EDICION DE 26 PAGINAS
Año XIV Núm. 4,994
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1930

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO

Probabilidades para hoy.—Buen tiempo. Despejado. Aumento de temperatura. Muy caluroso. Mínima, 8 grados. Máxima, 24. Oficina Meteorológica de Chile.

Leguía y su hijo Juan fueron trasladados de la Isla San Lorenzo a la Penitenciaría de Lima

Se adoptó esta medida a fin de que puedan comparecer a las reuniones del Tribunal Nacional que los juzgará. — Un comunicado oficial sobre los nuevos arrestos hechos últimamente. — Una petición de los obreros a Sánchez Cerro. — Ocho países han reconocido hasta la fecha al nuevo Gobierno.

LIMA, 16. — Se anuncia oficialmente que el ex-Presidente Leguía y su hijo Juan fueron traídos de la Isla San Lorenzo a la Penitenciaría de esta capital a las 3, esta mañana.—(U. P.)

LIMA, 16.— El traslado del ex-Presidente Leguía y de su hijo a Lima ha sido efectuado, al parecer, a fin de que estén listos para presentarse ante el Tribunal de Sanción Nacional al cual fueron ambos denunciados formalmente en el día de ayer. Se indica ahora que los procedimientos del Tribunal serán secretos, aunque en un principio se había acordado que fueran públicos. — (U. P.)

LIMA, 16.—El Panóptico en donde el ex-Presidente y su hijo se hallan encarcelados, se halla ubicado en el corazón de la ciudad, cerca del Parque de la Exposición.

Al llegar en las primeras horas de la mañana de hoy los dos detenidos desde el Callao en automóviles custodiados por una escolta conveniente, se estableció en el Panóptico una guardia extra.

No se había hecho anuncio alguno sobre el traslado, el cual se verificó con las mayores precauciones.

Parece que la orden de traslado fué dada después del boletín médico de anoche que decía que el señor Leguía se hallaba restablecido.—(U. P.)

LIMA, 16.— Tanto el ex-Presidente Leguía como su hijo Juan, han sido trasladado a la Penitenciaría de Lima.—(U. P.)

LIMA, 16.— Centenares de desocupados efectuaron ayer una manifestación frente al Palacio del Gobierno.

El comandante Sánchez Cerro recibió a una comisión de los manifestantes, la cual le expuso las necesidades de sus representados.

El jefe de la Junta de Gobierno, manifestó a la comisión que ordenaría que en las Comisarías de Lima fuera entregada una ración de comida a las personas sin trabajo.

Los desocupados se retiraron vivando al comandante Sánchez Cerro. —(U. P.)

LIMA, 16.— Los doctores Salazar, Mc Cornack y Ojeda, visitaron al ex-Presidente Leguía y anunciaron en un boletín oficila que el ex-Presidente se halla restablecido y que el estado de su salud es satisfactorio.

El Ministerio de Gobierno informa que el Escribano Arnaldo Pacheco se constituyó en la isla de San Lorenzo, a fin de practicar un inventario de los bienes de propiedad del señor Leguía.— (U. P.)

LIMA, 16.— El Director de Gobierno ha enviado al Tribunal de Sanción Nacional una nota en que acusa al ex-Presidente Leguía; al ex-Ministro de Gobierno, señor Huamán de los Heros; a unas 130 personas más, incluso hombres y mujeres; a 24 diarios del país y a muchas Prefecturas, de haber recibido ilegalmente dineros de la nación en pago de servicios de espionaje, de propaganda periodística, de tergiversación de la opinión pública, y de otros actos penados por el Código Penal.

La nota cita cada caso de las sumas que eran entregadas mensualmente según los libros de contabilidad del Ministerio.

El Director de Gobierno, señor José B. Ugarte, al formular sus denuncios, dice que las personas, diarios y funcionarios citados "son culpables del delito de peculado, penado por el Código Penal".

Agrega que formula la acusación a fin de que "se resuelva la restitución al Erario Nacional de las sumas ilegalmente dilapidadas, y se pase después instrucciones a los jueces competentes para los fines de la aplicación de las penas privativas de libertad y accesorios previstas en los artículos del Código".

Añade que estos peculados los practicó el señor Leguía durante 11 años, en compañía de sus Ministros de Estado y "los concretó ahora, con el cargo de ampliarlos, porque los dineros distraídos nunca han cubierto necesidades del país, sino que han servido para pagar un ejército de delatores de ambos sexos contra las actividades de orden cívico, para el cohecho en las elecciones, y, además, para convertir la prensa en mercenaria.

"Se empleó el dinero del Estado en desmoralizar a la sociedad". — (U. P.)

LIMA, 16.— Entre los nuevos detenidos, figuran los señores Carlos A. Valverde, Clemente Palma, Arturo y Ricardo Llorente, Manuel Frisancho, Juan Francisco Pazos, los ex-diputados Juan y Manuel Guerra Pérez y el ex-Director de Justicia, coronel Florentino Bustamante. — (U. P.)

LIMA, 16.— Entre los nuevos detenidos figuran el general La Rosa Villanueva, el teniente Pedro Ríos Bermeo y el ex-diputado Delgado Vivanco.— (U. P.)

LIMA, 16.— El Ministerio de Gobierno ha publicado un comunicado oficial que dice:

"Las prisiones efectuadas en estos días por la policía obedecen solamente a una medida precacional, y no al temor de un trastorno del orden público que se halla definitivamente consolidado por el apoyo de la opinión.

"Como ha comenzado a funcionar el Tribunal de Sanción Nacional, y encontrándose las personas detenidas afectas a responsabilidades nacionales que debe juzgar el Tribunal, se quiere solamente que no queden en aptitud de evadir la prestación de declaraciones y puedan suministrar datos a las autoridades que los soliciten con fines de proceso.

Una vez conseguido esto, serán puestas en libertad".— (U. P.)

LIMA, 16.— El Tribunal de Sanción Nacional celebró secretamente su segunda sesión.

Después publicó un comunicado oficial, que dice:

"Se admitió la denuncia del Consejo Provincial de Huancayo contra Alfredo Garland Daponte y contra Augusto Leguía Swayne, hijo menor del ex-Presidente.

En su primera sesión, el Tribunal aceptó la denuncia de la Municipalidad de Huánuco contra el ingeniero Víctor Priano y resolvió otros asuntos de carácter interno.— (U. P.)

LIMA, 16. — En el Ministerio de Gobierno se ha dado la siguiente declaración:

"El Tribunal de Sanción Nacional, en el procesamiento del señor Leguía y demás acusados, seguirá el mismo procedimiento de la Corte Suprema de Justicia, primero: la acusación y la defensa se harán en sesiones públicas; segundo: el Tribunal deliberará en sesión secreta ;tercero: la sentencia se leerá en sesión pública ante los acusados".

El Ministro agregó, que no se ha fijado la fecha para iniciar el proceso al señor Leguía, pues ahora se acumulan los cargos, pero que se anunciará el día en que se inicie la vista de la causa, con la debida anticipación. — (U. P.).

LIMA, 16.— El comandante Sánchez Cerro conferenció separadamente con los Ministros de Francia y México, M. Sillac y señor Cabral respectivamente; con el Nuncio Papal, Monseñor Cicognani, con el Ministro japonés y con el Embajador norteamericano, Mr. Dearing.—(U. P.)

LIMA, 16. — El Ministro de Gobierno, mayor Jiménez, ha hecho un llamamiento al país, en el cual solicita que los ciudadanos ejerzan las facultades que les concede un decreto ley para denunciar ante el Tribunal de Sanción Nacional los actos delictuosos de los funcionarios y empleados de la administración pasada, y, además, los hechos de los cuales tuvieren conocimiento personal y cuya ocultación "importaría un delito contra la Administración de Justicia, que el Gobierno perseguiría severamente".

El Ministro exhorta al pueblo a cumplir con "esta indeclinable obligación patriótica con toda entereza moral", y espera que el llamamien to tenga amplia acogida en el país. —(U. P.)

LIMA, 16.—El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que Alemania y Holanda han reconocido oficialmente al Gobierno.—(U. P.)

LIMA, 16.—El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que Austria reconoció a la Junta de Gobierno, con lo cual son 8 los países que la han reconocido hasta la fecha, entre ellos, Bolivia, Ecuador, Ciudad del Vaticano, Chile, Paraguay, Japón, China y Austria. — (U. P.)

LIMA, 16.—El Ministerio de Guerra ha decretado el retiro del jefe de la guardia civil, señor Rufino Martínez, poniéndolo a disposición del Tribunal de Sanción Nacional, acusado de torturas aplicadas a enemigos del régimen de Leguía.

El señor Martínez vivió por muchos años en la provincia de Concepción, Chile, desterrado por el Presidente Eduardo López de la Romana, a causa de haberse extralimitado en el cumplimiento de una orden que recibiera de sofocar el movimiento revolucionario de aquella época, para cuyo objeto pasó por las armas, sin contemplaciones a todos los sublevados.

En Concepción contrajo matrimonio con una chilena; tiene varios hijos en esa ciudad. Al mayor de ellos el ex-Presidente Leguía lo había nombrado últimamente cónsul peruano en Arica.—(U. P.)

Young Stribling, el principal contendor del título de Max Schmelling

OMAHA, 16.—La Convención de la Asociación Nacional de Box reconoció a Young Stribling como principal contendor por el título de Max Schmelling, y Primo Carnera como "contendor de fila".

La Asociación no comprende a la Junta de Box de Nueva York, que actúa independientemente.— (U. P.)

NO EXISTE EL AUMENTO A 30 POR CIENTO DE LAS ECONOMIAS EN LOS MINISTERIOS

El porcentage del 25,6 por ciento se mantiene inalterable.—El total del presupuesto de gastos será un poco superior a mil millones. — Desmentido a una información aparecida ayer en dos diarios de la capital

Hace algunos días, en forma oficial se informó que el Gobierno al acordar la cuota de gastos de cada Ministerio para el Presupuesto para el año 1931, en un Consejo de Gabinete, se había establecido que debía fijarse un menor gasto en el presupuesto para el año próximo de 25,6 o|o, con relación al actual, y que, en ningún caso los egresos debían se rsuperior a mil millones de pesos.

En otra oportunidad, en estas mismas columnos dimos cuenta que el Ministro de Hacienda, señor Philippi, con el objeto de mantener en todas sus partes lo acordado en el referido Consejo de Gabinete, había exigido de algunas reparticiones que aumentarán el porcentaje de $ 25,6 o|o para contrarrestar las menores economías que otras reparticiones públicas como Justicia, Relaciones Exteriores, etc., no habían podido realizar sin menoscabo del buen servicio.

Consecuentes, con estos propósitos, algunas reparticiones han debido encuadrar sus gastos en una cuota determinada que les fijó el Ministro de Hacienda.

Pero dos diarios de la capital, en su edición de ayer, informaron que en un Consejo de Gabinete celebrado la tarde anterior, se había acordado elevar este 25,6 o|o al 30 o|o, con el objeto de poder financiar debidamente el presupuesto para el año próximo.

Sobre el particular, se nos ha dicho en forma oficial que estas informaciones carecen en absoluto de fundamento, pues, el porcentaje total de 25,6 o|o, se mantiene inalterable desde el primer momento, toda vez que el total del presupuesto de gastos, será siempre de mil millones de pesos, y aún, un poco más, no existiendo razón alguna que viniera a justificar un mayor porcentaje de economías.

Igualmente se nos dijo que esta aseveración es tanto más antojadiza, cuanto que el cálculo de entradas de la nación, ya conocido, permite financiar en forma efectiva, el presupuesto de gastos de mil millones para el año 1931.

El Embajador Ríos Gallardo, a nombre del Centro de Solidaridad Latino-Americana

de Chile, colocará mañana una ofrenda floral en memoria del fundador de la sociabilidad obrera del Perú, don Manuel Sixto Valcarcel

Una comision representativa del Centro de Solidaridad Latino-Americana de Chile, celebró una entrevista con S. E. el Presidente de la República, con el fin de solicitarle que el Embajador de Chile, con motivo del aniversario de la Independencia nacional, colocara una corona en memoria del fundador de la sociabilidad obrera del Perú, señor Manuel Soto Valcarcel, que visitó a Chile en 1913.

El Excmo. señor Ibáñez aprobó la petición, y con tal motivo ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Manuel Barros Castañón, envió el siguiente telegrama al Embajador de Chile en el Perú, señor Conrado Ríos Gallardo:

"Centro Solidaridad Latino-Americana de Chile, con la aprobación de S. E., ha pedido transmitir a US. siguiente mensaje: "Centro Solidaridad Latino-Americana de Chile, otorga poder al Embajador en Lima, para colocar el 18 de setiembre una ofrenda floral en memoria del fundador sociabilidad obrera del Perú, Manuel Soto Valcarcel, que visitó Chile 1913."

La Radio-Nación trasmitirá la ópera los días 18 y 19

La siguiente autorización ha sido enviada por el Alcalde señor Parada, a la Radio Nación:

"Señor don Enrique Sazié.—Presente.— Estimado señor: Con el objeto de satisfacer en la mejor forma los deseos del público en los días de las fiestas patrias, doy a Ud. mi autorización más amplia para que la Radio de "La Nación", haga la transmisión de las óperas que representará la Compañía Lírica el jueves 18 y el viernes 19, sin consideración a ninguna dificultad que para ello se le pudiera presentar.

Esto, aparte, naturalmente, de las transmisiones que correspondan, según lo convenido a los días sábado y Domingo.

Puede usted, en consecuencia, dar esta noticia al público, si lo considera conveniente, desde las columnas de "La Nación".

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente y me ofrezco su afmo. servidor.—E. Parada P., Alcalde".

Hoy comienzan las festividades patrias

Seis mil niños de la Cruz Roja Juvenil desfilarán ante S. E. el Presidente de la República. — Este homenaje patriótico se extenderá a todas las unidades escolares del país que pertenecen a la institución. — 50,000 niños demostrarán hoy su júbilo ostentando el lema de la Cruz Roja: "Yo sirvo". — En Renca y en la Comuna Quinta Normal se concentrarán las escuelas de los sectores, los boy scouts, vecinos y Sindicatos en general. — Campeonatos deportivos, fuegos artificiales, cine al aire libre, etc.

A las primeras banderas izadas ayer en algunos edificios, sucederán hoy diversos actos colectivos, con los cuales se dará comienzo al programa de Fiestas Patrias.

Es fácil advertir el entusiasmo con que la ciudad ha venido preparándose, desde la semana última, a celebrar los días en que se conmemora el 120º aniversario de la independencia nacional.

El programa elaborado por las autoridades ha contribuído en mucho a difundir animación en los preparativos, ya que los diversos números dados a conocer aseguran un lucimiento extraordinario a las fiestas que hoy se inician.

SEIS MIL NIÑOS DE LA CRUZ ROJA JUVENIL

HARAN UN GRAN DESFILE FRENTE A S. E.

Hoy miércoles 17 se efectuará una hermosa ceremonia cívica en homenaje a los padres de la patria. Por primera vez las unidades escolares de la Cruz Roja Juvenil de Santiago, uniformadas, harán un desfile patriótico, pasando en seguida a saludar a S. E. el Presidente de la República. Seis mil niños, cadetes de la Cruz Roja Juvenil, se encontrarán reunidos en la parte central de la Alameda de las Delicias, a la altura de la calle San Martín, para hacer el recorrido hasta Ahumada y continuar por Moneda, Amunátegui y Alameda, donde se disolverá la columna.

La Cruz Roja nos encarga invitar a este desfile, principalmente a la juventud y obreros, para estimular a esta legión de pequeños niños que, teniendo por ideal el lema "Yo sirvo", se educan a sí mismo y a los demás, y cumplen con los deberes higiénicos, cívicos y morales de sanidad con todos los niños del mundo, y en todo momento, con los de ayudar y socorrer a sus semejantes.

Igual homenaje se rendirá en todos los pueblos de Chile en donde existen asociaciones de Cruz Roja. Cincuenta mil cadetes de la Cruz Roja Juvenil cumplirán en los días de la festividad nacional con igual homenaje a la patria, deber sagrado que consigna como mandato la ley de la institución.

Doce millones de niños, miembros de la Cruz Roja Juvenil, tienen en el mundo igual enseñanza patriótica e iguales preceptos para ser útiles a la humanidad.

En la Comuna Providencia

La Municipalidad de Providencia, para conmemorar nuestro aniversario patrio, ha organizado fiestas populares y escolares en Las Condes, Vitacura, Apoquindo y Providencia.

El programa para Providencia es el siguiente:

Día 17

A las 14 horas: Concentración de las escuelas en las canchas de Gath y Chaves, donde cada escuela desarrollará su programa deportivo, con premios dados por la Ilustre Municipalidad. Además esta corporación les repartirá dulces y frutas.

Día 18

Embanderamiento de la comuna.

A las 10 horas: Concentración de todas las escuelas de la comuna en el Teatro Providencia, cedido generosamente por su empresario don José Berio, quien pasará una cinta sonora. Las escuelas desarrollarán un programa artístico.

El señor Alcalde obsequiará, como en años anteriores, ropa a los cinco mejores alumnos de cada escuela, tomando en consideración la asistencia, conducta y aplicación.

A las 15 horas: Inauguración de la Plaza de Juegos Infantiles de la Escuela de Carabineros.

Día 19

A las 10 horas: Plaza de Juegos Infantiles. Avenida Italia frente a Marín, donde la I. Municipalidad repartirá frutas y dulces a los niños de ese sector.

A las 22 horas: Juegos artificiales en Providencia frente a Román Díaz (Plaza Atria).

SECTOR DE VITACURA

Día 18

A las 7 horas: Embanderamiento general de la población, con diana, salvas y elevación de globos. La banda recorrerá la localidad ejecutando himnos marciales. Instalación de fondas.

A las 8 horas: Izamiento del Pabellón Nacional en la Tenencia de Carabineros de Vitacura, con asistencia de las autoridades municipales y de la escuela.

A las 9 horas: Misa con oración patriótica, con asistencia autoridades municipales y vecinos.

A las 10 horas: Partido de football entre los clubs Deportivo Municipal y Deportivo Río Janeiro. El vencedor jugará con el club de la Hacienda San Luis.

A las 11 horas: Premio al mejor jinete aperado a la chilena.

A las 14 horas: Gran rodeo a la chilena, con premios a las tres mejores parejas. El primer premio es donado por el señor Alcalde de Providencia, don Almanzor Ureta C.

A las 16 horas: Juegos populares dedicados a los niños.

A las 21 horas: Fuegos artificiales.

Día 19

A las 7 horas: Embanderamiento general de la población. Recorrido de la banda ejecutando himnos marciales.

A las 8 horas: Izamiento del Pabellón Nacional en la Tenencia de Vitacura.

A las 9 horas: Premio al mejor jinete que presente animal adiestrado a la rienda.

A las 11 horas: Reparto de dulces y fruta a los alumnos de las escuelas.

A las 14 horas: Rodeo a la chilena.

(PASA A LA PAGINA 12)

A LAS 21.30 COMENZARA LA LIRICA.

Para mayor comodidad del público, la dirección del Teatro Municipal ha dispuesto que las funciones de la compañía lírica, que actualmente hace la temporada oficial, comenzarán desde hoy a las 21.30 en vez de las 21.15, como se hacía antes.

Desde las ocho de la mañana de hoy

TODOS LOS VECINOS DE SANTIAGO DEBERAN IZAR EL PABELLON NACIONAL

Esta disposición regirá hasta el día 19 a las 18 horas.—Las infracciones serán penadas con multas hasta de cincuenta pesos.—Texto del decreto expedido por la Alcaldía Municipal

La Alcaldía Municipal con fecha de ayer dictó un decreto que ordena el embanderamiento de la ciudad para los días 17, 18 y 19 del presente mes con motivo de la celebración de las fiestas patrias.

Dicho decreto es del siguiente temor:

"Encontrándose próximo ya los días de la celebración de nuestras festivades patrias, decreto:

El vecindario de Santiago izará la bandera nacional durante los días 17, 18 y 19 del presente, desde las 8 horas del día 17 hasta las 18 horas del 19.

La bandera será colocada al frente de cada edificio, en su respectiva asta y con sus dimensiones y colores bien precisos, todo conforme a lo establecido al respecto.

Las infracciones al presente decreto serán sancionadas con multa hasta de cincuenta pesos.

Anótese, comuníquese a la Intendencia de la Provincia y publíquese en el Boletín Municipal, para el efecto de la fiscalización que sobre el particular corresponde al Departamento de Inspección Local y Jefaturas de Zonas y para el conocimiento del Juzgado de Policía Local.

Firmados: E. PARADA P.—L. A. Mesa Torres, secretario".

Sólo hasta las 7 de la tarde funcionarán las ramadas

La Intendencia envió ayer una circular telegráfica a los gobernadores y alcaldes de la provincia, en la que les hace presente que el permiso concedido para el funcionamiento de ramadas durante la celebración de las fiestas patrias, sólo rige hasta las 7 de la tarde de cada día.

Después de la hora indicada, no se permitirá la realización de esa clase de diversiones populares, a fin de evitar que ocurran incidencias que puedan perturbar la tranquilidad y la alegría del público.

Medidas para el mejor servicio de tránsito, durante la revista militar del 19 en el Parque Cousiño

A fin de evitar entorpecimientos en la circulación de carruajes o congestiones de tránsito, con motivo de las festividades patrias, la Prefectura General de Carabineros, ha dado instrucciones precisas a las jefaturas de su dependencia, en orden a regularizar la circulación, de manera que el público tenga fácil y cómodo acceso a los diferentes puntos o recintos en que se efectuarán fiestas conmemorativas.

Por lo que respecta al servicio de tránsito que se cubrirá durante la Revista Militar del 19, creemos oportuno orientar al público sobre las medidas tomadas.

Sólo tendrán acceso por la puerta principal, los automóviles auto-camiones, y demás vehículos motorizados.

La puerta de Beaucheff ha sido reservada para la salida de carruajes, pero se permitirá también la entrada sólo hasta las 15 horas, como un medio de facilitar el acceso.

Por las puertas de Avenida Matta y Mac-Clure, sólo se permitirá la entrada de victorias, carretelas, golondrinas y demás vehículos a tracción animal.

Por la puerta de la Penitenciaría, podrán entrar indistintamente carruajes a tracción mecánica o animal.

La puerta Nor-Poniente del Parque se ha reservado para los casos de emergencia, en que haya necesidad de descongestionar la puerta principal.

Unicas vías de acceso al Parque por la puerta principal, serán las calles de Ejército y Blanco Encalada, de Plaza Ercilla al Poniente.

Los vehículos que al término o durante la revista deban salir por esta puerta, harán el siguiente recorrido: Avenida Tupper, Viel, Dieciocho o Copiapó, según lo deseen.

Además, ha creído necesario advertir la Superioridad de Carabineros, que los carruajes que salgan del Club Hípico por la puerta Oriente, para ir al Parque, deben hacer su recorrido por Club Hípico, Blanco Encalada y Plaza Ercilla.

Los que no vayan al Parque, deben salir por la puerta de Avenida España y tomar esta Avenida o República .

Invitación al Senado

Circula la siguiente invitación: "Santiago, 16 de Septiembre de 1930. — De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a U. S., que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Santiago,, ha invitado a los señores Senadores a concurrir al solemne Te-Deum, que con ocasión del aniversario de la Independencia Nacional se celebrará en la Iglesia Catedral el día Jueves próximo, 18 del presente, a las 11 A .M., con asistencia de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde a U. S. — Enrique Zañartu C., Secretario del Senado".

AVIACION COMERCIAL

En la última página lea: "Aviación Comercial y El Amigo del Pueblo.

1.a P.—N|O.

Estacionamiento de vehículos durante las Fiestas Patrias

Durante las fiestas, los vehículos quedarán sujetos a las siguientes normas de estacionamiento:

Día 18

PLAZA DE ARMAS

A las 10.30 horas, deben encontrarse totalmente despejados los costados Poniente y Norte de la Plaza, a fin de que en dichos costados puedan estacionarse los coches de las autoridades asistentes al Te-Deum de la Iglesia Metropolitana.

Día 18

CLUB HIPICO

Puertas de entrada: Tupper y Blanco Encalada, frente a la Avenida España.

Por las puertas de Blanco con Molina y Molina, se saldrá mientras se desarrollan las carreras.

Salida: Los coches estacionados en la calzada norte del interior, saldrán por la puerta de Tupper y los colocados en el costado poniente, por Molina esquina de Blanco Encalada; los colocados pasado las tribunas de 3.a clase, saldrán por la puerta de Molina.

Igual disposición regirá para las carreras del día 20.

Director de la Escuela Normal J. A. Núñez

SERA NOMBRADO EL RECTOR DEL LICEO DE LA SERENA

El Ministerio de Educación Pública aceptó ayer la renuncia del Director de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", don Moisés Mussa.

Para ocupar este cargo, se nos informó ayer que sería nombrado el Rector del Liceo de Hombres de La Serena, pedagógo que cuenta con una brillante hoja de servicios en la enseñanza del Estado.

El programa de hoy

A las 8.— Embanderamiento general y obligatorio de los edificios de la ciudad.

En la mañana.— La Compañía Chilena de Tabacos obsequiará el pueblo cigarrillos "43". Este reparto se hará en camiones.

A las 10.— Match de football en el Stadium Militar, entre el segundo equipo del Santiago F. C. y el equipo del Bando de Piedad de Chile; se jugará una partida entre la Escuela Errázuriz y la Escuela Matta. Ambos partidos disputarán premios donados por la I. Municipalidad.

A las 10.— Entrega de 10 máquinas de coser a personas pobres que las tuvieren empeñadas, antes del 1.o de setiembre, y que son rescatadas por la I. Municipalidad.

Visita a los veteranos enfermos, hospitalizados, por una comisión especial, y entrega de obsequios de la I. Municipalidad.

A las 11. — Desfile de la Cruz Roja Juvenil, en la Av. de las Delicias, (frente al Palacio de la Moneda), a las estatuas de O'Higgins y San Martín, y frente al Palacio de la Moneda, para que pueda ser presenciado por S. E. el Presidente de la República.

A las 14. Campeonato atlético escolar, con participación de las escuelas primarias, liceos y socios del Bando de Piedad. Premios donados por la I. Municipalidad. En el Stadium Militar.

A las 15.— Fiestas populares en los locales de la 1.a, 2.a 3.a y 4.a Zonas de Aseo, con premios donados por la I. Municipalidad. En estas mismas fiestas se repartirá a las personas pobres, los objetos recolectados en el vecindario.

A las 18.— Función patriótica-literaria en la Escuela Guillermo Matte, Santa Rosa 1275. Con entrada libre.

A las 21.— Función de gala en el Teatro Municipal.

A las 21.— Fuegos artificiales en la Plaza Recoleta y elevación de globos.

La Sección Cooperativas de Producción

continuará en el Ministerio de Fomento

Ayer se publicó en un diario de la mañana, la noticia de que el Gobierno había resuelto que la Sección Cooperativa de Producción del Ministerio de Fomento, dependa en lo sucesivo de la Sub-secretaría de Comercio.

En el Ministerio nombrado se nos pidió desmentir terminantemente tal noticia por carecer en absoluto de veracidad.

Se nos asegura que la Sección Cooperativas de Producción continuará perteneciendo al Ministerio de Fomento, y que el Gobierno no ha tomado ninguna resolución que haga cambiar la situación actual.

CURSO NOCTURNO DE AUTOMOVILES

En la Escuela de Artes y Oficios, de 8 a 18 horas, está abierta la matrícula para el CURSO NOCTURNO DE AUTOMOVILES. Para matricularse, hay que presentar carnet de manejo de automóviles o certificado de conocimientos generales sobre motores y cancelar sólo la suma de cuarenta pesos por derecho de matrícula.

El curso se desarrolla en dos meses, con dos horas de clases por noche, menos los sábados y festivos.

Las clases son prácticas y teóricas y tienen lugar de 20 a 22 horas

Al final del curso, y previo examen, se otorgará el certificado correspondiente.

Las clases se iniciarán el lunes 22 de setiembre a las 20 horas.

EL DIRECTOR.

Ctes.— S. 17

Parque Central de Aviación

Debiendo hacer entrega del Parque Central de Aviación, el Jefe Teniente 1.o señor Julio Guerra C., al Capitán de Bandada señor Alfredo Gertner Fernández, se avisa al comercio y particulares que tengan cuentas pendientes con esta repartición, presenten sus facturas hasta el miércoles 24 de los corrientes.

Se ruega mandar estas facturas por mano, debido al poco plazo que queda para la fecha indicada.

EL JEFE DEL PARQUE

Ct.—19 S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328.

ALFONSO FREILE LARREA
Abogado
Juicios civiles y criminales, alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficna 1. Casilla 2546.

OSCAR GAJARDO
Huérfanos 1223. Teléfono 88949. 18-ag

OSVALDO KOCH
Abogado.
Agustinas 975. 4.o piso. Oficinas 401 y 402.
Teléfono 60936

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos 11-12. 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4.o piso. Ofic. 9. Casilla 3618.— Teléfono 84907.

IVAN PAPICH
Amunátegui 222.

ARMANDO QUEZADA A.
HECTOR BOCCARDO
EUGENIO MATTE H.
LEONIDAS DURAN B.
ENRIQUE MOZO M.
Abogados.
Bandera 231.— Teléfono 85513.— Casilla 2861. Consultas: 3-5 P. M.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

ALEJANDRO VALDES RIESCO,
HUGO VALDES M.,
MARIO VALDES M.,
Abogados.
Estudio: Delicias 540. Teléfono 87975. De 8 a 6.

MEDICOS

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile, 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta.
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. Cerro 8. De 2 a 3.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Réndez-vous. Teléfono 83555. Merced 322.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80636. 10-M.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas 2 4 1|2, excepto sábados. Agustinas 1378. Teléfono 87773. Domicilio Agustinas 1319.

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras.— Nataniel 654. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

Dr. BORQUEZ SILVA
Medicina interna. Rayos X. Prat 80. 3-6.

Dr. RICARDO BENAVENTE
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.-31

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2-4. Compañía 1378. Teléf. 85295.

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31-Dic

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12, 4 a 6. Puente 557. Teléfono 63648.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico, Delicias 868.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457. Teléf. 83642.

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos, Corazón. Pulmones, Estómago, Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. 2-4

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 1|2 a 5 1|2

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada.— Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43.

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12, y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

Dr. DREKMANN
Medicina, enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Consultas: 3-6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848. De 1-4.

Dr. GANTES
Enfermedades niños, 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087.— 2-3 1|2.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1435.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. 2-5. Brasil 39.

Dr. GRUNBERG SMITH
Oídos, nariz, garganta, 4-6. Sto. Domingo 2086.

Dr. GONZALEZ BARAHONA
Rayos X. — Diatermia.
Santo Domingo 1081. Teléfono 64653 N|O.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Medicina interna
Rayos ultravioletas. Diatermia. San Diego 374. Consultas 4-7.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM. (CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449.— De 3 a 6.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570. 4 a 6. 23-Set

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

Dr. HEINS
Piel, sífilis. Estudios Viena, 2-6.— Huérfanos 1551.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos. Delicias 253. Teléfono 85647.— 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa
Estómago, Intestino, Hígado. Rayos X. Huérfanos 1466.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

INSTITUTO KOCH
Serrano 295.—Teléfono 84330
Enfermedades bronco-pulmonares, Pneumotórax - Oxigenoterapia
RAYOS X.
LUX ULTRA - VIOLETA - DIATERMIA.
Laboratorio Clínico.—Inyecciones

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

PENSIONADO LAENNEC
San José de Maipo.—Teléfono 5.
Sólo para enfermos del pulmón, curables.
UNICO EN CHILE
Dr. VEGA MACHER
Médico Residente.
EMILIO CHEYRE
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago. Teléfono 65432.

Dr. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. Olivos 794.

MANUEL MORALES VILLABLANCA
Claras 346
Piel, sífilis, venéreas 4 1|2, 6. Teléfono: 84908. 5 Oct.

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

LABORATORIO Dr. MURANDA
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 651. Teléfono 80636.— Abierto permanentemente.

DR. MANUEL MATUS H.
Cirugía general. Ginecología. Pensionado Salvador. Consultas: 3-5.

Dr. ALEJANDRO MORALES
Medicina interna. Ayudante Clínica. Consultas 2-5. Lira 842.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978 3—6. Teléfono 81121.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón, Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PRATS
Jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Examen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6.

Dr. PANATT
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón, Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

PIEL, SIFILIS, VENEREAS. — POLICLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof. Prunés. Yáñez Guzmán, Heins. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra Violeta.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651.

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. —Delicias 465.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador.— Lunes, miércoles, viernes. 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1815.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Regresó Europa
Cáncer. Radiumterapia. 2 a 4.— Serrano 53. Teléf. 88011

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82821.

Dr. EDUARDO SYLVESTER
Médico clínica universitaria, piel, venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 1-8 1|2 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Catedral 1492. — Consultas: 3 a 6. 13 Nov.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
OCULISTA
Londres 63. 2-3.

Dr. STEIN
Titulado Alemania - Chile. Cirugía Medicina General. — Domicilio. Consultas 3 - 6 — Huérfanos 1800 — Teléfono 89406.

IDA THIERRY
OCULISTA
Estudios en Europa. Merced 560. Consultas 2 a 4.

Dr. TALLMAN
Medicina general. Vías urinarias. Diatermia. Catedral 1596. Teléfono 88097. 4-7.

RADIOGRAFIAS
Dentista. Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86769.

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221. Santa Elena.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos naturales. San Francisco 1138. (2-6).

Dr. VERDAGUER
Oculista. Ausente en el extranjero.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina Interna. Rayos X. Corazón, Riñón, Aparato digestivo. Sífilis. Lunes, miércoles, viernes, 3-4½. —Reserva hora: martes, jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80806.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón.
Consultas a hora fija.
Miércoles y viernes.
Claras 549. — Teléfono 65432

Dr. FELIX VALENZUELA
Clínica venérea: 6 a 9. García Reyes 777. Oct. 6

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1357. 3-5.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Regresó de Europa
Dentística general. Delicias 858.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. —Ed. Ariztía. Piso 7.o

J. DENIS LAY
San Antonio 446. Teléfono 83756.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Rayos Ultravioleta. San Diego 374. Teléfono 62390.

Dra. ELVIRA ROSAS
Preferentemente niños. Trasladóse, Moneda 1035.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
DENTISTA
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra-violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

MATRONAS

AIDA AZAGRA
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666.

REBECA BRIONES
Clínica. Se reciben pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019.

CELIA CASTILLO
Atiende llamados provincias, recibe pensionistas. Consultas gratis. Bascuñán 121.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos. Curaciones. Pensionado particular. San Antonio 812.

MATRONA ERAZO
Mujica 20.

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62318.— Partos. Pensionistas.

MATRONA ANA MORA PEDREROS
Atiendo a toda hora. Pensionado particular. Avenida Matta 333. 20 S.

CONSULTORIO PRIVADO
Precios módicos. García Reyes 22.

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85310.

PROFESORES

PIANO. CANTO. GUITARRA
Profesor Alba, Avenida Irarrázaval 2191.

PROFESOR BERNARDO KOGAN B.
Titulado 1918
Especialidad en Taquigrafía. Cursos rápidos. Maipú 651.

VARIOS

CLINICA VENEREAS. CIRUGIA
Alameda 2595. doctor Ugalde, 9 a 12, 3 a 8
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.

LA NACION
Santiago, 17 de setiembre de 1930

EL REALISMO Y LA FRANQUEZA EN LAS FINANZAS

El Ministro de Hacienda, hombre de Estado que se atiene estrictamente a las realidades de la vida, da cima en estos momentos a la tarea de ajustar las previsiones presupuestarias para el año próximo, para lo cual ha debido encuadrar la cuota de gastos de cada departamento administrativo en un límite justamente acondicionado por la capacidad real de las finanzas dentro de los términos de depresión por que atraviesa, en forma no menos penosa que en otros países, pero siempre efectiva, el desarrollo de nuestra vida económica.

Precedió a esta labor una amplísima y minuciosa exposición de Hacienda en que todos los aspectos actuales y previsibles de la situación estaban contemplados, y al efectuarla, el Ministro del ramo ha reiterado con invariable franqueza la necesidad de mantener sin vacilación la línea que se impone seguir para asegurar el equilibrio del próximo ejercicio financiero.

En busca de este resultado, no ha querido el Gobierno presentar al país un cuadro falaz de la situación, capaz de inducirnos a engaño; prefiere afrontar la verdad sin ambajes, y hacerla saber a todos con la antelación debida. Se ha abandonado el viejo sistema de los presupuestos saldados arteramente, astutamente, que consistía en eliminar en parte las cuotas indispensables para gastos que debían necesariamente efectuarse. Se fijaba, por ejemplo, en cuatro la partida para forraje, a sabiendas de que costaba ocho el mantenimiento de la caballada; naturalmente, en junio se agotaba la cantidad concedida, y era forzoso reclamar un suplemento, porque no se podía permitir que aquélla muriese de hambre.

Así era fácil encuadrar el presupuesto de gastos en el cálculo de entradas, pero era un presupuesto falseado.

El señor Philippi no ha querido, ni su rectitud moral se lo ha permitido, aceptar los viejos trucos de la política gastada.

Conjuntamente con la decisión comentada, ha dispuesto que las municipalidades de toda la República contribuyan con el diez por ciento de sus entradas para el sostenimiento del Cuerpo de Carabineros, que ha soportado ya varias reducciones y que no puede admitir otras, dada la enorme extensión de sus funciones, sin que padezca menoscabo la seguridad de los campos.

Nada más equitativo. La ley de 1891 encargaba a las municipalidades expresamente de la "organización y sostenimiento de la policía de seguridad", cuyo comandante, si bien era nombrado por el Presidente de la República, debía salir de una terna propuesta por el Municipio respectivo.

Reformada la ley en diciembre de 1925, se mantuvo, no obstante, aquella disposición, y en el artículo 50 se dijo: "Corresponde a las municipalidades, que no sean cabecera de departamento, la organización y sostenimiento de la policía de seguridad". Pero se autorizó allí mismo, por el artículo 113, "el reemplazo de las policías comunales por policías fiscales o carabineros, cuando el Presidente de la República así lo ordenare".

Además, se dijo en el artículo 116: "en el caso de que el Presidente de la República hiciere uso de la facultad que le otorga el artículo anterior, las municipalidades contribuirán con las dos terceras partes de los gastos que demande el mantenimiento de la policía o carabineros que presten sus servicios a la comuna, valor que se enterará por mensualidades vencidas en la contaduría general o Intendencia del Cuerpo fiscal respectivo".

Las municipalidades invertían casi todas sus rentas en el mantenimiento de las policías, porque lo primero era, naturalmente, procurar la seguridad de vidas y haciendas en el territorio de la comuna. Desgraciadamente, ninguna logró organizar un servicio eficiente, y el Presidente de la República tuvo que hacer uso de la facultad del artículo 114.

Hoy día el país está resguardado por el Cuerpo de Carabineros, que permite la vida sin sobresaltos y en las regiones menos pobladas y más lejanas; y, sin embargo, las municipalidades no contribuyen con nada al sostenimiento de esa fuerza armada, que ha sustituído a la antigua policía, no ya con las dos terceras partes del gasto que importa su mantenimiento.

Si esto pudo hacerse en obsequio del progreso local mientras la situación fué holgada, no puede aceptarse en días de estrecheces y economías.

El Ministro ha querido, a pesar de todo, ser generoso con las comunas, y sólo les ha pedido como ayuda, un diez por ciento de sus entradas. Ha preferido esto a la reducción del Cuerpo de Carabineros, que luego lamentarían más que nadie los vecindarios expuestos al pillaje.

No menos justificado ante la sana razón y el porvenir aparece el aumento de un cuatro por ciento en las economías.

La crisis mundial adquiere, día por día, contornos más oscuros, y no hay modo de evitarla, porque no depende de nuestra fuerza de voluntad, ni de nuestros afanes alterar las condiciones en que seguirá desenvolviéndose la economía de la tierra, y porque la interdependencia económica, nacida con la facilidad de las comunicaciones, hace repercutir en todo país las alteraciones que sufren los demás, por lejanos que aparezcan a la mirada.

Ya a mediados del año pasado el Gobierno había prevenido al país que tanto daño podía producir el pesimismo de 1927 como un optimismo exagerado en 1930, y que era necesario apestarse para "consolidar" los resultados obtenidos. El cálculo de entradas para el año 1930 llegó a 1,215 millones de pesos, y el de gastos se fijó en 1,165 millones. La primera suma habría alcanzado ciertamente en época normal, pero la crisis de precios la ha rebajado.

Se impone, en consecuencia, una reducción en todo, si hemos de lograr lo que el Gobierno anhela, y que el señor Philippi ha expresado públicamente con las siguientes palabras, tan sensatas como respetables: "nos pondremos en todo caso a cubierto de cualquiera disminución de las entradas".

Es siempre sensible entrar por los caminos de la economía, pero es preferible eso a verse después en la pobreza.

Los gobernantes están en la obligación de escudriñar el porvenir, para afrontarlo en las mejores condiciones posibles; labran así el bien del pueblo, aunque éste no lo sienta; lo amparan, aun cuando no lo reconozca; lo salvan, aunque no lo comprenda ni agradezca.

DEL CINE INSTRUCTIVO Y DE PROPAGANDA

CINCO AÑOS DEL INSTITUTO "LUCE", DE ROMA

El Instituto "Luce", de Roma, notable organización de cultura y propaganda por medio de la cinematografía, ha cumplido cinco años de existencia, y con tal motivo ha publicado un balance de su labor penetrante y exitosa.

Valorizando la enorme importancia del Cine en la moderna vida social y el poderoso influjo que ejercen los films en la educación del pueblo, Mussolini creó en 1926 esta entidad, que se transformó de inmediato en un brillante auxiliar del Estado, y que, según las palabras del Duce, es "un organismo difusor de películas culturales, educativas, científicas, de propaganda social, económica y nacional; organismo de cultura y de italianidad".

Italia ha conseguido, mediante las lecciones diarias de esta clase de cine, transformar el estado de alma de los italianos. Es como si hubiera descubierto una potencia nueva de la acción educadora, dinámica y exaltante que tiene la imagen en el individuo y en la sociedad. Desde 1926 hasta 1930, el Instituto "Luce" ha producido 1,738 films, distribuidos a todo el pueblo, todos ellos de corta extensión y concernientes a actualidades nacionales, actos y ceremonias solemnes del Gobierno, desarrollo de las obras públicas, geografía italiana y extranjera, costumbres y usos nacionales, arqueología, descubrimientos científicos, métodos nuevos y cultivos en la agricultura, sistemas y adelantos en las industrias y en los transportes, campañas de higiene y previsión social, visiones de la actividad militar y naval, progresos de la aeronáutica, desarrollo de los deportes y varios otros temas de gran utilidad para la población.

Para producir esta interesante variedad de films, que en 1926 alcanzó a 1,205,940 metros de positivos, y en 1929 llegó a dos millones 280,000 metros, el Instituto "Luce" ha dado una notable organización a sus servicios. El estudio y resolución sobre los temas diversos dependen de seis departamentos o "cinemateca", compuestos por técnicos especiales y representantes de los diferentes servicios públicos, tales como: el Departamento para la Propaganda e Instrucción Agrícola, Departamento para la Industria, Comercio y Trabajos Públicos, Departamento para la Cultura y la Religión, Departamento para la Propaganda Militar e Instrucción de las Fuerzas Armadas, Departamento para la Higiene y Educación Social, y Departamento para la Acción de Italia en el exterior, en sus colonias y para el fomento del turismo.

Analizando esta obra admirable, cabe reproducir la pregunta que todavía algunos se hacen en Chile: ¿Sirve el Cinematógrafo para elevar el nivel intelectual y promover campañas de beneficio positivo en favor del pueblo?

Pregunta ingenua. Eso depende del uso que se haga del cine. El cine, aplicado inteligentemente a las necesidades de una nación, obra como un mentor prodigioso: ilumina y renueva la conciencia colectiva; ilustra y orienta las vagas nociones que se tienen sobre el propio país; espolea las iniciativas de trabajo; incita a modificar los sistemas rutinarios en la industria y el comercio; y enaltece, por fin, el espíritu cívico, despertando la admiración por la raza y un amor vigoroso por la nacionalidad.

La labor del Instituto "Luce" de Roma confirma plenamente estos conceptos.

Los films vulgares, simplemente pintorescos o de tendencias recreativas, pueden ser anodinos, meros lampazos que brillan y se borran ante la imaginación; pero hay un cine de habilidades maestras, que condensa el calor y la médula de las cosas útiles, proyectándolas con gracia ante las multitudes; y ese cine, hecho con talento, de programas sistemáticos y graduados, ejerce una sugestión pública de resultados maravillosos.

Esta clase de cinematografía educativa y de propaganda hace una falta considerable en Chile. El Gobierno y el Congreso deben conceder a la iniciativa que tienda a crearla, su apoyo caluroso y decidido.

Analogías históricas

Las recientes elecciones alemanas, en las cuales el Gobierno ha sido derrotado por los partidos hostiles a su política económica e internacional, crean al Presidente Hindenburg una situación que guarda, en sus líneas generales, curiosa analogía con la del Mariscal Mac-Mahon en Francia, durante los albores de la tercera República.

Después de la derrota de 1870, destrozado el imperio de Napoleón III, un burgués, que había sido partidario de la monarquía constitucional de Luis Felipe, el gran historiador Thiers, ocupó la presidencia de la incipiente República francesa. Caído Thiers, porque los partidos imperialistas y monárquicos eran más fuertes en las Cámaras que los republicanos, ocupó la presidencia el Mariscal Mac-Mahon, el vencido de Sedán, y al cual sus heridas liberaron del dolor de firmar la capitulación que destronó a Napoleón III.

El Duque de Broglie, primero, el republicano Dufaure, el bonapartista Buffet, y el doctrinario Julio Simón después, no consiguieron despejar el horizonte político. El Mariscal Mac-Mahon no era republicano; permanecía fiel al régimen imperial; pero, soldado y caballero, estaba resuelto a cumplir su palabra empeñada al ascender a la Suprema Magistratura.

Los problemas que inquietaban al electorado francés, no eran de carácter económico ni internacional; pertenecían a la política doctrinaria. Los enemigos del imperio y de la monarquía trabajaban con bríos para consolidar el régimen republicano. Las actividades de Julio Simon perturbaron la conciencia religiosa de la Francia Católica, que no aceptaba la política italiana respecto al Papa Pío IX.

Estas inquietudes y la oposición parlamentaria, impulsaron al Mariscal Mac-Mahon a disolver la Cámara y a convocar al país a elecciones generales. El resultado de las urnas fué adverso a las ideas del Mariscal-Presidente, y éste, guiado por el Duque de Broglie, su Ministro del Interior, dió un golpe de Estado: disolvió nuevamente la Cámara de Diputados. Por segunda vez el voto de las urnas fué contrario a Mac-Mahon, que siguiendo la frase de Gambetta "someterse o dimitir", prefirió esto último, fiel a su conciencia. Y la República francesa salió vencedora en aquella crisis de doctrinas políticas; los bonapartistas y monarquistas, sin renunciar a sus ideales, colaboraron en la obra de aliviar a Francia de los dolores de la derrota y prepararla para días mejores.

Cuenta José Barthelemy una anécdota que arroja mucha luz sobre el valor del voto en las asambleas políticas.

Era miembro de aquella Cámara que adoptó la República, un viejo notario de provincia, entusiasta de Luis Felipe, y por lo tanto profesaba ideas monárquicas. El diputado-notario, vestía la clásica levita del gremio, y su aspecto burgués le hacía propicio para una equivocación.

Cierto día, el Duque de Broglie, gran señor y distraído, llegó al Palacio de Borbon, encontró en uno de los pasillos al notario del cuento, y, confundiéndole con uno de los ujieres de la Cámara, le entregó su sombrero y su bastón. El notario tomó aquello como una afrenta, y sus ideas monárquicas se evaporaron.

Desde aquel desaire inconsciente, el notario se transformó en furioso republicano, y su voto fué decisivo en la votación que decidió el régimen gubernativo de Francia. Sabido es que la Asamblea adoptó por un solo voto de mayoría la República.

He ahí la causa, el origen de un acuerdo que cambió la política de un país. La anécdota encierra una amarga filosofía sobre el voto de las multitudes. El Mariscal Hindenburg, sucesor del sastre Ebert, ha llegado a la presidencia de la República alemana, en condiciones semejantes a su colega francés, hace cincuenta y siete años.

Las inquietudes alemanas, propias del ambiente de la época actual, no son las mismas que las que agitaban a Francia; pero engendran ellas un problema gubernativo muy análogo.

El Mariscal de Alemania, como el Mariscal de Francia, ama a su país y procura salvarlo de la crisis aguda que amenaza su progreso y su tranquilidad. Los millones de votos adversos a la política del Presidente, ¿traducirán con lealtad la conveniencia nacional? ¿Cuántos de esos votos, como el del notario del cuento de Barthelemy, serán únicamente la expresión de un estado de ánimo personal que no tiene relación alguna con el verdadero interés de la nación?

El sufragio universal carece hoy del prestigio de hace cincuenta años. Alemania, después de su derrota, experimenta las mismas angustias políticas que Francia después de Sedán. Y, como ella, logrará cicatrizar sus heridas y encontrar el camino de la concordia y del bienestar de sus hijos.

Las analogías históricas alientan tan bella esperanza. Además va en ello el porvenir de Europa.

R.

El nuevo Ministro de Bolivia en Chile, señor Juan María Zalles

presentará a medio día de hoy sus credenciales a S. E. el Presidente de la República

A las 10 de la mañana de ayer llegaron por la vía aérea las cartas autógrafas, que acreditan al señor Juan María Zalles como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile, tal como lo anticipó "La Nación" en su edición del Domingo pasado.

El señor Zalles, hizo a las 16 horas de ayer la visita protocolar y de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores señor Manuel Barros Castañón, a quien le hizo entrega de una copia de las credenciales, y quedó fijada la recepción oficial por S. E. el Presidente de la República a las 12 del día.

Minutos antes de la hora indicada, y de acuerdo con el ceremonial que que fija el protocolo, en automóviles del Gobierno se dirigirán a la residencia del señor Zalles, el Introductor de Diplomáticos señor Claudio Vicuña Viel, y el Edecán de servicio coronel don Carlos Plaza Bielich, con el fin de ir a buscar al nuevo representante de Bolivia.

Al llegar a la Moneda, la guardia de Palacio rendirá los honores correspondientes al Ministro de Bolivia.

S. E. el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores señor Manuel Barros Bastañón, del Subsecretario del mismo Departamento señor Félix Nieto del Río, y del Edecán capitán de corbeta señor Guillermo Calvo Le Beuffe, recibirá al señor Zalles en el Salón de Honor.

El señor Zalles hará entrega al Excmo. señor Ibáñez de las cartas autógrafas que lo acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile. En seguida será presentado pór el Introductor de Diplomáticos a S. E.

Con esta ceremonia el nuevo representante de Bolivia en Chile quedará reconocido en calidad de tal, y se retirará de Palacio con los mismos honores que a su llegada.

Parlamentarios de diversos partidos festejaron al nuevo Ministro de Bienestar Social, doctor Puelma

La manifestación realizada en el Club de La Unión fué ofrecida por el Presidente de la Cámara de Diputados.—Texto del discurso del Ministro

Se verificó ayer, poco después de mediodía, en el Club de la Unión, el gran banquete con que los parlamentarios festejaron al nuevo Ministro de Bienestar Social, doctor don Ricardo Puelma, como despedida y congratulación por su reciente nombramiento.

La manifestación asumió grandes porporciones. Asistieron alrededor de ochenta parlamentarios. Los discursos pronunciados pusieron de manifiesto las simpatías que el señor Puelma supo captarse en todos los círculos de la Cámara a la cual perteneció.

El presidente de la Corporación, don Arturo Montecinos, usó de la palabra para ofrecer la manifestación, junto con servirse el primer plato, rompiendo así la costumbre establecida, con un rasgo en que daba a entender la expontaneidad del homenaje que se tributaba al colega a quien S. E. el Presidente de la República ha llamado a colaborar en las tareas de su Gobierno desde un puesto de más alta responsabilidad.

Contestó en seguida el Ministro señor Puelma con el discurso que publicamos.

DISCURSO DEL MINISTRO SEÑOR PUELMA

"Señores:

Una emoción fuerte detiene el pensamiento, desordena las ideas. Nuestro ser, dominado por una sensibilidad extraña, busca su exteriorización en todas sus ramificaciones para manifestarse al exterior; quiere reaccionar para transformar la energía que lo conmueve, para expresar sus propios sentimientos, y la palabra que traduce este estado del alma, fuertemente impresionada, se apaga en los labios, se esconde en el pensamiento y se enmudece en la expresión.

Tal es el estado de mi espíritu en estos momentos.

Cuando, há pocos días, mis amigos y correligionarios radicales expresaban sus simpatías y adhesiones a mi nueva tarea como Ministro de Estado, en la Secretaría de Bienestar, sentí una placentera emoción, una fortaleza espiritual, porque venían esos afectos de amigos de una misma doctrina, de un mismo ideal.

Pero, hoy día, cuando veo reunidos a amigos de diferentes escuelas doctrinarias, de diversos principios, de partidos políticos distintos, siento que mi emoción es más honda, más intensa, más vibrante, y que mi alma, estremecida, tiembla ante el temor de no encontrar la palabra que exteriorice mi pensamiento, la fórmula que traduzca mis sentimientos, mi profundo sentimiento de gratitud por esta inmerecida manifestación, que encierra para mí la sinceridad de todos los colegas y amigos que, aunque militando en filas diversas, concuerdan en el supremo ideal que une todos los corazones en una palpitación unísona, que armoniza todos los ideales partidistas en una sola profunda e invencible aspiración: la grandeza de la Patria, mediante el esfuerzo superior de solidaridad social, base en que descansan el porvenir y el progreso de las naciones.

Nada me detiene, queridos amigos, para hablaros con toda sinceridad, para dirigirme a vosotros, conservadores, radicales, liberales, demócratas y representantes de la Acción Cívica, con el alma a la vista, cuando nos une, nos acerca y nos fortalece un ideal de Patria, engrandecida mediante la cultura de sus conciudadanos y la firme organización de vuestras instituciones políticas.

Como parlamentarios, estáis encargados de hacer las leyes que armonicen la conducta humana para el mayor bienestar de la colectividad.

Las leyes que gobiernen a los hombres deben ser justas y morales, adaptables a la época y a la evolución de la especie humana.

No debemos olvidar otras leyes más sabias, más reales, más verdaderas, porque están inscritas en la vida misma: son las leyes universales; son ellas las que hacen al hombre; son ellas las que modelan su temperamento, su carácter, sus pasiones, sus razones; son ellas las que perpetúan las razas, que marcan los rumbos de la vida en la tierra, que orientan los destinos, creando las necesidades y los ideales que fecundan la fuente inagotable de la actividad humana.

El hombre aislado es una imposibilidad biológica destinada a desaparecer.

La base de la vida humana es la solidaridad social.

El egoísmo de la conservación buscó su ayuda en los intereses comunes y creó el altruismo. Parásito el hombre de la corteza terrestre, se encuentra rodeado de una naturaleza física cuyas fuerzas son sus verdaderos enemigos que obstaculizan su mantenimiento y su evolución.

Desnudo y expuesto a todas las inclemencias y cataclismos, el hombre habría desaparecido si la angustia y el dolor de la vida no hubiesen encendido en su cerebro la chispa psíquica, si no hubiese agudizado sus sensibilidades, creando el pensamiento indagador que lo llevó a la cultura o civilización.

La civilización es el resultado de la lucha por la vida, de la conquista del medio ambiente; es la suma de todos los esfuerzos gastados para escrutar los secretos de la vida universal, y dominar sus fuerzas y reprimir sus males.

La naturaleza, cruel y áspera con la vida humana, ha dado con sus crueldades y dolores los más reales y más verdaderos impulsos de la evolución hacia la cultura.

Los hechos naturales se caracterizan por su continuidad y por su solidaridad.

La constitución geológica de la tierra continúa en su dinamismo de adaptación en estrecha solidaridad de equilibrio a nuevas posiciones.

El reino vegetal continúa en su ciclo evolutivo y se adapta a las condiciones geográficas. La lucha por la vida asocia y solidariza la vida vegetal para defenderse de la naturaleza: las plantas que aisladas no pueden resistir las inclemencias del sol o del suelo, se unen, se acercan, se ponen en contacto con sus ramas y con la trama de sus raíces, en la vida asociada de las selvas y de los bosques, como si un abrazo fraternal de cooperación y de solidaridad fuese la soberbia fuerza de resistencia ante la sequedad de un sol quemante, que, impiadoso, tratase de consumir la humedad de un suelo protegido por las sombras de la cooperación vegetal.

Los hombres se asocian por la cultura, por la civilización.

La cultura es una fuerza que no se detiene. La adaptación se continúa.

Cada paso en la vida es una nueva adaptación. Condiciones cósmicas y geográficas generan nuevas situaciones. La vida colectiva va creando nuevas necesidades. La civilización sigue su dinamismo evolutivo. Las necesidades van forjando los ideales, los nuevos rumbos, los nuevos destinos en pos de una felicidad nueva satisfecha, de un bienestar cada vez más sediento de nuevas necesidades como un proteo viviente que impulsa la vida a una eterna renovación de actividades y de valores.

En su marcha hacia una cima, cuya situación no se alcanza, la civilización va marcando dos hechos fundamentales que son la base de su estabilidad y de su progreso.

Ellos son: la creación psíquica que desarrolla el poder por el saber, por el conocimiento de las leyes que gobiernan el mundo, para dominar sus inclemencias y obtener los mayores bienes que la Tierra pueda ofrecer al hombre: y la organización de la actividad humana para normalizar su vida, regularizar sus relaciones y distribuir mejor esos bienes, con el más completo dominio de los instintos.

El desarrollo psíquico se cumple con el desarrollo progresivo de las ciencias, de las artes, de la filosofía. Toda organización social se cumple con el sacrificio de actividades en beneficio del alma colectiva, con el beneficio en común, con la supremacía del bien social, que aseguran la estabilidad de la cultura.

Cultura significa sacrificio, porque es cultivo de la inteligencia; porque se enaltece la inteligencia para yagular los instintos.

El hombre es un saco de instintos: de instintos buenos y de instintos malos. Malos son los instintos que desarmonizan la vida social, estructurada en un molde de moral, variable y relativa con las épocas y las civilizaciones.

Cada civilización ha tenido su moral y sus leyes; pero esa moral y esas leyes son la razón social que debe primar sobre la razón individual instintiva.

La dominación de los instintos establece conflictos que la organización trata de atenuar o mitigar, difundiendo la cultura y estableciendo medios coercitivos, frenadores, reguladores y que son los mandamientos de nuestros códigos de moral y de justicia.

Las leyes humanas que regularizan los conflictos y la moral que frena los actos son productos de la civilización; su objetivo es la armonía social, el bienestar y el progreso.

La civilización debe defender sus conquistas, estabilizar sus instituciones mediante la más amplia educación de la especie humana; debe extender cada vez más los beneficios sociales sobre los individuos, para que obtengan éstos la más equitativa recompensa y satisfacción de los sacrificios individuales en el bien común. Es la base de la justicia social.

La equidad se simboliza en una balanza al fiel. La equidad social debe estar al fiel entre los deberes y los derechos.

La coerción moral y legal o creación externa se transforma en creación interna con la cultura individual.

La coerción externa será siempre una necesidad para armonizar la vida social en el mayor esfuerzo hacia el triunfo de la cultura.

Pero la coerción externa a medida que la cultura individual progrese, a medida que la humanidad disminuya su porcentaje de inferiores y mediocres, a medida que el saber, que es poder, que es poder contra la naturaleza y poder para el mejor gobierno de sí mismo, ilumine más cerebros, irá dulcificando los conflictos humanos, suavizando sus asperezas, satisfaciendo los descontentos, despertando los sentimientos altruistas del deber y del sacrificio, anonadando las reacciones individuales, humanizando la vida en un sólo haz de sentimientos, en una sola luz de armonía, en una sola fuerza de cooperación y solidaridad social.

El bienestar social es el fin de la civilización. Conciernen a su edificación múltiples factores de orden económico, moral, legislativo que convergen en un plan de construcción, trazado con el compás de todos los ideales, de toda la renovación de motivos colectivos e individuales, sin descuidar el pasado tradicional con todas sus experiencias ni el futuro idealizado con la previsión que nos da el examen de crítica reflexiva de esas experiencias.

La armonía de la vida social resulta del estudio comparativo de todas las ciencias, de todas las creencias, de todas las doctrinas, de todos los principios. La vida vivida es lo positivo, lo real; la vida por vivir es la cumbre del ideal.

Ninguna renovación puede prescindir del pasado con todas sus experiencias, pues, ellas han formado la ciencia, las religiones, las morales, las leyes humanas; ellas han creado la cultura del espíritu humano en su eterna lucha por la vida.

La solidaridad y la cooperación es el arma de defensa contra las leyes naturales que han creado al hombre para la actividad; para el trabajo sumo, para la eterna renovación de sus necesidades y de sus ideales, por el refinamiento, por el dolor y el sacrificio que son los más incitadores impulsos hacia las múltiples necesidades que sostienen la continuidad de la vida en el ritmo oscilante que conduce al reposo y a la muerte.

Cuando comenzaba mi discurso os decía que no encontraba la palabra con qué poder exteriorizar mi pensamiento sobre el significado de esta manifestación, sincera en su expontaneidad, brillante por la concurrencia de diputados de todos los colores políticos de nuestro país, que simbolizan el arco iris de la suprema aspiración de toda alma chilena, en la realidad profunda de la armonía y cooperación social, mediante el trabajo que a cada cual nos corresponde desarrollar en la esfera de nuestras actividades.

Queridos amigos: al manifestaros mi gratitud por vuestra simpatía y adhesión al diputado que de la Honorable Cámara ha pasado a ocupar la Secretaría de Bienestar Social, os puedo decir que la palabra oculta en la mente por una fuerte emoción la he encontrado nacida en el espíritu selecto de esta grandiosa reunión, la siento modulando en cada cerebro en la vibración ténue e invisible que va a repercutir en cada corazón con nuevos impulsos de energía creadora, justificando todas las aspiraciones, inspirando todos los ideales, aunando todos los esfuerzos en una real y efectiva cooperación.

Hablaron después, a nombre de sus respectivos partidos, los diputados señores Eleazar Lezaeta A., consevador; Arturo Gutiérrez, demócrata; Marco Antonio de la Cuadra, liberal; e Ignacio García Henríquez, del bloc parlamentario.

Aspecto de una gran reforma

La reforma alfabética en Turquía era un antiguo deseo que la juventud de ese país, desde la Gran Guerra, quería convertir en realidad. Pero siempre había encontrado para su realización una gran barrera reaccionaria. Tal vez hasta hoy sería ello un hecho parcial o un intento problemático, si no hubiera sucedido algo de orden político que lo apresuró. Es cierto que el Presidente de la República turca, Mustafá Kemal Pashá, tenía ya proyectada la reforma desde 1926; pero solamente dos años después ella fué efectiva. Los rusos, en un Congreso rojo-asiático realizado en Tashkent, en 1928, decidieron adoptar el alfabeto latino en los grandes estados turcos que sufren la influencia rusa: el Turkmenistan y el Uzbekistan. Semejante decisión abrió los ojos a Turquía, puesto que dos grandes trozos de su territorio iban a ser conquistados definitivamente por la letra escrita, y eso no era admisible.

Poco después, el Parlamento turco decidió que los numerales árabes usados en Turquía debían ser reemplazados por los latinos. Hay que hacer notar, al margen, que los números actuales descienden de los árabes, como se sabe. Por la misma época, se empezó a usar letras latinas en documentos municipales turcos y también en el servicio postal. La adopción, pues, iba camino hacia un acogimiento colectivo. Hasta que el 10 de agosto de 1928, es decir, hace dos años, el "Ghazi" proclamó el cambio del alfabeto, oficialmente. Al día siguiente, todos las escuelas de Turquía se abrieron para enseñar a los ciudadanos a leer y escribir con caracteres latinos. El mismo Kemal Pashá recorrió las escuelas para cerciorarse en qué condiciones iba a practicarse la reforma.

Naturalmente que hubo franca oposición en grupos pequeños y aislados. Los que más lamentaron y combatieron el cambio fueron unos profesores de filología encabezados por el sabio Fuad Bey, de la Universidad de Estambúl. Los opositores declararon su lealtad al Gobierno kemalista, pero argumentaron que, sobre todo, dicho cambio hería de muerte el lenguaje histórico y la literatura clásica de Turquía. Algunos sacerdotes mahometanos se unieron a la protesta, declarando que el nuevo alfabeto era una difamación del Corán. El celo religioso de los "mullah" tendía a velar por el analfabetismo del pueblo.

El analfabetismo turco, realmente, es considerable. Está representado por el 80 por ciento y hasta por el 90 por ciento de los 15 millones de habitantes del país. Pero, gracias al esfuerzo de su gente ilustrada, y sobre todo al del Presidente Kemal Pashá, la adopción del alfabeto latino fué la clarinada absoluta que puso en movimiento la más práctica de las cruzadas contra la ignorancia colectiva, y que no tiene otra igual sino en Rusia, con su alfabetización integral. Pero los resultados, por desgracia, no han sido del todo hermosos.

Miles de escuelas se han abierto en el país para enseñar a leer y escribir con letras románicas, a hombres y mujeres de una edad fluctuante entre 14 y 45 años. Al año y meses de iniciada la campaña ilustrativa, asistían a esas escuelas 615,137 alumnos, según cifras oficiales. Esta obra formidable, desde sus principios, tuvo dos aspectos: una gran facilidad para que la gente en absoluto analfabeta adoptara el espíritu y la letra del abecedario europeo, al mismo tiempo que un penoso esfuerzo de los que ya poseían la cultura turca, para trasponer su escritura, que como se sabe va de derecha a izquierda, al revés de la nuestra, y tiene toda la apariencia de un sistema taquigráfico Pitman recargado de adornos.

Estudiantes y empleados oficiales del Gobierno, entonces, y toda persona, en suma, que formaba parte de la complicada máquina estatal, se vió obligada a quedar apta para el nuevo sistema caligráfico. Fué una dura prueba de selección modernista, y demuestra que el Oriente, dormido largos siglos en la contemplación de su añeja grandeza, no se detiene en minuciosidades cuando despierta y con esfuerzo gigante adopta las ideas nuevas, para crearse una grandeza de nueva data.

Cuando la modernización del alfabeto fué un hecho, todo empezó a escribirse con él en Turquía: cartas, libros, cuentas de restaurants, títulos de películas, letreros públicos, nombres de calles, etc. Todo, todo. Había en ello tal vez mucho de un jubiloso desapego de la letra árabe, que durante tantos siglos fué la letra del espíritu turco.

Naturalmente, este influjo tenía que llegar hasta el periodismo, como primera providencia, aunque con resultado al principio negativo. El 1.º de diciembre de 1928, cerca de 50 diarios turcos pensados en su lengua clásica y escritos con signos arábicos, adoptaron la escritura latina. Les siguieron en el cambio ochenta revistas semanales y mensuales. La adopción tuvo éxito, aunque mató varias publicaciones inmediatamente, que por un motivo u otro no pudieron sufrir la reforma. A los pocos días de ella, la circulación de diarios decreció algo. Pero lo terrible vino después. Un conocido diario de Constantinopla, muy leído, llegó hasta vender solamente 400 ejemplares por día. Los demás sufrieron parecidas consecuencias. La circulación total de los diarios turcos en el momento de la adopción del alfabeto nuevo llegaba a 65,000 ejemplares al día. Los rotativos más grandes Milliyet y Djumburiyet, ambos de Estambul, vendían respectivamente 11,000 y 16,000 ejemplares, mientras usaron caracteres árabes. Su circulación se rebajó a la mitad, automáticamente, después. Asimismo, el diario Ikdam lanzaba 4,000, el Vakit 8,000 y los vespertinos Aksham y Son Saat, 8,000 y 10,000 respectivamente. Otros diarios de Angora, Smirna, Brousa y ciudades menores, no alcanzaban a 1,000 ejemplares. No sabemos si han sobrevivido.

Semejante tragedia periodística se ha debido a muchas causas. Una, absolutamente material, es que los ojos turcos tardarán mucho en habituarse a las letras latinas, por su conformación, como nosotros no podríamos adoptar de golpe la escritura china o sánscrita. Luego hay otra razón primordial: el espíritu de la raza. Aunque su elemento europeizado se adapte, el pueblo siempre querrá escribir como sus antepasados. Es el mismo problema, en el fondo, que se creó en el Japón con la adopción de la escritura "romaji" (latina), intención precursora de Turquía. Los tradicionalistas nipones nunca dejarán de escribir con el "katakana", inventado por el budista Kukai en el año 790. Pero, junto a ellos, hay gente de cultura nueva que no escribe sino en francés o inglés, etc., y que en último caso adopta el alfabeto latino. Es de creer que, finalmente, sucederá un fenómeno parecido en Turquía, ya que no es posible perder de vista las ventajas de la escritura latina ni tampoco dejar de reconocer las dificultades inherentes a su adopción a corto plazo.

N. A.

El Embajador de Chile en Perú ha sido designado miembro honorario

DE LA SOCIEDAD VENCEDORES DEL 2 DE MAYO

Con tal motivo se efectuó una sesión solemne.—Discursos pronunciados

Informaciones llegadas a la Cancillería, dan cuenta de que la Sociedad Vencedores del 2 de Mayo, fundada a base de los veteranos de la campaña de 1866, ha concedido el título de Miembro Honorario de la institución, al Embajador de Chile en el Perú, señor Conrado Ríos Gallardo.

Con tal motivo, se efectuó una sesión solemne, a la cual concurrieron casi todos los representantes de los países sudamericanos, y la totalidad de los socios. La ceremonia se efectuó en el Museo Braña y adquirió especiales caracteres de solemnidad.

Al iniciarse la sesión, la banda militar tocó los Himnos de Chile y Perú, que fueron recibidos en medio de estruendosos aplausos.

En seguida, el presidente de la institución procedió a tomar el juramento al miembro honorario señor Ríos Gallardo, quien agradeció en forma elocuentísima el homenaje que se tributaba en esos instantes al representante de Chile.

El secretario de la Sociedad dió lectura al acta de la Independencia, que fué escuchada en medio de un religioso silencio. A continuación, ocuparon la tribuna el Dr. Gerardo Calderón y el coronel don Ricardo Sevilla, segundo vice-presidente de la Sociedad.

Terminada la sesión solemne, se pasó a los salones de la Sociedad, donde se ofreció al Embajador Ríos Gallardo una copa de champaña.

A. J. C. F.

Si amáis la vida, ¿por qué no buscáis la verdadera vida? Si amáis la vida, buscad la que no ha de concluir nunca."

San Agustín.

EDICION ESPECIAL DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES.

Homenaje al aniversario patrio chileno.

Se tiene conocimiento que los principales diarios argentinos publicarán ediciones especiales en conmemoración del 18 de setiembre.

"La Prensa" de Buenos Aires anuncia una edición dedicada exclusivamente a celebrar el aniversario de la proclamación de la independencia de Chile; y, en su suplemento ilustrado que acompaña a las ediciones de esta naturaleza, se publicarán informaciones gráficas con material proporcionado por el Departamento de Turismo del Ministerio de Fomento, que mostrarán los variados aspectos de las bellezas de nuestro país y su gran desarrollo alcanzado en estos últimos tiempos.

Banderas CHILENAS

Proporciones y colores reglamentarios de acuerdo con la Ley N.o 2597, del 12 de enero de 1912, confeccionadas en lanilla de excelente calidad, ofrecemos a los siguientes precios y tamaños:

1 x 0.66	$ 9.50
1.50 x 1	$ 15.50
2.25 x 1.50	$ 33.00
3 x 2	$ 59.00
3.75 x 2.50	$ 85.00
4.50 x 3	$ 135.00
5.25 x 3.50	$ 175.00
6 x 4	$ 235.00

Departamento JUGUETERIA (2.o Piso)

Gath & Chaves

Ct.—X.



La Película

Remuévala ... los dientes brillan y lucen en seguida

LAS sonrisas conquistadoras se basan en la blancura inmaculada de la dentadura—y los dientes como esos se basan en que están libres de lo que los dentistas conocen con el nombre de película. La película es una capa adherente y tenaz que no pueden remover en absoluto los métodos comunes. Es la causa fundamental de enfermedades graves de la dentadura y las encías—de la caries y la piorrea.

Con objeto de eliminar la película, los dentistas recetan el uso del dentífrico hecho especialmente para este objeto, llamado Pepsodent. Obra coagulando la película, de modo que el cepillo pueda eliminarla con facilidad y sin peligro. Al cabo de pocos días, los dientes se vuelven blancos y adquieren nuevo brillo.

Pepsodent no contiene piedra pómez, ni creta perjudicial ni abrasivos burdos. Es tan inofensivo que los dentistas lo recomiendan para limpiar los dientes blandos de los niños.

Acepte Esta Prueba De Pepsodent

Para comprobar sus resultados, compre Ud. un tubo de Pepsodent, el dentífrico de alta calidad — de venta en todas partes. O bien, pida una muestra gratis para 10 días a: Droguería del Pacífico S. A., Casilla 28-V., Valparaiso

Pepsodent

El Dentífrico Especial Para Remover La Película

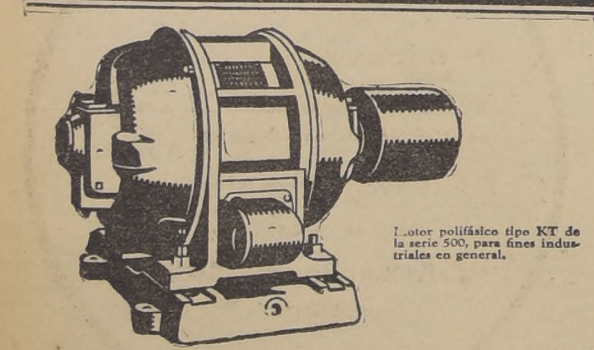
9-11-8 Ct.—X.

$ 500,000 CASA compramos

Altos y bajos independientes. Construcción moderna, sólida.

ENRIQUE BRUNELL y Co. AGUSTINAS 1248.

Ct.—X.



Motor polifásico tipo KT de la serie 500, para fines industriales en general.

Motores G.E., modelos KT y KQ, para servicio continuo

Los motores KT y KQ son motores muy recios y seguros para aplicaciones industriales y se adaptan particularmente al trabajo continuo que exija velocidad constante. El KT es para corriente alterna trifásica y el KQ bifásica.

Los motores de la serie 500 se suministran desde 1/5 a 150 caballos, y para 220, 440, 550 y 2200 V. Los de la serie 900 desde 1/2 a 15 caballos y para 110, 220 y 550 V.

Consúltenos en todo lo que se refiera a motores.

INTERNATIONAL MACHINERY Co.

SANTIAGO — VALPARAISO — ANTOFAGASTA — ORURO

Cte.-X.



Nuestra Casa permanecerá abierta hasta las 8 P. M., con motivo de la GRAN VENTA DE ARTICULOS APROPIADOS para las FIESTAS PATRIAS, en nuestros Departamentos de Camisería, Artículos para Caballeros y Bonetería de Señoras.

Realizamos todas las mercaderías con un 30 por ciento de rebaja.

CORBATAS Nelson, de pura seda, el surtido más completo y más variado de plaza, gustos nuevos y elegantes, a $ 19, $ 18, $ 17, $ 15, $ 14, $ 12, $ 10, $ 9, $ 6.50, $ 5.50, $ 4.90, $ 3.50 y

$ 2.80

CAMISAS de finísima popelina de rigurosa moda, con 2 cuellos, en calidades que varían de $ 42, $ 38, $ 36.20, $ 32, $ 29, $ 28, $ 27, $ 26, $ 21, $ 19.50, a

$ 14.90

CAMISAS de alsaciana, incomparables en calidad, muy bien terminadas y de gran moda, con 2 cuellos,

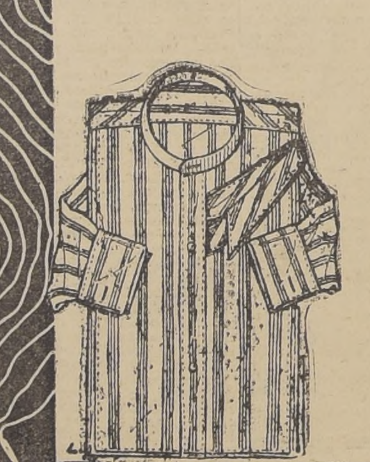
$ 9.50

CAMISAS de circasiana, con 2 cuellos, en preciosos dibujos y coloridos de grande atracción,

$ 12.80

COMBINACIONES de corbata con pañuelo, en riquísima espumilla de seda; el juego,

$ 15.00



BANDERAS CHILENAS

en colores y dimensiones reglamentarios, confeccionadas con fina lanilla inglesa, en todos los tamaños.

Antes de comprar banderas o lanilla, haga una visita a nuestra Sección Tapicería REGIAMENTE INSTALADA EN EL 3.er PISO.

TRAJECITOS para edades de 3 a 7 años, muy bien confeccionados, con pantalón de rica sarga y casaquita, en popelina de media seda,

$ 24.80

CASACAS de pura seda, con dibujos de moda, en bonitas combinaciones de colores, muy bien tejidas,

$ 16.80

JUEGOS interiores de jersey de seda, compuestos de 3 piezas, de una confección esmerada y en 10 colores de moda,

$ 22.80

CALZON o camisa en rico jersey de hilo, gran variedad de colores, fabricación especial; cada pieza,

$ 3.75

CAMISA en opal de hilo, con encaje ocre, en 6 colores de moda, muy tenues y resistentes al lavado,

$ 5.90

MEDIAS francesas, en todos los colores de moda, con talón reforzado y sin fallas,

$ 3.40

MEDIAS muy finas, talón en punta, reforzado, colores de moda, garantidas, sin falla,

$ 5.80

MEDIAS de hilo mercerizado, gran variedad de colores,

$ 2.90

CALCETINES de seda, en lindos estilos, calidad incomparable, finos y resistentes; el par,

$ 3.20

CALZONCILLOS cortos, en rico céfiro de hilo,

$ 5.80

LIGAS para caballero, confeccionadas en buen elástico, con gran dicversidad de colores; el par,

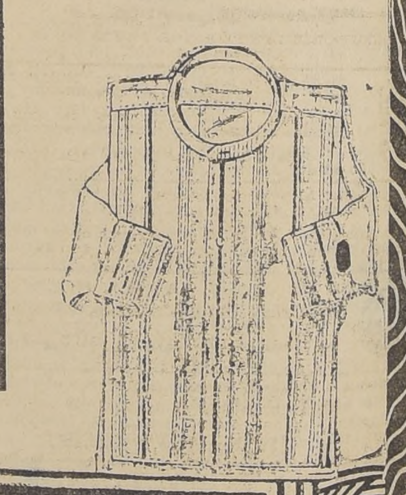
$ 1.30

CALCETINES de seda de un color, con toda la planta reforzada, muy elegantes y durables; el par,

$ 1.70

CUELLOS semi-blandos, en todas las formas de moda,

$ 1.50



Grandes Almacenes GARCIA

ALAMEDA esq. Av. ESPAÑA — ANTIGUOS ALMACENES DE LA FABRICA de CATRES



Estilos modernos de gran gusto, garantizados como los mejores en su ramo.
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO.
Ofrece:

— MUEBLERIA —

"LA REPUBLICA"

SANTO DOMINGO 1040.

Ct.—G.

PIANOS



CASA ELBO

Pianos alemanes, importación directa. Ultimos adelantos de la técnica. Grandes facilidades de pago. Se reciben en pago pianos usados. Afinaciones y composturas por técnico muy competente. Antigua Casa Alemana, fundada en Antofagasta en 1905.

ROSAS 1225 — CASILLA 2685.
TELEFONO 61754.

Ct.—G.

4550

"LA NACION"

$ 95.00.

SUSCRICION SEMESTRAL: $ 50.00.

SUSCRICION TRIMESTRAL:
SUSCRICION ANUAL:

$ 27.00.

LAS SUSCRICIONES SE SIRVEN A CONTAR DESDE CUALQUIERA FECHA DEL AÑO.



AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

VIDA SOCIAL

LA CONFIANZA CONTRIBUYE MAS AL BUEN TRATO QUE EL TALENTO.

La Rochefoucauld.

HOY

Stos. Narciso, Justina y Columba, vgn. y mr.

MAÑANA

El Santo Angel Custodio de Chile. S. José de Cupertino



COCKTAIL PARTY. — Un cocktail-party será offert a Madame R. Blaizot, le samedi 27 courant, a l'occasion de son prochain départ pour l'Europe. Les personnes disireuses de s'inscrire devront faire parvenir leur adhésion soit a Mme. M. Mischi, telef. 65949, soit a Melle. M. Courtois-Bonnencontre, 19 Los Guindos.

CONDECORACION. — Su Majestad la Reina de España, doña Victoria Eugenia, ha otorgado la Placa del Mérito de la Cluz Roja Española, al señor Arturo Reñasco de la Puente, delegado de la Cruz Roja Española en esta República.

HOY APERITIVO-DANSANT MATINAL EN EL TEA-ROOM.—Como el tea-room de Gath y Chaves permanecerá cerrado durante las fiestas patrias, el aperitivo-dansant matinal que se efectúa los sábados en su salón, se llevará a cabo hoy, de 12 a 1 del día, con un programa bailable a cargo de la orquesta del Tea Room.

Los días 18, 19, 20 y 21, la Sección Pastelería del primer piso, permanecerá abierta de 9 a 13 horas.

El próximo miércoles habrá exhibición de modelos de primavera para señoritas por el "Maniquí Vivant'," en el Tea Room a la hora del aperitivo matinal, de 12 a 12.45.

CLUB DE LA UNION.—En los días de celebración del aniversario patrio, el Directorio del Club de la Unión ha fijado reuniones sociales en las fechas que se indican:

Miércoles 17: Dinner-dansant a las 22 horas. Cena, a las 2 horas.

Jueves 18: Aperitif-dansant, de 20 horas a las 21.15 horas. Cena, a la 1 hora.

Viernes 19: Aperitif-dansant, de 20 a 21.15 horas. Cena, a la 1 hora.

Sábado 20: Dinner-dansant, a las 22 horas. Cena, a las 2 horas.

Domingo 21: Aperitif-dansant, de 20 a 21 horas.

Las mesas para estas fiestas pueden ser reservadas desde hoy en la Caja del Club.

El aniversario de México



S. E. el Presidente de la República, señor Ibáñez, el Embajador Craviotto y miembros del Cuerpo Diplomático y de la colonia, durante la recepción de ayer en la Embajada de México.

Brillantes caracteres adquirió la recepción que el Embajador de México en Chile, señor Alfonso Craviotto, ofrecía ayer con motivo del 120.o aniversario de la independencia nacional de su patria.

Con tal motivo los salones de la Embajada se vieron totalmente llenos de una selecta concurrencia.

S. E. el Presidente de la República llegó a la Embajada a las 7 de la tarde, acompañado de su esposa, señora de Ibáñez y del Edecán, capitán de corbeta señor Guillermo Calvo Le Beuffe. Permaneció durante algunos instantes en la Embajada.

Entre los asistentes a la recepción anotamos a los Ministros de Interior, señor Carlos Froedden y señora; de Relaciones Exteriores, señor Manuel Barros Castañón, señora e hija; de Guerra, general Blanche; de Marina, almirante von Schroeder del Sub-secretario de Relaciones Exteriores, señor Félix Nieto y señora; y de la mayor parte de los Embajadores, Ministros y Encargados de Negocios de los países acreditados ante el Gobierno y de numerosas familias de nuestra sociedad.

A LAS JOVENES DE SANTIAGO. —La juventud católica femenina invita a todas las jóvenes de Santiago a una misa en el día de la Patria, mañana jueves 18 de setiembre, a las 8.30 horas, en el Santuario de la Inmaculada Concepción del Cerro San Cristóbal.

La misa será oficiada por el Iltmo. señor Edwards.

DEL EXTRANJERO.—Regresaron de Europa la señora Lía Correa de Agüero e hija.

Por la combinación transandina del lunes próximo arribará de Europa don Alfonso Freire y señora Gertrudis Lyon de Freire.

—A bordo del transatlántico "Cap Arcona" llegaron a Buenos Aires, en tránsito a Chile las siguientes personas:

Señor Abraham Gatica, señor Ismael Ossa Covarrubias, señor Leoncio Echeverría, señora Ester Yrarrázaval de Echeverría, señorita Pilar Yrarrázaval, señor Jorge Echavarría, señora Josefina de Echavarría, señorita Aída López Buendía, señor Carlos Guzmán, señor Alberto Fernández P., Dr. Pablo Sievers, señora Jenny Sievers, señor Carlos Warch y señora Margarita Warch.

ENFERMOS.—Ha sido operada de peritonitis, con todo éxito en el pensionado de la Asistencia Pública la señora Herminia Lassalle de Figueroa.

—Se encuentra enferma la señorita Luisa Contreras Salinas.

—Restablecida la señorita María Peró Freire.

—En el Pensionado de San Borja ha sido operada la señorita María Huidobro Justiniano.

CLUB DE SEÑORAS.—Fiestas patrias.—El día 18 de setiembre se estrenará "El pan nuestro de cada día", película que se ha dado con gran éxito en la Sala Imperio.

Ese día habrá matinée para chicos y grandes, pasando la emocionante cinta "La escuadra hundida".

El viernes 19 se exhibirá "Vírgenes modernas"; el sábado 20, "Las emancipadas", por Greta Garbo y el Domingo 21 irá la película de Ivan Mojouskine, "El diablo blanco".

Don José Manuel Bezanilla Silva

Ayer, a las cinco de la tarde, dejó de existir en esta ciudad el señor don José Manuel Bezanilla Silva. La muerte lo sorprendió a las cinco de la tarde, en circunstancias en que bajaba de un tranvía en Macul. Sufrió un ataque cardíaco fulminante.

La noticia del fallecimiento se supo rápidamente en los círculos sociales de Santiago, donde el extinto era apreciado por sus prendas de carácter. Alegre, amigo incomparable, y bondadoso, tuvo la suerte de disfrutar de un cariño poco común de los suyos y de sus relaciones. Un hogar respetable y dichoso sufre la pérdida de su jefe a una edad relativamente joven. El señor Bezanilla había cumplido, recientemente, los 60 años de edad.

Sus funerales se efectuarán hoy. a las 4 P. M., desde su residencia calle Riquelme N)o 243.

MATRIMONIOS.—El sábado próximo será bendecido el matrimonio de la señorita Inés Vial Correa con el señor Daniel Santelices Rodríguez.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Emma Román Harbin con el señor Raúl Lira Ayala.

FALLECIMIENTO. —Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señorita Olga Elena López Lawrence, acaecido ayer martes 16 en esta capital, después de una larga y dolorosa enfermedad.

Hoy miércoles 17 se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9 1|2 A. M., en su casa-habitación, Carmen N.o 78, desde donde saldrá el cortejo para el Cementerio, a las 10 A. M.

MATRIMONIO.—

Señorita María Peña Fuenzalida, cuyo matrimonio con el señor Gustavo Ravest Quiroz ha quedado concertado.

Hizo la visita de estilo el señor Carlos Ravest Mena.

NACIMIENTOS. —Ha nacido una hijita de don Isidro Santiagos y doña Mercedes Larenas de Santiagos.

—Ha venido al mundo una niñita de don Albino Saa y la señora Carmela Prieto de Saa.

Ha nacido en el Pensionado del Salvador, un hijo del Dr. Omar Santapau Solar y de la señora María Manríquez de Santapau.

IN MEMORIAM.—Hoy, primer aniversario de la muerte de Raquelita Boza Baeza, se efectuará una misa a las 9 horas, en la capilla del Cementerio General, por el descanso de su alma.

Hoy, 17 de setiembre, primer aniversario del fallecimiento de la señora Dolores Montero de del Solar, se oficiará una misa por el sufragio de su alma, en el Convento de San Francisco, a las 9 horas.

UN CONCIERTO DE BENEFICENCIA. — Auspiciado por la distinguida esposa del Excmo. Embajador de Italia, Condesa Durini di Monza, se llevará a efecto el lunes venidero, un gran concierto de beneficencia, cuyos números estarán a cargo de los principales cantantes de la ópera oficial, señoras Jacobo y Castagna; señores Tito Schipa, Morelli, y otros meritorios artistas.

Además, tomarán parte en esta velada el maestro D'Ayala, Carlos Prina y un cuarteto de arpistas, que llamará grandemente la atención de los entendidos.

Pronto daremos el programa completo de la audición que, por sus números y participantes, promete ser de sumo interés artístico.



Estación RADIOTELEFONICA

C. M. A. O. **DE "LA NACION"** ONDA 298.50

PROGRAMA DE HOY

DE 12 a 14 HORAS
CONCIERTO "LOS TIEMPOS"
INFORMACIONES DE LA TARDE

Concierto ofrecido por la "FONOGRAFIA DEL PASAJE". Pasaje Matte 25-26
MIERCOLES 17
Valencia, canción por Tito Schipa.
Mi desfile de amor: fox-trot de la película, cantado por Chevalier.
No te fíes nunca de las rubias: fox trot, por la Orquesta Carabelli.
La tierra que será: vals de la película "París".

De 13 a 13.30 horas: Concierto ofrecido por
INSTITUTO SANITAS
RITARMON (TONICO INSUPERABLE)
AGUSTINAS 1955 — TELEFONO 82438

De 18 a 18.30. — Concierto ofrecido por la Viña Linderos (Gazitúa-Braun). (El vino francés de Chile)
Agentes en Valparaíso, norte y extranjero. — Wagner, Chadwick y Cía., agentes en Concepción y Sur; Weir Scott y Cía. — Agentes en Santiago, Federico Bierwith. — Teatinos 390. Teléfono 38809. Sub-Agente en Santiago (vino suelto). — Raúl Gazitúa, San Pablo 1123.—Teléfono 83313.

DE 18.30 a 19.— Concierto ofrecido por
Central Electric
DISTRIBUIDORES DEL RECEPTOR PHILES TORES
AHUMADA 60

De 20 a 20.30 horas. — Concierto "Phillips Radio" Fabricantes de Receptores
Premiados en las Exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas "Pentodos".
Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

De 20.30 a 21 horas. — Programa ofrecido por
RADIO SERVICE
Técnicos especialistas.—Aparatos y accesorios de calidad.
BANDERA 176 —:— CASILLA 1489

De 21 a 21.30 horas
CONCIERTO "VICTOR". OFRECIDO POR LA
Casa Curphey y Jofré Ltda.
AHUMADA 200

De 21.30 a 22 horas. — Concierto ofrecido por
MORRISON Y CO.
representante de:
PHILLIPS. — MAGNAVOX. — BRIGHT STAR
RECEPTORES — ALTOPARLANTES — BATERIAS

Concierto ofrecido por la Casa BESA Y CIA. LTDA., importadora de los automóviles y camiones Dodge Brothers y de los Receptores modernos Atwater Kent.
1.—Chopin. Gota de agua. Solo de piano por L. Alvarez.
2.—Humorismos.
3.—F. Bubert. Solo de violín.
4.—Schubert. Marcha Militar, por la Orquesta.

DE 21.30 A 24 HORAS
Humorismos.
Carmen Moreno y Los Vilelas.
Boletín Meteorológico.
Boletín informativo.
Canto. — Recitación.

Piano "Steinway y Sons" de la casa
SUC. OTTO BECKER LDA.

M U S I C A

HOMENAJE DE DESPEDIDA A CHALIAPIN ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL

De gala promete estar esta noche el Municipal: la Dirección de dicho teatro ha dedicado la función en honor del célebre artista ruso Feodor Chaliapin, que se despide del público de la capital, después de haber cumplido su contrato.

Para el público de la capital, la actuación de Chaliapin en la temporada lírica, ha significado un verdadero acontecimiento artístico, y todos se muestran satisfechos de haber podido admirar el talento incomparable del actor y del cantante.

Su magnífica creación del "Boris Godounoff" es la mejor prueba de su talento artístico y seguramente pasará mucho tiempo, sin que otro pueda igualar su soberbia creación.

Anoche el público de Valparaíso ovacionó a Chaliapin: su triunfo en el puerto ha sido entusiasta y acaso allá el público se mostró más expansivo con el célebre cantante ruso.

La Dirección del Municipal, en su deseo de que todos puedan conocer a Chaliapin, ha querido dar a esta función de despedida un carácter netamente popular y, al efecto, se ha fijado a las localidades los precios corrientes, sin el recargo acostumbrado en las funciones en que cantan los divos del elenco.

Por consiguiente, esta función está fuera de abono, pero, como una deferencia a los abonados, los que lo deseen, pueden asistir esta noche al Municipal, y como de costumbre se les reservará sus localidades hasta la hora acostumbrada, o sea la una de la tarde de hoy.

Acompañarán al célebre artista ruso en la interpretación de los demás papeles, María Capuana, Luisa Palazzini, María Castagna, Matilde Arbufo, Franco Lo Giudice, Eduardo Faticanti, Humberto di Lelio, Miguel Fiore, Pedro Friggi, Pedro Girardi y Guido Uxa.

LA AUDICION SCHIPA

Consorcio de música antigua, impresionista, exquisitamente romántica otra, y popularísima como la Princesita, de Padilla, fué el ofrendado en su primer concierto, por el tenor lírico de fama mundial, señor Tito Schipa.

¡Y vaya con qué hilo de oro sabe unir tan celebérrimo artista las producciones de una misma escuela o tendencia. Schumann con su transparente "Noche de luna" junto a Schubert con su "Tú eres la paz", tuvieron en Tito Schipa a un intérprete sobrio y emocionado, por ello convincente, por cuanto el público que aplaudió con tanto calor el "¡Ay! ¡ay! ¡ay!"—dado fuera de cartel, con varios extras más— también pudo sentir los lieder de esos dos grandes e imperecederos compositores. Pero en el número que antecedía a Roberto Schumann, nos pudo dar ya, una prueba de su refinado estilo, cantando en forma única, perfecta, uno de los trozos más encantadores de Claudo Debussy, "Las Mandolinas". Lástima que el acompañante, tocara su parte con tanta sordina; con esos pianísimos exagerados se perdieron las hermosas armonías que contiene la canción.

De la primera parte del concierto recordamos "La violeta", de Domingo Scarlatti, pieza que cuadra muy bien con la soltura y gracia propias de la escuela del famoso cantante italiano, que es hoy, nuestro huésped; la dijo con suma espiritualidad. También se destacó, entre los números clásicos, la "Ombra maifu", que es un recitado y aria de la ópera Jerjes, pieza conocida con el nombre de Largo de Haendel. Pero su línea no fué lo suficientemente cuidada y uniforme como corresponde al carácter solemne del célebre trozo operístico, que tanto se ejecuta en conciertos y actos religiosos.

La tercera parte contenía obras de carácter popular, de Falla, Barthelemy, Lacalle, y una popular canción del compositor valenciano, Padilla (autor también de un curioso folleto, en el que acumula numerosos argumentos, con los cuales cree probar que es él, y nadie más, el autor del "¡Ay! ¡ay! ¡ay!"). Tito Schipa, con su voz extraordinaria, y sobre todo, con su admirable escuela, vehículo de un temperamento excepcional, ha entusiasmado en forma inusitada al público de Santiago, por esto, esperamos cuanto antes su segundo concierto. — A. A.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

La asamblea de la Liga de las Naciones

COMENZO A OCUPARSE OFICIALMENTE AYER DEL PLAN BRIAND DE UNION EUROPEA

GINEBRA, 16. — En la sesión de hoy de la Asamblea de la Liga de las Naciones, el Ministro de Relaciones alemán Curtius, pronunció un discurso en su idioma, en el cual expresó la esperanza de que la guerra fuera eliminada, no sólo por sus medios agresivos, sino también impedida por principio.

"Después de que Gustav Stresseman—dijo—consiguió que Alemania entrara a la Liga, es cierto que hemos esperado mucho que no se ha materializado; pero eso no es razón para que dejemos estagnarse la política de la Liga, puesto que su vasto sistema de pactos y planes necesita todavía tiempo para cumplirse".—(U. P.)

GINEBRA, 16. — En sesión de hoy de la Asamblea de la Liga, Herr Curtius manifestó que aprobaba la armonización del Pacto de la Liga con el Pacto Kellogg.

Dijo que la exposición del Ministro de Relaciones británico, Henderson sobre la situación del desarme era correcta, y agregó que Alemania se sentía profundamente disgustada de que otros Gobiernos no hubieran cumplido sus obligaciones de desarme.

"Es evidente — añadió — que la Conferencia General de Desarme debe reunirse el año próximo en Alemania.

"El Gobierno alemán espera una solución que comprenda la seguridad de todos los Estados, incluyendo la publicación completa de los debates y considerando la cuestión desde todos lados y en todas sus fases".—(U. P.)

GINEBRA, 16. — Al referirse al proyecto sobre la Federación Europea Curtius dijo:

"Alemania, más que ningún otro país, necesita de la cooperación europea.

"Si tal unión europea hubiera existido en el pasado, Alemania no habría sufrido la depresión económica.

"Alemania aprueba plenamente la proposición de someter la cuestión a la consideración de un comité especial formado por las naciones europeas interesadas".—(U. P.)

GINEBRA, 16. — El delegado de China, doctor Chao-Chu-Wu, dijo que no había incompatibilidad innata de ideas entre la Unión de las naciones europeas y la Liga de las Naciones, ya que las uniones de grupos mayores. Agregó q ue el Presidente Sun-Yat-Sen era u nfirme partidario de las confederaciones. — (U. P.)

GINEBRA, 16. — La Undécima Asamblea de la Liga de las Naciones, comenzó a ocuparse oficialmente esta tarde de los Estados Unidos de Europa, cuando el Canciller Rumano Titulesco leyó el texto del acuerdo, apoyado por la mayoría de los delegados encabezados por Francia, por el cual se puede organizar un comité investigador, sea por naciones europeas o naciones fuera de Europa, independiente de la Liga de las Naciones, ya que las uniones regionales son admitidas y sugieren naturalmente la reunión de grupos mayores. Agregó que el Presidente Sun-Yat-Set era un firme partidario de las confederaciones. — (U. P.)

GINEBRA, 16. — La discusión del acuerdo que permite crear comités para preparar federaciones nacionales, será iniciada probablemente mañana Miércoles y no se espera que cause inquietudes a Briand, ya que una importante lista de naciones se ha manifestado a favor del proyecto y hará frente a cualquier oposición.

Las mejores expectativas para el Comité de Investigación, fueron expresadas esta tarde, cuando Henderson declaró que "no había ni la menor sombra de desacuerdo entre los Ministros de Relaciones de Gran Bretaña y Francia".

Los miembros de la Liga se manifiestan satisfechos de que se haya liquidado por ahora esta cuestión, ya que los problemas de desarme y los económicos necesitan atención urgente, y se espera que los británicos devuelvan la evidente cortesía de la prensa francesa en las iniciativas de desarme.

Es cierto que la forma concreta y definitiva del proyecto Briand será presentada a la Asamblea del próximo año, pero no cabe duda de que Francia ha obtenido una victoria ya que el proyecto no ha sido sometido al procedimiento del vacío a que fué sometido el protocolo de paz de MacDonald en 1924. — (U. P.)

GINEBRA, 16. —Se informa en círculos latino-americanos que se ha formado un grupo que se opone a la reelección del doctor Bustamante para la Corte de Justicia Internacional de La Haya. Se asegura que la objeción de Cuba para ratificar la nueva posición de la Corte ha inducido a los latino-americanos a combinarse.

Según las últimas informaciones, el delegado de Guatemala, señor Matos, sería el candidato latinoamericano para reemplazar a Cuba en el Consejo de la Liga.—(U. P.)

GINEBRA, 16. — El delegado de Chile señor Villegas recomendó la necesidad de revisar todo el programa económico de la Liga de las Naciones y postergar toda conferencia mundial económica hasta después de 1931, para permitir al mundo recobrarse y actuar bajo condiciones económicas más sólidas.—(U. P.)

GINEBRA, 16. — En la Asamblea de la Liga, el delegado italiano Scialoja, apoyó el punto de vista del Ministro de Relaciones británico, Henderson, sobre el desarme.

"Si no hemos llegado a resultados concretos — dijo — es porque el problema no ha sido abordado aquí en conformidad al Pacto de la Liga".

Con respecto al proyecto Briand, declaró que los antecedentes históricos indicaban que "vamos hacia la unión entre los diferentes Estados europeos". — (U. P.)

GINEBRA, 16. — En el banquete anual de la Asociación de Periodistas acreditados ante la Liga de las Naciones, el Ministro de Relaciones rumano, Titulesco, anunció que se proyectaba construir en las cercanías del Palacio de la Liga, un Club de los Periodistas de ella. Añadió que los gastos de la construcción serían costeados a prorrata entre las diversas naciones.

Esta idea fué aprobada plenamente por Henderson y Briand, Ministros de Relaciones de Gran Bretaña y Francia, respectivamente.—(U. P.)





GRAN BRETAÑA

AUMENTA LA DESOCUPACION

LONDRES, 16. — Las estadísticas del Ministerio del Trabajo indican un fuerte aumento del número de los desocupados durante el mes.

En la semana terminada el 8 del presente, los desocupados sumaban 2.139.571, o sea 79.127 más que el primero del mismo mes, y 989.879 más que en la fecha correspondiente de 1929.—(U. P.)

ESPAÑA

UN CHOQUE ENTRE PARTIDARIOS DE YANGUAS Y REPUBLICANOS

LINARES, 16.— A la salida de un mitin de la Unión Monárquica, el ex-Presidente de la Asamblea Nacional señor José Yanguas y Mecía pronunció hoy un discurso.

Un inmenso público apostrofó al señor Yanguas, debido a lo cual se produjo un choque entre los partidarios del orador y los republicanos.

A consecuencia del choque, hubo muchos contusos además de innumerables detenidos.—(U. P.)

LOS DIARIOS LIBERALES PIDEN LA SUSPENSION DEL CODIGO DE PRENSA DICTADO EN TIEMPOS DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, 16.— Los diarios liberales, en sus comentarios sobre el próximo levantamiento de la censura de prensa (será levantada mañana), piden la suspensión del Código de Prensa que decretó la Dictadura de Primo de Rivera, porque, aplicado rigurosamente, imposibilitaría la vida de los periódicos.—(U. P.)

FRANCIA

Accidente automovilístico al Mariscal Petain

PARIS, 16.—El mariscal Petain escapó apenas de quedar gravemente herido a causa de una violenta colisión de su automóvil con otro coche.—(U. P.)

TARDIEU REGRESO A PARIS DE SUS VACACIONES EN VITTEL

PARIS, 16. — El Premier Tardieu regresó de Vittel y se dirigió a su oficina en el Ministerio, en donde empezó inmediatamente a trabajar.

Personas bien informadas manifiestan que la Cámara de Diputados reanudará probablemente sus sesiones el 28 de octubre o el 4 de noviembre.

Para antes de esa fecha, Tardieu proyecta pronunciar un importante discurso político, en que se referirá, probablemente, a la actitud de Francia en vista de los resultados de las elecciones de Alemania. — (U. P.)

ESTADO PAPAL

POR PRIMERA VEZ EL PAPA SE HARA REPRESENTAR EN UNA REUNION NO RELIGIOSA DESDE LA CONSTITUCION DEL ESTADO PAPAL

CIUDAD DEL VATICANO, 16. — El Papa se hará representar en una reunión internacional no religiosa por primera vez desde que se creó el Estado Constitucional Papal como resultado del Pacto de San Juan de Letran.

Esta reunión es el Congreso Internacional de Aviación Civil que se reunirán en Budapest, a fines del presente mes y en el cual el Papa estará representado por el Nuncio en Rumania, monseñor Angelo Rota, y el Comendador Angelini-Rota, Consejero del Estado Papal.—(U. P.)

CUBA

DEPORTACION DE INDESEABLES

LA HABANA, 16. — El Presidente Machado dictó un decreto por el cual ordena que gran número de presuntos comunistas y otros indeseables, entre ellos, el español Vicente Viñas Torres, sean deportados a la brevedad posible.—(U. P.)

BRASIL

SE REUNIO LA CONVENCION DEL INSTITUTO DE DEFENSA DEL CAFE

SAO PAULO, 16. — La Convención del Instituto de Defensa del Café se reunió hoy con el fin de renovar el acuerdo sobre el café entre los Estados de Sao Paulo, Santa Catharina, Minas Geraes, Pernambuco, Espirito Santo, Bahía, Paraná, Río de Janeiro y Goyaz.

El Secretario del Tesoro del Estado de Sao Paulo, señor Salles, manifestó que, a su juicio, la baja de los precios del café se debía a la crisis mundial.

Agregó que el reciente empréstito obtenido por Sao Paulo "eliminó las causas de perturbación en el comercio del café, con la seguridad de que los stocks acumulados serán liquidados gradualmente en un período de 10 años, ahora que el restablecimiento de la confianza está normalizando rápidamente los mercados".

Dijo también que la cooperación de los Estados era indispensable para la defensa del café.—(U. P.)

PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL NUEVO MINISTRO ESPAÑOL

RIO DE JANEIRO, 16.—El nuevo Ministro de España, señor Antonio Benítez, presentará esta tarde sus credenciales al Presidente Washington Luiz en el Palacio Cattete".—(U. P.)

Más de 640 kilómetros en avión alcanzó un piloto militar inglés

LONDRES 16.—Se indica que el teniente de aviación, Orlebar, sobrepasó los 640 kilómetros por hora en unos vuelos de prueba secretos realizados en Félix Stone.

El Ministerio de Aviación se negó a dar a conocer la velocidad exacta alcanzada en el avión.—(U. P.)

CHINA

ATAQUE DA COMUNISTAS A BARCOS DE GUERRA EXTRANJEROS CON EL YANGTZE

WASHINGTON, 16.—El Consulado en Hankow ha informado al Departamento de Estado que los comunistas chinos hicieron fuego ayer contra los buques de guerra norteamericanos, británicos, japoneses y franceses que se hallaban en el Yangtzé a 330 kilómetros más arriba de Hankow.

Todos los barcos agredidos contestaron el fuego.

El Consulado agrega que se podía ver banderas rojas en cinco puntos a lo largo del Yangtzé, entre I-chang y Cheng-Ling-ki.—(U. P.)

PARIS, 16. — El corresponsal de "Le Journal" en Hengchow informa que los comunistas chinos atacaron al buque-aviso francés "Algol" y al cañonero "Francis Garnier", destacados ambos en el río Yangtzé.

El ataque contra el "Algol" tuvo lugar el sábado pasado. Este barco contestó el ataque con un largo cañoneo que destruyó los parapetos de la artillería comunista.

El "Francis Garnier", atacado cerca de Kiukiang, volvió sus cañones contra Kulangsan, cuartel general de los bandidos, y destruyó parte de la aldea.—(U. P.)

BOLIVIA

ACERCAMIENTO PERIODISTICO PERUANO-BOLIVIANO

LA PAZ, 16. — La Asociación de Periodistas envió al Cuzco una misión de acercamiento peruano-boliviano, al mismo tiempo que El Cuzco envió a La Paz una misión de periodistas peruanos.—(U. P.)

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO POR ITALIA

LA PAZ, 16 — Se asegura que el Gobierno de Italia reconocerá al de Bolivia.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

BAJA DEL PRECIO DEL COBRE EN LONDRES Y NUEVA YORK

NUEVA YORK, 16.—Algunas de las principales firmas vendedoras de cobre han reducido el precio a 10.75 centavos por libra, en vez de 11 centavos, en vista del exceso de stocks. Se han ofrecido algunas partidas de este metal para el interior a 10.50 centavos. Junto con ésto ha circulado el rumor de que varios productores están estudiando la conveniencia de paralizar sus minas hasta que mejore el consumo.—(U. P.)

LONDRES, 16.—El cobre bajó en la Bolsa de Metales a 46 libras esterlinas 5 chelines 7 1|2 peniques, la tonelada, que es el precio más bajo que se registra desde enero de 1902. Ese mes la cotización bajó a 45 libras esterlinas 2 1|2 chelines.—(U. P.)

NUEVOS MIEMBROS DE LA NUEVA COMISION DE TARIFAS ADUANERAS

WASHINGTON, 16. — El Presidente Hoover anuncia la designación de Messrs. Edgard B. Brissard, de Utah; Alfred P. Dennis, de Maryland, y John L. Coulter, de North Dakota, como miembros de la nueva comisión de tarifas aduaneras.

Con los nombramientos ya hechos, recaídos en Messrs. Henry Fletcher y Thomas Page, sólo falta un nombramiento para completar el personal de la Comisión. — (U. P.)

EN LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE AGRICULTURA

WASHINGTON, 16. — Los delegados de los países productores de café, asistentes a la Conferencia Pan Americana de Agricultura, acordaron en principio reunirse el Domingo próximo, para discutir los problemas resultantes de la sobre-producción del café y proyectar un acuerdo internacional para el futuro.

Los delegados de Brasil, Colombia, Venezuela, Cuba y Puerto Rico, aceptaron prontamente la insinuación hecha en tal sentido por el delegado de Costa Rica, señor Martínez; pero surgió una divergencia de opinión con respecto a la necesidad de obtener instrucciones especiales de los respectivos Gobiernos. — (U. P.)

AVIACION

Harold Bromley hará una nueva tentativa de vuelo sin escalas Japón-Estados Unidos

OHMINATO (Japón), 16.—Al aviador norteamericano Harold Bromley, que recientemente fracasó en su tentativa de vuelo sin escalas a Estados Unidos por el Pacífico Norte, anuncia que hará en breve otra nueva tentativa. Es probable que para ello necesite otro co-piloto, pues Harold Gatty, que lo acompañó en la tentativa recientemente fracasada, estima que el raid es imposible, pues el estado del tiempo en aquella parte del Océano está empeorando día tras día.—(U. P.)

El Gabinete alemán ha resuelto dejar que su suerte

LA RESUELVA EL NUEVO REICHSTAG EN SU REUNION DEL 13 DE OCTUBRE

BERLIN, 16.— El Gabinete celebró una reunión, en la cual acordó permanecer en su puesto y dejar su suerte en manos del nuevo Reichstag.—(U. P.)

BERLIN, 16. — Apresuradamente han sido iniciadas negociaciones para llegar a la fusión de los cuatro siguientes partidos conservadores menores los agrarios de herr Schiel, la Liga Agraria, los socialistas cristianos y los conservadores que encabeza el Ministro de Territorios Ocupados, herr Gottfried Treviranus.

Se espera que estos partidos obren como uno solo en el nuevo Reichstag pero mantengan su autonomía fuera de esta corporación.—(U. P.)

PARIS, 16.—Los diarios de la mañana comentan los probables efectos que tendrán las elecciones alemanes aquí en el país y en el resto de Europa. Estos comentarios continúan siendo pesimistas.

Así, "L'Echo de París" dice:

"Nuestro más implacable enemigo ha entrado ahora a la política de rehacer el mapa de Europa por medio de la violencia".

Sin embargo, la opinión general francesa parece ser que Francia no está en peligro inmediato.—(U. P.)

LONDRES, 16.—Los diarios de la mañana consideran por unanimidad que el éxito de los fascistas en las elecciones generales alemanas constituye un desafío a la democracia y al parlamentarismo.

"Daily Express", diario independiente, dice:

"El resultado, de profunda importancia internacional, revela que Alemania está ahora políticamente fuera de control".

El diario conservador "Daily Telegraph" declara:

"El resultado administra el más rudo sacudimiento aplicado a cualquier sistema establecido de Gobierno de nuestro tiempo, sin provocar su derrumbe".

El "Daily Herald" laborista, manifiesta:

"El resultado es un tremendo desafío a la democracia y al parlamentarismo".

El "Daily News", liberal, dice: "El resultado evidencia el desarrollo del espíritu nacionalista en toda Alemania, acompañado de una actitud anti-francesa".

El "Morning Post", conservador, hace el siguiente comentario:

"El éxito fascista constituye un agudo y enfático voto de "no confianza" contra el régimen parlamentario. Entretanto, la democracia de Alemania ha quedado a un lado".

"The Times", conservador también, declara:

"El resultado puede hacer que la tarea de un Gobierno ordenado en Alemania sea más difícil de lo que ha sido desde hace años.

"Es seguro que habrá ansiedad en muchos países europeos, especialmente en Francia".—(U. P.)

MADRID, 16. — Los leaders liberales constitucionalistas y los leaders de la izquierda lamentan el resultado de las elecciones generales de Alemania, mientras que los ex-partidarios del general Primo de Rivera se regocijan de la aparente victoria de los partidos anti-parlamentarios.

"La Voz", dice a este respecto:

"Un huracán de locura ha barrido a Alemania.

"Nosotros, como europeos, liberales y pacifistas, lamentamos el resultado de las elecciones".

"El Socialista", se manifiesta optimista. Declara:

"Todos los elementos burgueses se unieron en la batalla contra los socialistas; pero sólo lograron reducirles ligeramente su número de diputados".—(U. P.)

MOSCU, 16. — La prensa considera que el resultado de las elecciones alemanas es un brillante éxito de los comunistas, que señala "el desarrollo de una crisis revolucionaria en Alemania".—(U. P.)

BERLIN, 16. — Herr Loebe celebró una conferencia con herr Bruening en la que decidieron convocar el Reichstag para el 13 de octubre.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

Otras cinco naciones han reconocido al Gobierno Provisional de Argentina

De entre los países europeos, el primero que siguió el ejemplo de Chile fué Alemania. — El reconocimiento de Estados Unidos se espera de un momento a otro. — Un editorial de "La Nación" de Buenos Aires sobre la actitud del Gobierno chileno.

Reconocimiento de Alemania

BERLIN, 16.—El Ministerio de Relaciones Exteriores envió esta mañana instrucciones al Ministro en Buenos Aires, en el sentido de comunicar a la Junta de Gobierno el reconocimiento acordado por Alemania al nuevo régimen argentino.—(U. P.)

BERLIN, 16.— Se anuncia oficialmente que el Gobierno alemán. acordó reconocer al nuevo Gobierno argentino.—(U. P.)

BERLIN, 16.—Sólo los últimos diarios de la tarde anunçian brevemente el reconocimiento del Gobierno argentino por Alemania, sin comentarios, sin duda porque la información fué obtenida a última hora.

Se ha sabido que una serie de consultas entre miembros del Cuerpo Diplomático en Buenos Aires precedió al acto de reconocimiento, con el acuerdo de que Chile(España, Alemania, Italia y otros países anunciarían este reconocimiento casi simultáneamente.

Un representante del Gobierno ha declarado: "La prueba para decidir el momento cuándo debe reconocerse un Gobierno que acaba de asumir el poder por medios no-constitucionales, está en convencerse de que no hay peligro de contra-revolución. El reconocimiento de Alemania significa que consideramos la posición del nuevo régimen en Argentina como consolidada y tenemos confianza de que este nuevo régimen es capaz de ejercitar el poder del Gobierno legalmente. Deseamos que se mantengan y se amplíen las amistosas relaciones políticas y comerciales entre Alemania y la Argentina y nuestro reconocimiento demuestra este deseo.—(U. P.)

El reconocimiento por parte del Paraguay

BUENOS AIRES, 16.—En lo que respecta a las relaciones internacionales del país, por el momento la atención del actual Gobierno provisional está concentrada en lo que se refiere a su reconocimiento por parte de los demás Estados. Hasta ahora sólo Chile y Paraguay se han pronunciado en este sentido. Se espera que muy pronto lo hagan otros Gobiernos sudamericanos, una vez que reciban de sus diplomáticos en esta capital acreditados las informaciones sobre el afianzamiento definitivo del Gobierno. Por su parte, éste ha hecho saber a sus Legaciones y Embajadas en el exterior su constitución y las tiene al corriente para que informen a las Cancillerías extranjeras sobre su consolidación definitiva. Mientras llega el pronunmiento de los demás Estados americanos y europeos, el Gobierno mantiene una actitud de expectativa, pues desea que el reconocimiento oficial se produzca como un acto espontáneo, no como el resultado de gestiones diplomáticas, que por ahora no desea iniciar.

En general, la Cancillería argentina contempla la situación con optimismo y cree que los países que juegan un papel preponderante en la política internacional no han de demorar su reconocimiento.

Hoy hizo una visita a la Cancillería el Ministro paraguayo. señor Vicente Rivarola, y anunció que su Gobierno había reconocido al nuevo Gobierno argentino.—L. M. Alvarez.

Un comentario de "La Nación"

BUENOS AIRES, 16.—En su edición de hoy, el diario "La Nación" publica un comentario sobre el reconocimiento del Gobierno del general Uriburu por Chile. Dice:

"Al reconocer al Gobierno provisional de nuestro país, el Poder Ejecutivo de Chile ha realizado un acto singularmente grato y tradicional a la amistad entre ambas naciones y demostrado al propio tiempo poseer un cabal concepto de la situación creada con el advenimiento de dicho Gobierno. Este ha surgido en efecto auspiciado rotundamente por la opinión popular para restablecer el imperio de la Constitución violada notoria y sistemáticamente por el régimen depuesto. El beneplácito público, que ha sido testimoniado mediante manifestaciones inequívocas y espontáneas, habilita para cumplir con tranquilidad y eficacia la misión que se ha asignado y que ha prometido llevar a término dentro del plazo indispensable.

"Es, pues, un Gobierno de orden consentido por el pueblo y que dispone de todos los medios necesarios para impedir que la paz sea alterada en la República.

"Esta garantía, junto con la capacidad para levantar las contribuciones regulares, son dos condiciones básicas que la jurisprudencia más exigente dentro del Derecho Internacional puede requerir de un Gobierno de esta naturaleza. Para los efectos de su reconocimiento, el que rige ahora la República Argentina llena estos requisitos con la más satisfactoria amplitud, como que, dadas las circunstancias, ha constituído y representa una vuelta a la disciplina social y a una regularidad administrativa. Este orden de cosas ha sido recibido por lo demás con una sanción en su favor del más alto Tribunal de la República, cuya permanencia constituye una garantía de corrección jurídica dentro de las condiciones especiales de un Gobierno de hecho.

"La actitud de Chile implica una perfecta comprensión del sentido de tales circunstancias, como asimismo un simpático propósito para mantener las habituales relaciones con un Gobierno que se propone restaurar la normalidad institucional de Argentina. Con ello, aquella República atestigua una vez más sus amistosos sentimientos hacia este país".—L. M. Alvarez.

Un mensaje de Irigoyen a sus amigos.

BUENOS AIRES, 16. — Por intermedio de su sobrino Martín Cires Irigoyen, que lo visitó a bordo del "Belgrano", el ex-Presidente Irigoyen ha enviado un mensaje a sus amigos. Dice en él que se siente sereno y que les aconseja permanecer unidos para tratar de obtener la victoria en las futuras elecciones.

Con respecto a su reciente caída, dice que estimó que la perturbación del orden público habría sido criminal, considerando la crisis a que se habría expuesto al país.—(U. P.)

Italia y el Vaticano

BUENOS AIRES, 16.—Se anuncia que el Vaticano y el Gobierno de Italia han reconocido al nuevo Gobierno argentino.—(U. P.)

Los hombres de negocios aprueban que Gran Bretaña fuera el primer país europeo que le reconociera

LONDRES, 16.—En los círculos oficiales se espera de un momento a otro el anuncio del reconocimiento del nuevo Gobierno argentino de parte de Gran Bretaña.

Un funcionario autorizado del Ministerio de Relaciones Exteriores hizo al respecto la siguiente declaración exclusiva al corresponsal de la United Press:

"El anuncio del reconocimiento británico puede ser hecho en Buenos Aires o Londres".

En los círculos comerciales se tiene entendido que los financistas han ejercido presión para conseguir el reconocimiento británico del Gobierno argentino, a fin de comentar las relaciones anglo-argentinas.

Los hombres de negocios mantenían hasta ahora la esperanza de que Gran Bretaña fuera la primera nación europea que acordara el reconocimiento y ganara así un favor considerado muy importante para conseguir un mayor comercio.

La noticia del reconocimiento del Gobierno argentino por Alemania se extendió rápidamente.—(U. P.)

Otros reconocimientos

BUENOS AIRES, 16.—El Gobierno de Suecia ha reconocido al Gobierno provisorio.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 16. — Al reconocimiento del Gobierno Provisional hecho en días anteriores por Chile, se ha agregado el resuelto hoy por Alemania y Paraguay. En igual sentido se han inclinado los Gobiernos de Italia y Suecia, como asimismo, el de la Santa Sede.

Los representantes del Gobierno italiano y de la Santa Sede visitaron hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch, a quien comunicaron esa resolución de sus respectivos Gobiernos. Suecia notificó su disposición en una nota contestada hoy mismo. Igual procedimiento adoptó el Gobierno alemán.—L. M. Alvarez.

El reconocimiento de Estados Unidos es cuestión de horas

WASHINGTON, 16.—En círculos por lo general bien informados se expresa la creencia de que la Casa Blanca ha decidido reconocer al Gobierno provisional de Argentina y, a menos que se produzcan acontecimientos inesperados en Buenos Aires, es inminente el anuncio oficial al respecto.

Un alto funcionario, quien declaró que carecía de una información oficial directa; pero que estaba detalladamente informado de la situación argentina, dijo que el reconocimiento era cuestión de días o de horas más bien que de semanas.—(U. P.)

Visitas oficiales del Embajador chileno

BUENOS AIRES, 16. (Especial para "La Nación").—De acuerdo con su plan de visitas oficiales iniciado en seguida que su Gobierno reconoció al Gobierno provisional argentino, el Embajador chileno en esta capital señor Urrejola, visitó hoy en las primeras horas de la mañana al jefe de las fuerzas de todo el país. general Agustín P. Justo, con quien conversó largo rato.

Más tarde, el diplomático estuvo en el Departamento de Policía. Allí saludó al jefe de la repartición, contralmirante Hermelo.—L. M. Alvarez".

Un ofrecimiento del señor Enrique Astengo desde Milán

BUENOS AIRES, 16. — (Especial para "La Nación".) — El Ministro de Hacienda recibió hoy un cablegrama de Milán del señor Enrique Astengo, en el cual ofrece al Gobierno Provisional suscribirse con la suma de dos millones de nacionales, en las mismas condiciones de la operación concertada con los Bancos de la plaza, esto es, de ciento ochenta días y al cinco y medio por ciento de interés.

El titular, señor Bórquez Pérez, ha reconocido el ofrecimiento del señor Astengo y ha enviado un cablegrama, en el cual expresa que su oferta será considerada, reservándose la oportunidad para la contestación.—L. M. Alvarez.

Interventor federal de Catamarca

BUENOS AIRES, 16. — (Especial para "La Nación"). — En las últimas horas de la tarde de hoy apareció un decreto emitido por el Ministerio del Interior, por el cual se designa Interventor Federal de la Provincia de Catamarca al señor Pablo Catalayud. —L. M. Alvarez.

Diversos asuntos relacionados con las finanzas del país

ARREGLO EL GOBIERNO PROVISIONAL ARGENTINO

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación").

BUENOS AIRES, 16.—Una vez resueltos los asuntos ordinarios de sus departamentos respectivos, los Ministros fueron invitados hoy por el jefe del Gobierno Provisional a realizar un acuerdo en las salas de la Presidencia. La reunión estaba destinada a considerar los diversos problemas financieros y los compromisos ineludibles de Estado que el Gobierno depuesto mantuvo sin resolver durante los dos años que duró su actuación.

Fué considerado en primer término el delicado asunto del pago de armamentos, que estuvo encarpetado desde el 12 de octubre de 1928. A pesar de haberse vencido desde ese tiempo diversos compromisos con el extranjero, en ningún momento se trató de cumplir con los pagos respectivos, ni dar la necesaria explicación de una conducta de esta clase, que trajo consigo una situación inexplicable para el país.

Desde la Presidencia del señor de Alvear, hace más de dos años, se hallaban listas las primeras liquidaciones. No faltaba otra cosa que hacerlas efectivas.

En la conversación que mantuvieron los miembros del nuevo Gobierno trataron ampliamente este punto. Por último, dispusieron iniciar inmediatamente los pagos. En efecto, se autorizó al Ministro de Hacienda para disponer de 50,000 libras esterlinas, que se imputarán a rentas generales.

Otro punto igualmente delicado y de suma urgencia que afecta a la Marina de Guerra, se consideró en dicha reunión. En efecto, se denunció que la partida que acuerda el presupuesto en vigor para combustible de la escuadra está agotada, y no solamente agotada, sino excedida en 13,000 pesos, lo cual quiere decir que en los meses que van corridos del año se ha gastado con exceso la suma de dinero correspondiente al año íntegro. Prácticamente eso significaría detener las actividades de la flota de guerra por falta de dinero.

Como consecuencia, en la reunión se dispuso que a fin de que se pueda cumplir sin tropiezos el programa anual de ejercicios, reforzar la partida con doscientos cincuenta mil pesos, lo cual aseguraría durante cuatro meses la movilidad de la escuadra.

También se trató del problema que plantean al erario público las intervenciones federales decretadas, para los efectos de cumplir la tarea reconstructiva de la Junta de Gobierno Provisional impuesta en la revolución del 6 del corriente. Se dispuso que los gastos originados por esas misiones sean afrontados por las provincias respectivas, hasta donde ellas puedan, para hacerles frente más allá el Fisco Federal.

Además se creó una partida en el presupuesto que ajusta sus obligaciones al Gobierno Provisorio. Se habló también de las deudas del Estado, y se convino en dar especial preferencia al delicado punto del desbarajuste irigoyenista, a fin de que el nombre del país no continúe sufriendo un mayor descalabro.—(L. M. ALVAREZ).

POLONIA

PROTESTA OBRERA POR LOS ARRESTOS DE LEADERS DE OPOSICION

BERLIN, 16. — El corresponsal del "Vorwaerts", en Varsovia informa que en todas las fábricas importantes de aquella capital han sido declaradas huelga de protesta de un día contra los arrestos de leaders de la oposición.— (U. P.)

ALEMANIA

EXPLOSIVOS EN LA CASA DE UNOS DE LOS LUGARTENIENTES DEL LEADER FASCISTA HITLER

BERLIN, 16. — Se dice que la policía confiscó un gran depósito de explosivos en casa de Kurt Conrad, uno de los lugartenientes fascitas de herr Hitler, en Colonia.

Conrad está acusado también de asesinato y de violación de las reglas sobre el empleo de armas. —(U. P.)

NOTICIAS DEPORTIVAS

LA TERCERA CARRERA POR LA COPA AMERICA FUE SUSPENDIDA

NEWPORT, 16. — La tercera carrera de yates de hoy de la serie de la competencia por la Copa América, fué postergada a causa de la niebla.—(U. P.)

ARGENTINA

Los diplomáticos acreditados en el extranjero deben partir inmediatamente a sus Legaciones y Embajadas

BUENOS AIRES, 16. (Especial para "La Nación").—La Cancillería ha resuelto que partan inmediatamente a sus destinos los Ministros y Embajadores que se hallaban de paso en Buenos Aires. En consecuencia, en la combinación internacional de mañana saldrá para Santiago el Embajador en esa capital, señor Federico Quintana; igual cosa hará el Ministro en Asunción, señor Oliveira.

Se tiene entendido que el Canciller Bosch hace gestiones en el sentido de que los representantes del país en el exterior no deben entorpecerse con la permanencia de ellos lejos del país donde están acreditados. Otros funcionarios de la Cancillería, como los secretarios y los consejeros de Embajadas y Legaciones han recibido entre ayer y hoy órdenes expresas de dirigirse a sus destinos inmediatamente.

El nuevo Gobierno pone fin así a una situación que en tiempo del irigoyenismo se convirtió en una mala práctica.—L. M. Alvarez.

ECUADOR

HA MEJORADO LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

GUAYAQUIL, 16. — El Banco Hipotecario declara que ha mejorado la situación económica del país. —(U. P.)

PERU

SE SUICIDO UN HERMANO DEL EX-EMBAJADOR VELARDE

LIMA, 16.—El señor Lino Velarde, hermano de Hernán Velarde, ex-Embajador en Estados Unidos, se suicidó de un balazo. El señor Velarde sufría una seria enfermedad desde hacía varios meses.—(U. P.)

NORUEGA

LLEGARON A TROMSOE LOS RESTOS DE ANDREE Y SUS COMPAÑEROS

TROMSOE, 16. — El "Isbjoern", con las banderas noruega y sueca a media asta, escoltó a su llegada a este puerto, al "Sverskund" y al "Michael Sars", que transportan los restos de los miembros de la Expedición Polar de Andrée, ante cuyos sarcófagos, rendían guardia de honor, de cuatro en fondo, marinos noruegos y suecos.

El ataúd en que se encuentran temporalmente los restos de Fraenkel y la caja que contiene el cráneo de Andrée están cubiertos por la bandera de Suecia.

Una gran multitud, a cabeza descubierta, escoltó a los miembros de la tripulación, que trajeron el féretro a tierra, en donde lo colocaron en un carro funerario, que lo llevó a un hospital, sitio en que, los miembros de la comisión científica sueco-noruega iniciarán su trabajo destinado a preservar los restos, tarea que se espera esté terminada mañana.—(U. P.).

"LA NACION"

SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 50.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 27.00

"LOS TIEMPOS"

SUSCRICION ANUAL	$ 48.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 26.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 14.00

LAS SUSCRICIONES SE SIRVEN A CONTAR DESDE CUALQUIERA FECHA DEL AÑO.



Cró.—G.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

C O Q U I M B O

300 suscritores de Coquimbo retirarán sus teléfonos el 1.o de Octubre

No pueden resistir el alza de tarifas.—A una casa comercial le costará $ 30,000 al año mantener el servicio

COQUIMBO, 16.— Todos los suscritores de la Compañía de Teléfonos de Coquimbo han acordado suspender sus servicios desde el 1.o de octubre próximo, como manifestación de protesta por el alza de tarifas acordada últimamente.

La Municipalidad, la Cámara de Comercio y el Rotary Club han tomado acuerdos en el mismo sentido y hacen gestiones para conseguir que se derogue el decreto que autorizó el alza de tarifas.

$ 30,000 ANUALES EN COMUNICACIONES TELEFONICAS

Gran parte de los abonados utilizan el teléfono principalmente para comunicarse con las ciudades vecinas, La Serena, Vicuña, Ovalle, Illapel y otros puntos de la región, y como el alza de tarifas afecta a los servicios de larga distancia y las líneas a estos puntos relativamente cercanos se han incluído en esta categoría, les resulta que tendrán que desembolsar sumas exhorbitantes para mantener el servicio.

"El Progreso" ha publicado un interesante estudio sobre lo que le significará el alza a la casa Gianoli Mustakis, cuyo giro es el comercio mayorista de los productos agrícolas de la región. Tiene la oficina central de esta casa que comunicarse unas diez o doce veces al día con sus sucursales, agentes y vendedores distribuídos en la zona. Pues bien, se calcula que gastará en estas comunicaciones alrededor de treinta mil pesos al año. Este, más o menos, es el caso de todo el comercio.

300 SUSCRITORES RETIRARAN SUS TELEFONOS

Los suscritores de la Compañía de Teléfonos residentes en Coquimbo son poco más de trescientos, todos los cuales se han comprometido, según ya se ha expresado, a retirar sus teléfonos el 1.o de octubre.— (Brito).

30 músicos tiene la Banda de aficionados organizada en Illapel

Tocará durante las Fiestas Patrias.—En 3 meses aprendieron sus miembros a ejecutar el Himno Patrio

ILLAPEL, 6.—Después de 3 meses de ensayos, la banda de músicos formada por aficionados de la localidad ha logrado ejecutar con singular maestría la Canción Nacional, la de Yungay y varias piezas marciales.

Ocurría que por la falta de banda de músicos las fiestas patrias iban a resultar deslucidas. Entonces aprovechando un instrumental de propiedad municipal, un grupo de jóvenes y profesores y alumnos de las escuelas, organizó un magnífico orfeón.

Ha estado ensayando este orfeón durante tres meses y ya sus componentes han logrado ejecutar el himno patrio, la Canción de Yungay, varias marchas y dos o tres cuecas. De este modo las autoridades han podido confeccionar un buen programa de fiestas patrias.—(Torres).

El servicio de agua potable quedó restablecido

ILLAPEL, 16.— Despues de ardua labor por parte del ingeniero que vino a reparar los estragos causados por el último temporal, en la cañería matriz, hoy se ha restablecido el servicio que estaba interrumpido desde hace 16 días, para lo cual hubo necesidad de desviar el curso del río Illapel. —(Torres).

La concentración deportiva provincial

ILLAPEL, 16.— Cuando la Asociación Illapel tenía preparado su equipo que debía representar al departamento, comunican de La Serena la postergación de la concentración para octubre, oponiendo para tomar esta resolución, motivos que se podían haber visto mucha antes, y que no tienen razón de ser, como es el que manifiesta que esta concentración restaría lucidez a las fiestas de los departamentos que se iban a presentar, ya que las asociaciones cuentan con varios equipos, y tenían formados sus programas locales.

Esta determinación ha causado mala impresión entre los dirigentes deportivos, y la Asociación Illapel se abstendrá en lo sucesivo de participar en las concentraciones.— (Torres).

Noticias breves de todo el país

CHILLAN, 16.—La Cámara de Comercio de Ñuble ha pedido la derogación del decreto que aprueba el alza de las tarifas telefónicas.

ANGOL, 16.—Un gran baile social habrá en esta ciudad el 20 del presente en celebración de las fiestas patrias.

COQUIMBO, 16.—La ex-profesora de castellano del Liceo, señora María Venegas de Molina, partió a hacerse cargo de la dirección del Liceo de Castro, para desempeñar la cual ha sido nombrada últimamente.

OVALLE, 15.—En la Escuela Superior de Niñas N.o 2 funciona una exposición de cestería que ha sido muy visitada.

QUITRATUE, 16.—El puente sobre el Donguil será reparado.

PERQUENCO, 16.—El Estrella F. C. de este pueblo eligió presidente al señor Gabriel Figueroa.

VICTORIA, 16.—El inspector escolar señor Pedro Alvarado ha visitado las escuelas de El Lingue, Capitán Pastene, Lumaco y Trigal.

LAUTARO, 16.—Durante las fiestas patrias se efectuará un campeonato de tennis organizado por el Lautaro T. C.

OSORNO, 16.—Mañana llegará a ésta, de regreso de Santiago, el gobernador del departamento, señor Francisco Lopetegui.

—Las señoritas Olly Rosas y Huinca Scharzemberg, han sido elegidas reinas de la primavera.

CHUQUICAMATA, 16.—El club de tiro al blanco de Chuquicamata triunfó sobre el de la oficina María Elena, en la competencia sostenida entre ambos el Domingo.

LLAY-LLAY, 16.—En reemplazo de don Humberto Salazar, que fué transladado a Puerto Montt, se hizo cargo de la jefatura de la oficina deCorreos de este pueblo el señor César I. Montero.

—Una comisión presidida por el gobernador del departamento se reció del edificio construído para la Escuela de Niñas.

ANTOFAGASTA

Bien actuaron en Tocopilla los scouts de Chuquicamata

CHUQUICAMATA, 16.— Regresaron de Tocopilla las brigadas de scouts de esta localidad, que concurrieron a la concentración organizada por el directorio departamental de ese puerto. Los scouts de Chuquicamata hicieron una magnífica presentacion gimnástica, que produjo excelente impresión en el público. Fueron dirigidas por el profesor de educación física del mineral, señor Charles Wall. Igualmente fué muy aplaudida la banda Chile, que acompañó a los scouts.— (Bravo).

La delegación de Taltal al campeonato de basketball

TALTAL, 16.— A bordo del vapor "Oroya", se embarcó en Antofagasta, la delegación que representará a Taltal en el Campeonato Nacional de Basketball.

Componen la delegación, los señores Erasmo Bernales, presidente; Urbano Pasten, capitán; Roberto Venetti, Víctor Peña, Humberto Harris, Osvaldo Chace y Orlando Barraza.— (Noveas).

C A U T I N

Capacidad para doscientos enfermos tendrá el Hospital Regional de Temuco

Hoy se colocará el primer tijeral del edificio.—En Diciembre será inaugurado el primer Pabellón

TEMUCO, 16. — El 17 de este mes se colocará el primer tijeral del edificio del Hospital Regional que construyen los contratistas señores García y Arjona. Se efectuará con este motivo una fiesta, a la cual concurrirán las autoridades.

La construcción del primer pabellón del hospital se inició el 13 de octubre del año pasado y debía ser entregado en marzo. Se ha adelantado, sin embargo, bastante la construcción y se inaugurará a principios de diciembre. Ya se ha terminado toda la obra gruesa.

El edificio tendrá cuatro pisos y subterráneos. Dispondrá de más de doscientas camas distribuídas en ocho salas. Cada una de éstas tendrá un "solarium" para los baños de sol.

El costo total de las obras es de un millón y medio de pesos. A esta suma hay que agregar doscientos mil pesos que se invertirán en instalar calefacción central en el edificio.

Los policlínicos funcionarán en el subterráneo [illegible]

Don Ramón Coulon

CURA CAUTIN, 16. — Después de una penosa enfermedad falleció el conocido agricultor don Ramón Coulón, cuya muerte ha sido hondamente lamentada, y enluta distinguidos hogares de ésta y Temuco.— (Araneda).

En Cura-Cautín se inició la temporada de football

CURA CAUTIN, 16. — Se inició la temporada oficial de football. En las competencias de la segunda serie empataron el Cultura Física con el Ruedi, y en las de la 3.a el Cultura Física ganó al Cura Cautín. — (Araneda).

CONCEPCION

Partió a Santiago la delegación de basketball

CONCEPCION, 16. — En la tarde de hoy partió a Santiago la delegación que representará a Concepción en el quinto campeonato nacional de basketball.—(Poblete).

T A L C A

Nacionalista y popular será el programa de la "Fiesta del Caballo Chileno"

TALCA, 16.— En la Intendencia se verificó una reunión preliminar, a fin de ocuparse de la organización de la Fiesta del Caballo Chileno.

Se acordó celebrarla durante los días 2, 3 y 4 de noviembre próximo. En la reunión que se celebrará el 22 el presente, se dará forma definitiva al programa, que, como en años anteriores, será de carácter netamente nacionalista y popular.

Habrá buenos premios para los mejores ejemplares de raza chilena que se presenten al torneo.— (Iturriaga).

T A R A P A C A

Estudiando el problema de la desocupación obrera

se encuentra en Iquique un Inspector de Bienestar

IQUIQUE, 16. — Se encuentra en ésta el inspector de Bienestar don Carlos Castillo, estudiando el problema de la desocupación obrera.

Inmediatamente de llegar se entrevistó con las autoridades de la Provincia, al referirse a ella editorial- los miembros del comité de cesantes. En la semana próxima visitará las oficinas salitreras del interior.

La intervención del señor Castillo será muy beneficiosa y ha tenido muy buna acogida. El diario "La Provincia, al rferirse a ella editorialmente, dice que demuestra el interés que tiene el Gobierno en atender y resolver rápida y satisfactoriamente todas las necesidades de los obreros. Hace mención también de las actividades con igual fin desarrolladas por el señor Castillo en Antofagasta, las cuales tuvieron pleno éxito.— (Castillo).

El Museo de Bellas Artes se trasladó de local

TALCA, 16.— En el antiguo local de la Casa de Huérfanos se ha instalado el Museo de Bellas Artes que dirige el señor José Miguel Cruz. Cuenta este museo con buenas obras pictóricas y escultóricas. Dispone en el nuevo local de salas amplias y numerosas.— (Iturriaga).

Varios reclamos hicieron los reos en Curicó

CURICO, 16. — Los eros de la cárcel hicieron diferentes reclamos a las autoridades que hicieron hoy la visita semestral de cárceles. La mayoría de estos reclamos se refieren al retardo en la tramitación de los juicios.—(Figueroa).

Algunos sectores de Curicó sin agua potable

CURICO, 16. — Debido a un accidente que se produjo en la cañería matriz, se cortó el agua potable en varios barrios de la ciudad. Mañana será restablecido el servicio.— (Figueroa).

El triste caso del hombre que al pretender suicidarse con dinamita, mató a su mujer

impresionó al Intendente de Antofagasta durante la visita semestral de cárceles.—Ofreció interesarse por conseguir su indulto.—Ernesto Guerrero ha pasado postrado en cama los cuatro años de presidio

ANTOFAGASTA, 16.—A mediodía se hizo la visita semestral de cárceles. Dejó ésta muy buena impresión, pues, contrariamente a lo ocurrido en años anteriores, no hubo esta vez reclamos de parte de los reos por malos tratos. Algunos de ellos pidieron ser transladados a las cárceles del sur para tener en qué trabajar.

Conocieron, sí, los funcionarios que hicieron la visita, el caso doloroso del reo Ernesto Guerrero Valdés. Este hombre trató de suicidarse con dinamita hace cuatro años. Intervino su mujer para evitar el suicidio en tal forma que la explosin la cogió a ella y le quitó la vida. Guerrero perdió la mano derecha. La justicia examinó el caso y condenó a Guerrero a diez años de prisión por homicidio.

La herida que recibió en la mano se le infectó tan gravemente que es ahora un verdadero muerto en vida. Ha pasado postrado en cama los cuatro años de presidio.

El Intendente señor Luis Troncoso Pizarro, que presidía la comisión que hizo la visita, se condolió de la situación de Guerrero y le ofreció interesarse para conseguir su indulto. Se cree que el pobre hombre, recluído en un lazareto y libre de la condena, podría mejorar.— (Asmussen).

A C O N C A G U A

El embalse de las aguas del Putaendo

piden numerosos agricultores

PUTAENDO, 16.— Un grupo numeroso de agricultores de la zona ha pedido al Gobierno por intermedio del Gobernador del Departamento que se embalsen las aguas del río Putaendo para regularizar el riego en todas las épocas del año.

La solicitud correspondiente ha sido firmada por agricultores propietarios de cuatro mil hectáreas de terrenos. Suscribieron un acta que pusieron en manos del Subdelegado señor Chazal, el cual la hizo llegar a poder del Gobernador.

El embalse de las aguas del Putaendo permitiría regar una extensa zona apta para la fructicultura.— (Corresponsal).

C H I L O E

Dos botes-voladores amarizaron en Puerto Montt

de regreso de un viaje de exploración a las regiones australes

PUERTO MONTT, 16.—A las 12.50 fué avistado en este puerto el Dornier Wall 17 acompañado del bote volador N.o 15, que habían partido hace algunos días en gira de exploración a las regiones australes, a fin de levantar planos y de tomar fotografías de esa zona.

El objeto de este viaje es el de recoger los datos necesarios a fin de establecer estaciones de reaprovisionamiento para los aviones que próximamente servirán las líneas aéreas Puerto Montt-Magallanes.

Primero amarizó el Dornier Wall y quince minutos después el bote volador 15, ambos procedentes de Aysen. En su viaje de reconocimiento llegaron hasta Puerto Edén. Ambas máquinas permanecerán en este puerto en espera de instrucciones superiores.—(Casas).

Lo mató un disparo de la pistola que limpiaba

CASTRO, 16. — Don Gabriel Cárdenas falleció instantáneamente a consecuencia de un disparo que se escapó a una pistola que estaba limpiando. — (Triviño).

ÑUBLE

La visita de cárceles en San Carlos

SAN CARLOS, 16. — Las autoridades administrativas y judiciales hicieron ayer la visita semestral de cárceles. Asistió a ella el inspector de cárceles, señor Carlos Arias.—(Corresponsal).

SANTIAGO

Directora del Liceo de Niñas de Coquimbo

SAN BERNARDO, 16.—La profesora del Liceo de esta ciudad, señora Viola Guzmán de Soto, ha sido designada directora del Liceo de Coquimbo. La señora de Soto se tituló de profesora de Castellano hace trece años, en el curso de los cuales ha prestado útiles servicios en la enseñanza.— (Parada).

V A L D I V I A

Los establecimientos hospitalarios de Osorno

fueron visitados por el Director de Asistencia Social

OSORNO, 16. — El Director de Asistencia Social, don Osvaldo Galecio, visitó el hospital y el policlínico de la Caja de Seguro Obligatorio de esta ciudad y el hospital de Octay, y se impuso de las necesidades de estos establecimientos. Visitó también el hospital y la Gota de Leche en construcción. Hoy se constituirá en los establecimientos hospitalarios de San Pablo, Río Bueno y La Unión.

El señor Galecio viaja en compañía de su secretario, señor Estefanovich, del arquitecto señor Oscar Oyanedel, del inspector médico de la zona, señor Enrique Laval, y del inspector administrativo, don Humberto Godoy.—(Sir).

Trabajos sobre las posibilidades turísticas de Osorno

OSORNO, 16. — "Osorno dentro del turismo", se llama un trabajo muy completo hecho por el ingeniero del Departamento de Caminos don Enrique Ugarte, quien partió hoy a Santiago. El señor Ugarte ha confeccionado, además, un mapa caminero de la zona, por iniciativa personal.—(Sir).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009

(CORRESPONSALIA DE INFORAMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)

TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

Con una gran Concentración Deportiva Escolar se iniciará hoy la celebración de las festividades patrias

Participarán alrededor de 300 escolares en los torneos atléticos que se desarrollarán en el Sporting Club. — Acto cívico en el Victoria. — Concentración de las Escuelas Católicas. — Las regatas de mañana. — Corso de flores. — El brillante programa de festejos de mañana.

La celebración del 120.o Aniversario Patrio, se iniciará hoy en Valparaíso y Viña del Mar, con un variado programa deportivo y de entretenimientos para los escolares porteños.

EN EL SPORTING CLUB

A las 14.30 horas de la tarde, se comenzarán en el Sporting Club de Viña, las pruebas del torneo deportivo escolar organizado por la Asociación Deportiva de las Escuelas Primarias, al que asistirán los funcionarios y autoridades educacionales de la provincia y en el que tomarán parte alrededor de 300 escolares de los diferentes establecimientos.

Se disputarán carreras, saltos, lanzamientos, para niños y niñas y cuyos vencedores serán obsequiados con medallas y otros premios.

Comisario de este torneo ha sido designado el señor L. Araya; árbitro general, el señor Pablo Saldías, y anunciador, el señor Eduardo Alvarez.

ACTO CIVICO EN EL TEATRO VICTORIA

Los Centros de Estudio del Profesorado Primario fiscal del departamento de Valparaíso, llevarán a efecto, hoy, a las 10 horas, en el Teatro Victoria, un acto cívico cultural en homenaje a la Patria y como término de la primera etapa de labor de esos organismos en el presente año.

Asistirán las autoridades civiles y militares, el Cuerpo Consular, los presidentes y directores de instituciones patrióticas, sociales y educacionales.

Además de la totalidad del profesorado primario, concurrirán delegaciones de alumnos de los cursos superiores de las escuelas.

CONCENTRACION DE LAS ESCUELAS CATOLICAS

Esta tarde se realizará en el Teatro Victoria, la concentración de las escuelas católicas, organizada por el Consejo Diocesano de Instrucción, como un homenaje a los Héroes de la Patria en el 120.o Aniversario de la Independencia.

Presidirá la concentración el Obispo de Valparaíso, Monseñor Eduardo Gimpert, y asistirán las autoridades civiles y educacionales de la provincia.

EN LA CARCEL PUBLICA

En la tarde de ayer, se iniciaron en la Cárcel Pública, las festividades patrias, organizadas por la dirección de este establecimiento.

Se dió comienzo al programa, con el Himno Nacional, tocado por la orquesta del profesorado.

A continuación, el señor Pérez, dictó una disertación patriótica, en una de las principales salas de la Cárcel, donde se encontraban reunidos los recluídos.

Terminó el acto, con números de declamación, canto y música.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

Durante el día de ayer, se desarrollaron en los diversos establecimientos de instrucción primaria, reuniones patrióticas, para conmemorar el 120.o aniversario de nuestra Independencia.

Concurrieron a estas fiestas, los vecinos de los barrios y los padres de los educandos.

LAS REGATAS DE MAÑANA

A las 15.30 se realizarán mañana grandes regatas y paseo marítimo en la bahía, número que ha sido encomendado al gobernador marítimo, capitán de fragata don Enrique Castro.

En la tarde de ayer quedó elaborado el programa oficial de las pruebas que se realizarán.

EL CORSO DE FLORES

Con todo entusiasmo se continúan los preparativos para el corso de flores que se realizará el viernes a las 21.30, en la Avenida Pedro Montt, organizado por la Asociación de Estudiantes y Jóvenes Católicos de Valparaíso.

En su última reunión la Asociación nombró a las comisiones que tendrán a su cargo el corso.

EL PROGRAMA MUNICIPAL

El programa de la Municipalidad es el siguiente:

Ventas al aire libre. — Para las festividades patrias la Municipalidad de Valparaíso ha autorizado las ventas al aire libre en la Avenida Argentina, entre las calles de Rancagua y Avenida Colón, para el expendio de flores, frutas, té, café, bebidas refrescantes, etc., y con exclusión absoluta de bebidas alcohólicas, desde las 18 del 17 hasta la 1 del día 18 y durante el día 18 hasta las 2 del día 19.

Las ramadas.—Las ramadas y fondas se instalarán este año en el sitio denominado New York, ubicado en la Avenida Brasil entre las calles Rodríguez y Las Heras, en cuyos locales se instalará buena iluminación.

Los permisos respectivos se extienden en la dirección de Impuestos Municipales, calle Independencia número 2187 (2.o piso), y se recomienda a los interesados la pronta inscripción.

La iluminación. — La Municipalidad iluminará los días 17, 18 y 19 la Plaza Victoria, la Avenida Pedro Montt hasta la Avenida Francia y la Avenida Argentina entre Juana Ross y la Avenida Colón.

Los fuegos artificiales. — Los fuegos artificiales los hará quemar la Municipalidad el día 18 a las 20, en las cercanías de la Plaza Victoria, y se sujetarán a las siguientes piezas:

Veintiuna salvas de granadas de doble detonación; fotografías en luces de colores de O'Higgins, con la inscripción "Gloria a O'Higgins"; sorpresas; estrellas de Chile; soles iris de doble efecto; rosa de primavera; pluma de pavo real; las tijeras dobles; gran abanico chino; la gran tempestad; gran batería doble de candelas romanas e infinidad de voladores, serpientes, granadas, remolinos, bombas, globos, etc.

Con "Boris Godounoff" debutó anoche el bajo Chaliapin

Una concurrencia desbordante como en el día de su debut, favoreció anoche la segunda y última función de la Cía. Lírica Oficial en el Teatro Victoria de este puerto.

Con éxito extraordinario se hizo la presentación de la ópera rusa de Modesto Musorgsky "Boris Godounoff", a cargo del célebre divo Feodor Chaliapin, cuya labor fué calurosamente aplaudida.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

El programa de festividades que se desarrollará mañana, es el siguiente:

A las 8: Una compañía de fusileros del R. I. 2 Maipo, con la banda de músicos, hará los honores reglamentarios para izar el pabellón nacional en el Palacio de la Intendencia. Las bandas de músicos del Maipo y Coraceros recorrerán los sectores cercanos a los cuarteles tocando el Himno de Yungay e himnos marciales.

A las 8.30: Conferencia patriótica en el Regimiento Coraceros del General Prieto, con asistencia de las escuelas de la comuna.

A las 10: Misa de campaña en la Plaza Victoria frente a la Avenida Pedro Montt, con asistencia de las autoridades, Cuerpo Consular, delegaciones de tropa e instituciones obreras.

Para esta ceremonia la comandancia de la guarnición ha dispuesto la concurrencia de 40 hombres sin armas, al mando de un oficial, del R. I. 2 Maipo, y una delegación de 10 oficiales de los regimientos Coraceros y Maipo. Traje de etiqueta N.o 4.

A las 10.30: Desfile y paseo de la bandera, que se organizará en seguida de terminada la misa de campaña.

A las 13: Almuerzo ofrecido por el Alcalde y Municipalidad de Viña del Mar a las autoridades, centros sociales y obreros de la comuna.

A las 14: Actos cívicos de barrio de Valparaíso y Viña del Mar, a cargo del profsorado primario.

A las 15: Juegos y entretenimientos populares en los sitios que oportunamente se indicarán.

Quedan a cargo de la organización de este número, el subdelegado de Valparaíso don Norberto Ladrón de Guevara y los señores Armando Zanelli, Abraham Morales y el representante que designe el prefecto general de Carabineros de Aconcagua.

A las 15.30: Grandes regatas y paseo marítimo en la bahía, a cargo del gobernador marítimo de Valparaíso.

A las 18: Una compañía de fusileros, con la banda de músicos, rendirá los honores reglamentarios para arriar la bandera en el Palacio de la Intendencia.

A las 22: Festival de bandas en la Avenida Pedro Montt. La banda del Maipo se pondrá a las órdenes del director de este número.

A las 20: Fuegos artificiales en el Barón, Plaza Victoria y Playa Ancha.

A las 21: Desfile con antorchas de los deportistas alemanes concentrados en Valparaíso.

A las 22: Festival y concentración de bandas en la Avenida Pedro Montt.

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 1009
(CORRESPONSALIA DE INFORAMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO 3721-4427. — CASILLA 109-V.

Vida Social Porteña y Viñamarina

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR. —A la comida ofrecida anoche por don Frank Armstrong y señora, en los comedores del Club de Viña del Mar, fueron invitadas las siguientes personas:

Intendente de la Provincia, don David Hermosilla y señora, Andrew Mc. Lemont y señora, Juan Tonkin y señora, Luis Alemparte y señora, Samuel Wilshaw y señora, Max Grisar y señora, Jack Davies y señora, Francisco Metzner y señora, Héctor Vigil y señora, Jorge Prieto y señora, Scipión Cortés y señora, Jack Duns y señora Blanca Anthes de Bombal, señora Adelina Casanova de Ureta, señor René Prieto, L. Carvajal, E. Lejeune, y otros.

VIAJEROS. — Procedente de Santiago se encuentra en Viña del Mar la señora Manuela Zegers de Covarrubias y familia.

—Ha llegado a Viña del Mar, la señorita Marta Dittborn Díaz.

—Al mismo punto, el señor Adolfo Marqquis y señora B. de Marquis.

—De Santiago ha regresado el señor Alberto Helfmann.

—Procedente de Antofagasta, ha llegado a este puerto, el señor Enrique de la Fuente.

—A Santiago se ha dirigido la señora Filomena Sarratea de Nieto, acompañada de su hija Teresa.

—Al mismo punto, don Arturo Okley.

—A Los Andes se ha dirigido la señorita Georgette Walkins.

—A Jahuel se dirigirá mañana don Carlos Jofré Vial y señora Nana Alcalde de Jofré.

—Al mismo punto, la señorita Olga Jofré Alcalde.

MANIFESTACION. — A la manifestación que sus amigos ofrecerán al señor Juan de Dios Rocuant en el Club de Viña del Mar, se han adherido las siguientes personas:

Luis Iver, Gastón Hamel, Rafael Correa, Carlos Ward, Cecil Bowes, Mayer Broun, Carlos Edwards, Alberto Róbinson, Luis Martínez, Rudecindo de la Fuente, Pedro Montenegro, Jorge Dittborn, Gmo. Condon, Carlos Jouanne, Enrique Villarino, Ricardo de Ferari, Manuel Barrios, Eliseo Merino, Lincoln Salvo, Carlos Plummer, R. Amengual, etc.

ENFERMOS. — Delicado de salud se encuentra el doctor Víctor Vásquez Munita.

ALMUERZO. — En su residencia de Limache, el señor Lautaro Rosas, ofreció el Domingo un almuerzo al comandante, jefes y oficiales del crucero británico "Dragon".

CON 753 PASAJEROS ARRIBARA HOY EL "OROYA"

ADEMAS, ESTE VAPOR CONDUCE A VALPARAISO UNA ABUNDANTE CARGA.

Con un selecto y numeroso pasaje arribará hoy a este puerto el vapor "Oroya" procedente de Liverpool.

Damos a continuación la nómina de los pasajeros de cámara:

Señora H. Maxwell e hijo, señor Raymond D. Sedgely, señor Charles Elliot e hijo, señor Federico Weston, señor W. C. Maycock, señora de Maycock, señor John d'arcy Moore, señora Irene Gilbert, señor Edward James, señora Elisa Battershill, señora Matthews y familia, señor V. R. Jean Meyer, señor John Emerson, señor Augusto Opazo, señor Soza, señora de Soza y familia, señor E. Herail, señora de Herail, señor E. Weigall, señor Juan Clements, Madre Rosa Sabolina, Madre Micaela la Peña, Madre María I. Lasserre, señor José Pons y familia, señora Fernández, señorita Fernández, señor José Girald Cruz, señor Alonso Parro del Valle, señora M. Blakey, señorita Blakey, señor B. Weller, señora de Weller, señor J. C. Perkins, señora de Perkins, señorita Rhoda Jinks, señor George W. Bennett, señor H. E. Martens, señor Newton, señora de Newton e hija, señor William Burns, señor Abraham García, doctor Daniel Bamonde y Cornide y muchos otros.

Además el vapor "Oroya", trae abundante carga para puertos chilenos y para Valparaíso vienen mil 468 toneladas.

Las obras del Estadio Valparaíso

FUERON RECIBIDAS AYER POR UNA COMISION PRESIDIDA POR EL INTENDENTE

Una Comisión compuesta por el Intendente de la Provincia, señor David Hermosilla; Director General de Educación Física, teniente don Osvaldo Kolbach, y el arquitecto don Ricardo Müller, se recibió de las obras en ejecución del Estadio "Valparaíso".

Vida obrera porteña

LA SOCIEDAD CONFRATERNIDAD ECUATORIANA DE SOCORROS MUTUOS ACORDO CONCURRIR EN MASA AL DESFILE PATRIOTICO

En la sesión celebrada ayer por esta colectividad, el Presidente, don Guillermo Serrano, ex-Cónsul del Ecuador en Chile, manifestó que la Liga de las Sociedades Obreras había invitado a todas las instituciones coaligadas, a asistir al desfile cívico, que se efectuará el 18 del presente, en conmemoración del 120.o aniversario de la emancipación política de la República de Chile, y que encontrándose la Confraternidad Ecuatoriana, íntimamente ligada a la Liga y a la nación chilena, por lazos de estrecha amistad, solicitaba la venia de la Asamblea, para que la Sociedad asistiera en masa, con el estandarte social, a exteriorizar una vez más, sus hondos afectos por su segunda patria.

La asamblea, puesta de pie, aprobó la indicación de su Presidente, manifestando varios de sus consocios, su cariño a la patria, que les había brindado tan buena acogida y en la que estiman, como en su propio país.

Entre grandes vítores a Chile y Ecuador, y a los Presidentes de ambas patrias, se dió término a la sesión a las 24 horas.

SINDICATO PROFESIONAL DE MATRONAS

Hoy, a las 16 horas, se reunirán en el local de la Clínica Nacional, Av. Tomás Ramos y Ramos, las socias, de este Sindicato, para despachar varios asuntos de importancia, que se encuentran en tabla y fijar el turno de matronas, que atenderá la Clínica (Sección Maternidad), durante la próxima semana.

Se recomienda la mayor asistencia.

SINDICATO INDUSTRIAL DE LA REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

A una simpática fiesta dió lugar, la reunión que había preparado este Sindicato, en el local de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, con motivo del sorteo de dos mil pesos, oro, que la Cía. de Refinería de Azúcar, había destinado para premiar a los operarios imponentes, que después de un año, hubieran depositado abonos de un 50 por ciento mínimo de la cantidad con que la fábrica, les abrió sus cuentas respectivas.

Presidió la reunión don Víctor Benítez Riesco y se encontraban presente el Administrador de la Refinería, don Luis Martínez, don Julio Morales y don Heriberto Astorga.

Después de un selecto programa de variedades, se llevó a efecto el sorteo, recayendo los premios en los operarios más necesitados. Usaron de la palabra, don Alejandro Ponce, Presidente del Sindicato; don Juan B. Mora, secretario del mismo, y don Luis Martínez.

ASOCIACION DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS

Se reunió especialmente el Directorio, para poner en conocimiento de la corporación, las invitaciones recibidas, del señor Intendente de la Provincia y de la Liga de las Sociedades Obreras, para asistir al desfile cívico, el 18 del presente.

Con el fin de que puedan asistir todos los operarios a este acto patriótico, se acordó dar toda clase de facilidades al personal, recomendándoles la mayor asistencia.

SOCIEDAD UNION MUTUALISTA DE AMBOS SEXOS

En la última reunión general, celebrada por esta colectividad, se acordó citar a todos los miembros de la institución, para concurrir al desfile cívico, que se efectuará el 18 del presente, a las 10.30 horas, después de la misa de campaña, que se oficiará en la Plaza de la Victoria.

Se hace presente a los consocios, que deben encontrarse reunidos en el salón social, a las 9.30 horas.

SOCIEDAD PROTECTORA DE CIGARREROS. — Cita a sesión al directorio, a las 18.30, en el Salón de la Liga de las Sociedades Obreras.

Se pone en conocimiento de los socios y socias en general, como así mismo a las personas que simpaticen con la institución, que la Sociedad acordó en su última sesión concurrir al desfile y paseo a la bandera, acto que se llevará a efecto el día 18, en conmemoración del aniversario patrio.

Punto de reunión: Salón de la Liga, a las 9.30.

CONSEJO FERROVIARIO. — Pone en conocimiento de los socios, a quienes se los confeccionó sus respectivas hojas de servicios, con falta de tiempo por el hecho que el máximo de beneficios otorgados por la Dirección General de los FF. CC. del E., antes de ser aprobado el proyecto de ley, era de seis meses de sueldo, aunque tuvieran más de doce años de servicios prestados a la Empresa, que la ley consulta quince días de jornal por años servidos; es necesario entonces rectificar las hojas de servicio, por lo que se ruega a los socios, pasar al salón social.

HOY PARTE DE REGRESO A SU PATRIA EL EX-CONSUL DE BOLIVIA EN VALPARAISO

A MEDIODIA DE AYER, SE LE OFRECIO UNA MANIFESTACION EN EL ASTUR HOTEL

A bordo del vapor "Virgilio", partirá hoy de regreso a su patria, el ex-Cónsul de Bolivia en Valparaíso, señor Carlos Melquíades Barbery.

El señor Melquíades Barbery, será pespedido a bordo por los miembros del Cuerpo Consular, miembros de la colectividad boliviana residente y amigos personales.

LA MANIFESTACION DE AYER

El Honorable Cuerpo Consular, en el almuerzo mensual, verificado ayer en los comedores del Astur Hotel, despidió al señor Melquíades Barbery.

En los momentos oportunos, el Decano del Cuerpo Consular, ofreció la manifestación, dando a conocer la labor desarrollada por el señor Barbery, durante el tiempo que permaneció frente al Consulado.

Contestó el festejado, agradeciendo la manifestación de simpatías de que era objeto de parte de sus colegas del Cuerpo Consular.

Ayer se efectuó la visita semestral de cárceles

Presidió la comitiva, el Intendente de la provincia, señor David Hermosilla.

A las 11 horas de la mañana se llevó a efecto en este puerto, la visita semestral de Cárceles por la comisión, presidida por el Intendente de la Provincia, señor David Hermosilla, y de los Ministros de la Corte, señores Juan Bautista Ríos, Gregorio León Villarroel, Juan Francisco Prieto, Luis López y jueces de los tres Juzgados.

Integraban también esta comitiva, el segundo Prefecto, comandante don Oscar Reeves, el secretario de la Intendencia, don Rodolfo Fick, secretario de la Corte, don Ricardo Escobar, el médico de Cárceles, señor Saavedra.

Poco después de las 11, la comitiva partió desde la Intendencia en dirección a la Cárcel, donde fueron atendidos por el Alcaide señor Juan Segundo Figueroa.

En este establecimiento los reos se encontraban formados en uno de los patios. En presencia de las autoridades los penados cantaron la Canción Nacional.

En esta oportunidad los reos recibieron explicaciones satisfactorias acerca de los reclamos que formularon.

EN LA SECCION DE DETENIDOS

Terminada esta visita, la comitiva se trasladó a la Sección de Detenidos.

Los reclamos en esta sección fueron atendidos por el secretario de la Corte.

EN LA CASA CORRECCIONAL

A continuación el señor Hermosilla y acompañantes visitaron a las Monjas del Buen Pastor, donde se encuentra la Casa Correccional.

Las recluídas entonaron el himno nacional y en seguida la niñita Inés Cardemil declamó una poesía a la bandera.

Después de recorrer las diversas dependencias de este establecimiento, la comitiva fué obsequiada con pasteles y refrescos, con lo que se dió término a la visita semestral de cárceles.

Llegaron los animales para el Zoológico

Ayer llegaron a este puerto, en un tren especial, los animales para el Jardín Zoológico que se instalará en la Subida dle Membrillo.

Derechos aduaneros

La Tesorería comunal recaudó ayer por cobro de derechos aduaneros, la suma de $ 2.406.279.05.

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Ampliación de plazo para propuestas públicas

Se avisa que la apertura de las propuestas públicas pedidas para una casa central eléctrica, con el objeto de dar luz y fuerza al Casino y avenidas que lo rodean, Avenida del Mar, Teatro Municipal, Hotel O'Higgins, etc., han sido postergadas para el miércoles 15 de octubre a las 11 horas. ... ...

DATOS Y ANTECEDENTES, EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

La boleta de garantía para presentarse a las propuestas, es el dos por ciento.

EL ALCALDE.

Ct.—Valp. 17 S.

UN VIAJE A EUROPA, IDA Y REGRESO

EN LOS VAPORES "O" DE LA PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

Obsequiará "La Nación" a sus lectores

Cinco de estos Cupones que publicará diariamente "La Nación", son canjeables en nuestras oficinas o en nuestra Agencia en Valparaíso, calle ESMERALDA 1009. Casilla 109-V., por un boleto que le dará a usted derecho a este viaje.

Lea "LA NACION" y guarde este Cupón.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO APROBO AYER EL NUEVO PLAN DE LOS ESTUDIOS DE LEYES

Estudios para obtener el grado de Licenciado.—Materias que serán tratadas en los cuatro años.—Dos interrogaciones anuales.—Una memoria cuyo tema elegirá el alumno, y será revisado por el Jefe del Seminario.—Curso práctico de tres meses.—El Doctorado.—Los estudios correspondientes en cada Instituto.—Discusión pública del tema final

PARA OPTAR AL TITULO DE DOCTOR, SE REQUIERE POSEER CERTIFICADOS DE DOS INSTITUTOS A LO MENOS

Extraordinariamente, sesionó ayer a mediodía el Consejo Universitario con el fin de ocuparse del nuevo plan de estudios de la Facultad de Leyes que ya estaba casi totalmente aceptado.

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO

Para obtener este grado en Leyes es preciso haber estudiado en 4 años las siguientes materias distribuídas en la forma que se indica:

1.er Año

Introducción al Estudio del Derecho, 4 horas semanales.

Economía Política, 5 horas semanales.

Derecho Constitucional, 5 horas semanales.

Derecho Romano, 6 horas semanales.

Segundo Año

Derecho Civil 1.er año, 5 horas semanales.

Historia General del Derecho, 4 horas semanales.

Derecho Internacional Público, 4 horas semanales.

Economía Social y Legislación del Trabajo, 4 horas semanales.

Derecho Penal, 5 horas semanales.

Tercer año

Derecho Civil, 2.o año, 5 horas semanales.

Derecho Comercial 1.er año, 5 horas semanales.

Dedercho Procesal 1.er año, 5 horas semanales.

Hacienda Pública (Legislación Financiera, 4 horas semanales.

Derecho de Minas, 3 horas semanales.

Cuarto año

Derecho Civil, 3.er año, 5 horas semanales.

Derecho Comercial, 2.o año, 3 horas semanales.

Derecho Procesal, 2.o año, 5 horas semanales.

Derecho Administrativo (Legislación Administrativa), 4 horas semanales.

Derecho Internacional Privado. 3 horas semanales.

Medicina Legal, 2 horas semanales.

Cada año los alumnos deberán rendir dos interrogaciones que serán tomadas por los mismos profesores. Un tema que eligirá el mismo estudiante de acuerdo con el profesor, deberá ser presentado a la consideración de las autoridades respectivas y directas. Este trabajo deberá ser revisado por el Jefe del respectivo Seminario.

Terminados satisfactoriamente los cuatro años, los alumnos harán un curso de práctica de tres meses a cargo del profesor que se designe. Durante este período se dará gran importancia a los alegatos.

LA MEMORIA

La memoria de prueba se preparará bajo el control del Seminario que corresponde al tema. Podrá ser esta, si así se acuerda, una ampliación del trabajo ejecutado durante los estudios anteriores.

EL DOCTORADO

Para el perfeccionamiento de las materias se establece el Doctorado que es, en resumen, el conjunto de tres Institutos: el de Derecho Privado, de Derecho Público y de Ciencias Económicas y Sociales.

MATERIAS DE LOS INSTITUTOS

En los Institutos que acabamos de mencionar se estudiarán las siguientes materias en la forma que se indica:

DOCTORADO

Instituto de Derecho Privado

Derecho Civil especial y comparado, 2 horas.

Derecho comercial especial y comparado, 2 horas.

Derecho Romano (Curso superior), 2 horas.

Derecho Penal (Curso superior). 2 horas.

Derecho Procesal Especial, 2 horas.

Instituto de Derecho Público

Derecho constitucional comparado, 2 horas.

Derecho internacional público. 2 horas.

Derecho administrativo (Ciencia de la Administración), 2 horas.

Filosofía del Derecho, 2 horas.

Instituto de Ciencias Económicas y Sociales

Política económica nacional, 2 horas.

Ciencias de las finanzas y legislación financiera, 2 horas.

Historia de las doctrinas económicas y sociales, 2 horas.

Legislación del trabajo comparada, 2 horas.

Cada uno de estos Institutos mantendrá un Seminario correspondiente, dirigido cada uno por un profesor quien estará secundado por un cuerpo de ayudantes.

Para optar al título de Doctor se requiere poseer certificados de competencia en dos de los Institutos, presentar una memoria final y dar cuenta de ella de un examen oral y público.

El candidato deberá discutir públicamente el tema que haya escogido.

Los cursos para el Doctorado podrán hacerse en un año y el título correspondiente se exigirá para optar a los cargos de Ayudantes de Seminario y de profesores de la Facultad.

Estos estudios superiores han sido calculados para que la preparación de los postulantes esté de acuerdo con la exigida por los empleos superiores de la Administración Pública y de la Magistratura.

SIMPLIFICACION DE LOS ESTUDIOS

El nuevo programa, consulta, en general, una simplificación de los cursos — en comparación a los anteriores — de la licenciatura y de aquellos ramos que no constituyen la base de la eficiencia profesional.

SOBRE URBANISMO HABLO KARL BRUNNER

AYER, EN LA SOCIEDAD DE MICROBIOLOGIA.

Sesionó ayer la Sociedad Chilena de Microbilogía. No se dió cumplimiento a la tabla anunciada, a fin de dar lugar a que el profesor Kraus hiciera una exposición sobre sus observaciones relativas a la aparición de algunos casos de tifus exantemático en Valdivia.

A continuación del profesor Kraus habló el urbanista señor Karl Brunner, sobre urbanismo y habitación. En una detallada exposición dió a conocer los progresos de la habitación barata para barrios obreros en los diferentes sectores de las capitales de Europa y las posibilidades de instalar algunos de esos sistemas económico de construcción entre nosotros.

Esta conferencia, con la cual se dió término a la reunión, fué ilustrada con proyecciones luminosas de planos de habitaciones de poblaciones obreras, casas, jardines, etc., que pusieron de manifiesto la gran preparación técnica del conferenciante.

CORRESPONDE A LAS CORTES DE APELACIONES

CONOCER DE LOS RECURSOS DE AMPARO.

Dimos la noticia de que la 1.a Sala de la Corte de Apelaciones se declaró incompetente para conocer del recurso de amparo que había deducido don Bernardo Gómez Solar, por estimar que correspondía fallarlo a la Corte Marcial Militar, en atención al fuero de que gozan los Carabineros.

Remitidos los autos a la Corte Marcial, ésta se declaró, a su vez, incompetente y devolvió los autos a la Corte de Apelaciones.

Por resolución de ayer, la 1.a Sala de la Corte repuso su anterior resolución y se declaró competente para conocer de un recurso como el referido, aceptando la opinión sostenida por la Corte Marcial.

Los profesores secundarios de provincias fueron festejados ayer

POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES



Ayer tarde, de 6 a 9 P. M., la Sociedad Nacional de Profesores ofreció a los profesores de provincias que se encuentran en esta ciudad, con motivo de los cursos post-graduados, un Té Social, en los salones de la institución.

A la reunión mencionada asistió una numerosa concurrencia, entre la que estaba la mayoría de los Rectores y Directoras de Liceos del país.

Concurrió, además, el Director General de Educación Secundaria, don Carlos Prado Martínez y otras autoridades del servicio.

El clásico "Manuel Barros Castañón" fué corrido en La Paz

en homenaje al ex-Ministro de Chile y actual Canciller.—Se han hecho especiales demostraciones de simpatía hacia Chile, con motivo del aniversario nacional.—Retribución de la Colonia Chilena de la Paz

En la Cancillería se han recibido amplias informaciones sobre el programa de festejos que se ha organizado en La Paz, para conmemorar el 120.o aniversario de la Independencia de Chile como un homenaje a nuestro país y que han alcanzado especiales caracteres de solemnidad.

El sábado 13, el Rotary Club de La Paz, ofreció un almuerzo al Ministro de Chile, señor Manuel Bianchi Gundian, al que asistieron personalidades bolivianas y miembros del Cuerpo Diplomático sudamericano. El Presidente del Rotary Club, señor Casto Rojas, ex-Ministro de Bolivia en Chile, ofreció el almuerzo en brillantes términos de franca amistad hacia Chile, que fué contestado por el señor Bianchi.

El domingo pasado se efectuaron carreras extraordinarias en el Club Hípico, con dos clásicos: uno titulado "Manuel Barros Castañón", como homenaje al ex-Ministro y actual Canciller y "Club Hípico de Santiago", donde el vencedor obtuvo como premio una copa donada por el Directorio de esta institución. Después de corridos los clásicos, el Presidente del Club Hípico paceño ,ofreció una copa de champaña al Ministro de Chile, señor Bianchi, en términos muy afectuosos hacia nuestro país.

Mañana la colonia chilena residente en La Paz, ofrecerá un gran almuerzo en la Villa Obrajes, al cual asistirán especialmente invitados, los Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores y de Guerra, y otras personalidades bolivianas.

En la tarde del mismo día el señor Bianchi ofrecerá una gran recepción en la Embajada, al cual asistirá posiblemente el Presidente de la Junta de Gobierno, general Blanco Galindo, acompañado de sus Ministros.

La Juventud Católica de la Unión de Centros

INVITA A UNA MISA EN EL TEMPLO VOTIVO A LAS INSTITUCIONES AFILIADAS

La Unión de Centros de la Juventud Católica, en celebración de las fiestas patrias, participará en la misa y comunión general de hombres que oficiará mañana el vicario general del Arzobispado Monseñor Miguel Miller, en el Templo Votivo Nacional.

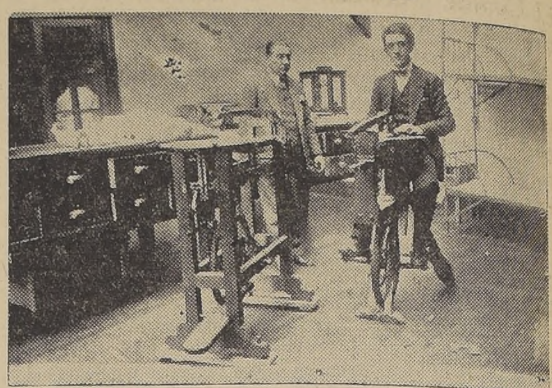
Con este motivo esta Corporación Central, ha dirigido a sus diferentes instituciones adheridas, una invitación a este acto.

En la Sociedad Juventud Palestina

Esta institución deseosa de conmemorar dignamente el aniversario nacional, ha preparado espléndidas veladas sociales para los días 17, 18 y 19, en su local de Puente 682.

Nueva máquina para trabajos manuales

está destinada a los establecimientos de educación.—Fué aprobada ayer por la Dirección de Aprovisionamiento



La máquina para trabajos manuales, en funcionamiento

La Sección Prueba de la Dirección General de Aprovisionamiento, aceptó ayer una nueva máquina para trabajos manuales, destinada a los establecimientos educaciones del país.

A pedido del jefe de la sección correspondiente, señor Silva, el profesor del Liceo de Lautaro, don Clodomiro Rodríguez, hizo algunas interesantes demostraciones de su invento.

Esta máquina quedará por ahora en los talleres de la Dirección para demostraciones a los jefes de colegios.

FRANCIA CREO UN CONSULADO

DE CARRERA EN SANTIAGO.

Tomando en cuenta el desarrollo siempre creciente de los intereses franceses en esta capital, el Gobierno de la República francesa ha decidido la creación de un consulado de carrera en Santiago de Chile.

La dirección de este nuevo puesto ha sido confiada al señor don Gustabo de Laigue, que acaba de tomar posesión de su cargo.

El señor de Laigue está acompañado de su señora y de una hijita.

Funerales del Farmacéutico de la Armada, don Eugènio Cantuarias

Con asistencia de altos jefes de la Armada, del Personal de jefes y oficiales de Sanidad de la misma institución y representantes de las instituciones Farmacéuticas, se efectuaron ayer, en la mañana los funerales del farmaceéutico primero de la Marina, señor Eugenio Cantuarias Valdivieso, fallecido el domingo en Talcahuano.

Antes de inhumarse los restos hicieron uso de la palabra el jefe del Servicio Sanitario de la Armada capitán de navío señor Santiago Medel y el profesor de la Escuela de Farmacia don Luis Lara Gutiérrez.

Dijo el doctor Medel:

"Inesperadamente ,con los horrores inherentes a las verdaderas tragedias, nos arrebata la muerte al farmacéutico primero de nuestra Armada don Eugenio Cantuarias Valdivieso, y lo sorprende en plena juventud y le encuentra en el fervoroso cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.

Ingresó al Servicio de la Armada, como agregado del Servicio Sanitario, el año 1919 y como oficial del Escalafón de Sanidad, con el grado de farmacéutico primero en diciembre de 1926. En su breve paso por la institución, ha dejado recuerdos imperecederos y amigos que le guardarán una fiel y bien merecida memorial. Su alma abrigó todas las bondades e ideales que rinden a la humanidad sus mejores frutos y sus esfuerzos, su ambición de conocimiento s de todos aplaudida y apreciada, ha sentado para siempre el prestigio y dignidad profesional, en la Marina de Guerra, de la rama de Farmacia, de nuestra facultad, de ciencias médicas. Es este, uno de sus muchos galardones.

Pudiera hacerse sobre su tumba una elogiosa oración fúnebre nutrida de servicios, llena de merecimientos; pero, las circunstancias mismas que nos traen los despojos, como en viaje de místico recogimiento, invitan a un silencio bondadoso que honre su modestia y colme sus vividas aspiraciones de sublime precindencia de halagos y de honores.

En nombre de la Armada Nacional, en nombre de sus compañeros del Servicio Sanitario, cumplo justamente conmovido, la misión de ofrendar su último adiós al que fué nuestro amigo inolvidable.

Paz en su tumba.

Nuevo médico cirujano

La Universidad de Chile otorgó el título de médico-cirujano al señor Lorenzo Fernández, que presentó un interesante trabajo sobre el tema "Estudio anotomo radiológico del aparato digestivo".

DESDE PAMPLONA DESEAN SABER

DE LAS SEÑORAS EUSTAQUIA E ISABEL OLEJUA.

Carta dirigida al Alcalde señor Parada.

El Alcalde de Santiago, señor Eliecer Parada, ha recibido una comunicación desde Pamplona (España) del señor Vicente Asiain, por medio de la cual le solicita detalles de algunos miembros de su familia.

Expresa el señor Asiain que desea conocer el paradero de su tía y prima, doña Eustaquia y doña Isabel Olejúa. Agrega que esta última está casada con el Sr. Luis Latorre, ingeniero o contratista de obras públicas, que, a su vez, está asociado con el señor Julio Latorre. Como un detalles más, el señor Asiain dice que los señores Latorre, según referencias que obran en su poder, actuaron en la construcción del puerto de Talcahuano.

Hace cerca de diez años que el señor Asiain no sabe de estos miembros de su familia y desea conocer su actual paradero por motivos de interés.

Toda referencia que se pueda dar sobre las personas indicadas pueden enviarse al señor Vicente Asiain, al cuidado del Banso Hispano Americano, Pamplona (España).

En la Población Beato Eymard

(COMUNA SAN MIGUEL CALLE MAGDALENA MIRA, SEPTIMA CUADRA)

Los obreros del Templo Votivo Nacional, ayudados por los R. R. P. P. Sacramentinos, han edificado su vivienda propia en Población. Ahora quieren edificar en honor de la Sma. Virgen una Capilla, la cual a pesar de sus modestas proporciones, guarde alguna semejanza con el Templo Votivo Nacional.

La autoridad Eclesiástica aprueba el proyecto, y el señor Alcalde de San Miguel permite se haga una colecta pública en la Comuna el mismo día 18 de setiembre, con el objeto de reunir fondos para esta obra y habilitar un salón social para los jóvenes del barrio.

Ese día, a las 15, el Iltmo. señor Obispo doctor don Rafael Edwards Vicario Castrense, asistido del señor Cura de San Miguel y del Superior de los Sacramentinos bendecirá la primera piedra de la nueva Capilla. Asistirá al acto el señor Alcalde de la Comuna y otras distinguidas personalidades.

Las fiestas empezarán a las 15, acompañado de varios números y será amenizada por la banda de los Talleres de San Vicente.

En circulación el Anuario sobre el movimiento del comercio exterior

Acaba de salir a la circulación el Anuario sobre el movimiento del comercio exterior del país durante el año 1929, editado por la Dirección General de Estadística.

En dicha publicación se detallan las mercaderías importadas y exportadas, con especificación de los puertos de internación y salida, y los países de procedencia y destino de las mercaderías.

El Anuario en cuestión consta de 280 páginas y su valor es de 25 pesos el ejemplar.

Don Santiago San ta Cruz Artigas

A las 2 1|2 de la madrugada de hoy ha fallecido el ex-ministro de la Corte Suprema, don Santiago Santa Cruz Artigas. La muerte se produjo debido a un derrame cerebral.

Seis mil pesos le cuesta a una señora el matrimonio de un ex-socio

El Juzgado conoció ayer de un denuncio

La señora Veneranda Prieto Ponce se presentó ayer a la Séptima Comisaría donde formuló un reclamo en contra del señor Oscar Olave Lazo, por estafa de seis mil y tantos pesos.

Segun la denunciante, desde hace algún tiempo, tenía una sociedad con Olave para la explotación de un pequeño negocio de menestras ubicado en la calle Maipú 53. Hace algunos días, se presentó la ocasión de vender el establecimiento. Se hizo la operacion y el socio recibió tres mil pesos, dinero que deposito a su nombre en la Caja de Ahorros.

Días más tarde, Olave llegó hasta la casa de la señora Veneranda y le pidió un mil cuatrocientos pesos para ir al sur a comprar corderos; después le sacó dos mil más.

—Desde la última entrega, afirma la denunciante, no he sabido media palabra de Olave. Sólo unas vecinas me han dicho que los seis mil pesos los gastó en contraer matrimonio. Y esto no lo puedo permitir.

El Juez del Crimen, en conocimiento de este denuncio, ordenó a la Prefectura de Investigaciones busque por todas partes al joven Olave, sobre quien pesa tan grave cargo. Las diligencias comenzaron inmediatamente.

Tras el mostrador, y revólver en mano, una señora quiso atacar a los carabineros

Los policías cumplían una comisión del servicio

Mercedes Cabezas Vasconcellos pasó a disposición del Juzgado Militar por haber promovido un grave desórden en su negocio de la calle Rivera 1319. Además, de insultar a los carabineros que iban en comisión del servicio, los amenazó con revólver en mano.

EL INCIDENTE

Según el parte policial ,la comisión de alcoholes de la Décima Comisaría llegó antenoche al negocio de la señora Cabezas, y como esta se negara a proporcionar los datos necesarios, hubo necesidad de entrar al interior.

La dueña del Bar y Restaurant, después de lanzar una serie de insultos al oficial y demás carabineros, tomó colocación tras el mostrador, sacó un revólver y amenazó.

Dada la gravedad de la situación, el vice sargento González sacó su pistola, y dijo:

—Si dispara la mato.

La dueña del establecimiento comprendió el peligro en que se hallaba. Titubeó. Y, con muy buen acuerdo, guardó el revólver en el cajón del mostrador.

Momentos más tarde, los representantes de la autoridad llevaban hacia el Cuartel a Mercedes Cabezas, quien deberá ser juzgada por el Tribunal Militar.

DESDE HOY PODRAN ENSAYAR EN LA PISTA LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO HIPICO NACIONAL DE ÑUÑOA

El Comité Organizador trabaja con gran actividad en los últimos preparativos del Concurso.—Se disputará una Copa donada por el Ministro de Guerra de Francia.—Las pruebas que se realizarán.—El "pignerolo", prueba dificilísima y de gran emoción. — Esta tarde se verificará una reunión técnica de importancia en la Escuela de Caballería.— Recomendaciones a los concursantes

En la Escuela de Caballería se ha continuado trabajando con gran actividad en los últimos preparativos para el Concurso Hípico Nacional de Ñuñoa.

LA PISTA A DISPOSICION DE LOS CONCURSANTES

Ya se ha puesto término a los trabajos de arreglo de la cancha especial que se usará este año y a la construcción de los obstáculos que servirán para la realización de las pruebas del concurso, conforme a los reglamentos por que se rigen los concursos hípicos internacionales de Europa.

El Comité Organizador ha resuelto poner la pista a disposición de los concursantes, desde hoy hasta las doce del día 20. Durante este tiempo, podrán ensayar a cualquier hora de la mañana y de la tarde.

LAS PRUEBAS

Durante el desarrollo del torneo, los participantes se disputarán seis pruebas de adiestramiento y once pruebas de saltos.

EL PIGNEROLO

Una de las pruebas que producirán mayor atracción por ser una de las más difíciles que se efectúan en los grandes concursos internacionales, es sin duda, la que se conoce con la denominación de "bajada del pignerolo".

Consiste ella en pasar un obstáculo de ocho o nueve metros de altura, con una inclinación tal que hace su descenso sumamente peligroso.

Los concursantes que tomen parte en ella, a la vez que demostrarán un alto grado de destreza, pondrán en evidencia sus grandes aptitudes de equitador.

El público, por su parte, experimentará una de las más grandes emociones que es dable recibir en esta clase de torneos.

SE DISPUTARA UNA VALIOSA COPA DONADA POR EL MINISTRO DE GUERRA DE FRANCIA

El más importante estímulo para los concursantes militares será la disputa de una valiosa copa donada para este concurso por el Ministro de Guerra de Francia.

Participarán en esta justa equipos de todos los cuerpos montados del Ejército, todos los cuales se han preparado con interés para alcanzar el triunfo. El valioso trofeo se encuentra ya en poder del Ministerio de Guerra.



El teniente Yáñez en un salto.

EL USO DE ESCARAPELAS

El Comité Organizador acordó autorizar a los jinetes que resulten ganadores en las diversas pruebas del Concurso, para que coloquen escarapelas de colores en sus cabalgaduras.

La escarapela del ganador del premió Champion será tricolor con flecos dorados.

ESTA TARDE SE CELEBRARA UNA REUNION TECNICA

La reunión a que habían sido convocados los jinetes que participarán en el Concurso Hípico de Ñuñoa, para hoy a las 9 de la mañana, ha sido postergada para hoy a las cinco de la tarde.

Esta reunión se efectuará en el Casino de la Escuela de Caballería y en ella se darán cuantas explicaciones soliciten los concursantes sobre cada una de las pruebas en que tomarán parte, y se dilucidará cualquier duda que tengan sobre la forma en que se verificará el torneo.

Por tratarse de una reunión de suma importancia para la más expedita realización de las pruebas, el Comité Organizador recomienda encarecidamente la asistencia.

REUNION DEL JURADO

A la misma hora se efectuará hoy en la Escuela de Caballería una reunión de los jurados para tratar sobre diversos puntos relacionados con la importante misión que deberán cumplir durante los días de verificación del torneo.

RECOMENDACION A LOS CONCURSANTES

En conformidad con lo dispuesto en una circular ministerial, se recomienda a los concursantes entregar a la brevedad posible al Comité Técnico los gallardetes con la insignia de la unidad o club a que pertenecen.

El 5 de Octubre, elección extraordinaria de diputados

En la primera Circunscripción electoral de Pisagua y Tarapacá

En vista de haber aceptado el cargo de Ministro de Bienestar Social el diputado don Ricardo Puelma Laval, presentó su renuncia como representante de la primera circunscripción electoral de Pisagua y Tarapacá, renuncia que fué transcrita por la secretaría de la Cámara de Diputados al Gobierno.

El Ministerio del Interior, con fecha de ayer, teniendo presente lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 36 de la Constitución Política, y en el artículo 5.o de la Ley de Elecciones vigente, ha dado curso a un decreto por el cual convoca a elección extraordinaria de diputado en la primera circunscripción electoral de Pisagua y Tarapacá, para el domingo 5 de octubre próximo, con el fin de elegir reemplazante del señor Puelma.

La exposición de los Boy-Scouts

será clausurada esta tarde

Continúa siendo muy visitada la exposición que ha organizado el Directorio Provincial de los Boy-Scouts de Santiago y cuya inauguración se efectuó el 15 del presente, en el gimnasio de la Escuela de Educación Física.

Por la sala de exhibiciones ha desfilado gran número de dirigentes y amigos de la Asociación, así como diversas Brigadas del sector santiaguino.

La concurrencia ha admirado las distintas series de trabajos técnicos y de índole educativa, manual y artística.

Sin que pretendamos clasificar el indudable mérito general de los trabajos, hemos de señalar, sin embargo, la calidad y buena factura de los que pertenecen a las Brigadas Vicencio, Olea, Matta, Cuba, Gabriela Mistral, Quiteria Varas, Tello, Sarmiento, Claudio Vicuña, Balmaceda, de Puente Alto, Unión Fraternal, Rebeca Matte, Guacolda y Patrulla Rivers Sinceridad.

La clausura de esta exposición se efecturá en la tarde de hoy y puede ser visitada de 9.30 a 11.30 y de 14 a 18 horas.

Segundo día de la Semana Diocesana de la A J. C F.

La Misa en el Altar de la Virgen del Carmen coronada.—Tercera y cuarta Sesiones de Estudios

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Con éxito se sigue desarrollando la Semana de Estudios de las delegadas de las diferentes Diócesis del país.

La misa de ayer fué oficiada por el Iltmo. señor Edwards en el altar de la Santísima Virgen del Carmen en el Templo del Salvador, como homenaje de la Asociación a la Patrona y Reina de Chile.

Las socias del Centro Salvador festejaron a las delegadas con un desayuno.

A continuación se efectuó la tercera sesión de estudios, tomando la palabra la directora regional de Valparaíso, Sara Echeverría Vigil, quien se refirió a las Relaciones de la Junta Diocesana con el Iltmo. señor Obispo respectivo y con el directorio nacional.

Sus conclusiones fueron objeto de un animado debate en el cual tomaron parte varias directoras.

A las 15 horas se efectuó la cuarta sesión de estudios en el Teatro del Hogar, correspondiéndole hacer uso de la palabra a la directora regional del departamento de Ovalle, señorita Carmela Campusano, sobre El conocimiento del territorio de la Diócesis que debe tener la Junta Diocesana.

En el debate de sus conclusiones terciaron las delegadas de Valparaíso y miembros del directorio nacional.

Terminada la sesión, se sirvieron unas sencillas once en el comedor del Hogar, y a las 7 P. M., se efectuó la Hora Santa con Bendición del Santísimo.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa de hoy es el siguiente:

8.30 A. M.— Misa y comunión en la Capilla de la Sagrada Familia.

10 A. M.— Sesión de estudios en el mismo local, sobre diversas actividades de la Junta Diocesana. Usará de la palabra la delegada de Temuco, Zoila Monsalve.

15 horas.— Sexta sesión de estudios en el Hogar. Hablará la directora regional de Valdivia y Ancud, María Canales Pizarro, sobre las relaciones de los Centros con la Junta Diocesana y el plan de trabajos de los Centros.

17 horas.— Once ofrecidas por las socias del Centro San Ramón de Providencia y recorrido del barrio de Los Leones y parta alta de Santiago.

19 horas.— Hora Santa en la Capilla de la Sagrada Familia.

LA MISA DEL DIA 18

El jueves 18 se oficiará una Misa en el Santuario del Cerro San Cristóbal, por el Iltmo. señor Edwards, a la cual se invita a todas las socias y jóvenes de Santiago y otras personas que deseen asistir.

Ayer se reunió la comisión que estudia la ubicación de las zonas industriales

La ubicación de la Zona sur-oriente será estudiada por el Intendente, el técnico señor Brunner y el Secretario de la Intendencia señor Rivera Parga.—Acuerdos adoptados

En la tarde de ayer se reunió en la Intendencia de la Provincia la comisión designada por el Gobierno para estudiar la ubicación de las zonas industriales de Santiago.

Presidió el Intendente señor Huneeus y asistieron el técnico en urbanización, señor Bruner; don Eliecer Parada, Alcalde de Santiago y de Ñuñoa; los directores de Obras Municipales de Santiago, Ñuñoa y Providencia, señores Iribarren, Calvo y Ossandón; representante de los Ferrocarriles del Llano de Maipo, señor Marchant; representante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, señor Bertin; ingeniero de la Provincia, señor Asalgado; representante del Departamento de Ferrocarriles dependiente del Ministerio de Fomento, señor Rodríguez; Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, un representante de la Sociedad de Fomento Fabril y el secretario de la Intendencia, don Domingo Rivera Parga.

Se trató de la labor desarrollada por la Comisión en orden a dar cumplimiento a la misión que se le ha encomendado, y se abrió debate sobre la ubicación de la zona industrial sur-oriente de la ciudad.

Como dentro del corto espacio de tiempo de que se ha dispuesto, no fué posible conocer el informe que debían emitir sobre el particular los señores Bertín y Bruner, la Comisión acordó encomendar al Intendente de la provincia, señor Huneeus, al técnico señor Bruner y al secretario de la Intendencia, don Domingo Rivera Parga, el estudio de este asunto y presentar las conclusiones a la Comisión, la cual se pronunciará sobre ellas y en seguida se entregará al Gobierno el proyecto correspondiente.

Hoy se inaugura el XI Congreso Sionista de Chile

Esta noche, a las 21.30 horas se inaugura el XI Congreso Sionista de Chile, convocado por la Federación Sionista, en los salones del Círculo Israelita, Serrano 202.

Las numerosas instituciones afiliadas a la Federación Sionista, han enviado nutridas delegaciones, lo que permite asegurar especial brillo a las sesiones del Congreso, ya que el número de delegados es superior a 120.

La sesión inaugural de esta noche se ceñirá al siguiente programa:

1. Canción Nacional.
2. Discurso de apertura por el presidente de la Federación Sionista de Chile, señor Adolfo Crenovich.
3. Canción Nacional hebrea.
4. Discursos por los presidentes de delegaciones.
5. Memoria del directorio de la Federación Sionista, del ejercicio 1928-1930.
6. Elecciones de la Mesa Directiva del Congreso.

Las sesiones plenarias del Congreso continuarán los días 18, 19 y 20 del presente, contando con interesantes temas, para dilucidar.

La comisión organizadora del Congreso nos encarga avisar a las familias de la colectividad, que no hubiesen recibido invitación, que la presente sirve al efecto.

Caja Fiscal

La Caja Fiscal cerró el 15 con un saldo al haber de 130 millones 953.438.31.

El Embajador Dávila reasumió ayer sus funciones.

En la Cancillería se recibió ayer un telegrama del Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Carlos Dávila, en el cual comunica que con fecha de ayer ha reasumido sus funciones.

EL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA

HIZO AYER LA VISITA DE CORTESIA A LOS MINISTROS.

En el día de ayer el Embajador de Gran Bretaña en Chile, señor Henry Getty Chilton, en compañía del primer secretario de la Embajada, señor Walter Roberts, y del Introductor de Diplomáticos, don Claudio Vicuña Viel, efectuó la visita de cortesía a todos los Ministros de Estado.

En la mañana visitó a los Ministros de Hacienda, Interior, Justicia, Guerra y Marina, y en la tarde a los de Bienestar Social y de la Propiedad Austral. Con todos ellos celebró una corta y cordial entrevista.

MAÑANA CUMPLE 50 AÑOS DE VIDA

EL MUSEO DE BELLAS ARTES

Mañana se cumple el cincuentenario de la fundación del Museo de Bellas Artes.

En conmemoración de este aniversario se llevará a efecto en el Museo, a las 16, un acto solemne con números de música a cargo del Cuarteto del Conservatorio, y la inauguración de la Sala de Honor, en que se exhibirán los retratos de los fundadores y directores del Museo, y de los donantes más destacados. Se inaugurará también una exposición representativa de la pintura chilena, junto con las últimas adquisiciones hechas para el Museo.

Esta exposición permanecerá abierta durante algún tiempo y la entrada a ella será libre en los días de las Fiestas Patrias.

Remate de dos antiguos remolcadores de la Armada

La Comisión de Guerra de la Cámara se ocupará hoy del Mensaje que se refiere al "Marinao" y al "Backer"

Para hoy, a las 15, se encuentran citados a reunión los parlamentarios de la Cámara de Diputados que forman la Comisión de Guerra y Marina.

Esta reunión será presidida por el diputado señor René de la Jara y asistirán a ella todos sus miembros. Sabemos que en el curso de esta reunión será informado favorablemente el mensaje del Gobierno que pide de la autorización constitucional necesaria para rematar en subasta pública los antiguos remolcadores de la Armada "Marinao" y "Backer".

La comisión despachará a continuación numerosas solicitudes particulares pendientes, no quedando por resolver ninguna materia de estudio de orden legislativo.

Las incidencias ocurridas en el seno del Partido Demócrata

El Directorio General rechazó anoche las renuncias presentadas por algunos de sus miembros

Anoche se reunió el Directorio General del Partido Demócrata que estaba citado para considerar las incidencias producidas últimamente en su seno con motivo de las cuales habían renunciado varios de sus miembros.

Después de discutirse ampliamente la materia puesta en debate, hubo uniformidad de pareceres para rechazar esas renuncias, formulándose, al mismo tiempo, un voto de confianza para los directores generales que habían adoptado tal temperamento.

Este voto fué aprobado por la mayoría de los asistentes.

Boy Scouts de Chile

El Domingo próximo se llevará a efecto el acto literario scoutivo en el Teatro Politeama, anunciado en la orden del día N.o 16, en honor de los dirigentes scoutivos de San Bernardo, San Antonio, Llo-Lleo, Barrancas, Cartagena, Melipilla, Talagante, Peñaflor y Puente Alto.

Las brigadas de scouts y guides, deberán concurrir al Teatro Politeama el Domingo 21, para realzar el acto literario indicado en el número anterior.

Tenida: uniforme, piola, báculo con gallardete y estandarte (guides sin báculo).

Punto de reunión: Portal Edwards. Hora: 9.30.

El ayudante provincial, señor Luis Abarca, tendrá a su cargo el mando de todas las brigadas de scouts, haciéndose secundar por la oficialidad que él designe.

La ayudante provincial, señorita Edelmira Torres, dirigirá a las brigadas de guides, haciéndose secundar por las ayudantas doña María Amengual y doña Delfina Cerna.

El señor Luis Serrano recibirá los partes de asistencia de los scouts y la señorita Teresa Blavi, de las guides.

La Comisión organizadora del acto literario scoutivo, dispondrá lo necesario para la recepción de las autoridades e invitados.

El mismo Domingo 21, a las 12 horas, se llevará a cabo, en la Sociedad Unión Comercial (Estado 33), el almuerzo de fraternidad scoutiva que el Directorio Provincial ofrecerá en honor del señor Fernando Hille B. y dirigentes del scoutismo de los departamentos de Melipilla y Maipo y sector rural de Santiago.

"La Ley de Impuesto a la Renta no será tocada",

nos dice el Ministro de Hacienda.—Terminante desmentido del señor Philippi

Los diarios de la mañana de ayer dieron cuenta a sus lectores que el Ministro de Hacienda, señor Julio Philippi, ha estudiado con especial interés la aplicación de algunas disposiciones de la ley de Impuesto sobre la Renta, cuya aplicación actual deja sin cobrar por parte del Fisco, importantes sumas.

El señor Philippi nos desmintió terminantemente esta noticia, manifestándonos que la ley de Impuesto a la Renta no será tocada, pues en la actualidad la percepción de impuestos se hace en buena forma por la Dirección General de Impuestos.

El proyecto sobre lucha contra las enfermedades de trascendencia social

fué considerado ayer extensamente por la Cámara.—Otras materias tratadas

SESION 51.a ORDINARIA EN 16 DE TIEMBRE DE 1930

Presidencia del señor Montecinos

—Se abrió la sesión a las 16.15, y asistieron 94 señores diputados.

CONVENIO CON ESTADOS UNIDOS

A insinuación del señor Montecinos, Presidente, se acordó tratar sobre Tabla el convenio suscrito entre Chile y los Estados Unidos sobre transporte de bebidas alcohólicas en barcos chilenos.

—Sin debate se dió por aprobado por asentimiento tácito.

50.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES

El señor NAVARRETE (don Pedro Pablo). — Llama la atención desde la alta tribuna parlamentaria hacia la labor silenciosa que desde el 5 de abril del presente año vienen desarrollando las sociedades obreras de la capital, en unión del prestigioso cuerpo de artistas nacionales y patrocinadas por la Sociedad Igualdad y Trabajo, en la cual se ha tributado un solemne homenaje al arte nacional en el 50.o aniversario de la fundación del Museo de Bellas Artes, que es un orgullo de nuestra patria.

Estas sociedades han reconocido y proclamado como autor de la iniciativa y sostenedor infatigable de la idea de dar a Chile un Museo de Bellas Artes, al inmortal escultor y periodista chileno don José Manuel Blanco Gavilán, iniciativa que fué acogida por el entonces Presidente de la República, don Aníbal Pinto y su Ministro de Instrucción don Marcos 2.o Maturana.

El 18 de Setiembre de 1880, en los altos de este Congreso Nacional tuvo lugar la inauguración de este plantel, que habla muy alto de la cultura de este país.

Hace, en seguida, una enumeración de los principales artistas que han distinguido en el cultivo del arte y que han contribuído a prestigiar aquel establecimiento.

ORDEN DEL DIA

Medidas para combatir las enfermedades de trascendencia social

Continuó la discusión general del proyecto que consulta medidas para impedir la propagación de enfermedades venéreas.

Se dió cuenta de numerosas indicaciones formuladas por diversos diputados para modificar la redacción del proyecto y para suprimir algunos artículos. También se presentó una indicación del señor Acuña para volver el proyecto a las Comisiones de Higiene y Legislación y Justicia unidas.

El señor CARRASCO. — Manifiesta que, tratándose de una ley que afecta directamente al porvenir de nuestra raza, hay conveniencia en procurar que salga lo más completa y lo más perfecta posible.

Desde luego, debe hacer presente que, a su juicio, es necesario formar la conciencia pública acerca de las enfermedades de trascendencia social, que, a más de las desastrosas consecuencias de diverso orden que acarrean consigo, hieren también en proporción más o menos importante la situación económica del hogar.

Analiza, en seguida, los inconvenientes del sistema reglamentarista señalando más adelante las ventajas del abolicionismo.

El sistema reglamentarista da ocasión a situaciones erróneas que pueden originar funestas consecuencias, ya que una mujer que recibe certificado de inmunidad a las 4 de la tarde, puede quedar en estado contagioso a las 6 o a las 7 de la misma tarde. Además, cree una falsa confianza y provoca el desarrollo de la trata de blancas. Por otra parte, sólo permite controlar el 10 por ciento de las mujeres que de hecho se dedican al comercio sexual, pues únicamente puede controlarse las mujeres que declaran dedicarse a este comercio, quedando al margen de este control las demás que lo ejercen clandestinamente, y también los hombres que se encuentran en estado de transmitir el contagio. Otro inconveniente que ofrece el sistema reglamentarista consiste en que puede dar oportunidad a los empleados municipales o a los miembris de la policía para que cobren coimas a trueque de amparar o encubrir la prostitución clandestina o la infracción a los reglamentos sanitarios.

Finalmente, dice, el sistema reglamentarista fomenta el donjuanismo, produciendo desastrosas consecuencias en los hogares.

A continuación estudia las ventajas del sistema abolicionista, el cual, dice, no reconoce la institución del prostíbulo; pero tampoco deja abandonada a la mujer que contrae enfermedades venéreas, pues consulta policlínicos y medios sanitarios para atenderla hasta su completo restablecimiento. Además, consulta medios profilácticos y curativos, tanto para las mujeres como para los hombres.

Como resumen de sus observaciones, termina formulando un contraproyecto que consulta diversas modificaciones del proyecto en discusión.

El señor SILVA (don Santiago).— Pronuncia un extenso discurso en defensa del proyecto en debate, respondiendo, primeramente, a las objeciones que se han hecho con respecto a las disposiciones relacionadas con la educación sexual y con el certificado pre-nupcial.

Diserta en seguida largamente en favor de la tesis prohibicionista que informa el espíritu del proyecto.

El señor LIRA INFANTE. — Aduce observaciones de carácter general sobre el proyecto, entrando en seguida a referirse a la educación sexual y venérea que se contempla en el mismo, la que a su juicio importará por el lado de sus proyecciones morales una verdadera iniciación sexual. Por su parte, estima que esta delicada misión debe corresponder a los padres de familia en primer término, o a los maestros o al médico de la familia. En cuanto al certificado pre-nupcial opina que, en caso de establecerse, se prestaría a numerosos inconvenientes que, por otro lado, aconsejan la adopción de muchas precauciones. Se extiende enseguida a señalar los peligros y complicaciones que ofrecería la adopción de medidas como las que se contemplan en el artículo 10, relacionado con esta cuestión.

El señor LOIS. — Da respuesta a las observaciones aducidas en la sesión pasada y en la presente, por los señores De la Lastra y Lira Infante, sobre la educación sexual y sobre el certificado pre-nupcial. Manifiesta en seguida que el ideal en materia de represión de las enfermedades venéreas, ideal que comparten todos los médicos que forman parte de la Cámara, es el del abolicionismo o prohibicionismo, rechazando el sistema de reglamentación.

—Se dió cuenta de una indicación formulada por varios diputados en el sentido de que, en caso de aprobarse el artículo segundo, se agregue una disposición en el sentido de que en las escuelas primarias y en los liceos la asistencia a las clases de educación sexual y antivenérea, deba ser autorizada por los padres o apoderados.

—Se acordó volver el proyecto en estudio a las comisiones de Higiene y Asistencia Social y de Legislación y Justicia unidas, quedando pendiente la discusión general del proyecto.

LOTERIA DE CONCEPCION

Se aprobó sobre tabla una moción del señor Correa Fuenzalida, para agregar al artículo de la ley sobre lotería de Concepción, referente a la inversión de fondos en bonos de la Caja Hipotecaria, una frase que diga: "o demás instituciones autorizadas por la Ley de 1855, modificada por el decreto-ley N.o 743, refundido en el decreto N.o 2829".

INCIDENTES

Monopolios

El señor VERGARA LEYTON.—Manifiesta que la Compañía Chilena de Electricidad mantiene de hecho un monopolio con tarifas que no están de acuerdo con sus capitales ni con las facilidades que le otorga el Estado Chileno. En la misma situación de monopolio se encuentra la Compañía de Teléfonos, la cual ha impuesto tarifas prohibitivas, preparándose para alzarlas nuevamente en forma que afectará principalmente a las provincias.

Aparte de estos monopolios existen otros que afectan en forma no menos grave a la economía nacional, y que se refieren a los fideos, a las grasas, a los fósforos, y a las velas. Con respecto al monopolio de las velas, manifiesta que existe una sola casa importadora de la pasta que se emplea para fabricarlas, casa que la suministra a sólo otras tres, estando aquéllas que se encuentran al margen del monopolio a punto de cerrarse. Existe también un odioso monopolio sobre el alcohol de quemar, con el consiguiente perjuicio para el pueblo, especialmente para los empleados y obreros que lo utilizan para su desayuno antes de ir a sus ocupaciones.

Ha querido recalcar esta situación, a fin de que el Ejecutivo se preocupe de tomar medidas sobre este estado de cosas que redunda en evidente malestar económico del pueblo. Considera que estos monopolios no pueden ni deben defenderse ni tolerarse, y pide que se dirija oficio al Gobierno sobre estos asuntos.

CENTENARIO DE LA MUERTE DE BOLIVAR

El señor LISONI.— Pronuncia un discurso en homenaje al centenario de la muerte de Bolívar, que será celebrado el 17 de diciembre próximo; y hace votos por que el Gobierno y pueblo de Chile se asocien a ese acontecimiento, al cual ya han adherido el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y la Liga de las Naciones.

TARIFAS TELEFONICAS

El señor LABBE.— Manifiesta que de norte a sur de la República se ha levantado una ola de indignación contra del alza de las tarifas telefónicas, las que son ya entre nosotros las más elevadas del mundo. Expresa que la Compañía de Teléfonos no ha tenido derecho para alzar las tarifas, ya que no se han cumplido los requisitos exigidos por la ley para la constitución definitiva de la Sociedad, la cual aun no ha declarado su capital ni elegido directorio. Agrega que ha recibido más de 60 comunicaciones de diversos puntos del país, en las cuales se exponen los graves perjuicios que se irrogarán en caso de mantenerse la autorización gubernativa para el alza de estas tarifas, que importan una elevación de 300 por ciento sobre las actuales.

Hace presente que el actual Ministro del Interior ha prometido estudiar este asunto y espera del criterio del señor Ministro que adopte resoluciones encaminadas a evitar los perjuicios derivados de la autorización otorgada por el ex-Ministro señor Hermosilla, procurando que se establezcan tarifas equitativas, y no abusivas y absurdas.

COMERCIANTES AMBULANTES.— CRISIS INDUSTRIALES

El señor ROJAS don Julio.— Apoya la aspiración sustentada desde hace muchos años por la Sociedad Unión de Comerciantes Ambulantes, en el sentido de que se les otorguen patentes de tránsito o únicas. Manifiesta que los miembros de esta Sociedad han elevado memoriales y peticiones expresas sin que hasta hoy hayan podido conseguir el logro de sus aspiraciones. Pide al Ministro del Interior que se sirva prestar atención a esta materia y arbitrar una solución aquitativa.

Ocupándose de otra materia, dice que muchas industrias atraviesan por un estado de crisis, entre ellas las del calzado, pero ocurre que los industriales del calzado, extranjeros en su mayoría, que han acumulado grandes capitales mediante el esfuerzo de sus obreros, han resuelto ahora rebajarles los jornales, sin ninguna conmiseración para éstos. Considera que nuestras autoridades deben intervenir en el sentido de evitar los perjuicios que pueden derivarse a este respecto para los obreros.

PRESUPUESTOS

El señor ORREGO.— Expresa que, como el proyecto de Presupuestos de 1931 no va a llegar a la Cámara dentro del actual período ordinario de sesiones que termina el miércoles 17, y existiendo el peligro de que se presenten diifcultades para su tramitación en razón del receso del Parlamento, formula indicación para facultar a la Mesa a fin de que tramite oportunamente ese proyecto enviándolo a la Comisión Mixta de Presupuestos. Así se acordó.

PUENTE TILTIL.— CANAL DE ZAPATA

El señor ARAYA don Francisco.— Expresa que el vecino pueblo de Tiltil cuenta con un solo puente, que es el que une la parte de la Estación con el pueblo. Este puente, construído hace más de 30 años, se encuentra actualmente en pésimas condiciones de estabilidad y en deplorable mal estado, por lo cual pide que se oficie al Ministro de Fomento a fin de que ordene repararlo o construir uno nuevo de acuerdo con los planos y especificaciones que se encuentran en la Dirección de Obras Públicas.

Manifiesta en seguida que el Canal de Zapata, que se encuentra entre las calles Herrera y Maipú, atravesando el pasaje Arratía de esta capital, corre a tajo abierto, con peligro evidente para los transeúntes y para la salubridad de los habitantes de dicho pasaje. Pide que sobre el particular se dirija oficio al Ministro del Interior.

El señor QUEVEDO.— Insiste sobre las observaciones que ha formulado en otras ocasiones respecto del peligro que existe en extraer materiales destinados a edificación, desde algunos sitios de los alrededores de Santiago.

AUDIENCIAS MINISTERIALES

El señor LEZAETA.— Expresa que no tanto para los parlamentarios, como para el público, se presentan dificultades en la tarea de obtener audiencias en los Ministerios; y así, hay muchas personas, entre ellos funcionarios y contratistas, que desde hace meses están esperando obtener audiencia. Para remediar esta situación, insinúa que se adopte el procedimiento de solicitar las audiencias por escrito, indicando la materia; y pide que se oficie al jefe del Gabinete sobre este particular.

BENEFICENCIA

El señor WILSON.— Pide que se oficie al Ministerio de Bienestar con el objeto de que envíe a la Cámara los antecedentes relacionados con el acuerdo adoptado por la Junta de Beneficencia en orden a enajenar los terrenos que ocupa el hospital de San Juan de Dios para construir otro hospital en los terrenos próximos al mismo hospital.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Por renuncia del señor Urrutia Manzano, se designó al señor Labbé miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

—Se levantó la sesión.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Jorge Tapia Lobo

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, mañana jueves 18, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Cumming 983.

LA FAMILIA.

Df. X.

El Dr. Arturo Guzmán dará una conferencia a los profesores secundarios

en el Instituto Pedagógico, a las 10 hs. de hoy

En la mañana de hoy, el doctor don Arturo Guzmán dará una conferencia en la sala de actos del Instituto Pedagógico, sobre el tema: "Alimentación racional".

El trabajo del doctor Guzmán está basado en experiencias personales y en un trabajo de investigación muy interesante.

El director del Pedagógico, don José María Gálvez, ha invitado a las autoridades educacionales, profesores que asisten a los cursos post-graduados y todas las personas que se interesan por los asuntos relacionados con la enseñanza.

Hoy se hará entrega de una bandera uruguaya a la Escuela Decroly

El Ministro del Uruguay, señor Martínez Thedy, pronunciará un discurso al verificarse el acto.—Se invita a las familias de la colectividad residente

En la tarde de hoy, a las 14 1|2 horas, se efectuará, en la Escuela Experimental Decroly (Escuela Uruguay), una simpática fiesta, en homenaje a la fecha histórica nacional.

A ese acto, que dará lugar a un variado y espléndido programa artístico, y que sin duda contará con numerosa concurrencia, han sido invitados, el Excmo. señor Ministro del Uruguay, personal de la Legación, Cónsul señor Purcell y miembros de la colectividad uruguaya residente.

El Excmo. señor E. Martínez Thedy, hará entrega, en obsequio a la Escuela Decroly — que posee en custodia la bandera uruguaya, de una nueva bandera, pronunciando un discurso alusivo a esta patriótica ceremonia de vinculación chileno - uruguaya.

El señor director de la Escuela Decroly (calle Carmen y Santa Isabel), nos pide hacer conocer a las familias de la colectividad uruguaya, que se dén por invitadas por el presente.

Nuevos profesionales

Una vez efectuados los exámenes correspondientes, recibieron ayer su título de abogados, los licenciados cuyos nombres damos a continuación, conjuntamente con los de las memorias que presentaron:

Don Ricardo Romero.— Leyes especiales para las Instituciones Hipotecarias.

Don Alberto Matus Chiessa.— De los títulos ejecutivos.

Don Samuel Beluzán.— El Estado y su Función de Policía.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION 52.ª ORDINARIA EN 16 DE SETIEMBRE DE 1930.

Presidencia del señor Opazo

SUMARIO

1. A indicación del señor Rodríguez Mendoza, se acuerda preferencia para el proyecto sobre nombramiento del señor don Aleandro Lira como Embajador de Chile ante la Santa Sede.
2. El señor Gutiérrez se refiere a la delimitación territorial en Cautín.
3. Se trata del proyecto sobre normalización de productos destinados al consumo interno.
4. Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar de la preferencia acordada.
   Se suspende la sesión.
5. A segunda hora se acuerda preferencia para el proyecto sobre Lotería de la Universidad de Concepción, se trata de él y queda despachado.
6. Se acuerda preferencia al proyecto sobre permiso al Cuerpo de Bomberos de Santiago para conservar un bien raíz.
7. Se aprueba el proyecto sobre normalización de productos destinados al consumo interno.
8. Se aprueba el proyecto sobre permiso al Cuerpo de Bomberos de Santiago para conservar un bien raíz.
   Se levanta la sesión.

1.—SESION SECRETA.—NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO.—ASCENSO DE UN JEFE DE LA ARMADA

El señor RODRIGUEZ MENDOZA.—Se ha dado cuenta, señor Presidente, de un mensaje del Ejecutivo, con que solicita el acuerdo del Senado para nombrar Embajador ante la Santa Sede al señor don Alejandro Lira, y como ya está próximo a terminar el presente período de sesiones, formulo indicación para que se acuerde tratarlo en la presente sesión, para lo cual podríamos constituirnos en sesión secreta al final de la primera hora.

El señor DARTNELL.—Igual petición me permito hacer respecto del mensaje relativo al ascenso de un capitán de navío.

El señor OPAZO (Presidente).—El Senado ha oído las indicaciones formuladas por los honorables señores Rodríguez Mendoza y Dartnell.

Si no hay inconveniente quedaría acordado destinar los últimos diez minutos de la primera hora a considerar los mensajes a que se han referido Sus Señorías.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LOS LIMITES DE ALGUNAS COMUNAS DEL PAIS

El señor GUTIERREZ.—En días pasados, señor Presidente, la Cámara de Diputados aprobó un mensaje del Ejecutivo referente a modificar los límites de algunos distritos del país a fin de corregir algunos errores producidos con motivo de la última división territorial de la República.

Llegado el proyecto al Senado, la Comisión de Gobierno llamó a su seno al señor don Alberto Edwards, jefe de la oficina a cuyo cargo está este servicio, quien proporcionó todas las informaciones que se le solicitaron sobre el particular.

Es de advertir que en virtud de la nueva división territorial algunos distritos comunales han quedado perjudicados si se considera la gran distancia a que se encuentra la cabecera del departamento respectivo.

Es lo que ocurre a los habitantes del distrito de Hueñivales de la comuna de Lautaro que han quedado a 24 leguas de la cabecera de la comuna y si este distrito dependiera de la subdelegación de Curacautín, del departamento de Victoria, esa distancia se reduciría a sólo cuatro leguas.

Esta anomalía se hizo ver al señor Edwards, quien se manifestó muy dispuesto a atender los deseos de los habitantes de aquella comuna, que en cada oportunidad que se les presenta hacen reclamos sobre los perjuicios que esta situación les ocasiona.

El honorable señor Valencia aprovechó la ocasión para hacer igual observación respecto de algunas comunas de las provincias que Su Señoría representa; pero el señor Edwards nos manifestó que no era el momento de poner remedio al mal, pues era necesario esperar hasta que terminara cierto trabajo que está haciendo y que tiene relación con el próximo censo general de la República, trabajo que posiblemente quede terminado en noviembre próximo.

Cuando esto ocurra, quedarán cesantes muchos de los empleados que hoy realizan dicha labor, y podrán entonces ser destinados al estudio de la rectificación de los límites de la comuna a que he aludido.

He querido formular estas breves observaciones a fin de que lleguen a conocimiento de los habitantes de ella.

El señor OPAZO (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra antes del orden del día?

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

2.—NORMALIZACION DE PRODUCTOS DESTINADOS AL COMERCIO INTERNO

El señor OPAZO (Presidente).—Entrando en el orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que ocupa el primer lugar en la Tabla.

El señor SECRETARIO.—Es el proyecto de la Cámara de Diputados sobre normalización de productos destinados al comercio interno, que quedó pendiente en la sesión del 27 de agosto último.

El artículo 1.o dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para establecer tipos normales (standards) de productos destinados al comercio interno en concordancia con los requisitos que se fijen para los productos de exportación, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 4472, de 24 noviembre de 1928.

Las normas que se establezcan deberán determinar las denominaciones y las condiciones de calidad, clasificación, envase, rotulación y demás condiciones necesarias para identificar con precisión los productos y fijar así, también, los métodos que deban emplearse para el examen de los mismos".

El señor Echenique formuló indicación para que en el inciso 3.o que propone la Comisión, se sustituyan las palabras "no reglamentados especialmente" por estas otras: "que no se conformen a los tipos normales".

El señor Marambio hizo indicación para suprimir en el inciso 1.o la palabra "standard" colocada entre paréntesis. Además, propuso redactar el inciso 2.o en los siguientes términos: "Las normas que se establezcan se referirán a la denominación, calidad, envase, rotulación y demás condiciones que deberán reunir estos productos, así como también los medios que se emplearán para identificarlos y examinarlos".

El señor Villarroel ha formulado indicación para que se suprima en el inciso 3.o la palabra "declarados".

Y el honorable señor Marambio ha modificado posteriormente su indicación, relativa a la supresión de la palabra "standard", colocada entre paréntesis, proponiendo que se agregue la conjunción "o" después de la palabra "normales".

El señor OPAZO (presidente).—Continúa la discusión del artículo 1.o, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor ECHENIQUE.—El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados tiende a impedir la venta de productos no standardizados, es decir, de todos aquellos productos o artículos que no son de calidad superior y que, no obstante, hoy día se venden libremente en el comercio.

Esta es la objeción de fondo que se ha hecho a este proyecto.

Actualmente las pequeñas industrias tropiezan en su desenvolvimiento con un sinnúmero de dificultades, y no es justo exigirles que desde su comienzo fabriquen o produzcan tipos standardizados, porque esto significaría la muerte para muchas de ellas.

En el año anterior se aprobó un proyecto parecido a éste, pero referente a los productos de exportación exclusivamente, sin poner trabas de ninguna especie al comercio interno de productos no standardizados.

La verdad es que este proyecto ha tenido una tramitación muy lenta en esta Cámara. Fué estudiado por primera vez por la Comisión de Hacienda; en seguida fué enviado a la Comisión de Relaciones Exteriores, y finalmente a la Comisión de Agricultura.

Por mi parte, antes de darle mi voto, yo quisiera saber si, con arreglo a sus disposiciones, será libre el comercio interno de productos no standardizados.

El señor VILLARROEL.—Precisamente, la Comisión ha propuesto agregar al artículo 1.o un inciso tercero que salva la objeción que acaba de hacer el honorable señor Echenique, y que dice como sigue:

"Los productos no reglamentados especialmente, se podrán ofrecer en venta en cualquiera forma, siempre que sean declarados aptos para el consumo o para fines industriales."

El señor ECHENIQUE.—La palabra "declarados" no me parece conveniente; quizá sería perferible suprimirla.

El señor VILLARROEL.—El que habla formuló indicación para que se suprimiera la palabra "declarados" porque se hacía la objeción, a mi juicio fundada, de que no había una autoridad competente encargada de pronunciarse sobre si tales o cuales productos eran o no aptos para el consumo.

De modo que suprimiendo en el nuevo inciso propuesto por la Comisión la palabra "declarados", quedaría así: "Los productos no reglamentados especialmente, se podrán ofrecer en venta en cualquier forma, siempre que sean aptos para el consumo o para fines industriales."

En estas condiciones, si los productos no son aptos par el consumo, no se pueden vender.

De manera que la Comisión de Agricultura hizo al artículo 1.o del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, la modificación indicada, con el fin de salvar la dificultad a que se ha referido el honorable señor Echenique.

El señor ECHENIQUE.—El proyecto contiene otro artículo por el que se autoriza al Presidente de la República para prohibir la fabricación, transporte o expendio de aquellos productos que no reunan los requisitos exigidos.

El señor VILLARROEL.—El artículo a que se refiere el señor senador es el 4.o del proyecto, y ha sido eliminado, porque si quedara subsistente, estaría en contradicción con el inciso tercero del artículo 1.o agregado por la Comisión.

El señor GONZALEZ CORTES.—Se ha discutido aquí acerca de la significación de las palabras normalización y standardizados, olvidándose que, como dice el proverbio: "le non ne fait pas la chose", pues lo esencial es realizar el principio que ambas palabras enuncian, a saber: "la reglamentación de las dimensiones y cualidades de los productos con el objeto de simplificar y unificar su fabricación. En otros términos: procurar reducir el costo de producción, sirviendo los intereses del industrial; pero sin desconocer los del comerciante y el consumidor.

Dada la importancia económico-social, que tiene esta cuestión, sobre todo tratándose de las sustancias alimenticias, me parace inoportuna la recomendación de la Comisión, pues debe tenderse a que sólo circulen las normalizadas. ¿Se perjudica con ello, al industrial? No, porque mediante este procedimiento le será sencillo adquirir materias primas, colocar sus mercaderías en envases adecuados susceptibles de ser transportados sin dificultad y evitar los dispendios de réclame, que son, a veces, muy onerosos.

En una sesión anterior se expresó, en este recinto, que la normalización de los productos tendía a complicar la vida en forma desesperante, lo que me parece inexacto.

Si se considera el memorial distribuído por la Secretaría de Comercio, sorprenderá encontrar una reglamentación estricta del expendio del pan en todas las legislaciones que se han preocupado de solucionar este inquietante problema, y esto por una razón bien simple: este artículo constituye un alimento completo, indispensable en todos los hogares y, en consecuencia, su adquisición necesita ocupar un lugar preferente en todos los presupuestos domésticos, lo que no sería posible si no se establecieran ciertas reglas para la venta del trigo y la harina, de los cuales el deriva. En los países europeos se mezcla la harina flor, en proporción variable, con la de otros cereales más baratos, como la de avena, cornezuelo de centeno, etc., que sin restarle valor nutritivo, le procuran una apreciable disminución de costo, y si no se la sometiera al procedimiento de la normalización, ¿cómo se tendría la seguridad de obtenerla con el porcentaje adicional deseado, siendo que éste difiere en la fabricación del pan, galletas, pasteles, fideos, etc.? Por diferentes circunstancias el pueblo no recibe la cantidad de estas sustancias a que tendría derecho con la actual reducción de precios del trigo, y esto podría subsanarse creando el comercio del pan standardizado, es decir, de un producto en que se conozcan, matemáticamente, los gramos contenidos en cada pieza. Es agradable ver en París cómo las familias proletarias transportan trozos de pan, de considerables dimensiones, al través de plazas y paseos.

Ahora, si se recuerda que los molinos entregan sacos de harina de 46 kilos, debe extrañar que, a pesar del rigorismo con que esto se hace, ocurra, como expresa el memorial aludido, de que en el Sur se les reparta con 42 o menos kilos.

Con la leche, el segundo de los alimentos cuya ausencia del hogar del trabajador es perniciosa, ocurre lo mismo: sin la normalización, no se podrá apreciar el contenido de sus componentes, especialmente, de sustancias grasas, la capacidad del envase que lo contiene, ni será fácil evitar el fraude del reemplazo de la mantequilla por la margarina. Y en este caso tampoco es posible suponer se perjudique el industrial, porque la formación de cooperativas le evita consecuencias funestas, y es así cómo se observa en Suiza que la autoridad establece un precio invariable (alrededor de cincuenta y cinco centavos por litro), y es curioso observar que la mayor cantidad acumulada corresponde a entregas de pequeñas porciones.

En la exagerada defensa del productor, se ha olvidado al distribuidor o comerciante, que necesita de métodos sencillos para el desenvolvimiento de sus actividades, y lo que es más grave, se ha despreciado al consumidor, que requiere alimentos sanos, como los normalizados, que son perfectamente elegidos en razón de estar destinados a una mayor circulación.

Es menester agregar que la normalización abarca un reducido número de sustancias (almidón, arroz, chocolates, grasas vegetales, fideos, conservas de legumbres, pescados, carnes, aceites, pastas alimenticias, azúcar refinado, corchos, petróleo, jabón, velas, etc.), y que siempre seguirán expendiéndose las llamadas de lujo. Si espontaneamente no se hubiera producido el acuerdo de normalizar el comercio de la bencina, ¿sería soportable la anarquía resultante de amparar las diferentes marcas, que a veces sólo difieren en el nombre? ¿No es ventajoso que se posean ladrillos, puertas, ventanas, de dimensiones conocidas, que para su colocación atenúan tanto el costo de la mano de obra?

En Francia, por ejemplo, existen diez clases de macarroni, ocho de fideos, treinta de pastas, hasta que la autoridad creó tres tipos "normales", que han reducido, considerablemente su precio y permitido que este alimento llegue a todos los rogares.

Ahora, dentro de los principios de una política racional y científica de la alimentación, es menester preocuparse del industrial y del consumidor, porque no es posible continuar en el error de considerar sólo al primero: el valor de las mercaderías depende no sólo del costo de producción, sino de la atracción que despiertan ellas en los adquirentes, y cualquiera que sea la excelencia de sus cualidades, puede cesar su venta, si el público, por saciedad o capricho, se desinteresa de ellas.

La uniformidad y la fijación de las reglas de fabricación permiten un control más eficaz, facilitando la comprobación y represión de los fraudes.

El señor LYON. — Voy a decir sólo unas cuantas palabras en respuesta a las observaciones que el Senado acaba de oír al honorable señor González Cortés.

El inciso que la Comisión ha propuesto agregar al artículo en debate, tiene por objeto desvanecer las dudas que tenía el Honorable Senado sobre los dos primeros incisos del mismo, y fué redactado de acuerdo con el señor Subsecretario de Comercio, que asistió a las sesiones de la Comisión en representación del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Aquel funcionario consideró que quedaban debidamente satisfechas las exigencias de la standardización de los productos destinados al comercio interno, agregando al artículo el inciso en cuestión.

Por mi parte, considero, también, señor Presidente, que quedan satisfechos los fines que persigue este proyecto aún manteniendo el inciso agregado. En efecto, el inconveniente principal que existe hoy día en esta materia, es que se venden como productos de primera calidad algunos que no lo son.

Aún con el aditamento que la Comisión ha hecho al artículo 1.o, esos productos que no cumplan las reglas de standardización no podrán venderse en el mercado, bajo el rubro de standardización, es decir, será castigado el que venda como standardizados productos que no lo estén.

Así, por ejemplo, la harina se expende en la actualidad en sacos de un determinado peso. Al standardizar ese producto se fijará el peso del saco y sólo la harina no standardizada podrá venderse en sacos de un peso distinto.

En esta forma se evita el engaño que esto significa para el comprador, es decir si se vende como standarizado el producto, el saco debe tener la capacidad que el standard le fija, y si se vende por un peso inferior, no podrá venderse como artículo standardizado, y, por consiguiente, el comprador tomará las medidas del caso para resguardar sus intereses.

Este artículo, tal como viene de la Comisión, contempla, pues, en forma eficiente el fin que persigue la idea de standarización.

El señor ECHENIQUE. — Yo creo que valdría la pena agregar un artículo a continuación del que se discute, que establezca que en todos los productos que se vendan envasados se exprese claramente en el envase la cantidad y calidad del artículo, porque si se vende un artículo por unidades de mil gramos y tiene sólo novecientos quiere decir que se defrauda al comprador.

El señor LYON. — Creo que la idea del Honorable señor Echenique evitaría, indudablemente, algunos de los inconvenientes que se han anotado; pero no todos ellos, porque no sólo se trata aquí de los precios, sino también de la calidad del producto y de una serie de otras condiciones; de manera que habría que poner en la rotulación todas estas especificaciones, y mucho más fácil es estampar "tipo standard de primera o de segunda clase", lo que comprendería el precio y la calidad y otras condiciones de los artículos que se vendan.

El señor ECHENIQUE. — En el caso de las frutas en conserva, por ejemplo, que se ha citado como ejemplo típico, ocurre que hay tarros de mil gramos mientras otros solo tienen 700 u 800 y entretanto por unos y otros se cobra, sin embargo, el mismo precio.

Bastaría con decir: "el tipo standard de fruta en conserva es de mil gramos", y si se quiere vender otro producto que no sea standard, habrá que indicar en el envase el peso para que el comprador sepa lo que va a adquirir.

El señor RIVERA PARGA. — Creo que la redacción del artículo propuesto por la Comisión consulta todas las garantías necesarias para el productor, y al mismo tiempo llena una finalidad superior, cual es la de propender a la normalización de la producción nacional.

Un país de producción reducida como el nuestro necesita, posiblemente más que los países de gran producción, de una ley como la que estamos discutiendo.

Para los efectos de nuestra expansión comercial con el exterior, es indispensable que por medio de esta normalización de tipos se puedan formar stocks respecto de cada mercadería y en cantidades suficientes para la exportación. Por el contrario, la diversidad de tipos y de productos dificulta el comercio con el exterior. Pues bien, por medio de la normalización o standardización le será posible al exportador reunir grandes cantidades de un mismo tipo standard, lo que le ofrecerá facilidades para su colocación en el extranjero.

Una de las objeciones principales que se han hecho al proyecto es la de que los productores no iban a disponer en un momento dado de las cantidades necesarias de un tipo standard y que, en consecuencia, estarían expuestos a perder su producción. Este inconveniente se subsana con el agregado de un nuevo inciso, que ha hecho la comisión a este artículo.

Así, entonces, cada productor que no logre con su producción reunir las calidades del tipo standard, podrá envasar sus productos y venderlos en la forma que lo determina el inciso final. Indudablemente que habría ventaja, como lo ha manifestado el honorable señor Echeñique en fijar un peso determinado indicándolo en el envase como también en determinar la calidad del producto envasado, pero tratándose de un tipo que no sea normal, es decir, no standarizado, el consumidor presumirá que se trata de un producto de calidad inferior.

De modo, pues, que la tendencia comercial será de elaborar tipos standard dentro de lo posible, pues con esto se beneficia el productor, se abarata la producción y se facilitan las transacciones comerciales.

Por lo demás, como también lo determina la ley, es el Comité de Normalización el que va a indicar las mercaderías o artículos que deben sujetarse a las exigencias de la normalización, pues no todos los productos comerciales van a ser standarizados.

La labor que en nuestro país va a ejecutar este comité de Normalización, en otros la efectúan los propios productores con la intervención indirecta del Estado. Entre nosotros es más difícil conseguir que los productores lleguen a un acuerdo para propender al fomento del comercio exterior de manera que la ley vendrá en momento muy oportuno a imponerles la obligación de producir tipos standard en casos determinados.

El Comité de Normalización, indudablemente, va a tratar de reglamentar esta forma de producción, así como lo relativo a los envases y demás características a que se refiere el proyecto, solamente respecto de aquellos productos en que sea indispensable hacerlo para mejorar las condiciones del comercio.

Por estas consideraciones, señor Presidente, creo que el artículo, en sus diversas fases, consulta los distintos aspectos del problema, o sea tratar de reducir a un minimum los tipos de producción, mejorar la calidad de los productos, bajar los precios para facilitar las transacciones, evitar el envío de muestras, y disminuir las existencias, porque habiendo tipos standard no será necesario tener una gran existencia, de cada producto, lo que reducirá, naturalmente, la cuantía del capital invertido. El artículo propende, en fin, a mejorar las condiciones del comercio de exportación y da garantías al consumidor de que en ningún caso será engañado, como hoy día sucede con mucha frecuencia.

Por estas consideraciones, creo que la agregación que la comisión propone hacer al artículo en debate llena debidamente las finalidades que se persiguen.

Por estas consideraciones, señor Presidente, creo que el artículo propuesto debe ser aceptado sin la restricción propuesta por la Comisión, que prácticamente haría imposible el ejercicio de esta ley.

El señor OPAZO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Marambio propone que se suprima el paréntesis que comprende a la palabra "standard" y que entre las palabras "normal" y "standard", se coloque la conjunción "o".

El señor OPAZO (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas por el honorable señor Marambio.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación las daré por aprobadas.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — El mismo señor Senador formula indicación para que el inciso 2.o de este artículo se redacte como sigue: "Las normas que se establezcan se referirán a la denominación, calidad, envase, rotulación y demás condiciones que deberán reunir estos productos, así como también los medios que se emplearán para identificarlos y examinarlos".

La Comisión propone que se suprima en este inciso 2.o la palabra "deberán" y se reemplace además la palabra "determinar" por "determinarán".

El señor OPAZO (Presidente).—En discusión la indicación propuesta por el honorable señor Marambio.

El señor LYON.—Yo creo que la modificación introducida por la Comisión es más clara, aunque no veo una diferencia sustancial entre una y otra.

Yo creo que sería conveniente votar estas modificaciones.

Votada la modificación propuesta por el señor Marambio, resultó rechazada la indicación por 12 votos contra 3. Se abstuvieron de votar 8 señores senadores.

El señor SECRETARIO.—La indicación formulada por la Comisión en el inciso primero consiste en reemplazar la frase "que se fijen para" por la siguiente: "...correspondiente a" en concordancia con la frase "los requisitos correspondientes".

El señor OPAZO (Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — La Comisión ha propuesto en el inciso 2.o, suprimir la palabra "deberán"; y reemplazar la palabra "determinar" por "determinarán".

El señor OPAZO (Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobada la modificación.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO. — La Comisión ha agregado como inciso 3.o el siguiente:

"Los productos no reglamentados especialmente, se podrán ofrecer en venta en cualquiera forma, siempre que sean declarados aptos para el consumo o para fines industriales".

Respecto a este inciso, hay la siguiente indicación propuesta por el honorable señor Echenique, para que la frase "no reglamentados especialmente", se sustituya por esta otra: "los productos que no se conformen con los tipos normales".

Hay también una indicación del honorable señor Villarroel, para que en este inciso se supriman las palabras "declarados".

El señor ECHENIQUE. — Yo acepto la modificación propuesta por la Comisión, con la indicación que suprime la palabra "declarados".

El señor OPAZO (Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobado este inciso con las modificación propuesta por el honorable señor Villarroel.

El señor BARROS JARA.—Este inciso es de la mayor importancia. Yo no lo acepto porque si fuera aprobado no habrá standardización.

El señor OPAZO (Presidente).—Se procederá a votar el inciso, señor senador.

En votación el inciso propuesto por la Comisión, con la indicación formulada por el señor Villarroel.

—Practicada la votación, resultaron 13 votos por la afirmativa, 5 por la negativa. Se abstuvieron de votar 3 señores senadores.

El señor OPAZO (Presidente). — Aprobado el inciso, en la forma propuesta por la Comisión con la modificación propuesta por el honorable señor Villarroel.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 2.o Se autoriza igualmente al Presidente de la República, para hacer obligatoria la adopción, en la producción y comercio, de aquellos tipos normales que, a juicio del Comité de Normalización a que se refieren los artículos 6.o y 7.o de la presente ley, sea conveniente para impedir competencias desleales entre productores o comerciantes y perjuicios para los consumidores".

El honorable señor Marambio ha formulado indicación para refundir en un solo artículo, los artículos 2.o y 3.o del proyecto aprobado por la otra Cámara, diciendo como sigue:

"Artículo ... .—Se autoriza igualmente, al Presidente de la República para hacer obligatoria la adopción, en la producción y comercio interno, de tipos normales de productos, cuando a juicio de la Junta de Normalización a que se refiere el artículo 6.o (que pasa a ser 5.o), de la presente ley, sea necesario para impedir competencias desleales entre productores o comerciantes, o perjuicios para los consumidores. En tal caso, sólo podrá comerciarse bajo las denominaciones y clasificaciones de esos tipos normales los productos que reúnen los requisitos señalados para el tipo correspondiente".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo conjuntamente con la modificación propuesta por el honorable señor Marambio.

El señor ECHENIQUE. — Me parece que las ideas de este artículo se hacen fuego con las que hemos aprobado en el artículo anterior, porque en este artículo se dice que se autoriza igualmente al Presidente de la República, para hacer obligatoria la adopción, en la producción y comercio, de aquellos tipos normales, etc.; de manera que no podrán venderse otros productos que no estén clasificados entre los tipos normales.

El señor LYON. — La frase inicial del artículo que dice que se hace obligatoria la adopción en la producción y comercio de aquellos tipos normales, se aclara perfectamente bien con la frase final que dice que sea conveniente para impedir competencias desleales entre productores o comerciales y perjuicios para los consumidores.

No podemos aprobar una ley que autorice una competencia desleal y la venta de productos perjudiciales para la salud de los habitantes.

El señor ECHENIQUE. — ¿Qué se entiende por competencia desleal en una lucha comercial entre dos industriales? ¿Quién será la persona o repartición encargada de juzgar de esta deslealtad entre uno y otro, si vende el primero un artículo de inferior calidad que el segundo?

El señor LYON.—Hay competencia desleal cuando se quiere hacer pasar por estandarizado un producto que no lo está; cuando se quiere hacer pasar por tarro de un kilo el que sólo es de 900 gramos, etc.

El señor ECHENIQUE.— Aquí se habla de algo que es obligatorio: luego vamos contradiciendo el artículo que acabamos de aprobar.

El señor VILLARROEL.— Esto se refiere a aquellos artículos que se prestan a competencias desleales por medio del fraude.

El señor ECHENIQUE.—En tal caso, digamos competencia por medio del engaño, así se precisa mejor.

El señor MARAMBIO. — Esos son detalles del Reglamento.

El señor RIVERA PARGA.—Voy a citar un caso de competencia desleal, para que sea claramente en qué consiste.

Los comerciantes de maderas las compran en el sur clasificadas de 1.a, 2.a, 3.a y aún de 4.a clase. El que vende lealmente acepta la clasificación hecha por el productor o explotador de la madera en el sur, y al venderla en los centros consumidores se sujeta a la misma clasificación. Ahora, el que procede deslealmente compra en el sur la madera y la trae, supongamos, a Santiago, donde la reclasifica y la madera que ha recibido como de 2.a clase la pone en un 50 por ciento como de 1.a e igual cosa hace con las demás clases.

En esto consiste la competencia desleal, y es lo que trata de evitar este proyecto.

El señor HIDALGO.—Yo estoy de acuerdo con las observaciones del honorable señor Echenique, porque lo que se desea evitar en el proyecto es que se cometan fraudes, y es un fraude vender por aceite de oliva, aceite de algodón, o bien entregar por un tarro de un litro de aceite, uno que apenas pesa 700 gramos.

En estos casos no se trata de competencia desleal; se trata simplemente de un fraude, del que se hace víctima al consumidor, pues se le engaña.

La palabra "desleal" se presta a interpretaciones varias; así, por ejemplo, puede entenderse por desleal, el que un gran productor lance al mercado productos de primera clase por un precio inferior al en que lo ofrecen otros productores, conformándose con una utilidad pequeña que no puede convenir a los que producen ese artículo en reducida escala.

Yo creo que la ley debe ser terminante y decir que en estos casos, cuando hay fraude, debe perseguirse. A mi juicio, el artículo debe quedar bien claro y preciso, con el objeto de evitar dudas o una mala interpretación.

Mañana, por ejemplo, a una fábrica de frutas en conserva le conviene deshacerse de una gran cantidad de duraznos, y siendo de buena calidad, los vende a precio de costo. ¿Se podría detener la venta de este artículo con el pretexto de que se está haciendo una "competencia desleal"?

El señor RIVERA PARGA.—La estandarización no se refiere a los precios, señor Senador.

El señor HIDALGO. Es tan vaga la disposición, que podría dársele este alcance.

Si el honorable señor Echenique no desea hacer indicación en este sentido, yo la formulo, para que se cambiete la frase "competencias desleales", por "fraude o engaño".

El señor OPAZO (presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable señor Hidalgo.

El señor SECRETARIO.—La indicación formulada por el honorable señor Hidalgo es para que se sustituyan las palabras "competencias desleales" por las de "fraude o engaño".

El señor OPAZO (presidente).— En votación la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor RIVERA.— Con mi voto en contra, señor presidente.

El señor OPAZO (presidente). — Queda aprobada la indicación con el voto en contra del honorable señor Rivera.

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Marambio ha formulado indicación para refundir los artículos 2.o y 3.o en un solo solo, como sigue:

"Artículo... —Se autoriza igualmente al Presidente de la República para hacer obligatoria la adopción en la producción y comercio interno, de tipos normales de productos, cuando, a juicio de la Junta de Normalización a que se refiere el artículo 6.o (que pasa a ser 5.o), de la presente ley, sea necesario para impedir competencias desleales entre productores o comerciantes, o perjuicios para los consumidores. En tal caso, sólo podrán comerciarse bajo las denominacions y clasificaciones de esos tipos normales, los productos que reúnan los requisitos señalados para el tipo correspondiente".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo conjuntamente con la indicación.

El señor LYON. — Creo que los artículos que se propone refundir consultan ideas distintas.

En efecto, el artículo 3.o se refiere a que no se puede comerciar, bajo la etiqueta de "tipo normal", es decir, tipo standard, un artículo que no lo sea. Me parece, pues, que la idea no es la misma que la contenida en el artículo anterior, que autoriza al Presidente de la República para hacer obligatoria la normalización, cuando el nó normalizar puede prestarse a fraude o perjuicio para el consumidor.

El señor OPAZO (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable señor Marambio.

El señor LYON. — Es mejor que se vote, señor Presidente, considerando que cada artículo contempla una idea distinta.

El señor OPAZO (Presidente). — En votación.

(Al votar).

El señor VILLARROEL. — Prefiero que se mantenga el artículo 3.o tal como está.

Voto que nó.

—Hecho el escrutinio, se obtuvieron diez votos por la afirmativa y diez por la negativa, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor OPAZO (Presidente). — Se va a repetir la votación.

Ruego al honorable Senador que se ha abstenido de votar, que se sirva emitir su voto.

—Recogida la votación, se obtuvieron once votos por la negativa y diez por la afirmativa.

El señor OPAZO (Presidente). — Desechada la indicación.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — Dice:

Artículo 3.o Sólo podrán comerciarse bajo las denominaciones y clasificaciones de los tipos normales oficiales, aquellos productos que reúnan los requisitos establecidos en el tipo normal respectivo.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

SESION SECRETA

El señor OPAZO (Presidente.) — En conformidad con el acuerdo adoptado por el Senado, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

LOTERIA DE CONCEPCION

El señor OPAZO (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor OPAZO (Presidente). — La tiene Su Señoría.

El señor RIVERA PARGA. — He tenido conocimiento de que acaba de llegar a la Mesa un proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados por el cual se amplía la disposición del artículo de la ley sobre lotería de Concepción, que dispone la inversión de los fondos en valores de la Caja de Crédito Hipotecario, en el sentido de que esa inversión pueda hacerse también en valores de las demás instituciones regidas por la ley de 1855.

Me permitiría rogar a la Mesa que solicitara la benevolencia del Senado para que se tratara sobre tabla este proyecto, a fin de que alcance a ser despachado antes de que termine el período ordinario de sesiones del Congreso.

El señor OPAZO (Presidente). — El Senado ha oído la indicación del honorable Senador por Concepción y si no hubiera inconveniente se eximiría el proyecto del trámite de Comisión para tratarlo sobre tabla.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Proyecto de ley:

"Artículo único. — Agrégase a continuación de la palabra "hipotecario", que figura en el artículo 5.o de la ley N.o 4885, de 6 de setiembre de 1930, la siguiente frase:

"O demás instituciones de crédito regidas por las disposiciones de la ley de 29 de agosto de 1855, modificada por el decreto-ley N.o 743 y promulgadas refundidas en el decreto N.o 2829, de 21 de diciembre de 1925".

"Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate y si no se pide votación, se dará aprobado.

Aprobado.

El señor RIVERA PARGA.— Me permito pedir, además, que se tramite sin esperar la aprobación del acta.

El señor OPAZO (Presidente). — Se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor VILLARROEL.— Voy a permitirme, señor Presidente, rogar a Su Señoría tenga a bien solicitar del Senado que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla un proyecto de acuerdo que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago el permiso necesario para conservar la posesión de un bien raíz.

El señor OPAZO (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, se eximirá del trámite de Comisión y se tratará sobre tabla el proyecto de acuerdo a que se ha referido el honorable señor Villarroel.

Acordado.

Mientras se trae el proyecto, que ya se ha pedido, podríamos continuar entretanto la discusión del proyecto de la tabla.

Acordado.

NORMALIZACION DE PRODUCTOS DESTINADOS AL CONSUMO INTERNO

El señor SECRETARIO.— "Artículo 4.o Se podrá prohibir la fabricación, transporte, o expendio de aquellos productos que no reunan los requisitos que fijen las normas obligatorias, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.o de la presente ley".

La Comisión propone reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo 4.o Las reparticiones públicas encargadas de la adquisición de productos para el abastecimiento del Estado, adoptarán, en sus contratos, las clasificaciones y tipos normales oficiales que se fijen de acuerdo con la presente ley".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con la modificación que propone la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, y si no se pide, lo daré por aprobado en la forma que lo propone la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 5.o Dentro del plano que oportunamente fije el Presidente de la República, las Municipalidades deberán adaptar sus ordenanzas, en lo relativo a la inspección de artículos de consumo, a los reglamentos que se dicten para la aplicación de los artículos 1.o y 2.o de la presente ley".

La Comisión no propone modificaciones en este artículo.

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, y si no se pide, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 6.o Créase un Comité de Normalización, que estará constituído por siete miembros, nombrados por el Presidente de la República, que serán:

"El Sub-Director de Comercio;

"El Director del Departamento de Industrias Fabriles;

"El Director del Departamento de Agricultura;

"Un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura;

"Un representante de la Sociedad de Fomento Fabril; y

"Dos representantes de las Cámaras de Comercio.

"Estos cuatro últimos representantes serán propuestos al Presidente de la República, en ternas por las respectivas instituciones".

La Comisión propone reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 6.o Créase un Comité de Normalización, que estará constituído por nueve miembros, nombrados por el Presidente de la República, que serán:

El Sub-Secretario de Comercio;

El Director del Departamento de Industrias Fabriles;

El Sub-Secretario de Agricultura;

Dos representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura;

Dos representantes de la Sociedad de Fomento Fabril; y

Dos representantes de las Cámaras de Comercio.

El señor Marambio propone que se diga "Créase una Junta de Normalización, que estará constituída por nueve miembros...", etc.; y donde dice "dos representantes de las Cámaras de Comercio", que se diga: "Un representante de la Cámara de Comercio de Santiago y otro de la Cámara de Comercio de Valparaíso".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones de la Comisión y la indicación del señor Marambio.

El señor LYON.— La primera parte de esta inidcación, en cuanto cambia la palabra Comité por Junta, no me merece observación; pero la última parte, que propone reemplazar "Dos representantes de las Cámaras de Comercio" por "un representante de la Cámara de Comercio de Santiago y otro de la de Valparaíso" no la encuentro conveniente y preferiría que quedara el artículo como está. En la práctica esta indicación produciría algunos inconvenientes, puesto que el Comité funcionaría en Santiago y el representante de Valparaíso tendría que estar movilizándose para cada sesión. Acaso esto entorpecería la marcha de la Junta.

Como está redactado el artículo, no impide que en la Junta tenga cabida el representante de la Cámara de Comercio de Valparaíso o de otra ciudad.

El señor RIVERA PARGA.— Soy partidario de la modificación propuesta por el señor Marambio. Los inconvenientes de trasladarse de Valparaíso a Santiago para concurrir a las sesiones de la Junta no existen, en realidad. En esta misma Sala habemos senadores que concurrimos a las sesiones, viniendo desde Valparaíso, en donde tenemos nuestra residencia habitual y lo hacemos sin ningún inconveniente.

En cambio, hay una ventaja que posiblemente influya en el ánimo de mi honorable colega para retirar su oposición. Todos los reclamos de Aduana se hacen en Valparaíso. La misma Inspección de Control para el embarque de los productos de exportación está en el puerto, de suerte que los miembros de la Cámara de Comercio de Valparaíso que concurran a las sesiones de la Junta de Normalización, estarán lógicamente bien ilustrados con respecto a la conveniencia de adoptar tal o cual tipo standard, a fin de que los productos de la agricultura y de la industria en general, sometidos a esta ley, llenen los requisitos para la exportación.

Las casas importadoras están también, en su gran mayoría, en Valparaíso, de suerte que la opinión del miembro de la Cámara de Comercio de aquella ciudad es de suma importancia.

Por estas razones—y reconociendo, al mismo tiempo, la importancia que tienen las Cámaras de Comercio, que reúnen en su seno a representantes de la mayor parte de las casas mayoristas, compañías navieras, etc.—rogaría al Senado que aceptara esta modificación que la considero beneficiosa.

El señor VILLARROEL.— Encontrando muy atendibles las razones dadas por el señor Rivera Parga, estimo que esta indicación no es necesaria, porque, tal como está redactado el artículo, nada impide que se nombre a un miembro de la Cámara de Comercio de Valparaíso y a otro de la de Santiago. Es al Presidente de la República a quien corresponde hacer las designaciones y será el Primer Mandatario quien aprecie la conveniencia de nombrar a uno de Valparaíso, de Concepción, etc.

Por eso estimo que debe mantenerse la redacción del artículo propuesta por la Comisión, porque ella no impide que se nombre a un representante de Valparaíso si así conviene a los intereses del país.

El señor ECHENIQUE.— Se diría también en el último inciso:

"Estos seis últimos representantes..." en vez de "estos cuatro últimos representantes..."

El señor SECRETARIO.— Así lo propone el señor Marambio, honorable senador.

El señor OPAZO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, y si no se pide, daremos por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión y las indicaciones del señor Marambio.

El señor VILLARROEL.— Y la indicación debe decir "seis representantes", en lugar de cuatro?

El señor RIVERA PARGA.— ¿Y la otra relativa a dar cabida al representante de la Cámara de Comercio de Valparaíso?

El señor CONCHA.— Hay varios votos en contra de esa idea, de modo que es mejor que votemos.

El señor HIDALGO.— ¿Qué alcance tiene esta indicación cuando, en realidad, se tolera que continúen los abusos del comercio que ordinariamente vende los artículos que esta comisión tendrá fatalmente que controlar y en buenas cuentas contener? Estimo que lo más prudente sería excluir de esta comisión a las personas interesadas, para que haya la necesaria imparcialidad de juicio respecto a la conveniencia de que circule tal o cual artículo y no se produzca el caso de que los intereses creados anulen sus funciones, haciendo víctima de todo al consumidor.

Por estos motivos, señor Presidente, yo me voy a oponer.

El señor SECRETARIO.— La primera indicación propuesta por el honorable señor Marambio es para sustituir la palabra "Comité" por la palabra "Junta".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión la indicación propuesta por el honorable señor Marambio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La segunda indicación coincide con la forma propuesta por la Comisión.

En seguida propone reemplazar el párrafo que dice "Dos representantes de las Cámaras de Comercio", por este otro: "Un representante de la Cámara de Comercio de Santiago y otro de la de Valparaíso."

El señor OPAZO (Presidente).— Se va a votar esta indicación.

—Recogida la votación, se obtuvieron 8 votos por la afirmativa, 6 por la negativa y 2 abstenciones.

El señor OPAZO (Presidente).—Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores senadores que no han emitido su voto, se sirvan no abstenerse.

Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis E.).— Ruego al señor Secretario que lea la forma en que quedaría este párrafo sin la indicación del honorable señor Marambio.

El señor SECRETARIO.— "Dos representantes de las Cámaras de Comercio".

El señor CONCHA (don Luis E.).— Esa redacción autoriza al Presidente de la República para elegir representantes de cualquier parte, según lo estime más conveniente, y no sólo de Santiago y Valparaíso. Puede nombrar un representante de Concepción o de otra ciudad si desea.

—Repetida la votación, se obtuvieron 7 votos por la afirmativa y 9 por la negativa.

El señor OPAZO (Presidente). — Desechada la modificación.

El señor SECRETARIO.— El señor Marambio ha formulado indicación para decir en el último inciso "seis", en vez de "cuatro" y suprimir la palabra: "representantes".

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre esta indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 7.o del proyecto de la otra Cámara dice:

"Corresponderá a este Comité pronunciarse si existe conveniencia en hacer obligatoria la adopción de un tipo normal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, proponer los plazos en que comenzarán a regir los tipos normales obligatorios e informar los proyectos que sobre materias relativas a las estipulaciones de esta ley presente el Gobierno a su consideración".

La Comisión propone agregar como inciso 2.o el siguiente:

"Cuando se trate de standardizar un producto, el Comité deberá consultar la opinión de los productores y comerciantes en el ramo".

El honorable señor Marambio propone reemplazar la frase: "este Comité" por "esta Junta"; agregar las palabras: "acerca de" después de la palabra "pronunciarse" y suprimir la frase "las estipulaciones".

El señor GONZALEZ CORTES. — Estimo que el inciso que la Comisión ha propuesto agregar a este artículo es más propio de la reglamentación que de la ley. Por otra parte, él no se refiere al total de los elementos que hay que considerar, pues solamente habla de los productores y comerciantes, siendo que en la standardización entran tres factores, a saber: productores, comerciantes y consumidores.

Es menester no olvidarse que los consumidores muchas veces por cualquiera circunstancia o capricho desprecian un producto hasta llegar a convertir en nulo su consumo. Por consiguiente, en esta ley no se puede considerar todos los elementos que entran en juego como son los productores, consumidores y comerciantes. Por eso estimo que sería mejor dejar este inciso para la reglamentación.

El señor LYON.— Creo que la colocación del inciso es conveniente, por cuanto para standardizar un producto, se necesita no solamente que lo declaren así los técnicos que compondrán la Junta, sino las personas conocedoras de los productos.

Esta fué la razón de por qué se consultó este inciso.

Ahora, por lo que respecta al segundo punto a que se ha referido el honorable señor Gonzalez Cortés, creo que los comerciantes van a representar aquí los intereses de los consumidores, por cuanto los primeros estarán deseosos de que se standardicen los productos en forma que satisfagan a los segundos, puesto que el negocio de los comerciantes consiste en que los consumidores puedan adquirir el mayor número de artículos posible, a fin de incrementar sus ganancias.

Por lo tanto, los comerciantes tienen en este caso intereses iguales a los de los consumidores.

El señor HIDALGO.— Se ha creído y se sigue creyendo, que la standardización de los artículos es un proceso de la ley, y no de la industria.

Se estima que bastaría con que la Comisión standardización un tipo de producto, para que los consumidores se pusieran de acuerdo inmediatamente y lo compraran.

En realidad, lo que puede servir de modelo para considerar esto de la standardización, es lo que ocurre en los Estados Unidos, donde no hay ninguna ley a este respecto, sino que cuentan solamente con la organización de las industrias, las cuales tratan de ganarse los mercados con sus tipos standard; pero aquí se quiere producir esta standardización con dos elementos que están en perfecto desacuerdo con los consumidores, que son los productores y los comerciantes.

Se dice que el negocio de los intermediarios, que constituyen la gangrena del régimen capitalista, está de acuerdo con el interés de los consumidores; y yo puedo asegurar que si hay un elemento que esté en contra de los consumidores, es el intermediario, el cual en todas las actividades gana más que el productor, y, en consecuencia, estruja más al consumidor.

No hay nada que conduzca más a la explotación de los consumidores, que esta disposición del artículo en debate, según la cual estos dos elementos: el productor y el comerciante — sin tomar en cuenta para nada al consumidor — van a intervenir en la fijación de los tipos standards.

Yo creía que este proyecto tendría, más que el carácter de fijar tipos standard de algunos artículos, el de policía comercial, a objeto de evitar, una vez por todas, que se siga cometiendo el abuso sangriento de decirle al consumidor: señor, usted lleva un tarro de aceite de olivo, o se le ha vendido ají molido, etc., cuando en realidad no lleva la clase de aceite que se le indica y ha recibido una composición de ladrillo molido en lugar de ají.

A mi juicio, la única manera de poner a cubierto al consumidor de estos y otros fraudes, sería facultando a la Junta para controlar los libros de contabilidad de los comerciantes y productores, para fijar en forma efectiva el tipo y precio de los productos que se entregan al mercado.

Si bien se considera la labor del productor es bien ingrata, porque él debe tratar de producir en la mejor forma y la mejor calidad para que el comerciante después explote sus artículos en el mercado, entregándolos en la forma y el precio que se le dé la gana al público consumidor.

Estoy, pues, en absoluto desacuerdo con el inciso que se trata de agregar a este artículo. El proceso de la standardización es simplemente de carácter comercial, y como no es posible consultar al consumidor, porque ésta sería una función plebiscitaria, ya que no hay un organismo que represente al consumidor, lo mejor será que la Comisión tenga facultad para conocer los libros de los productores y comerciantes, y poder así, establecer precisamente que un artículo que cuesta $ 1.10, no se puede vender con un 100 por ciento de recargo al consumidor.

Por estas consideraciones, me voy a oponer a que se apruebe este inciso que, a mi juicio, es manera muy suave y delicada, de constituir privilegios irritantes.

El señor RIVERA.—En realidad, no puedo explicarme por qué miro este asunto de la normalización desde otro punto de vista que lo contempla mi honorable colega el señor Hidalgo, cuando ambos perseguimos la misma finalidad.

El honorable colega se ha estado oponiendo a algunas de las prescripciones que contiene este proyecto de ley y lo hace porque cree que con ellas se ataca el interés del consumidor y se defiende el interés de los comerciantes.

A mí me guía también el interés general del país, puesto que contribuyendo a intensificar nuestra producción, será posible abaratarla en el interior e incrementar nuestras transacciones con el exterior. Con esto, se consigue dar una situación más holgada a la producción, y por lo tanto, a todos los habitantes del país.

Creo, pues, como el honorable señor Hidalgo, que en esta materia, está el interés del consumidor. De manera que, fijando los tipos normales por la Junta Consultiva de Normalización, el consumidor no corre el peligro de ser engañado al comprar un artículo sometido a la normalización. Ocurre en la actualidad, que cuando se envía a un empleado o a un niño a comprar, se le vende un producto que no es precisamente el que se ha encargado, pues el comerciante aprovecha esta situación para pasar gatos por liebres, como vulgarmente se dice. Entrega, pues, al comprador no el artículo que él solicita, sino otro de calidad inferior o bien entrega un artículo de menor peso o calidad.

Por estas razones, estimo que la ley tiende a proteger al consumidor. Por otra parte, la fijación de tipos normales trae como consecuencia lógica la competencia de precios, que es precisamente lo que conviene e interesa al consumidor.

Pasando a otro punto, me parece que no ha llegado el momento que entremos a discutir lo relativo al margen de las ganancias que puede o debe obtener un productor o intermediario, pues en este momento estamos discutiendo otro aspecto de la materia, de suerte que en mi concepto no tiene cabida el anhelo de mi honorable colega el señor Hidalgo, en orden a considerar la intervención que pudiera tener esta Comisión en la limitación de las utilidades.

El momento actual es para discutir la manera de provocar la competencia de la producción, a fin de que de esta competencia, hecha en igualdad de condiciones, se beneficie el consumidor, obteniendo el artículo a más bajo precio.

Por estas razones, señor presidente, lo repito, no me puedo explicar por qué el honorable señor Hidalgo, tratando de defender los mismos intereses que yo defiendo, se oponga a ésto.

Dice su señoría que los comerciantes son los mayores enemigos del consumidor; pero yo digo que, precisamente, es probable que la ley de standardización obligue al comerciante a oír al consumidor, a fin de que éste pueda comprar los productos con las mayores facilidades.

Por estas razones, este proyecto, que su señoría combate, yo lo encuentro muy conveniente y provechoso.

El señor HIDALGO. — Me parece que la diferencia para apreciar este problema es fácil de explicar; mientras yo parto de una realidad objetiva, Su Señoría especula sobre simples abstracciones.

El honorable senador ve aumentar la producción, por medio de esta ley, en forma incontenible, mejorando hasta el infinito, llegando a ser una fuente de riqueza y que nos permitirá, por fin, competir con los tipos clásicos standarizados en Estados Unidos. Pero la realidad no es esa.

Creo que en esta materia no podemos improvisar nada por medio de una simple disposición legal, sino que esta es una cuestión de esfuerzo y perseverancia, y que si se dicta una ley que entrabe la producción tendremos por consecuencia lógica, el encarecimiento de los artículos, porque habremos introducido un factor que debe producir el desequilibrio entre la oferta y la demanda, únicos términos que deben regular el precio de los artículos. Sabido es que a mayor producción sobreviene una rebaja en los precios y, por consiguiente, si una ley entraba a la producción forzosamente se obligará al consumidor a pagar un mayor precio.

Si con leyes pudiéramos transformar este país en una potencia que llegara a la altura de los Estados Unidos, yo habría sido el primero en procurar la dictación del mayor número de ellas, pero, como pienso que esto no es posible, sostengo que debe dejarse libertad al libre juego de las actividades individuales.

Si se limita la producción con una ley, poniendo trabas a los fabricantes, seguramente se reducirá el número de éstos y, por consiguiente, será fácil se pongan de acuerdo los que subsistan para producir en forma que les permita obtener las mayores ganancias con el menor esfuerzo.

Con esta inocente disposición que se pretende incorporar en la ley, creo que perfectamente se llegará al caso de que unos cuantos fabricantes se pongan de acuerdo para explotar al consumir, impidiendo la producción de artículos a bajo precio. En cambio, si no se da tanta exclusividad de venta a los artículos standarizados, éstos sufrirán una competencia de precios desventajosa de los artículos de mediana calidad, lo que traería por consecuencia que, disminuyendo la venta de los artículos standarizados, éstos se verán obligados a reducir su precio al mínimum posible.

Yo he estado defendiendo este principio, porque yo creo que mientras más se industrialice el país tanto mejor será la situación, porque la lucha quedará circunscrita al campo industrial; de esta manera si una persona puede producir un tarro de duraznos, por ejemplo, que se pueda expender al por menor al precio de $ 1.60, otro industrial, con mejores máquinas y mejores procedimientos de fabricación, puede conseguir un menor costo y llegar a venderlo a $ 1.40.

Esta es la manera de mejorar la producción a la vez que se consulta el interés de los consumidores; pero no son aceptables disposiciones inconvenientes como la que señalo, que, como he dicho, permitirán a los comerciantes y los industriales ponerse de acuerdo para esquilmar a los consumidores.

Debo hacer otras consideraciones a este respecto.

Sabido es que, por otra parte, los productores están a merced de los comerciantes, de las grandes casas de comercio distribuidoras. No puede desconocerse que los fabricantes que no tienen un gran centro de ventas en este país, dentro del régimen en que vivimos, se quedan con sus productos, de manera que se ven obligados a subordinarse a la gran fuerza que representan los comerciantes, contrariamente a lo que algunos creen, que los industriales dominan a los comerciantes con sus exigencias. Salvo el caso aislado de aquellos fabricantes que lanzan al mercado productos de gran venta, como Mr. Ford por ejemplo, que vende directamente sus productos, los demás tienen que someterse a la voluntad de los comerciantes.

En las condiciones en que se encuentra Chile, la inmensa mayoría de los productores están subordinados a las grandes casas de comercio, extranjeras en su mayor parte, para la venta en detalle en el interior o el exterior.

Por estas consideraciones, sigo creyendo que la manera de facilitar prácticamente la solución de esta cuestión está en proceder a la defensa de los intereses del consumidor, mientras que el señor senador cree, a la inversa, que para el país es suficiente con que se impongan condiciones a la producción. Si hacemos esto, no habrá posibilidad alguna de reducir el costo de los productos, y el consumidor quedará entregado a un monopolio o privilegio fatal.

El señor LYON. — En realidad, no comprendo cómo es posible que se diga que la standardización puede encarecer los productos.

Desde luego, esta ley mantiene la libertad de venta y no restringe la fabricación de ningún artículo. Por otra parte, al reducirse los tipos de fabricación se provoca una economía. Por ejemplo, señor presidente, tomemos el caso de las herramientas o maquinarias agrícolas; hoy día se vende en Chile una gran cantidad de maquinaria agrícola de tipos muy diferentes, que necesitan exclusivos repuestos. Si se redujera el empleo de estas maquinarias a los tres, cuatro o seis tipos que prácticamente se necesitan en el país, cada comerciante vendería una cantidad muy superior de cada artículo, a la que expende hoy, y como repartiría las utilidades en mayores unidades de venta, podría reducir el valor unitario de cada una de ellas y sus repuestos.

El señor senador que me ha precedido en el uso de la palabra, ha citado el caso de Mr. Ford. ¿Qué ha hecho este gran industrial? Ha estandardizado el tipo de su automóvil, fabricando una sola clase de coche, con una sola carrocería, poniéndolo así al alcance de los bolsillos más modestos.

El señor HIDALGO. — La fábrica Ford produce no menos de seis tipos de automóviles, y no solamente uno.

El señor LYON. — Tal vez su señoría tenga razón; pero antes se producían miles de tipos, y cuando comenzó a trabajar esta fábrica, sólo construía un tipo. La estandarización ha conseguido el resultado tan perseguido: el abaratamiento de los artículos.

El señor OPAZO (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo con la modificación propuestas por el honorable señor Marambio, para votar en seguida si se acepta o no el inciso que propone agregar la Comisión.

Queda así acordado.

Se va a votar si se agrega o no el inciso de la Comisión.

Practicada la votación, se obtuvieron 8 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y una abstención.

El señor OPAZO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 8.o En los reglamentos se podrán establecer disposiciones para castigar con multas de cien a diez mil pesos, las infracciones a la presente ley o a sus reglamentos. Igualmente se podrá castigar con el comiso de las mercaderías a los que fabriquen o expendan productos en contravención a lo dispuesto en el artículo 2.o

Las multas se aplicarán administrativamente y de las resoluciones se podrá reclamar ante la justicia ordinaria que procederá breve y sumariamente".

La Comisión propone reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo 8.o Las infracciones de la presente ley se penarán con multa de cien a diez mil pesos en la forma y grado que determine el Reglamento respectivo. Igualmente se podrá imponer el comiso de las mercaderías a los que fabriquen o expendan productos en contravención a lo dispuesto en el artículo 2.o

Las multas serán a beneficio municipal y se aplicarán administrativamente. De las resoluciones que se dicten se podrá reclamar ante la justicia ordinaria, que procederá breve y sumariamente. El reclamante deberá consignar, previamente, el valor de la multa".

El señor OPAZO (Presidente).— En discusión el artículo, conjuntamente con la modificación de la Comisión.

El señor ECHENIQUE.—Yo creo que son exageradas estas multas de 100 a 10 mil pesos, y propondría que se modificara este artículo estableciendo que las multas serán de 100 a 1,000 pesos, pudiendo elevarse hasta cinco mil, en caso de reincidencia.

El señor VALENCIA.—Yo estoy de acuerdo con la Comisión en que la aplicación de las penas no puede dejarse al Reglamento de una ley; de manera que esta modificación de la Comisión debe ser aceptada.

Pero también estoy de acuerdo con la observación que ha formulado el honorable señor Echenique, en orden a que estas penas son excesivas.

El legislador, al dictar un aley, debe tener presente el medio en que esa ley se va a aplicar. Desgraciadamente, nuestro pueblo no tiene suficiente instrucción legal, y por regla general desconoce las leyes o muchas de sus disposiciones, y por este motivo es muy fácil que de la noche a la mañana se vea amenazado con el máximo de una multa.

Creo que no es conveniente imponer procedimientos que resultan dolorosos en países de industria incipiente como el nuestro, para conseguir el objeto que la ley persigue.

En este caso bastaría con lo indicado por el señor Echenique, y aun yo iría más allá, reduciendo la cuantía de la multa, fijándola de 50 hasta un mil pesos. La cifra que se propone significa ciertamente la muerte de muchas pequeñas industrias, en el caso de que por ignorancia, por desconocimiento de las disposiciones de la ley, no por maldad, un hombre incurriera en las sanciones que ésta contempla.

Si en algún caso se ve que la aplicación de la multa no es suficiente para impedir que se reincida en la falta, entonces se aplicará el máximum de ella. Pero hay que comenzar con magnanimidad.

Por otra parte, es casi seguro que estas sanciones recaerán generalmente sobre pequeños industriales, por mera ignorancia de las disposiciones legales, no sobre los grandes, que tiene asesores competentes.

Por eso formulo indicación para reducir la multa, fijándola en una cuantía de 50 a un mil pesos.

El señor HIDALGO. — Me parece que no debemos de despachar cálamo currente una ley de una importancia tan enorme como ésta. Creo que no hay ninguna urgencia para ello.

Respecto del artículo que se discute, estimo que no debemos basar el cumplimiento de esta ley, ni de ninguna, en la aplicación de fuertes multas, porque si el comercio o la industria se benefician con burlarla, lo harán aunque se les castigue pecuniariamente. Considero que un procedimiento conminatorio, como el de que se cerrara la fábrica a la tercera infracción, sería mucho más práctico y eficaz.

Si la producción falsificada o vendida de productos permite proporcio-

nar una utilidad que permita al comerciante o fabricante pagar la multa que fija la ley, nada le importará hacerlo; mientras que la disposición conminatoria del cierre del negocio o fábrica lo hará meditar. Por lo demás, hay que ir contra el fabricante y nó contra el comerciante.

El señor ECHENIQUE. —Yo también opino como Su Señoría en este punto, por lo cual insinúo la idea de suprimir las palabras "o expendan".

El señor HIDALGO.—Concurro con la idea de Su Señoría, de eliminar de responsabilidad al intermediario; la multa debe recaer sobre el que produce.

Yo no observo que la multa sea baja o alta, lo que deseo es que se establezca una sanción que ponga término realmente a los abusos; de otro modo, los fabricantes continuarán burlándose de los consumidores.

Con el objeto de estudiar más este artículo, pido para él segunda discusión, a fin de consultar la idea que he esbozado.

No creo con esto perturbe el despacho inmediato de este proyecto, porque como ya ha sido modificado antes que se clausure el actual periodo de sesiones.

No hay conveniencia alguna en despachar esta clase de leyes con tanta premura; por el contrario, debemos considerarlas con toda atención para evitar que sea necesario modificarla tan pronto como se ponga en vigencia, por verse en la práctica que sus disposiciones no son convenientes para los industriales, comerciantes ni consumidores.

El señor OPAZO (Presidente). — Para poder tomar en consideración la petición de Su Señoría, es necesario que la apoyen dos señores Senadores.

El señor CARMONA. — Yo la apoyo, señor Presidente.

El señor GUTIERREZ. — Yo también.

El señor OPAZO (Presidente). — En consecuencia, queda el artículo para segunda discusión.

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO. — El artículo 9 del proyecto de la otra Cámara, dice:

"Los funcionarios encargados del cumplimiento de la presente ley y sus reglamentos, tendrán libre acceso a los lugares donde se almacenen productos que estén sometidos a las disposiciones de la presente ley o sus reglamentos".

La Comisión propone reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo 9.o Los funcionarios encargados del cumplimiento de la presente ley, tendrán libre acceso a los lugares donde se almacenen productos que estén sometidos a sus disposiciones.

El cumplimiento de la presente ley se hará, sin mayor gasto y con arreglo a los reglamentos que se dicten al efecto, por los actuales Servicios Sanitarios, Municipales de Policía Local y de Control de Exportación".

El honorable señor Marambio ha formulado indicación para substituír, en el inciso primero, la frase: "sometidos a sus disposiciones", por: "sometidos a las disposiciones de ella".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el señor Marambio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, con la modificación del señor Marambio.

Aprobado.

El señor VILLARROEL. — Deseo dejar constancia de que soy partidario de no introducir en los artículos, modificaciones sin capital importancia. En la forma que venía redactado el inciso primero estaba perfectamente bien.

El señor SECRETARIO. — El artículo 10 del proyecto de la otra Cámara, dice:

"Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

La Comisión propone reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 10. Dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el Presidente de la República dictará el reglamento general de la misma, y en él se determinarán, especialmente, las condiciones de organización y funcionamiento del Comité de Normalización".

Agrégase a continuación el siguiente artículo, bajo el número 11.

El señor OPAZO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daré por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 11. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OPAZO (Presidente). — En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pode votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor HIDALGO. — Como queda por despacharse sólo el artículo, para el cual he solicitado segunda discusión, propongo al Honorable Senado, como medida de conciliación, establecer en él la idea de que, en caso de sorprenderse al fabricante, por tercera vez, en una infracción le será clausurada la fábrica.

El señor VALENCIA. — Sin perjuicio de la multa.

El señor HIDALGO. — Sí, señor senador. Si después de reincidir por tercera vez, y aplicada la multa correspondiente, siguiera el fabricante infringiendo la ley en esta materia, se le clausuraría la fábrica.

El señor VALENCIA. — Yo estoy de acuerdo con el honorable señor Hidalgo, en que hay necesidad de arbitrar algunas medidas para impedir que los comerciantes inescrupulosos sigan explotando al público y, en consecuencia, acepto la idea que propone, de facultar a la autoridad respectiva para clausular los establecimientos en que por tres veces se infrinj la ley.

Creo, sí, que talvez valdría la pena hacer una distinción entre el comerciante y el productor para los efectos de la aplicación de la multa, pues muchas veces ocurrirá que el comerciante no estará en situación de saber que expende un artículo que no reúne las condiciones que la ley exige para su fabricación y venta. Entonces resultaría injusto aplicarle una penta tan subida al pequeño comerciante que ha faltado por ignorancia. Pero, no desconozco el hecho de que hay casos en que el vendedor tiene tanta responsabilidad como el productor, como sucede con los vendedores de maderas, que son tan conocedores del ramo como los productores.

Hay que dejar pues, cierta amplitud de atribuciones a la autoridad para aplicar la multa a uno de los infractores o a ambos, es decir, al comerciante, o al fabricante, o a ambos a la vez.

Acepto pues, como lo dije hace un momento, la indicación de mi honorable colega el señor Hidalgo, pero con esta interpretación.

El señor OPAZO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Yo me permitiría formular indicación, ya que parece que el Honorable Senado está de acuerdo en esta cuestión, para que honorable señor Valencia redactara el artículo en la forma propuesta por el honorable señor Echenique, por el honorable señor Hidalgo y por Su Señoría, y que nos pronunciáramos al respecto en la primera hora de la sesión próxima.

El señor HIDALGO.—Pero ¿quedaría abierto el debate señor Presidente?

El señor OPAZO (Presidente).—Si señor Senador.

Si no hay inconveniente quedaría así acordado.

Acordado.

7.—PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor OPAZO (Presidente).— Corresponde despachar el proyecto de acuerdo que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago el permiso requerido para conservar la posesión de un bien raíz.

Se va a dar lectura al proyecto.

PROYECTO DE ACUERDO:

El señor SECRETARIO. —Artículo único. — Concédese a la institución denominada "Cuerpo de Bomberos de Santiago" que tiene personalidad jurídica en virtud del Decreto Supremo N.o 1432, expedido por el Ministerio de Justicia con fecha 5 de setiembre de 1898, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la Comuna de la Granja del departamento de La Victoria, compuesto de los sitios eriazos N.os 287 y 288 de la hijuela 5.a de la Población Italia, y cuyos deslindes son: al norte, con sitios N.os 282 y 283; al sur, con calle Víctor Manuel; al este, con sitio N.o 286; y al oeste, con calle Valetta".

El señor OPAZO (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el dabte.

En votación.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

Habiendo llegado la hora se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

HOY COMIENZAN LAS FESTIVIDADES PATRIAS..

A las 16 horas: Topeadura con premios.

A las 21 horas: Fuegos artificiales.

EN LO BARNECHEA
Día 18

A las 6 horas: Salvas de 21 cañonazos a la salida del sol.

Embanderamiento general de la población.

A las 9 horas: Misa de campaña.

A las 10 horas: Inauguración del Club de Tiro al Blanco con un gran concurso donde se disputarán varios premios donados por la H. Junta de Vecinos. Además, habrá juegos populares con premios en dinero para los ganadores y los perdedores.

A las 14 horas: Carreras de caballos con grandes premios en objetos de arte, donados por la H. Junta de Vecinos.

A las 17 horas: Representación patriótica en la Escuela de Lo Barnechea con reparto de golosinas a todos los asistentes.

A las 21 horas: Fuegos artificiales en Lo Barnechea.

EN EL SECTOR LAS CONDES
Día 19

A las 6 horas: Salvas a la salida del sol.

A las 10 horas: Representación en la escuela N.o 182 de Las Condes, con repartición de sandwichs y refrescos a los asistentes.

A las 14 horas: Gran paseo campestre al Arrayán para las escuelas fiscales del Sector Las Condes, con concursos de juegos populares y otras diversiones, cuecas, etc. y reparto de golosinas.

A las 21 hs.: Fuegos artificiales en la Plaza de San Enrique, Las Condes.

Todas estas fiestas serán amenizadas por una banda de músicos proporcionada graciosamente por el señor Mateo Delporte.

EN EL SECTOR APOQUINDO, LAS CONDES
Día 21

A las 6 horas: Salvas de 21 cañonazos a la salida del sol.

A las 10 horas: Misa de campaña en el cerro de Apoquindo con asistencia de las escuelas fiscales del sector.

A las 11 horas: Representación patriótica en la escuela N.o 225 de Apoquindo, con asistencia de las autoridades locales y repartición de golosinas a los niños de las escuelas y asistentes, donadas por la H. Junta de Vecinos.

A las 12 horas: Almuerzo en la Quinta Santa Nicolasa.

A las 14 horas: Palo encebado y fiestas con gran concurso de cuecas, etc.

A las 15 horas: Grandes carreras de caballos a la chilena y caballos amaestrados a la rienda, con premio donado por la H. Junta de Vecinos.

A las 17 horas: Paseo de las autoridades por el sector Apoquido.

A las 18 horas: Salvas de 21 cañonazos a la puesta del sol.

A las 19 horas: Juegos artificiales en el cerro de Apoquindo.

En la Terraza del Cerro Santa Lucía

En la terraza, se llevarán a efecto durante los días de nuestras festividades patrias (tarde y noche) algunos festivales, tendientes a rememorar escenas, costumbres y motivos de nuestro período colonial y pre colonial.

Se tratará de presentar la caracterización de personajes que tengan relación con nuestro pasado histórico. Dentro de los recursos con que cuentan los organizadores se llevará a efecto la presentación de escenas relativas a sus costumbres más típicas. El folklore nacional, en lo relacionado con las danzas, canciones y tonadas de antaño, ha sido tomado muy en cuenta.

Como un estímulo que premiará el esfuerzo de quienes se caratericen, el comité ha obtenido de las casa comerciales, algunos obsequios de valor que se repartirán entre los asistentes, se obsequiará al público diversos pequeños presentes.

Se cuenta con el concurso de orquestas y bandas para contribuir al mayor esparcimiento de la asistencia. Una buena iluminación, la instalación de algunos pabellones con tómbolas y rifas diversas y buffet, son otros tantos factores que contribuirán al éxito.

El público infantil tendrá también acceso a estos programas para lo cual se efectuará una matinée durante la tarde del 19, con espectáculos apropiados y con la repartición de cinco mil tabletas de chocolatines donados por la Confitería Palet.

Lista de los premios: — Joyería Fath Hermanos: Artístico estuche con bibelot moderno; Casa Prince Of Wales, magnífico pañuelo novedad para señora; Casa Rotter, un precioso par de prismático de nácar para teatro; Casa Otto Waak, valioso objeto de arte; Casa Raab, Rochette Roca; hermosa figura artísticas; Casa La Catedral, moderna cartera para señora; Casa Viacava Hnos, centro de plaqué con cristal; Joyería Holuigue, hermosos jarros de porcelana; Juguetería Principal, juguetes diversos; Casa Friedmann, finísimo par de patines; Casa de Modas Condal, abrigo para niñita (modelo); Joyería Molina, un reloj artístico; Importador M. Coll, estuche con originales corbatas.

En Puente Alto

PROGRAMA DE LAS GRANDES FIESTAS CON QUE ESTE PUEBLO CELEBRARA EL 120.o ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL

Día 17. 8 A. M.— Embanderamiento general del pueblo.

3 P. M.— Matinée infantil dedicada especialmente a los alumnos de las Escuelas de esta Comuna, con repartición de vestuario y útiles de aseo.

5 P. M.— Inauguración oficial de las fondas, con valiosos premios a la mejor presentada.

8.30 P. M.— Biógrafo gratuito en el Teatro Edén Cóndor, dedicado a los adultos.

Día 18. 6 A. M.— Salva mayor de 21 cañonazos.

7 A. M.— Dianas. La banda recorrerá la población tocando himnos patrióticos.

8 A. M.— Izamiento del Pabellón Nacional en la I. Municipalidad. Inauguración oficial de la Banda de Scouts "Ismael Tocornal" con asistencia del Escuadrón de Carabineros, Brigada de Scouts "José Manuel Balmaceda" y escuelas de la Comuna.

9 A. M.— Carreras de ciclistas en el Stadium Tocornal.

10 A. M.— Misa de campaña en la I. Municipalidad, con asistencia de las autoridades militares, civiles, brigada de scouts y las escuelas de la comuna.

11 A. M.— Conferencia patriótica.

2 P. M.— Canción de Yungay por la banda de los scouts, en el Stadium Júpiter.

2.30 P. M. — Partido de football (Five Side), por equipos de la localidad, con artísticos premios.

6 P. M.— Salva de 21 cañonazos.

(De la Primera Página)

8 P. M.— Fuegos artificiales y retreta en la Plaza de Armas.

Día 19. 6 A. M.— Salva de 21 cañonazos.

8 A. M.— La banda recorrerá el pueblo ejecutando dianas.

10 A. M.— Juegos populares en el Stadium Tocornal. Palo ensebado, carreras de ensacados, concurso de rayuela, carreras de burros, etc.

3 P. M.— Carreras a la chilena, con valiosos premios, amenizados por la banda.

8.30 P. M.— Gran festival de banda en la Plaza de Armas, fuegos artificiales y bailes populares.

9 P. M.— Concursos de cuecas con arpa y guitarra y chicha con naranja, habrá valiosos premios para la mejor pareja.

En la Escuela Normal Santa Teresa

Programa con que se celebrarán las Fiestas Patrias en la Escuela Normal "Santa Teresa".

DIA 17. 9 horas.—Embanderamiento de toda la Escuela.

3 P. M.— Acto literario musical.

DIA 18. 10 horas.— Misa de Campaña y solemne Te-Deum.

3 P. M.— Acto literario musical. El señor Tomás Cortés recitará un gracioso monólogo. Se oirá la ópera por radio proporcionada gratuitamente por la Casa Importadora de don Alfredo Forster (Morandé 520).

4 P. M.— Gran Kermesse.

DIA 19. 10 A. M. — Gran función de circo.

12.12.— Banquete de 1,000 cubiertos ofrecido por la distinguida Directora señorita Carmen Fernández a las alumnas de la Escuela.

3 P. M.— Premio de asistencia a la Escuela Dominical.

En la Federación de Sub-Oficiales en Retiro

SECCION LUIS A. SOTO

El directorio de esta Sección en su última reunión acordó conmemorar con brillo el aniversario patrio y ha confeccionado al efecto el siguiente programa:

DIA 17.— Gran velada literario-musical en honor de las familias de los socios, a las 21.30 horas con los siguientes actos:

1. Discurso de ofrecimiento por el secretario.

2. Canción Nacional cantada por todos los socios.

3. Baile en honor de los sobrevivientes de la campaña del Pacífico.

4. Poesía por la señorita Prosperina Baltra.

5. Declamación por el señor Carlos Cabezas.

6. Recitación por el socio sobreviviente de la Esmeralda, señor José M. Barriles.

7. Continuación del baile.

DIA 18.— A las 10 horas visita extraordinaria a los socios enfermos por la Comisión de Sanidad.

A las 11 horas, concurrencia de todos los socios con su Estandarte para solemnizar la colocación de una corona de flores que depositará en el Monumento del gran padre de la Patria don Bernardo O'Higgins, el delegado del Centro Internacional de Lima y ex-Diputado don Víctor A. Pujazón.

El Inspector Escolar don Manuel Martínez

CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA



El Excmo. señor Marqués de Hoyos, Comisario Regio y Alcalde de Madrid, ha concedido últimamente al Inspector Escolar del Quinto Sector de Santiago, don Manuel Martínez M., la Medalla de Plata de la Cruz Roja Española, como premio a los servicios que ha prestado a España, con motivo del intercambio escolar iniciado el año pasado en las escuelas del sector a su cargo.

La delegación de la Cruz Roja Española en Chile, al poner en conocimiento del Ministro de Educación Pública, don Bartolomé Blanche, la condecoración con que ha sido agraciado el Inspector señor Martínez, manifiesta que este Educador ha comprometido la gratitud de la Suprema Asamblea de la Cruz Roja Española, del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de Madrid y de todos los profesores españoles que anhelan la unidad espiritual con Chile.

Asistencia al Te-déum

La Corte Suprema ha remitido al señor Arzobispo de Santiago, una nota, por la cual le acusa recibo de otra enviada al Tribunal, en que se invitó a los miembros de éste al Te-Deum que deberá efectuarse el día 18 del presente.

El 24 se inaugura en Caracas un monumento a don Andrés Bello

El Encargado de Negocios de Chile en Venezuela, ha comunicado ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la inauguración del monumento a Andres Bello que se iba a efectuar en Caracas el 17 de diciembre próximo, ha sido adelantada. Se llevará a efecto el 24 de setiembre.

CONCURSO PARA ESCOLARES PRIMARIOS.

Postergado el fallo.

El concurso que la Dirección General de Educación Sanitario abrió a principios del presente año, para los alumnos de las escuelas primarias del país, sobre "Hábitos higiénicos que un niño debe practicar en la escuela y en el hogar", se cerró el 30 de agosto.

A causa del enorme número de trabajos recibidos en los últimos días, el jurado se ha visto obligado a postergar su fallo hasta el 30 de setiembre. Los premios se repartirán en la Semana del Niño, en los primeros días de octubre.

El fallo del jurado se comunicará a toda la prensa del país.

TRES HERIDOS

RESULTARON EN UN VOLCAMIENTO EN EL CAMINO A MAIPU.

En el camino a Maipú, frente al fundo El Bosque, se volcó anoche el camión de carga N.o 30290, gobernado por Samuel Espinoza Arce.

Resultaron heridos de gravedad los pionetas Aladino Espinoza Arce, Julio Vallejos Santis y Segundo Riquelme Arévalo, los cuales fueron trasladados a Santiago para quedar en la Posta Central de la Asistencia Pública.

Según las investigaciones hechas por los Carabineros, este accidente se debió a imprudencia del chófer, quien se hallaba en estado de ebriedad.

En la Escuela Normal J. A. Núñez

Ayer, a las 17 horas, se celebró un importante acto patriótico en la Escuela Normal "J. A. Núñez", al cual asistieron numerosos padres y vecinos.

Se desarrolló el siguiente programa:

I.—Himno Nacional, coro.

II.—Discurso del alumno Manuel Sánchez.

III.—Piano y violines.

IV.—Discurso del profesor, señor Angel Fuenzalida.

V.—Reseña histórica de la antigua Canción Nacional, por el alumno César Martínez.

VI.—Canción Nacional antigua. — Piano, por el profesor señor Eduardo López.

VII.—Coro final.

Informes a los chóferes que van a Valparaíso

PROPORCIONARA EL RETEN PUDAHUEL

El Retén de Carabineros de Pudahuel proporcionará a los chóferes, especialmente a aquellos que gobiernan camiones de carga, datos precisos acerca del estado del camino a Valparaíso.

Este servicio ha sido instalado por la Prefectura General de Carabineros de Santiago, de acuerdo con la de Aconcagua, y ella obedece al deseo de evitar las frecuentes panas, las que ocurren especialmente en la bajada de Las Zorras, en Valparaíso.

El senador don Juan A. Ríos

Se encuentra enfermo

Desde hace algunos días guarda cama por indisposición de salud, el senador radical, señor Juan Antonio Ríos.

Con tal motivo, un grupo de senadores estuvo en la tarde de ayer a visitarlo en su residencia particular, llevándole el saludo de sus colegas de la Corporación.

UN PERIODISTA DE ORIENTE

SE ENCUENTRA EN SANTIAGO



El señor David Elnecave, destacado periodista de Oriente y corresponsal de la Agencia Telegráfica Judía de New York, acaba de hacer una gira por Palestina, después de los últimos sucesos de aquel país. Se encuentra en América del Sur en viaje de estudio y en una misión especial relacionada con el Sionismo. Llegó a esta capital en la última combinación y se propone dar una serie de conferencias públicas que se anunciarán oportunamente.

En la Sociedad Empleados de Comercio

Hoy a las 21.30 y en su local Santo Domingo 1036, se llevará a efecto la vedada y baile que en celebración de las festividades patrias ha preparado la Comisión de Propaganda.

El Mensaje que designa Embajador ante el Vaticano a don Alejandro Lira

fué favorablemente despachado por el Senado.—También prestó su aprobación al ascenso a Capitán de Navío del señor Miguel Elizalde

Durante la sesión secreta celebrada por el Senado en la tarde de ayer, se dió cuenta de haber sido enviados a la Corporación por el Ejecutivo, dos mensajes con los cuales se pedía la autorización necesaria para designar Embajador ante el Vaticano a don Alejandro Lira Lira, y para ascender al grado de capitán de navío de nuestra Armada, al jefe del grado inmediatamente inferior, don Miguel Elizalde.

Ambos mensajes habían sido favorablemente informados por las comisiones respectivas del Senado, con alguna anterioridad.

Las dos designaciones propuestas por el Gobierno fueron despachadas por la Corporación sobre tabla, acuerdos que fueron ayer mismo transcritos al Gobierno.

Termina hoy el período ordinario de sesiones del Congreso

Con este motivo se reunirá a medio día un grupo de diputados de todos los partidos

Con motivo de celebrar esta tarde su última sesión ordinaria la Cámara de Diputados, un grupo de congresales se reunirá a mediodía en el Restaurant de la Quinta Normal, a fin de despedirse al término del primer período de labores legislativas.

A esta manifestación, que tendrá el carácter de íntima, concurrirán diputados de todos los partidos políticos y en especial los que constituyen el Block Parlamentario de adhesión a las labores del Gobierno.

La Comisión Mixta de Presupuestos trabajará durante el período de receso de las Cámaras

Se acordó ampliar el plazo de estudios del proyecto de entradas y gastos fiscales de quince días a un mes

Al término de la sesión que celebró ayer la Cámara, el diputado señor Héctor Orrego propuso, dentro de la Hora de Incidentes, que la Corporación facultara desde luego a la Mesa Directiva para tramitar el proyecto del Ejecutivo sobre Presupuestos de entradas y gastos del país.

Como es sabido, las dos ramas del Poder Legislativo entran, a contar desde mañana, en el período de receso, por expirar justamente en esta fecha el plazo ordinario de sesiones para el cual fueron convocados por el Ejecutivo.

La proposición del diputado señor Orrego fué aprobada sobre Tabla, quedando, en consecuencia, autorizada la Mesa para enviar al Seno de la Comisión Mixta de Presupuestos el Mensaje del Gobierno, en que somete a la consideración de las Cámaras el proyecto financiero de ingreso y egresos anuales.

Otra moción de importancia que también obtuvo la aprobación necesaria, es la que amplía el plazo de estudio fijado a dicha Comisión, de quince días a un mes.

Importantes Convenciones del Trabajo serán ratificadas por el Gobierno

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara prestó su aprobación al Mensaje respectivo.—Trasportes de bebidas alcohólicas por barcos chilenos a Estados Unidos

Ayer se reunieron en una de las salas de la Cámara los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación, para evacuar diversos informes pendientes.

Fué despachado favorablemente el Mensaje del Gobierno por el cual se ratifican diversas Convenciones suscritas por los representantes de Chile con la Organización Internacional del Trabajo de Ginebra.

También fué aprobada la Convención con el Gobierno de Estados Unidos sobre transporte de bebidas alcohólicas por medio de barcos chilenos, aprobación que fué ratificada ayer mismo por la Cámara.

Las convenciones del Trabajo a que se refiere el primer acuerdo adoptado por la Comisión, son las siguientes: la que establece la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en los establecimientos industriales; la concerniente a la reparación de los accidentes del trabajo; la que fija igualdad de tratamiento a los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de reparación de los accidentes del trabajo; la referente al seguro de enfermedad de los trabajadores de las industrias y del comercio y de los empleados domésticos, y la que reglamenta y fija las disposiciones legales respecto del seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas.



Esta noche se estrena "El gato y el canario" en La Comedia

EN VERMOTH VA "LA CONDESA ESTA TRISTE"

Para la noche de hoy, la Cía. Serrador-Marí, que con tanto éxito está actuando en el Teatro de La Comedia, nos ofrece el estreno de mayor importancia que se presentará en lo que se refiere a espectáculos de alta comedia. Se trata de "El Gato y el Canario", hermosa y modernísima comedia norteamericana original del conocido escritor y autor teatral John Willard. Esta obra se ha dado en los escenarios de New York, durante un año consecutivo, a tablero vuelto, y en Madrid, donde también fué estrenada, constituyó uno de los mayores éxitos del teatro extranjero.

Hay gran interés por conocer "El Gato y el Canario", y este interés es muy justificado si se toma en cuenta que la dirección de mayor fuerza de su modernísimo y bien seleccionado repertorio. Las entradas para este estreno están a la venta desde las 10, en la boletería del Teatro Comedia.

—En la función vermouth, y a pedido de numerosas familias, se repite "La Condesa está triste", la graciosa comedia de Carlos Arniches que constituye uno de los buenos aciertos de la Cía. Serrador-Marí.

—Mañana se inician las funciones extraordinarias de Fiestas Patrias con tres funciones especiales, y con un programa de gran interés.

Festival de variedades

Para mañana y el viernes en la tarde, de 5 a 9 P. M., el Círculo Musical Di Raymond, ha organizado dos reuniones de bailes y variedades, en los salones del Círculo Helvético, Agustinas 1220, tomando parte las Hermanas Lusitanas y el Trío Los Huasos Maulinos.

La parte musical se le han encomendado a dos conjuntos orquestales de música típica y jazz-band.

Hoy, festivales de música y bailes chilenos

ESTA NOCHE EN LA TERRAZA DEL COLISEO

Las festividades Patrias serán celebradas por la empresa de la Terraza del Teatro Coliseo, para lo cual ha organizado extraordinarios festivales de variedades, donde se desarrollará programa de música y bailes típicos chilenos, por conjuntos de huasos y chinas con sus trajes típicos.

Hay concursos de cuecas para los días 17, 18, 19 y 20, las inscripciones son gratuitas y hay dos premios: uno de $ 100 para los que se presenten en traje de huaso, y otro de $ 50 para los de traje de calle.

Orquestas jazz-band amenizarán el baile

CIRCOS

El Circo Europeo de la Plaza Baquedano

EXHIBICION DE LAS FIERAS. — TODOS LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS HABRA MATINEE.

Cumpliendo su promesa de ofrecer en la temporada novedades periódicas de suma importancia, se han incorporado a los programas del Gran Circo Europeo, artistas que pueden conceptuarse como notabilidades en su especialidad respectiva, como lo es Mlle. Thurners, artista musical y cancionista norteamericana muy hermosa y hábil para tocar instrumentos exóticos y muy originales. Además, están trabajando ya los camellos y ponies amaestrados, y algunas de las fieras, lo que ha valorizado aún más estos agradables programas circenses. Para la función de hoy, anúncianse otros estreno de interés a cargo de todos los artistas conocidos, entre los que se destacan los cinco Ruttermann, reyes de las barras aereas; los patinadores Thourners, las troupe china de malabaristas, los Cinco Montes, los indios amazónicos y Los Mongol, trapecistas, alambristas, etc. que actúan en cooperación con los graciosos clowns Montes de Oca, Machaquito, y el popular tony Gallito.

Los interesados para adquirir localidades para todas estas funciones y las matinées de todos los días de Fiestas Patrias, que se inician mañana, pueden dirigirse por teléfono 61887, a la empresa Benvenuto.

Un Circo debuta esta noche en la carpa del Mapocho

En el Pabellón "43", debuta esta noche un buen conjunto de circo. Está formado por buenos elementos, la mayoría de los cuales son conocidos de nuestro público.

El programa confeccionado para esta noche, es atrayente, y seguramente la carpa del Mapocho, frente a 21 de Mayo, se verá muy concurrida.





A LAS 6.15 Y 9.30 (PARA MAYORES) 18.a Y 19.a EXHIBICIONES DE LA LUJOSA OPERETA CINEMATOGRAFICA SOSTENIDA EN AMBIENTE DE PRINCIPES, REALIZADA CON PERFECCION SUMA Y HECHA PARA QUE TRIUNFEN Y QUEDEN CONSAGRADOS COMO EMINENCIAS.

MAURICIO CHEVALIER Y JEANETTE MAC DONALD

El Desfile del Amor

(TODA HABLADA Y CANTADA)

COMPLEMENTO: "CUARTETO REAL" Y "LA PALOMA" (COREABLE)

MAÑANA

En celebración de nuestras festividades patrias, mañana daremos una grandiosa matinée, sujeta al siguiente

Programa

NOTICIARIO PARAMOUNT SONORO N.o 88-89.

CANCION DE LA NOVIA A LA LUNA, por la banda india de Estados Unidos.

La comedia más cómica de

Harold Lloyd

VIVA EL PELIGRO

Y la original obra de dibujos animados y cantada

LA PALOMA

con música coreable.
Y El Cuarteto Real.
(Para mayores y menores)

VICTORIA - HOY

Especial 6.30
Noche 9.40
Sólo para mayores.

El éxito más grande de la temporada. La magna super-producción SONORA

CANTADA Y HABLADA

que ha entusiasmado a todo Santiago.

LA VOZ DEL CORAZON

CREACION SUPREMA DEL IDOLO DE TODO EL MUNDO

AL JOLSON

SECUNDADO POR LOS FAMOSOS ARTISTAS

DAVEY LEE y MARION NIXON

Presentada en el Gran Equipo Parlante



CARNET PARA HOY

Actualidades "La Nación"

EDITADAS POR ANDES FILM.

N.o 197.—"Interesante trabajo del arado rotatorio en la vía del ferrocarril transandino".
Teatros Manuel Rodríguez y Esmeralda.

N.o 196.—"Llega a México por segunda vez el coronel Charles Lindbergh, en viaje de recreo".
Teatro Minerva.

N.o 195.—"El capitán Gerhard Fieseler, aviador acróbata de los espacios, ejecuta algunos números especiales de su programa.
Teatro Brasil.

GUIA DEL ESPECTADOR

T E A T R O S

SANTIAGO.—Compañía Alejandro Flores.—Vermouth: El Placé de Don Juan, de Carlos Cariola. Noche: estreno de la comedia francesa de Weber y Pierre: La mujer que no engañó nunca a su marido.

COMEDIA.—Compañía de alta comedia Serrador-Marí.—Vermouth: La condesa está triste. Noche: El Gato y El Canario.

C I N E S

ATENAS.—Vermouth y noche: Jack el frívolo, y El Pregonero, por Milton Sills.

APOLO.—Vermouth y noche: La dama sospechosa, y Por el támiz del amor.

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche: Adriana Lecouvreur, por Joan Crawford y Nills Asther, y Los Tres Pecados, por Pola Negri y Olga Baclanova.

AVENIDA.—Vermouth y noche: El monstruo de acero, por Lon Chaney. (Sonora).

BRASIL.—Vermouth y noche: El pan nuestro de cada día (sonora), por Mary Duncan y Charles Farrell.

CARRERA.—Rotativa a las 2.45 a 4 P. M. Y tenía un lunar, por Garles Aldini. Vermouth y noche: La Casa de la Tropa (sonora), por Ramon Novarro.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: Traición, por Tom Moore, y La Danza del Amor, por Ann Pennington.

CAPITOL.—Vermouth y noche: El Desertor, por William Boyd.

COLISEO.—Vermouth y noche: Río Rita, (sonora), por Bebé Daniels y Jhon Boles.

DELICIAS.—Vermouth y noche: Los tres diablos; El bandido en cuestión, y Tarzán el Tigre (4.a)

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: El dominador de mujeres (sonora), por Rod La Rocque.

DIECIOCHO.—Matinée: La Canción del Amor (sonora), por D. Rodríguez y programa cómico. Vermouth y noche: Días felices (sonora), por Janet Gaynor y Charles Farrell.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche: Sadie la de Chicago, por Betty Bronsno; Traición, por Tom Moore, y cómicas.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Días felices (sonora) por Janet Gaynor y Charles Farrell.

IMPERIO.—Vermouth y noche: Derecho a París (sonora) por Fify Dorsay.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: La Canción del Vagabundo por Lawrence Tibbett.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: El Resplandor Rojo (4.a), por Cullen Landis; Dos caballeros árabes, por Bold, y Mary Astor, y Peligro oculto (2.a)

LATORRE.—Vermouth y noche: La Canción del Ukelele, y Caprichos de Hollywood, por Laura La Plante. (Sonora).

MINERVA.—Vermouth y noche: Noche romántica, por Conrad Nagel y Lilian Gish, y programa cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: Días felices (sonora), por Janet Gaynor y Charles Farrell.

ÑUÑOA.—Vermouth y noche: Locuras de amor (sonora), Tienda de muñecas y Mexicanerías.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: Días felices (sonora), por Janet Gaynor y Charles Farrell.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: La Canción del Vagabundo, por Lawrence Tibett. (Sonora).

RIALTO.—Vermouth y noche: Enemigo de sí mismo, por Jean Gilbert y Joan Crawford, y Me siento padre, por Reginald Denny.

RECOLETA.—Vermouth y noche: El Camino de los Gatos, por Jack Trevor, y La Gatita Salvaje.

REAL.—Vermouth y noche: El Desfile del Amor (sonora), por Mauricio Chevalier y Jeanette Mac Donald.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Tarzán el Tigre (3.a), y Corazones infantiles.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: El peligro oculto, por Perico Metralla; Ganando el huracán, por Bobb Custer, y programa cómico.

VICTORIA.—Vermouth y noche: La voz del corazón (sonora), por Al Jolson, Davey Lee y Marion Nixon.

C I R C O S

GRAN CIRCO EUROPEO (Plaza Baquedano).—Desde las 10, exhibición y amaestramiento de fieras Noche, programa de estrenos absolutas.

GRAN CIRCO CONTINENTAL (Esperanza esquina de Erasmo Escala).—Noche, gran función circense con nuevos estrenos.

Gran Circo Europeo

Hoy — Miércoles 17 de Setiembre — A las 9.30
GRAN FUNCION SELECTA
PROGRAMA DE ALTA NOVEDAD

Local Plaza Baquedano

(Parque Japonés)

Nota.—Están a la venta las entradas para las matinees de Fiestas Patrias.

JUEVES 18 - VIERNES 19 - SABADO 20 - DOMINGO 21

Pida sus localidades al Teléfono del Circo N.o 61887

T.—X.

T. COMEDIA

EMPRESA BAEZA Y CIA. LTDA.

Cía. SERRADOR-MARI

Vermouth a las 6.30	Noche, a las 10 horas
EXITO	GRANDIOSO ESTRENO
"La Condesa está triste"	"El Gato y el Canario"
de ARNICHES	

T.—X.

T. Ñuñoa

HOY, TARDE Y NOCHE
La gran producción sonora toda
Hablada y cantada en castellano

Locuras de Amor

Y LA LINDA REVISTA EN COLORES
TIENDA DE MUÑECAS

T.—X.

Politeama

Portal Edwards.— Teléf. 6, Estacion.—Emp. Dante Betteo.

El Templo del Cine Sonoro en Chile.

VERMOUTH 6.20 — **HOY** — NOCHE 9.30

La película que glorifica al cine sonoro. Toda hablada, cantada y con un ballet de 50 bailarinas que asombra

La Canción DEL Vagabundo

creación formidable del famoso barítono del Metropolitan Opera House,

LAWRENCE TIBBETT

Platea $ 4.40; Balcón $ 3.30; Galería 0.80

Mañana: Gran Matinée Sonora de Fiestas Patrias.
Platea $ 3.30; Niños, $ 1.50; Balcón, $ 2.20; Galería $ 0.60.

"ILUSIONES DE JUVENTUD"

por LOIS MORAN, y "EMOCIONES OCULTAS", por GEORGE O'BRIEN

T.—X.

RECOLETA

Empresa Sancho y Lozano Ltda.—Recoleta esquina de Domínica.—Equipo SONORO, marca R. C. A.

— HOY —

ESPECIAL Y NOCHE: Espectáculo monumental a $ 1.10 platea, mudo, pero de grandes atractivos, con películas magníficas y lujosas:

EL CAMINO DE LOS GATOS

Incomparable visión a cargo de JACK TREVOR y la hermosa comedia de JAMES MURRAY, titulada

LA GATITA SALVAJE

MAÑANA, 18 DE SETIEMBRE: TRES GRANDES FUNCIONES con obras sonoras valiosísimas. Con ellas apreciará el público una vez más la bondad insuperable de nuestro equipo parlante, marca R. C. A.

T.—X.

Teatro Dieciocho-HOY

MATINEE

Canción de Amor

la primera película nacional sonora y cantada, por Duque Rodríguez. Además,
PROGRAMA COMICO
(MAYORES Y MENORES)

VERMOUTH Y NOCHE
$ 4.40
CHARLES FARRELL
y JANET GAYNOR
Y 100 ESTRELLAS

DIAS FELICES

Deslumbrante estreno social sonoro, hablado y cantado.
LOCALIDADES NUMERADAS

T.—X.

ESPECTACULOS DE PAIROA MARTINEZ,
HOY EN SUS DOS GRANDES TEATROS

NACIONAL

VERMOUTH Y NOCHE
Estreno para la gente triste e hipocondríaca:

«DIAS FELICES»

Peloteras y boches como los del 18, sonoros, cantados y hablados, por el lote Fox, con

JANET GAYNOR
Y
CHARLES FARRELL

SETIEMBRE

VERMOUTH Y NOCHE
Principian las fiestas patrias con el estreno sonoro chileno:

CANCION DE AMOR

POR
DUQUE RODRIGUEZ
Y
ALICIA VALENZUELA

ROTATIVA A LAS 3 P. M.
PLATEA $ 1.10
LOS AMORES DE KITTY

Carbones para cine en el Setiembre

T.—X.

TEATRO INDEPENDENCIA. -- Avenida Independencia 373

La Canción del Vagabundo

La película en colores más hermosa de cuantas ha producido el cine sonoro. Cantada por el primer barítono del Metropolitan House.

LAWRENCE TIBBETT —:— (SOLO PARA MAYORES)

T.—X.

IMPERIO

HOY

EMPRESA GRAZIOLI QUENDOZ

El Imperio presenta su sala ajustada a la temperatura del día, según los caprichos de la estación, y da a conocer grandes producciones en su moderno y perfecto equipo, de precisión admirable.



Prepárese para nuestras funciones de Fiestas Patrias, que contendrán programas de gran atracción en sus matinées y en sus especiales y nocturnas, en las que figurará la obra recién estrenada.

A LAS 6.40 Y 10 P. M. EL GRAN SUCESO COMICO QUE AYER HIZO las DELICIAS del PUBLICO,

LA PRODUCCION PICARESCA POR EXCELENCIA, Y ALEGRE EN GRADO SUMO, EN QUE TRIUNFAN MUJERES FASCINADORAS EN LUJOSOS ESCENARIOS

OBRA FOX MOVIETONE, CON CANCIONES DELICIOSAS,

APROBADA PARA MAYORES, NO RECOMENDABLE PARA SEÑORITAS.

Derecho a PARIS

interpretada por lindas parisienses

con la escultural **FIFY D'ORSAY** a la cabeza

París siempre subyuga. Si quiere ver usted su aspecto alegre, sus mujeres frívolas y hermosas, su picaresco encanto, vea esta producción que le hará olvidar preocupaciones y lo tornará optimista.

—MAÑANA—

Presentaremos una grandiosa

Matinée

dedicada al mundo infantil con un estrepitoso conjunto de cómicas sonoras.

En esta función los niños recibirán el obsequio de cupones para el sorteo de

PASCUA

de dos

Bicicletas

T.—X.

FIESTAS PATRIAS DE 1930

EN LOS ACREDITADOS TEATROS CHILENOS DE LA EMPRESA

CLARO y PEREZ

SANTIAGO

CIA. ALEJANDRO FLORES

Vermouth a las 6.30

Por última vez

"El placé de Don Juan"

Noche a las 9.45

Estreno absoluto

"La mujer que no engañó a su marido"

de PIERRE WEBER

Traducción de Fernando Gándara

ESMERALDA y O'HIGGINS

CINE SONORO WESTERN

Vermouth y noche

3.a y 4.a exhibiciones de la preciosa cine revista, Fox, hablada y cantada

DIAS FELICES

interpretada por 100 estrellas, encabezadas por

Janet Gaynor y Charles Farrell

(PARA MAYORES)

Platea: $ 4.40

MAÑANA:

"LA CANCION DEL VAGABUNDO"

CARRERA

ROTATIVAS

A las 2.45 y 4 P. M.

A $ 1.10 PLATEA

"Y tenía un lunar"

Linda novela por Oldini.

(PARA MAYORES Y MENORES)

VERMOUTH Y NOCHE

"La Casa de Troya"

— POR —

Ramón Novarro

VER AVISO ESPECIAL

Estos teatros reciben estampillas de la "Cía. Reintegradora de Boletos de Carreras" como dinero efectivo, hasta por un 20% del valor de cada localidad. Canjee sus boletos hípicos no ganadores en Morandé 233.

Un ejemplo práctico de lo que se puede hacer con las estampillas de la

Sociedad Reintegradora de Boletos de Carrera

Juan pierde $ 5. Lleva el boleto a la Reintegradora, Morandé 233, paga como comisión el 10%, o sean $ 0.50, y recibe en cambio $ 5.50 en estampillas.

En la noche quiere ir al Teatro Esmeralda. Va con su familia. Son 7 personas. En vez de pagar $ 4 por la platea, paga $ 3.20 en dinero y $ 0.80 en estampillas de la Reintegradora.

Así, de una sola vez, ha recuperado por $ 5.50 que había perdido en las carreras.

Estas estampillas no solamente le sirven para ir a los Teatros Carrera, Esmeralda, O'Higgins y Santiago sino para adquisición de mercaderías, abarrotes, ropa, restaurants, etc.

NO BOTE SUS BOLETOS O CARTILLAS NO GANADORES

Pase a reintegrarlos en Morandé 233, cualquier día, pues no caducan sino a los 2 meses.

T.—X.

COLISEO

(A. PRAT Y AV. MATTA)

HOY ESPECIAL 6.30 Y NOCHE 9.30

ESTRENO GRANDIOSO

LA MARAVILLA DEL CINE SONORO

RIO RITA

PRECIOSA OPERETA CANTADA, BAILADA Y HABLADA EN CASTELLANO

— POR —

BEBE DANIELS

Y JOHN BOLES

(PARA MAYORES Y MENORES)

MAÑANA EN MATINEE

EL EXITO NACIONAL

"CANCION DE AMOR"

(SONORA Y CANTADA)

T.—X.

AVENIDA

HOY

Estreno de la super-producción sonora Metro-Goldwyn-Mayer,

El Monstruo de Acero

(SOLO PARA MAYORES)

Creación de

LON CHANEY

DIEZ DE JULIO

HOY

Cine Sonoro

Formidable éxito del equipo Nacional "Llopis".

Estreno de la extraordinaria producción sonora

El Dominador de Mujeres

(SOLO PARA MAYORES)

Creación de

Rod La Rocque

T.—X.



Una buena afeitada . . . naturalmente que con **Crema de Afeitar Mennen** ... deja el cutis brillante. • • Al terminar, póngase un poco de **Crema Balsámica Mennen** que es fragante, fresca y ligeramente antiséptica, y después **Talco para Hombres Mennen** que como es de color neutro no se nota, pero quita bien el brillo del rostro.

MENNEN

Ct.—X.

MIERCOLES en el ESMERALDA

El espectáculo más sensacional y exótico del mundo,

BLACAMAN

EL HOMBRE DE LAS CAVERNAS

con sus 24 leones, 12 cocodrilos y 12 serpientes, a quienes domina sin más armas que el poder de su mirada.

(NO ES PELICULA)

T.—X.

BRASIL

— HOY —

VERMOUTH y NOCHE.

Exito estupendo de

"El Pan Nuestro de Cada Día"

sonora y sincronizada, por

Mary Duncan

— Y —

Charles Farrell

REGALO PARA EL 18

Todas las funciones cívicas sólo a

$ 4.40 PLATEA

T.—X.

Taquígrafa

competente, con buenos conocimientos de trabajos de oficinas, se necesita.

Ofertas por escrito, a

CASILLA 110-D.—SECRETARIA.

5069—Cab. 18 Set.

Los Dispépticos Pueden Comer lo que Quieran

LAS DIETAS ESTRICTAS SUELEN SER INNECESARIAS.

Bien sabido es que algunos alimentos tienen la propiedad de causar excesiva acidez en el estómago y la consecuente indigestión. Eliminando de las comidas esos alimentos que la experiencia ha enseñado que hacen daño, y limitándose a comer determinados alimentos insaboros e inapetecibles, es posible vencer lentamente los males de estómago. No obstante, en la inmensa mayoría de los casos, la indigestión y demás desarreglos estomacales se deben a la excesiva acidez y a la prematura fermentación de los alimentos en el estómago. Manténgase el estómago limpio y exento de excesiva acidez, y los dispépticos podrán comer los alimentos que más les gusten. con la prudencia natural, sin tener ningún desorden estomacal. Millares de personas logran ese bienestar con sólo tomar después de cada comida un poco de Magnesia Divina que puede obtenerse en cualquiera botica en forma de pastillas. La Magnesia Divina neutraliza instantáneamente los ácidos en el estómago, detiene la fermentación de los alimentos y hace que la digestión se haga tan naturalmente como en el estómago de un niño saludable. Un estómago bien regulado es una bendición y un buen apetito pide manjares suculentos. Con la protección de la Magnesia Divina, después de cada comida, es posible disfrutar de ambas cosas.

Ct. G.

"LA NACION"

SUSCRICION ANUAL

$ 95.00

SUSCRICION SEMESTRAL

$ 50.00

SUSCRICION TRIMESTRAL

$ 27.00

LAS SUSCRICIONES SE SIRVEN A CONTAR DESDE CUALQUIERA FECHA DEL AÑO.



Remedio de uso mundial, seguro y eficaz contra catarros y resfriados. Desde los primeros síntomas aplíquese en las fosas nasales y garganta. Refresca, suaviza y calma enseguida. Las personas previsoras lo tienen siempre a la mano.



Mentol 0.3 grms. Alcanfor 3.0 grms. Eucaliptus 0.1 grms. Acido Bórico 3.0 grms. Aceite de Pino 0.1 grms. Aceite de Gaulteria 0.1 grms. Cera Parafina 2.0 grms. Petrolato Alba 21.4 grms.—M.R.

Ct.—X.

ACTUALIDADES "LA NACION" N.o 197

INTERESANTE TRABAJO DEL ARADO ROTATORIO EN LA VIA DEL FERROCARRIL TRANSANDINO, SE EXHIBE HOY EN LOS TEATROS

Manuel Rodríguez y Esmeralda

SUMARIO:

1) Inauguración de la línea de táxibus.— Servicio de locomoción entre Santiago y San Bernardo.
2) Una entusiasta pasajera de 83 años disfruta de los placeres de un paseo aéreo sobre Santiago.
3) Una disertación interesante.
4) Despejando la vía del ferrocarril internacional.— Interesante trabajo del arado rotatorio.
5) El Regimiento Andino regresa a Río Blanco, después de haber prestado auxilio en la cordillera.
6) MEXICO.— León Rollin, el conocido periodista francés, redactor de "Le Temps", visita la ciudad de México.
7) Hubo en el Estadio Nacional una entretenida fiesta organizada por los elementos policíacos del Distrito Federal.
8) A propósito de "dobles". ¿Quieren ustedes tener un Valentino del país?
9) La revista preparatoria en el Parque Cousiño.

Actualidades "La Nación"

N.o 195.

"El capitán Gerhard Fieseler, aviador acróbata de los espacios, ejecuta algunos números especiales de su programa".— Teatro Brasil.

N.o 196.

"Llega a México por segunda vez el coronel Charles Lindbergh, en viaje de recreo".— Teatro Minerva.

Estas actualidades las editan los

TALLERES ANDES FILM

Teatinos 42.— Teléfono 85450.

Se acepta la vacunación Calmette en la forma indicada por la Liga de la Naciones

Acuerdos tomados por la Sociedad Chilena de Pediatría en su última sesión.—Deberá someterse al vacunado a observación y a un riguroso control

En la última sesión de la Sociedad de Pediatría, se promovió una discusión acerca de la vacunación anti-tuberculosa. Como consecuencia, se acordó mantener lo resuelto al respecto, el año pasado, a saber, que la única forma en que la Sociedad acepta la vacunación Calmette Guerín, siempre que sea aplicada según las reglas de la Liga de las Naciones. O sea, sometiendo a los niños vacunados a un riguroso control y observación posterior.

Todavía más, alguno de los asistentes manifestó que la mencionada vacunación no ha demostrado aún ser claramente preventiva, de modo que su uso debe ser limitado a casos especiales, como vacunación de niños hijos de tuberculosos, que no pueden ser aislados y están por ello expuestos a contagio constante.

Este acuerdo de la Sociedad Chilena de Pediatría, que ratifica uno anterior, viene a sumarse a las muchas actividades que se han desarrollado en esta ciudad, después de conocidas las incidencias que se suscitaron en Luebeck, Alemania, respecto de la inocuidad de la vacuna Calmette.

Como se sabe, después de algunas conferencias que dieron sobre esta materia, algunos delegados extranjeros que estuvieron de visita en Santiago, de discusiones producidas en la Sociedad Médica y de actividades desarrolladas por la Comisión de Control, la Beneficencia acordó prohibir esta vacunación a los enfermos atendidos en sus establecimientos.

La Colonia libanesa reeligió a su actual directorio

Reseña de la sesión que fué presidida por el Ministro de Francia en Chile.—Distribución de diplomas de honor

El Domingo pasado a las 10.30 A. M., los ciudadanos libaneses inscritos en los registros de la Legación de Francia y que forman los miembros legales de la Sociedad Libanesa en esta capital, reunidos en asamblea general en la Legación de Francia efectuaron las elecciones generales anuales presididas por el señor Ministro de Francia. Abierta la sesión por el señor Longchamps, en discurso elocuente y cariñoso expuso los fines de la reunión, y manifestó su satisfacción por la unión fraternal de los miembros prestigiosos de la colonia libanesa.

En seguida el presidente activo de esta institución, señor Abdala Manzur, en frases sinceras y francas definió el principio básico de la Sociedad que está de acuerdo con el espíritu francés.

Acto seguido el secretario general señor José Massad B., leyó una memoria detallada del movimiento de la Sociedad en el período que acaba de terminar.

Se procedió en seguida a la elección del nuevo directorio. El señor Alfredo Elías, presentó una moción en la cual propuso la reelección del actual directorio como recompensa de sus actividades y abnegación para el buen renombre de la colonia libanesa.

Puesta en discusión, los socios acordaron proclamar por unanimidad el actual directorio. Aprobada esta moción por el presidente, el señor Ministro de Francia quedó compuesto el directorio de los siguientes señores:

Presidente honorario, Excmo. señor Jean De Longchamps Deville.
Presidente activo, Abdala Manzur.
Secretario general, José Massad B.
Tesorero, Antonio Salomón.
Pro-tesorero, Sarquis Haiquel.
Directores: Simón Salim, Antonio Dargam, Assad Mender, Juan Elías y José Jorratt.

Acto seguido el señor Ministro de Francia procedió a distribuir los diplomas de honor al mérito, la más alta distinción que concede esta institución a las personas merecedoras de ellas a las siguientes personalidades y caballeros:

A Su Excelencia, señor Augusto Henri Ponsot, alto Comisario en Siria y Monte Líbano.

A Su Excelencia, señor Jean Aimable Loiseleur De Longchamps Deville, Ministro Plenipotenciario de Francia en Chile y presidente de honor de la Sociedad Libanesa.

Señor Roberto Lefort, Canciller de la Legación de Francia en Chile.

Señor Francois Pham Van Loc, Commis de la Legación de Francia en Chile.

Al señor Antonio Yamhury, fundador de la Sociedad Libanesa en 1916.

Y a los siguientes señores: Miguel Chijani, Ignacio Hirane, Abdala Manzur José Massad B., Antonio Salomón, Sarquis Haiquel, Antonio Dargam, Simón Salim, Assad Mender, Juan Elías. Antonio Hirane, Elías Jury, Assad Merchac, Nagib Saba, Salim Zalaquett, Waked Jorratt, Abdón Baraqui, Sarquis Faisal, Bajos Haiquel, José Jorratt, Elías Salim, Antonio Jorratt, Amador Mokarzel, Salomón Numair.

Terminada la asamblea, S. E. el señor Ministro de Francia pronunció una improvisación que le mereció los aplausos y vivas al Ministro, a Francia, Monte Líbano y a Chile.

Sociedad de Escuelas Católicas

DE SANTO TOMAS DE AQUINO

La última sesión de las Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino fué presidida por Monseñor Palacios Varas, con la asistencia de los Consejeros don José Ramón Gutiérrez, don Francisco José Prado, don Lorenzo Lobos, don Manuel Astorga, don Zenobio Coffart, don Carlos Mesa y el secretario don Ramón Vargas Prado.

Se aprobó el acta de la reunión anterior, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Cancelar las pensiones de los ex-alumnos que estudian en diversos colegios de segunda enseñanza.

2.o Autorizar al presidente de la Sociedad para vender la casa de la sucesión Pereda.

3.o Enviar una nota sobre el feriado de setiembre.

4.o Conceder un diploma de honor a la directora Regina Huidobro de Méndez y al hermano Tomás por haber cumplido cincuenta años de práctica docente en las Escuelas de Santo Tomás de Aquino.

5.o Cancelar los gastos de primera comunión en las escuelas Rosa Aldunate de Prado, José Domingo Cañas y María Luisa Santander; y

6.o Inscribir e nlos registros municipales a nombre de la Sociedad las propiedades en Victoriano y en la Avenida O'Higgins.

Se les necesita

En la Oficina de Partes del Ministerio de Guerra, se necesita a las siguientes personas, con el objeto de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus últimas presentaciones:

Diego Parra, expediente N.o 14851.
Benjamín Dávila, expediente N.o 14720.
Elvira Gálvez v. de Cerna, expediente N.o 12584.
Luis Poblete, expediente N.o 14529.
Moisés García Huidobro, expediente N.o 14773.
Crisanto Mendoza, expediente N.o 14619.
Ramón Andana, expediente N.o 14840.
José Ramírez, expediente N.o 14654.
M. Poethe, expediente N.o 9765.
Emiliano Moreno, expediente N.o 15098.
Ramón López, expediente N.o 14332.
Adela Ramos, expediente N.o 14896.
Rosa de los Ríos, expediente N.o 14042.
Ramón L. Guerra, expediente N.o 14194.
Mercedes Fuenzalida, expediente N.o 15082.
Julio Olivares, expediente N.o 15031.
Lastenia Agüero, expediente N.o 15044.
Juan Fco. Matamala, expediente N.o 14969.
Félix Gatica, expediente N.o 15037.
Bernardino Abarzúa, T. O. M., 1127.
Fresia Rojas de Bernaux, expediente N.o 15169.
Juan Herrera, expediente N.o 13789.
Luis Pulgar, expediente N.o 15147.
Antonia Fuentealzas, expediente N.o 13322.
Víctor A. Flores, expediente N.o 14650.
Carlos Schell, expediente N.o 14978.
Benjamín Jeréz, expediente N.o 15142.
Adriano Bravo, expediente N.o 15279.
Elena Sanyoranni, expediente N.o 15097.
Juan B. Toro, expediente N.o 15262.
Luis A. Mujica, expediente N.o 15216.
Luis Coloma, expediente N.o 15251.
Emilio Rodríguez, expediente N.o 12872.
Petronila Escudero, expediente N.o 15364.
Luis Benítez, expediente N.o 14880.
Nicolás Hernández, expediente N.o 14753.
Ana M. Quezada, expediente N.o 15302.
Manuel J. Donoso, expediente N.o 15312.
Galvarino Pérez, expediente N.o 15428.
Aquiles Méndez, expediente N.o 15400.
Juan M. Torres, expediente N.o 15355.
Ema Botarro, expediente N.o 15090.
Raúl Claro, expediente N.o 14253.
Gath y Chaves, expediente N.o 13650.
José del C. Ojeda, expediente N.o 9573.
Corina Valenzuela, expediente N.o 15509.
Benjamín Contardo, expediente N.o 15487.

Los quintos Juegos Florales del Teatro Providencia

La comisión organizadora de los quintos Juegos Florales que anualmente se realizan en el Teatro Providencia, ha dado comienzo a los trabajos preliminares, para que dicha fiesta supere si es posible este año a las anteriores.

La comisión convoca a los poetas de la capital para que participen en el concurso literario cuyas bases son las siguientes: Tema A) Canto a la Reyna. Tema B) Soneto. El primer tema será premiado con doscientos pesos, y, el segundo, con cien. El triunfador del primer tema, elegirá la Reyna la propia noche de los Juegos. Los trabajos deberán enviarse por triplicado escritos a máquina y con pseudónimo, yendo en un sobre cerrado el nombre y dirección del autor, al Teatro Providencia.

La fecha de recepción de los trabajos será hasta el 2 de octubre inclusive.

Sobre el comercio de trigo en Buenos Aires

El Cónsul General de Chile en Buenos Aires ha enviado a la Subsecretaría de Comercio un interesante informe sobre la situación del comercio del trigo en dicho mercado.

Además, incluye un ejemplar del reglamento sobre la industria del pan que rige en la actualidad en la capital argentina.

Interés por nuestras maderas hay en La Haya

El presidente de la importante firma G. E. A. de La Haya, ha solicitado de la Subsecretaría de Comercio, por intermedio de nuestro Cónsul, algunas informaciones sobre las condiciones y características de las maderas chilenas, a fin de establecer en dicho lugar un gran establecimiento maderero.

Reglamento para optar a las becas superiores concedidas por la Fundación Guggenheim

Requisitos que deberán cumplir los interesados.—En Chile habrá dos becas disponibles para 1931

La John Simon Guggenheim Memorial Foundation, establecida en 1925, por el ex-Senador Simón Guggenheim y su esposa, en memoria de su hijo fallecido el 26 de abril de 1922, ofrece, en las condiciones más amplias, un número limitado de becas latino-americanas, con el fin de estrechar las relaciones amistosas entre las Repúblicas de América, facilitando una colaboración más íntima entre sus hombres de estudio. Las becas se conceden, a quienes se hayan distinguido por sus dotes excepcionales, para proseguir en los Estados Unidos de América trabajos de investigación científica y de creación artística, o realizar estudios profesionales en las artes, las letras y las ciencias, estimulando no sólo los estudios académicos, sino también los de importancia práctica que contribuyan a la solución de los problemas económicos y sociales.

La pensión asignada al becado es sólo una forma subsidiaria de cooperar a su obra y no un premio preconstituído. Es por ésto que no se señala concretamente cuál será la actividad preferida, ni se enumeran requisitos al aspirante. Ella, como éstos, serán sugeridos al Comité de Selección y la importancia de ambos determinará la institución de la beca.

Por ahora estas becas de intercambio se ofrecen a ciudadanos de los Estados Unidos, y de las Repúblicas de México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, y en caso de que el sistema tenga éxito, los Fideicomisarios de la Fundación, procurarán extenderlo a los demás países de la América Latina, tan rápidamente, como los arreglos del caso lo permitan. En Chile habrá dos becas disponibles para 1931, que se concederán al principio del mismo año.

REGLAMENTO PARA OPTAR A LAS BECAS

EL ASPIRANTE. — Las becas se ofrecen a hombres y mujeres, sin distinción de sexo, estado civil, raza, credo o profesión.

Se conceden por lo común a personas de 25 a 40 años. El conocimiento de la lengua inglesa no será requisito indispensable para aspirar a la beca, pues, en caso de ignorarla, se concederá al designado un plazo extraordinario de seis meses para su aprendizaje, con un aumento proporcional de su pensión.

Por lo general, se espera que los aspirantes sean graduados de Universidades o de Escuelas Profesionales o individuos que se hayan especializado en alguna rama de la ciencia o del arte y que hayan aprovechado ya las enseñanzas que su propio país ofrezca.

Los solicitantes deberán presentar un plan DEFINIDO y DETALLADO de las investigaciones que piensan realizar en los Estados Unidos. La Fundación consultará a hombres de ciencia y artistas de prestigio sobre el valor y la practicabilidad de los proyectos sometidos, y sobre la personalidad y la capacidad del aspirante.

EL BECADO. — El pensionado queda en libertad de elegir la Universidad o centro de estudios que considere esté más de acuerdo con la índole de su labor.

Deberá someter un informe completo de sus actividades o estudios al expirar el término de su beca, sin perjuicio de los informes parciales que durante él le pudiere pedir la Fundación. En el caso de solicitar una prórroga, deberá el becado acompañar un informe sobre las investigaciones o estudios que haya hecho.

PENSIONES. — Las pensiones serán por lo común de 2,500 dólares anuales. Además, se otorgará una asignación adicional para gastos de viaje, de acuerdo con la distancia que el becado tenga que recorrer para llegar al lugar de sus estudios.

Las becas se otorgan POR UN AÑO (o dieciocho meses para los que no conozcan el inglés), pero podrán ser renovadas. En casos especiales, la Fundación concede becas por períodos de tiempo más cortos, asignándoles una pensión adecuada.

EL TEMA. — El Comité de Selección en Chile considerará todas las solicitudes y proyectos que le envíen las personas que aspiren a las becas para realizar estudios académicos y escolásticos, del tipo tradicional asociado con la filosofía, la literatura y la historia, así como aquellos estudios de aplicación práctica, en problemas de orden económico y social. Fiel a esta idea, recibirá gustoso solicitudes para hacer investigaciones en campos relacionados con tales estudios, como por ejemplo, planificación de ciudades y regiones, irrigación, legislación del trabajo, salubridad, agricultura, finanzas y bancas, reforestación, vialidad, administración pública, etc.

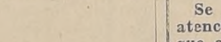
Se dará atención especial a las solicitudes de quienes deseen estudiar cuestiones políticas, sociales o científicas de interés común para los países de ambas Américas.

SOLICITUDES. — Las solicitudes deberán ser presentadas ANTES DEL 15 DE OCTUBRE de 1930, en FORMULARIOS ESPECIALES, que deben obtenerse del Representante de la Fundación y Secretario del Comité de Selección en la República de Chile, a quien deberán dirigirse las solicitudes, ingeniero don Manuel G. Hidalgo, Agustinas 1070, Santiago.

El Comité de Selección hará pública, a principios de 1931, la elección de los becados.

Para cualquiera consulta o informe, los interesados pueden dirigirse al Representante de la Fundación en Chile, a la dirección antes mencionada, o a la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, 551, Fifth Avenue, New York City.

T U R F



El remate de los "yearlings" del Haras Cunaco

Hoy a las cuatro y media de la tarde, saldrán a remate en el establecimiento Calvo Mackenna, los productos del Haras Cunaco, espléndidos yearlings, que han llamado poderosamente la atención.

A continuación damos el detalle de este importante remate:

He aquí los antecedentes de los yearlings:

POTRILLOS

CATULO, por Tacite y Croacia, por Marte II.

MECENAS, por Tacite y Ukrania, por Burgomaster.

TIBERLO, por Tacite y Bright Girl, por Sunbright. Propio hermano de Mosella (ganadora de El Debut), Antonina y Pomerania (ganadores), y de vientre de Pontevedra (ganadora).

NEWMARKET, por Citoyen y Nedda, por Your Majesty. Nedda, ganadora de los clásicos Jockey Club Argentino y Apertura y varias otras carreras.

POTRANCAS

AVILA, por Tacite y Giboulée, por Isard II. Giboulée, ganadora en Francia, es hermana de vientre de Le Grelon, ganador de 10,000 francos en premios.

CAMBERRA, por Tacite y Valmont, por Burgomaster. Valmont, ganadora de carreras planas y de saltos (clásicos Gran Steeplechase de Santiago y Gran National de Viña del Mar), es propia hermana de Castilla, madre de Carbonaro y de vientre de Normandía (ganadora de clásicos y madre de Serrador Mari, también ganador de clásicos).

OANNES, por Tacite y Esparta, por Rolando II. Cannes es propio hermano de Dinamarca y de Burgos.

FIESOLE, por Tacite y Médicis, por Burgomaster .Fiesole es propia hermana de Badalona, con lo cual queda dicho que no necesita otra recomendación. Medicis, propia hermana de Glasgow.

FLAVIANA, por Tacite y Flama, por Olascoaga, Flama, ganadora de clásicos y de $ 73,000 en premios, es propia hermana de Uva, ganadora de clásicos y de vientre de Morisco.

MANRESA, por Tacite y Reverie, por Gonin. Hermana de vientre de Glasgow, ganador de $ 70.000 y de Médicis, madre de Badalona. Reverie, ganadora de El Derby.

NOCHERA UMBRA, por Tacite y Gamma, por Peerl River. Propia hermana de Alpha y Ville Lumiere, buenas ganadoras.

ROSA BONHEUR, por Tacite y La Dame Blanche, por Prestige. La Dame Blanche, ganadora en Francia en plano y saltos y de 128.210 francos en premios.

SANTILLANA, por Tacite y Bética, por Batt. Bética, ganadora de varios clásicos y de $ 50,000 en premios.

SEGOVIA, por Tacite e Hidalga, por Brasil II. Hidalga, ganadora de $ 60,000 en premios, es hermana de vientre de Jolly Fellow, ganador de la Polla de Potrillos.

THAIS, por Tacite y Marcasitte. Propia hermana de Alabama, 2.a de El Ensayo y ganadora de clásicos y de vientre de Normandía, ganadora de varios clásicos y madre de Serrador Mari, también ganador de clásicos.

BARRAMEDA, por Urbión y Rábida.

EL REMATE DE HOY

Se nos advierte llamar la atención de los aficionados que el remate de hoy será a las CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE, y no a las tres, como se había anunciado.





AVISO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un grupo de seis casas para el personal en la Estación de Talca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 29 de setiembre, a las 15 horas.

Bases y antecedentes, pueden consultarse en el mismo Departamento, Sección Obras, diariamente, de 14 a 16 horas.

Ct.—G.

Sociedad Explotadora y Beneficiadora Batuco

Cítase a Junta General Extraordinaria para el 25 del presente a las 6 P. M., en el local de la Bolsa de Comercio de esta ciudad para ratificar la opción hecha por el Directorio de un negocio minero ubicado en Petorca, acordar su adquisición y financiamiento y ratificar el nombramiento de directores. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 22 del presente al 25 inclusive.

EL PRESIDENTE.
5018—Ct—24 S

Vendo

Casa de Residencia

instalada con todo confort, en la Alameda y en edificio moderno. Todas las piezas con lavatorio de patente. Baños con agua caliente y fría. Negocio muy acreditado y de gran porvenir. Véndese por no poderlo atender su actual dueño.

Dirigirse: Casilla 3224.

Ct.—17-S.

Sociedad "El Tattersall"

Gran Remate Agrícola

POR ARRIENDO DE LA HACIENDA TIPAUME DE ROSARIO DE DON RAUL VALDES HERRERA

SE REMATARAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO Y CABALLAR EL

HOY MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE, A LA 1.30 P. M., EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO DE FERIA

La lechería que viene a la venta es totalmente holandesa y de las siguientes procedencias:

Criadero Esmeralda de don Jaime Larraín, del Criadero Santa Rosa de Catemu de don José Antonio Huidobro, de don Luis Rubio, de don Enrique Matte y de don Carlos Besoaín. Todas las vacas se lechan dos veces al día y sin ternero y actualmente dan un promedio sobre diez litros.

VENDRAN A REMATE:

160 Vacas holandesas lechándose.
140 vacas holandesas preñadas.
40 vaquillas holandesas de tres años al parir.
3 toros holandeses, fina sangre, inscritos en la Soc. Nacional de Agricultura, dos hijos del Inca y uno hijo del King, reproductores actualmente en servicio en el Criadero Esmeralda del señor Jaime Larraín.
4 toros holandeses finos por cruzamiento, comprados al mismo criadero, todos estos toros son nuevos y están en pleno servicio.
150 novillos mestizos gordos de 550 a 600 kilos.
50 caballares, de silla de patrón de servicio y mestizos de percherón, diestros de tiro y arado.

De otras procedencias.

De Parral: 30 vaquillas de 1 año, holandesas, hijas de vacas muy lecheras de una sola marca.
1 toro holandés, garantido para la reproducción.
40 vaquillas holandesas de tres años, muy buena clase, todas cubiertas, procedentes de Maipú.
25 vaquillas holandesas de 2 años, de procedencia lechera.
20 bueyes de trabajo.
10 toritos normandos, hijos de toro Daudet.
1 toro y dos terneros clavel alemán.
20 vaquillas holandesas de dos años llegadas del Fundo El Olivo.

CABALLARES

12 mulares aparejados.
10 mulares aradores.
1 potro percherón de dos años.

Rm.—17 Set.

Propiedad para industria o para transformar, VENDO

En calle Chacabuco, cerca Estación Central. Edificio de un piso. Mide 20 x 44 metros. Mediante una pequeña inversión, se puede obtener una renta de 24,000 pesos anuales. Debe Banco Hipotecario $ 24,000. Facilidades de pago. PRECIO: 100,000 pesos.
S. VALDES M., Huérfanos 1237.

Ct.—X.

Caja Ahorros de Empleados Públicos

Cítase a junta general ordinaria de imponentes para el martes 23 del actual a las 18 horas y a extraordinaria en seguida para tratar los puntos siguientes:
1) Servicio de fianzas a base de primas con participación de utilidades;
2) Modificaciones al servicio de préstamos de urgencia.

LA ADMINISTRACION.

Cte.—17 Set.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 13 de octubre próximo, a las quince horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 264 a 268 en la calle Siglo XX, de esta ciudad.

Mínimum: $ 80,000

que se enterará: a) reconociendo 7,209.52 dólares saldo de una obligación a favor de la Caja, y b) con el saldo al contado, en dinero efectivo.

Boleta por el 10 o|o del mínimum. Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

EL SECRETARIO.

Rm.—17 Set.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 30 de setiembre en curso, a las quince horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "San Manuel", ubicado en el departamento de San Javier de Loncomilla.

MINIMUM: $ 48,000

que se enterará: a) reconociendo $ 28,157.85, saldo de una obligación a favor de la Caja, y b) con el saldo al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta, por el 10 o|o del mínimum.

Ct.—S 18

FERIA URETA

de la Sociedad "El Tattersall"

DELICIAS 3410

POR SER FERIADO MAÑANA JUEVES,

SE SUSPENDE EL REMATE DE ESE DIA.

EL GERENTE.

Rm—X.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS.—SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE

HORA	Agencia	DIRECCION	NUMEROS
9	Caballos Blancos	Delicias 3261	95541 a 97380 y 80583 a 81042
10	Las Delicias	San Pablo 3101	21923 a 23929
14.30	La San Martín	Maestranza 701	53405 a 54701 y 78286 a 79010 p
15.30	La Campana	Irarrázaval 2580	96614 a 97832 y 115 a 1054
16.30	La Rosa Chilena	Delicias 137	22409 a 22930 y 31379 a 32009

Hay: Anillos, argollas, servicios de mesa, plaquées, relojes, monturas, ternos, vestidos, batas, sombreros, zapatos, máquinas de coser.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR.

REMATE

El 23 de octubre próximo, a las 16 horas, en la Tesorería de la Junta de Beneficencia de Santiago, se rematarán las siguientes propiedades, pertenecientes en común a la Junta de Beneficencia y a don Luis Alberto Medina.

Sitio y casa N.o 1284 (hoy 1444) de la calle Sevilla de esta capital. Mínimum $ 34,800 El precio se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo y al interés del 8 o|o anual.

Sitio en Maipú (Población Campos de Batalla de Maipú del departamento de Santiago). Mínimum $ 3,500. El precio se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo y al interés del 8 o|o anual.

Demás bases y antecedentes en la Tesorería de la Junta de Beneficencia de Santiago, Monjitas N.o 695.

Ct.—21—Set.

REMATE

Ante el Compromisario don Carlos Schürmann, Bandera 261, se verificará el miércoles 8 de octubre a. c., a las 3.30 P. M., el remate de la quinta y chalet N.o 1965 (antes 1065), de la

AV. PEDRO DE VALDIVIA

de la sucesión de don Otto Jahnke, al

BAJISIMO MINIMUM DE $ 145,000

pagaderos mitad al contado, saldo a seis meses plazo.
Bases y antecedentes en la OFICINA DE PROPIEDADES de

OSCAR ANWANDTER
AGUSTINAS 1070 — OFICINA 105

Rm—X.

Feria SantaRosa

De la Sociedad "El Tattersall"

Remates: LUNES, MIERCOLES y VIERNES

Para el remate de HOY MIERCOLES 17, tenemos:
CERDOS, de Sarmiento, Los Lirios, Los Angeles y otras procedencias.
CORDEROS de Melipilla, Nueva Imperial, Temuco, Llo-Lleo, Paniahue, Peralillo, Población, Cauquenes y otras procedencias.
NOTA.—Por ser festivo el viernes 19, queda suspendido el remate de este día.

Rm—X.

REMATE JUDICIAL

El 26 de Setiembre, a las 15 horas, ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará el magnífico fundo, distante 28 kilómetros de Santiago y .0 Estación Colina, formado por

LAS CASAS DE LIRAY Y SAN JOSE DE LIRAY

MINIMUM: $ 800,000.—Tasación municipal: $ 1.200,000. Precio se paga: a) Reconociendo las deudas: $ 400,000 a la Caja Hipotecaria por su valor comercial y por el monto a que se encuentra reducida, y $ 150,000 a particular a un año; b) Con $ 250,000 al contado, y c) Resto a un año plazo.

Superficie aproximada, 396 hectáreas regadas, espléndidas casas habitaciones, 14 casas inquilinos, grandes huertos, cerrados con tapias; gran alcachofal, árboles frutales; 15,000 álamos y acacios de 1 a 5 años, extensos gallineros; 4 grandes bodegas, establo para 125 vacas; Silo Tasco de 800 toneladas, etc.

Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, Juicio Orezzoli con Valdivieso y estudio abogados Cruz-Márquez de la Plata, Agustinas 956.

Rm. 18 Set.

DEPORTES

Bien entrenados se presentarán los tiradores peruanos y chilenos

MEÑANA SE INICIA EN EL STAND DE RECOLETA EL GRAN CERTAMEN INTERNACIONAL DE TIRO AL BLANCO ORGANIZADO POR LA DIRECCION DE TIRO Y DEPORTES

Mañana se dará comienzo en el Stand Recoleta al Certamen de Tiro al Blanco, entre peruanos y chilenos.

Esta competencia junto con ser una de las importantes que se han efectuado en nuestro país, constituirá, sin duda, una de las mejores demostraciones de las relaciones amistosas que unen a los dos pueblos.

Esta es también una espléndida oportunidad para que nuestros tiradores demuestren el grado de progreso alcanzado por este deporte en el país ya que para oponer digna lucha a sus adversarios deberán apelar a todos sus recursos.

Integran la delegación visitante los más calificados tiradores del Perú. Varios de ellos han obtenido las mejores clasificaciones y los más altos premios que se dan en el país del norte.

GANADORES DEL PREMIO GILDEMEISTER

Entre los miembros del equipo peruano, vienen cuatro vencedores del premio "Juan Gildemeister", consistente en una suma aproximada a treinta mil pesos de nuestra moneda. Ellos son los señores Max Alfaro, presidente de la delegación y capitán del equipo que lo obtuvo en 1919; Gonzalo E. Vásquez Tejeda, en 1928; Wenceslao Salgado Gándara, en 1926, y Enrique E. Balquín Jr., en 1929.

Los demás componentes de la delegación, son todos candidatos al premio que se disputa anualmente desde 1917.

EL EQUIPO DE ARMAS CORTAS

Formarán el equipo de armas cortas del Perú, los señores: Max Alfaro, Milcíades F. Chirinos, Pedro C. Hoyle, Wenceslao Salgado Gándara y Teodoro Baldwin.

BIEN ENTRENADOS

Tanto los tiradores del equipo peruano, como los nuestros, se han venido entrenando con toda regularidad en el mismo Stand de Recoleta, de suerte que se presentarán a la competencia en condiciones de rendir el máximum de eficiencia.

EN FUSIL

La competencia de fusil ha despertado singular expectativa ya que se tiene conocimiento de las excelentes condiciones de los peruanos en esta arma, en donde han hecho promedios que les asignan el mayor número de probabilidades.

EN ARMAS CORTAS

El equipo chileno de armas cortas se presentará en excelentes condiciones, ya que la mayoría de sus componentes han cumplido performances meritorias que les asignan también una buena chance.

EN HONOR DE LOS PERUANOS

El National Sporting Club, prepara para el próximo Domingo un certamen en honor de los tiradores peruanos en el que se disputarán valiosos premios donados por la Dirección de Tiro y Deportes, Cónsul de Suiza y algunas casas comerciales.

El Club organizador presentará en este certamen cuatro equipos que estarán constituídos así:

Equipo Luis Navarrete:
Mariano Hewitt (cap.), Casiano Alcalde, Manuel Romero, José I. López y Jorge Gallardo.

Equipo Manuel Vergara:
Vicente Pizarro, (cap.) Enrique Bottinelli, Teodoro Navarrete, Niño de Zepeda y Manuel Flores.

Equipo Manuel Ballestero:
Alfredo Guazzini, (cap.) Ricardo Poblete, Isidro Luengo, Luis Toledo, Luis Aránguiz y Ventura Alvarez.

Equipo Rafael Olate:
M. Rocha, Luis Elgueta, (cap.) Arturo Elgueta, Domingo Varea y M. Adriazola.

Reservas:
Demetrio Diez, Lizardo Pardo.



Don Max Alfaro, capitán del equipo peruano de tiradores.

La designación de referees para los matches oficiales

la hará en lo sucesivo la Comisión Nacional de Arbitros. — Otros asuntos de que se ocupó ayer el directorio de la Asociación de Football de Santiago

El directorio de la Asociación de Football de Santiago celebró ayer su sesión ordinaria semenal.

CASTIGO AL JUGADOR ESPINOSA

Se tomó nota y se aceptó el castigo de un año de suspensión aplicado por el Santiago, al jugador César Espinosa, y se acordó telegrafiar al Audax Italiano cuya delegación en gira íntegra, para manifestarle que Espinosa no puede actuar ni en matches amistosos ni en matches oficiales por ningún club mientras dure el castigo.

LAS CANCHAS DE CARABINEROS

El informe de la Comisión Nacional de Arbitros en que se formula la conveniencia de no realizar partidos en la cancha N.o 3 del Estadio de Carabineros, por encontrarse en pésimas condiciones, fué aceptado, quedando acordado no fijar nuevos lances en ese field.

Al mismo tiempo se acordó dar un plazo al club poseedor de la cancha N.o 2 del mismo Estadio, para que la acondicione en forma de poder fijar partidos oficiales, sin que exista el peligro que denuncia la Comisión Nacional de Arbitros, en atención a las malas condiciones del field.

DESIGNACIONES DE ARBITROS PARA EL FUTURO

El directorio tomó nota del acuerdo de la Federación Chilena, adoptado a insinuación de la Comisión Nacional de Arbitros, y por el cual se establece, que en lo sucesivo la designación de referées para los encuentros oficiales la hará esta comisión de acuerdo con las reglas que ella acordará. Se acordó enviar circular a los clubs poniéndolos en conocimiento de este trascendental acuerdo.

INVITACION DEL ECUADOR

Se dió cuenta de una invitación de la Federación Ecuatoriana a un equipo chileno, para que haga una gira a ese país, invitación transcrita por la Federación Chilena, y se acordó oficiar a esta institución para que se sirva solicitar una condensación expresa de las condiciones en que se formula la invitación a fin de resolver.

RECLAMO DEL LIVERPOOL WANDERERS

El Liverpool Wanderers formuló reclamo contra la Unión Deportiva Española, por haber hecho actuar al jugador Alejo Ríos, que, a juicio del reclamante, no se encontraba en situación reglamentaria para actuar en ese match. El reclamo pasó a la comisión respectiva.

JUGADOR JUAN AGUILERA

Se pasó a comisión la apelación que presenta el jugador Juan Aguilera, por el castigo que le impuso el Audax Italiano y se pasó también a comisión un reclamo de la Asociación de Calera, contra este jugador, por haber actuado por la selección de Quillota, estando inhabilitado para ello, en mérito del castigo que pesa sobre él.

OTROS ACUERDOS

Se acordó pedir a la Comisión de Arbitros que solicite del referee señor Alfredo Tobar, una ampliación de su informe sobre el match Loma Blanca con Carioca.

—Se concedieron numerosos permisos para giras de clubs de la Asociación a provincias y a pueblos vecinos.

—Finalmente se acordó citar al Consejo para el martes próximo, a fin de que se pronuncie sobre una autorización al directorio para un trámite de la compra de casa.

Buenos partidos se jugarán mañana por el Campeonato de Tennis de Fiestas Patrias

LOS PARTIDOS

Mañana continuarán desarrollándose en las canchas del Olimpia el campeonato de fiestas patrias, en el cual, como se sabe, intervienen las mejores "raquetas" nacionales.

LOS PARTIDOS

Se jugarán los siguientes partidos:

A las 8.30: Obretch-Achondo v. Matas-Barayón (C. 1). Aparicio v. Bluth (C. 2); Febré v. Venegas (C. 3); Maccarilla v. Musalem (C. 4).

A las 9.30: Page v. Schonherr (C. 1); Molinos v. Anwandter (C. 2); C. Rodríguez v. García Zegers (C. 3); Aparicio v. Bluth (C. 4); Tort v. Calvo (C. 5).

A las 10.30: Meyer-Urrutia v. Fenner-Page (C. 1); Ossandón Hnos. v. Ferrer-Líbano (C. 2); L. y J. Harnecker v. Maier-Abad (C. 3); E. Meredith v. C. Silva (C. 4).

A las 14.30: H. Fuenzalida v. Webb (C. 1); Meredith v. Conrads (C. 2); Goycolea-Besa v. Saieh-Zaror (C. 3); Bluth-Gevert v. Aparicio-Bolívar (C. 4); ganador Febré v. Venegas v. Yazigi (C. 5).

A las 15.30: L. Harnecker v. J. Ossandón (C. 1); A. Bascuñán v. Fenner (C. 2); Abad-Uribe v. Flores-Schweitzer (C. 3); Muller v. Miquel (C. 4).

A las 16.30: señorita Latrille-Anwandter v. Srta. Pérez-Achondo (C. 1); Obretch v. Barayón (C. 2); Mujica-Webb v. Scholz-Steller (C. 3); ganador Rodríguez v. García Zegers v. C. Abad (C. 4); ganador Maccarilla v. Musalem v. Gevert (C. 5).

La Liga Infantil a Valparaíso

Por el tren de las 10.05 horas de mañana, se dirigirá a Valparaíso la delegación de la Liga Infantil de Football de Santiago, con el fin de realizar los encuentros concertados en esa ciudad para los días 18 y 19 del presente.

Reunido extraordinariamente el Directorio de la dirigente, el lunes último, designó los componentes de la delegación, que son los siguientes:

JUVENILES

Goal-keepers: Salamanca, (Mag.) y Huerta (M. Star.)

Backs: Lama (Mag.), Córdoba (G. Prat).

Half-backs: González (Mag.), Soko (Univ.), Núñez (Nac.), Ondarza (UDE).

Forwards: Lagreze (Nac.), Castillo (Nac.), Stipicevic (Nac.), Vargas (UDE)., Aranda (Mag.), Sartori (Univ.), Mallat (Mag.), y Muñoz (L. Wanderers).

INFANTILES

Goal-keepers: Moreno (Univ.)

Backs: Castro (Nac.), Ramírez (Univ.) y Gómez (Stgo.)

Half-backs: Ramos (M. Star), Nery (M. Star), Turriel (L. Wanderers), Espinoza (L. Wanderers).

Forwards: Zamora (L. Blanca), López (Nac.), Stipicevic (Stgo.), Bascuñán (Univ.), Rodríguez (Univ.), Moya (Univ.)

Cítase a todos los jugadores anteriores para esta tarde en la cancha de la Escuela de Medicina, a fin de darles las últimas indicaciones respecto al viaje que empezará mañana.

A cargo de la delegación irán los señores Enrique Rahausen, Luis Marchant y Baldomero Barrera. Acompañará a los viajeros, por disposición de la dirigente máxima, el entrenador oficial señor Orth.

Se han registrado, además, numerosas adhesiones de dirigentes y asociados de la Liga, quienes acompañarán a los jugadores en la gira a Valparaíso.

Deportivo Ignacio Irarrázaval

En disputa de un juego de medallas, el cuadro de este club enfrentará mañana al segundo elenco del Small Star, en la cancha Santa Filomena, a las 14.30 horas.

El Campeonato Nacional de Ciclismo

La delegación santiaguina se dirige hoy al puerto

Durante los días de fiestas patrias se realizará en Valparaíso como se sabe, el Campeonato Nacional de Ciclismo que auspicia la dirigente nacional y que ofrecerá un programa vasto y variado de pruebas por pistas y caminos.

La representación de Santiago se dirigirá hoy a Valparaíso, por el expreso que sale de Mapocho a las 17 horas.

La Asociación local, cita, en consecuencia, para hoy, a las 16.30, en la estación mencionada, a los siguientes ciclistas: Juan Estay, Alfonso Salas, A. Donoso, Mateo Ferrer, Germán Lurh, Luis Torres, Camilo Bermejo, Rafael Martínez, Raúl Ruz, Mario Gangas, Javier Azócar, Javier Campos y M. Aguirre.

Arbitros a provincias

La Comisión Nacional de Arbitros ha dado curso a las solicitudes de permiso reglamentarias para que los árbitros que se designan acompañen a los siguientes clubs en sus giras a provincias:

Arbitro señor Alfredo Vargas, con el Audax Italiano.

Arbitro, señor Enrique Didier, con el Colo-Colo.

Arbitro señor Erasmo Zapata, con el Badminton.

Y con la Unión Deportiva Española, el árbitro señor Carlos Fanta.

Buen programa se cumplirá el viernes en Renca

Los aficionados de Renca esperan con especial entusiasmo el programa footballístico que se cumplirá el viernes en el Estadio de la Comuna y al cual servirá de base el partido concertado entre el Belgrano, de la localidad y el cuadro B. del Colo-Colo. Justifica este entusiasmo el hecho de que el Belgrano se ha venido destacando como un equipo poderoso, como que el Domingo último venció por 7 tantos a 1 al Serena, campeón del año pasado.

El partido se jugará como número del programa de festejos de fiestas patrias y durante la misma reunión se hará la distribución de premios a los vencedores de la temporada pasada.

Valparaíso con Temuco y Santiago con Quillota

Asociación Deportiva de Providencia

Encuentros oficiales para el próximo Domingo

PRIMERA DIVISION, SERIE A.—COPA "EVARISTO ESCODA"

F. Martínez v. Plater. Dragones 1, a las 14.15, señor M. Aguilera. Del. Arauco. Arauco v. U. P. Italia. Dragones 1, a las 16 horas. Señor T. Stevens. Del F. Martínez. U. S. Elena v. G. Contreras. Izquierdo 1, a las 16 horas. Sr. A. Frits. Del. R. Plater.

SERIE B

B. Sportman v. C. República. Carabineros 1, a las 16 horas. Sr. G. Torres. Del. H. A. Lazo. U. S. Luis v. Ferrando. Tren 2, a las 16 horas. Sr. D. Arroyo. Del G. Contreras. Carrera v. G. Pozo. Carabineros 2, a las 16 horas. Sr. F. Castro. Del. Boston. I. de Suárez v. U. S. Isabel. Carabineros 3, a las 16 horas. Sr. L. A. Ortega. Del. S. Vásquez. Boston v. H. A. Lazo. Carabineros 1, a las 14.15 horas. Sr. L. A. Droguett. Del. Villanueva.

SEGUNDA DIVISION, SERIE A.—COPA "LUIS MORENO FONTANE"

B. Tren v. Wellington. Dragones 1, a las 10 horas. Sr. M. Riveros. Del. U. S. Isabel. R. Plater v. G. Contreras. Izquierdo 1, a las 14.15 horas. Sr. Gómez. Del. Ferrando.

SERIE B.

S. Vásquez v. Villanueva. Carabineros 2, a las 14.15 horas. Sr. G. Torres. Del. G. Pozo. U. S. Luis v. R. Plater. Tren 2, a las 14.15 horas. Sr. R. Fajardo. U. P. Italia.

TERCERA DIVISION, SERIE A.—COPA "DIARIO ILUSTRADO"

F. Martínez v. U. P. Italia. Izquierdo 1, a las 11 horas. Sr. P. Lambreaux. Del. U. S. Luis. S. Vásquez v. G. Pozo. Carabineros 3, a las 14.15 horas. Sr. A. Frits. Del. U. S. Isabel. U. S. Luis v. Arauco. Tren 2, a las 11 horas. Sr. S. Cabrera. Del. Wellington. U. S. Elena v. G. Contreras. Carabineros 3, a las 11 horas. Sr. M. Bermúdez. Del. E. C. Chileno. Carrera v. C. República. Carabineros 1, a las 11 horas. Sr. F. Castro. Del. G. Contreras. R. Plater v. Wellington. Tren 2, a las 10 horas. A. Frits. Del. Villanueva. Boston v. Villanueva. Dragones 1, a las 11 horas. Sr. R. Calderón. Del. I. de Suárez. Ferrando v. E. C. Chileno. Carabineros 2, a las 11 horas. Sr. R. Pérez. Del. C. República.

SERIE B.

F. Martínez v. I. de Suárez. Izquierdo 1, a las 10 horas. Sr. R. Bravo. Del. Boston. Arauco v. Villanueva. Tren 2, a las 9 horas. Sr. M. Riveros. Del. F. Martínez. U. S. Luis v. Boston. Dragones 1, a las 9. Sr. V. Alvarez. Del. Arauco. C. República v. E. C. Chileno. Carabineros 1, a las 10 horas. Sr. J. Baeza. Del U. S. Elena. Wellington v. U. S. Isabel. Izquierdo 1, a las 9 horas. Sr. B. Villanueva. Del. R. Plater. H. Arancibia v. U. S. Elena. Carabineros 2, a las 10 horas. Sr. J. Catalán. del Carrera. Carrera B. v. G. Pozo. Carabineros 3, a las 10 horas. Sr. D. Orellana. Del. H. A. Lazo.

DIRECTORES DE TURNO, EN LA MAÑANA

Carabineros, Sr. M. Riveros.
Izquierdo, Sr. A. Torres.

DIRECTORES DE TURNO, EN LA TARDE

Carabineros, Sr. M. Riveros.
Izquierdo, Sr. A. Torres.

INICIAN ESTA NOCHE EL CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBALL.—EN LA CANCHA DEL DEPORTIVO NACIONAL

Esta noche a las 8 se inicia el campeonato nacional de basketball, competencia que, organizada por la dirigente nacional, promete alcanzar características sobresalientes de interés, no tan sólo por el número de equipos que en este certamen se harán presentes, sino también porque entre ellos figuran los más calificados conjuntos con que cuenta el basketball a lo largo del país.

La dirigente ha tomado, por otra parte todas las medidas necesarias para la mejor organización del certamen, que tendrá por escenario la cancha del Club Deportivo Nacional, situada en la calle Concepción.

DIEZ ASOCIACIONES

Diez asociaciones han respondido al llamado de la Federación y todas ellas se han esmerado en seleccionar debidamente su equipo representativo, circunstancia que nos obliga a creer que en sus aspectos técnicos, este torneo puede superar al del año pasado.

Las asociaciones que intervienen en la competencia, son las siguientes:

Arica, Tarapacá, Antofagasta, Taltal, Valparaíso, Quillota, Santiago, Rancagua, Concepción, Temuco y Valdivia.

AYER LLEGARON LOS "PENQUISTAS"

En la mañana de ayer llegó la delegación penquista, cuyo cuadro de honor viene formado como sigue:

Sahr, Galleguillos,
Titus, Muñoz, Caffarena.

Reservas: López, Coddou, Urrejola, Sehevach y González. Preside la delegación el señor Gacitúa, que también arbitrará varios encuentros de la competencia.

LOS ENCUENTROS DE HOY

Dos encuentros se han fijado para la etapa inicial del campeonato, uno de ellos por la segunda división y el otro por la categoría superior.

VALPARAISO CON TEMUCO

Bajo la dirección del señor Luis Valenzuela, jugarán a las 20.30 horas los equipos de primera división de Valparaíso y Temuco, partido que promete resultar interesante.

SANTIAGO CON QUILLOTA

Por la segunda división jugarán los equipos respectivos de Santiago y Quillota, partido que está llamado a tener también un desarrollo de interés.

El conjunto local ha demostrado a través de sus presentaciones, encontrarse en buenas condiciones de preparación.

El match se iniciará a las 20.30 horas, ante el árbitro señor Oscar Gacitúa.

LAS ENTRADAS

Se ha fijado en los siguientes precios:

Tribunas o sillas, $ 3; galería, o cancha, $ 2.

El Green Cross va mañana a Mendoza

Footballistas y baxeadores componen la delegación

El Green Cross, también abandonará Santiago durante el feriado de fiestas patrias, pero, para dirigirse al extranjero: a Mendoza. Allí llevará a su primer cuadro de football y a cinco de sus más destacados pugilistas amateurs, elementos que intervendrán en un programa combinado de box y football que constituirá para los aficionados mendocinos un espectáculo atrayente.

Presidirán la delegación los señores Manuel Muñoz Tapia, Augusto Larraín y Guillermo Lémus y la integran los footballistas Aníbal Ramírez, M. Ampuero, M. Román, C. Vicuña, A. Montero, U. Sánchez, J. Calderón, A. Soto, C. Malatrassi, O. Mondaca, F. Matetich, L. López y Carlos Mondaca, y los pugilistas Oscar y Enrique Giaverini, Alejandro Gálvez, Celso Chaguán y C. Fuentes.

La presentación de los greencrossinos en Mendoza se hará el día 19 y la partida de la delegación está fijada para mañana 18.

Las personas que componen la delegación deben pasar hoy a las 12 del día a la secretaría, Agustinas 1141, a recibir las últimas instrucciones sobre el viaje.

Río Janeiro F. C.— Directorio para hoy, a las 21 horas, en San Martín 873.

El football santiaguino se reparte en provincias

Colo-Colo y Badminton parten hoy al sur.—Magallanes jugará en Graneros y Curicó.—Seleccionado ferroviario a Concepción.—Los españoles a Valparaíso.—Numerosas instituciones jugarán mañana en pueblos y ciudades de los alrededores

Son numerosas las instituciones que aprovechando el feriado de fiestas patrias, saldrán a provincias y a pueblos vecinos en giras de carácter deportivo. Y entre estas instituciones se confunden con el mismo entusiasmo las colectividades más fuertes y las más pequeñas.

EL AUDAX ITALIANO

El Audax que el Domingo jugó en Talca el primer encuentro de la gira, ha seguido al Sur, para actuar en Talcahuano y Concepción los días 18 y 20 respectivamente.

HOY SE VA EL COLO COLO

En el expreso que sale de Alameda a las 7.30 de la tarde de hoy se dirige a Concepción el Colo Colo, que jugará en la metrópoli sureña con la selección de esa región, constituída por Talcahuano, la zona carbonífera y Concepción. El partido se efectuará mañana y el viernes, los albos seguirán a Talcahuano en donde jugarán con el Deportivo Naval, para regresar al norte y actuar el día 20 en Linares, con la selección local.

Componen la delegación los jugadores, Cortés, Ibacache, Chaparro, Morales, Linford, Ruz, Sánchez, Saavedra, González, Scheeneberger, Subiabre, Torres, Carbonell, Arellano, Olguín, Arias y Reyes.

LOS ALBOS INFERIORES EN RANCAGUA

Por su parte, el tercer cuadro del Colo Colo jugará los días 18 y 19 en Rancagua, con el Instituto Comercial y con el Deportivo Rancagua respectivamente.

TAMBIEN EN RENCA

Los albos también jugarán en Renca. Su segundo cuadro enfrentará al Belgrano, de esa comuna, dentro del programa de festejos de fiestas patrias acordado por la I. Municipalidad.

EL BADMINTON SE VA HOY

En el tren de las 16.30 horas de hoy se dirigirá a Temuco el Badminton, para actuar mañana en esa ciudad, frente a la selección local, en disputa de la Copa Pedro Dantiac y de once medallas donadas por el teniente Arteaga.

El 19 la delegación seguirá viaje a Valdivia, en donde jugará el día 20 con un combinado de los clubes General Lagos y Arco Iris, también como número del programa oficial de fiestas patrias.

La delegación la compondrán 25 personas e irá presidida por el director de la Federación Chilena, señor José M. Arancibia.

MAGALLANES A GRANEROS Y CURICO

Invitado por la Municipalidad de Graneros, el Magallanes enviará mañana a esa localidad a sus dos primeros cuadros que enfrentarán a combinados locales, en disputa de copas y medallas.

De Graneros, el aguerrido continuará a Curicó, en donde enfrentará el viernes al fuerte cuadro del Carlos Condell.

La delegación partirá mañana por tren de las 13 horas.

FERROVIARIOS A CONCEPCION

El sábado 20, en Concepción, se realizará un match entre el Fernández Vial y un seleccionado de la Segunda Zona, es decir, de los ferroviarios santiaguinos.

La delegación partirá el viernes al Sur.

EL RANGERS A CARTAGENA

El Deportivo Rangers enfrentará mañana en Cartagena, al club local del mismo nombre, en disputa de la Copa Luis Cádiz y once medallas.

La delegación se dirigirá al punto mencionado por el tren que sale mañana de estación Alameda a las 6.30 de la mañana.

BIBLIOTECA NACIONAL A MELIPILLA

El Biblioteca Nacional jugará mañana en Melipilla, enfrentando al David Arellano, de esa localidad. La delegación partirá por el tren de las 7.30 de la mañana.

UNION PLAZA ITALIA

Este club jugará mañana en Santa Rita de Pirque con el Bernardo O'Higgins. Actuarán los dos primeros cuadros, cuyos componentes deben concurrir a la estación de Pirque mañana a las 12 horas en punto para tomar el tren de esa hora.

CITACIONES

Nacional F. C. — Jugadores para mañana a jugar con el Santa Teresa, en la cancha y a la hora ya anunciadas.

Olímpico F. C.— Junta general hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy, a la hora y en el local de costumbre.

Héctor Arancibia Laso F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Almirante Simpson Yungay.— Directorio hoy, a las 20.30 horas, en San Pablo 4252.

Club Ciclista Chile. — Directorio, hoy a las 21 horas, en 10 de Julio 1067.

Deportivo Minerva.— Junta general para hoy, a las 20 horas en el local de costumbre.

C. D. El Esfuerzo.— Junta general para hoy, a las 18 horas, en la secretaría, Carrascal 4011.

River Plate.— Junta general de adultos e infantiles, para hoy a las 20.30 horas, en Vicuña Mackenna 1655.

Deportivo Magallanes.— Directorio y jugadores de los dos primeros equipos para hoy a las 21.30 horas, en la secretaría, Chiloé y Ñuble.

Borgoño F. C.— Directorio, para hoy a las 21 horas, en Avenida La Paz 337.

Loma Blanca F. C.— Directorio para hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

Unión Arauco F. C.— Directorio para hoy, a las 20.30 horas, en Bulnes 968. Junta general, a continuación.

Manuel Acevedo F. C.— Directorio para hoy, a las 20 horas, en la secretaría.

Bella Vista, de Montevideo se interesa por venir a Chile

El Club Bella Vista de Montevideo, ha oficiado a su representante en Santiago, manifestándole interés por realizar una gira a Chile, pero acordada y auspiciada por los organismos dirigentes de ambos países y no con carácter particular de alguna institución deportiva local como se ha querido informar.

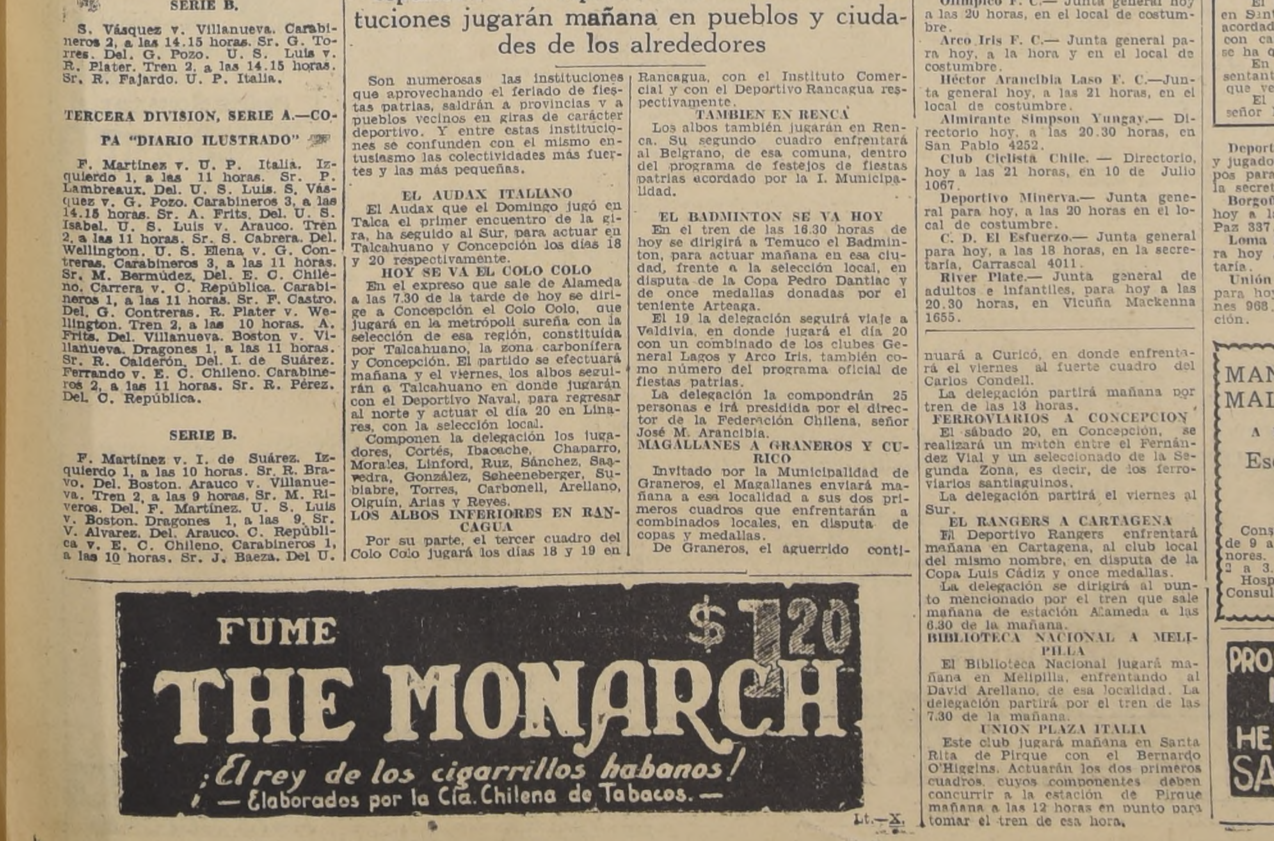
En la nota respectiva, el club montevideano solicita a su representante le transmita un estudio completo de bases, en el entendido de que vendría un buen conjunto reforzado.

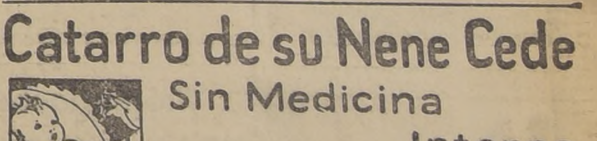
El representante del Bella Vista, que lo es el conocido deportista señor Manuel Cea, ha iniciado las gestiones del caso.

Asociación Deportiva de Providencia

Hoy a las 21.30 horas se reunirá la comisión de disciplina compuesta de los señores Belmar (Presidente), Mondaca (Secretario) y Fco. Torres.

Deben asistir los delegados del U. S. Isabel, B. Sportman, Ch. Atlético y República.





VIDA OBRERA

Amplia protección a la industria nacional

ha solicitado al Ministro de Fomento y Agricultura el Comité Obrero Metalúrgico.—Diversas peticiones elevadas a la consideración del Sr. Matte Larraín

Una delegación del comité obrero Pro Defensa de la Industria Metalúrgica, se entrevistó anteayer con el Ministro de Fomento y Agricultura, don Luis Matte Larraín, para presentarle sus saludos y felicitaciones por su designación de Ministro de Estado, y ha entregarle una comunicación conteniendo algunas importantes aspiraciones en favor de una decidida protección gubernativa a esta industria nacional.

El señor Matte Larraín, después de agradecer la atención de los obreros del fierro, les manifestó su mayor agrado para estudiar y apoyar en cuanto fuese posible las peticiones que le comunicaban.

La comisión agregó al señor Ministro la insinuación de que habría manifiesta conveniencia económica en rescatar parte del importe de una buena cantidad de maquinarias de las distintas Direcciones de Obras Publicas, y otras reparticiones que hoy permanecen prácticamente abandonadas en algunas faenas, a través del país, las cuales podrían llevarse a remates con la seguridad de obtener sumas que de otro modo se perderían definitivamente, punto acerca del cual el señor Ministro tomó nota, agradeciendo la insinuación en referencia.

LAS PETICIONES DE LA NOTA

La comunicación entregada al señor Matte Larraín, termina formulando las siguientes peticiones:

1.o La creación de la industria siderúrgica en todas sus fases, por el Estado.

2.o Construir en el país todo aquello que sean capaces de hacer nuestras fábricas nacionales y gravar con fuertes derechos lo similar a nuestras industrias que se importen.

3.o Proteger efectivamente las actuales escuelas industriales y crear otras en las principales ciudades del país.

4.o Enviar al extranjero por cuenta del Estado, a un grupo de maestros fundidores para que estudien técnica y prácticamente, la fundición y laminación de fierro, cobre y todo lo relacionado con el ramo metalúrgico.

Lo expuesto en la presente nota, señor Ministro, va en beneficio de miles de obreros que están quedando cesantes por falta de trabajo, o más bien dicho, por la escasa protección del Poder Legislativo a la industria metalúrgica.

Este comité sentiría gran agrado y satisfacción ver cumplidas sus aspiraciones, y confía en su patriotismo, que ellas han de ser, con el tiempo, una realidad para mayor grandeza y bienestar de nuestra patria.

Con el respeto debido, nos ponemos a sus órdenes.—Aurelio Donoso Torres, presidente.— José N. Gaete, secretario."

Panificadores Libres y Mensuales

REUNION DEL COMITE

Para hoy, a las 18 horas, está citado a una importante reunión en San Diego 2216 (Escuela Nicolás Palacios), el comité de Panificadores Libres y Mensuales.

Su presidente, señor Arturo Jeria, recomienda la asistencia e informa que la tabla a tratar es la siguiente: Comisiones de propaganda a las Panaderías; Recolección de fondos; Preparación de la próxima concentración general; Nombre que llevará el Sindicato de Panificadores Libres y Mensuales; Nombramiento de delegados al Congreso Social Obrero; Comisión que se entrevistará con S. E. el Presidente de la República.

Convención regional de empleados particulares

se efectuará pasado mañana en San Javier, con asistencia de empleados de este pueblo, de Maule y Linares.—Concurrirá el Secretario de Bienestar Social de esta última ciudad.—Delegación del Comité Central de Santiago

Las actividades del comité de organización de los Empleados Particulares de Chile han seguido desarrollándose con éxito.

Terminado ya el estudio de la reglamentación de los sindicatos, como asimismo el de un proyecto de reformas al Código del Trabajo con respecto a los empleados particulares, este comité ha propiciado la celebración de una gran convención de empleados en el sur, con sede en San Javier de Loncomilla. Los trabajos preparatorios de esta convención han estado a cargo de un comité formado por los dirigentes de las organizaciones sindicales recientemente formadas en Linares, Maule y San Javier.

Damos a la publicidad los telegramas cambiados entre ambos comités, con motivo de esta convención sindical:

"De San Javier.—Elías Torres San ta.—Santiago.—Diga si viene comisión convención San Javier. Todo encuéntrase listo.—Tomás Muñoz. presidente."

"Tomás Muñoz.—San Javier.—Comité haráse representar compañeros Leigton, Carrasco y Arredondo. Feliz éxito convención. Saludos.—Elías Torres Santa, vice-presidente."

Por su parte, el comité central procedió anoche a nombrar los delegados que tendrán su representación oficial, y que son los señores Claudio Leigton, autor del reglamento de organización sindical y que este compañero se encargará de darlo a conocer ampliamente ante la convención; Alfonso Carrasco González, quien dará una charla sobre organización sindical de los empleados particulares, y Mario Arredondo, secretario general del comité, que también hablará a nombre del comité central.

La convención de empleados particulares se inaugurará el 19 del presente, día viernes, y será presidida por el secretario de Bienestar Social de Linares, a quien la Inspección del Trabajo y el Departamento de Asociaciones ha dado las instrucciones necesarias al respecto.

El comité central está empeñado en vencer todas las dificultades que se le presenten, y a denunciar ante los empleados particulares del país a toda persona que obstaculice su sana, patriótica y bien inspirada labor, que no es otra que los empleados particulares se organicen sindicalmente a través de todo el país. Ya tenemos al fruto de esta labor en los empleados particulares de Linares, Maule y San Javier, quienes, organizados bajo los beneficios de la ley 4057, en sus actividades, premiarán a este comité central con una provechosa convención.

En esta capital, los trabajos de organización sindical entrarán en una completa actividad tan pronto como se termine la convención de San Javier, y también se celebrará en ésta una concentración de empleados para una fecha próxima.

ASAMBLEA GENERAL DEL GONGRESO SOCIAL OBRERO DE CHILE

Diversas materias tratadas por la Central Obrera y nuevos poderes recibidos de distintas organizaciones.—Fomento de la lectura y cursos educativos.—Versión oficial de la comisión de prensa, formada por los señores Moreno y Leyva, Flores Neira, Leyton y Durán

Información oficial correspondiente a la asamblea general celebrada el lunes último por el Congreso Social Obrero de Chile, emanada de su Comisión de Prensa:

"El lunes 15 del presente, se reunió en sesión ordinaria este organismo, bajo la presidencia del titular don Humberto Martónez y con asistencia numerosa de sus delegados.

Acta: Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Correspondencia: Se leyó la siguiente:

Del Sindicato Industrial de Potrerillos, en que nombra delegado a los señores Victor Gutiérrez y Exequiel Quiñones; del Sindicato Industrial Luis Grau Hnos, en que nombra delegados al señor Francisco Arenas y comunica la elección de su mesa directiva; Del Sindicato Profesional de Molineros de Rancagua, en la que nombra delegado al señor Fernando Guajardo. Todos estos poderes pasaron a la comisión de Poderes para su aprobación. Nota recibida de la Junta Central de Poblaciones de Conchalí sobre recorrido de góndola del sector Hornillas. Se transmitió a al Sindicato de Empresarios de Autobus para su conocimiento. Nota del Ministerio de Fomento relacionada con el transporte de carne congelada desde Magallanes a la Zona Central, sobre una nota enviada en ese sentido por este roganismo matriz. Nota de la Sociedad Deportiva Manuel Atria de Providencia, en la que solicita facilidades para un beneficio pro mantenimiento de una Escuela Nocturna que sostiene dicha Sociedad. Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores contestando una del Congreso sobre ciertas comisiones que irán al Centenario del Uruguay. Nota de Sindicato Profesionale Luis Braille sobre publicaciones hechas últimamente tendenciosas y malévolas y prostestando sobre ellas. Nota al directorio General de los sub oficiales en retiro.

Pasó al directorio para su estudio.

Poderes aprobados: — Del Sindicato Carr Haynes y Co., Ltda. a los señores Benjamín Games López, Raúl Alviar C. Del Sindicato de Chóferes de Valdivia al señor Juan Pizarro.

Cuentas: — La Comisión organizadora del te del 5 de setiembre, dió cuenta de su cometido siendo aprobada.

De la comisión de subsistencias: Se aprobó la constitución de su directorio, designado en la siguiente forma: Presidente Esterfio Silva, secretario Germán Piñac, vocales C. Ramírez, H. Salier y A. Gallegos. Esta comisión se reunirá ordinariamente los sábados a las 17.

La comisión de biblioteca, dió cuenta de que se encontraba abierta la matrícula de los cursos de Castellano y Caligrafía y que estos se inauguran el 5 de octubre. Se acordó estimular a los lectores de la biblioteca de la Casa del Pueblo con un premio especial al que tenga la mayor asistencia a la sala de lectura.

La comisión sindical dió cuenta que aprobó la nota enviada por el Sindicato Profesional de Constructores y la informó, para que el directorio dé cuenta a la asamblea del próximo lunes.

La comisión de problemas y asuntos sociales, dió cuenta de su directorio recién elegido y quedó formado por el señor Alfonso Miranda, como presidente; Julio Durán de secretario y vocales señores: Francisco Araya, Luis Jiménez, Carlos S. González y José Lizana. La comisión se reunirá los das jueves a las 21.

Comisión de prensa:— Se acordó nombrar a las siguientes personas para que tomen a su cargo las publicaciones de la Central obrera, señores: Jorge Flores Neira; Julio Durán, Claudio Leyton y Jorge Moreno y Leiva".

Asociación Nacional pro-alfabetización cultural popular

Se nos encarga citar a los miembros del Directorio General y de los Directores Locales a una reunión, que tendrá lugar hoy Miércoles a las 18 y media horas, en Moneda 1380.

Comité de Empleados Particulares de Chile

LA REUNION GENERAL DE HOY

Cítase a reunión general extraordinaria para hoy Miércoles 17, a las 7 P. M., en Bandera 830, para tratar la siguiente tabla:

Delegación a la Convención de Linares; próxima asamblea general de empleados en Santiago; exposición pública sobre actividades y labor del Comité.

Concentración patriótica de homenaje a O'Higgins

Promete adquirir especial solemnidad la que se realizará mañana.—Preparativos

Mañana 18 de setiembre a las 11.30 horas el Centro Internacional Latino Americano rendirá un solemne homenaje al prócer de la Independencia y Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, con ocasión de colocar una corona de flores naturales el ex-diputado del Perú don Víctor A. Pujazón .

La colonia peruana residente ha aocrdado asistir a esta patriótica ceremonia, como igualmente el Centro Argentino.

ESCUELAS QUE CONCURRIRAN

La Dirección General de Educación Primaria ha dispuesto la asistencia de las siguientes escuelas al acto de mañana:

Guatemala, Escuela N.o 1; Uruguay, Escuela N.o 3; Paraguay, Escuela N.o 4; Nicaragua, Escuela N.o 13; Honduras, Escuela N.o 14; Ecuador, Escuela N.o 19; Cuba, Escuela N.o 21; Colombia, Escuela N.o 28; Costa Rica, Escuela N.o 80; Argentina, Escuela N.o 45; El Salvador, Escuela N.o 48; Haití, Escuela N.o 51; Estados Unidos, Escuela N.o 52; Santo Domingo, Escuela N.o 110; República Dominicana, Escuela N.o 110; Brasil, Escuela N.o 181; Venezuela, Escuela Anexa Normal José Abelardo Núñez; Panamá, Escuela Anexa Normal N.o 1; Perú, Escuela N.o 164.

La Dirección General recomienda al profesorado de su dependencia la asistencia al homenaje a O'Higgins.

BANDA MILITAR

La Comandancia General de la Guarnición dispuso ayer la concurrencia de la banda del Dragones a amenizar esta fiesta e invitó a los jefes y oficiales de la guarnición a asistir a dicho acto.

Centro Peruano

De orden del presidente se cita a los socios y a la colonia peruana, para mañana a las 10 A. M. en el local social, Merced 843, para asistir a la romería en homenaje al prócer chileno Bernardo O'Higgins.

Sociedad Gremio de Abasto

CELEBRA HOY ASAMBLEA GENERAL

Hoy a las 21 horas se reunirá en junta general la Sociedad Gremio de Abasto para tratar sobre la medida alcaldicia del no funcionamiento del Matadero el día 19 del actual. La institución estima que será perjudicial para el público consumidor.

Se recomienda la asistencia a la reunión de esta noche. Se efectuará en San Ignacio 84.

Inválidos y Veteranos del 79

Se cita a los inválidos y veteranos del 79 para el día 18 de Setiembre, a las 11 A. M. en el monumento a O'Higgins, con sus medallas y condecoraciones, para participar en el homenaje que le rendirá la Colonia Peruana al gran prócer nacional.

Fiestas Sociales

Resumen de veladas y bailes en las instituciones obreras

Ayer publicamos una nómina de los diversos actos sociales que diversas colectividades realizarán durante los días de fiestas patrias. Damos a continuación un resumen de los que anuncian otras entidades:

COOPERATIVA GRAFICA

En su población realizará hoy a las 21 horas, una interesante velada, a cargo del Centro Cultural Gutenberg y un baile amenizado por una buena orquesta en honor de los delegados al Congreso de Cooperativas.

UNION DE TIPOGRAFOS

Bajo la organización del Conjunto Arte Criollo se efectuarán en esta Sociedad los siguientes bailes: hoy, a las 21 horas; mañana un festival artístico; el 19 un concurso de cuecas, siendo acompañados todos estos actos por una aplaudida orquesta.

SOCIEDAD MANUEL MONTT

Esta institución mutual de los choferes efectuará un atrayente baile social en honor de sus asociados, en Olivares 1643, el cual amenizará la Orquesta Raymon.

UNION SOCIAL MUTUALISTA

Mañana a las 17 efectuará una matinée social que su Comisión de Fiestas espera resulte lucida. Su local está ubicado en San Francisco 748.

SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA

En Andes 3913, efectuará mañana, a las 19 horas, un baile social, con buena orquesta y bien atendido buffet.

CASA DEL PUEBLO

Tendrá bailes sociales nocturnos desde hoy hasta el Domingo, con matinées mañana, el viernes, sábado y Domingo. Amenizará la Orquesta Silva y se han hecho especiales preparativos para dar comodidades a una numerosa concurrencia. El baile de esta noche se iniciará a las 21 horas.

SOCIEDAD ARTESANOS

Mañana, a las 17 horas y en la noche a las 21 1|2, tendrá bailes la Artesanos La Unión. El día 19 no habrá reuniones y el sábado 20 se repetirán dos bailes a las 17 y a las 21 1|2 horas.

UNION DE PELUQUEROS

Hoy a las 21 1|4 tendrán una gran velada y baile social, con programa artístico a cargo de elementos del Conjunto Renaissance, a beneficio del Club Social y Deportivo de Rayuela El Imparcial. Existe interés por asistir, dada la importancia del acto.

Sesiones de Trabajo

Citaciones de Sindicatos, Cooperativas, Comitées y otras entidades

SUPLEMENTEROS DE SANTIAGO.—El Sindicato Profesional cita a reunion de directorio para hoy, a las 21 horas, en Delicias 1867. Encarece la asistencia.

COOPERATIVA LA UNIVERSAL.—Junta general el Domingo próximo, a las 10, en Sevilla 1746. Recomienda la puntualidad de todos sus miembros.

COMITE PRO DEFENSA DE LA INDUSTRIA METALURGICA.—Hoy, a las 20 horas, celebrará asamblea general, en Romero 2670. Ruega la asistencia de todos los delegados.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Sesión de directorio, hoy a las 16 horas, en su local, Santo Domingo 1089.

SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE.—Junta general hoy a las 21 horas, en Santa Rosa 32. Se recomienda puntualidad en la hora. Hay importantes asuntos que resolver en bien del gremio.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.—Sesión extraordinaria de directorio, hoy a las 21 horas, para resolver materias de interés.

SINDICATO PROFESIONAL DE INSPECTORES DE AUTOBUS.—Reunión de la mesa directiva y Comisión de Fiestas, hoy a las 21 1|2 horas, en Maturana 646.

FEDERACION CULTURAL OBRERA.—Los elementos de su Sección Artística pueden pasar hoy, de 21 a 22 horas, a imponerse de instrucciones sobre veladas en estos días. Atenderán en la secretaría 17 de la Casa del Pueblo los directores artísticos.

Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile

Cita a asamblea general, para hoy, a las 19 horas, en San Diego 165.

Recomienda a los delegados traer las listas del sorteo.

Se tratará la tabla publicada.

Ocupaciones para cesantes

Para las partes que se indican, se necesitan con urgencia en la Inspección del Trabajo:

PARA COLINA: 10 adoquinadores competentes, a trato, 170 pesos el mil de adoquines fiscales; tienen campamento.

EN LA CIUDAD: 50 cocineras competentes, con recomendaciones, sin niños, servir en los diversos barrios de la ciudad, sueldo $ 60 a 100 mensuales.

20 Empleadas para servir al comedor, sueldo de $ 50 a 80 mensuales.

18 Empleadas para la mano, sueldo desde $ 50 a 75 mensuales.

14 Empleadas para niñeras y mandados, sueldo de $ 50 a 80 mensuales.

PEDIDOS DE OBREROS que deseen hacer los industriales del país, pueden hacerlo por telegramas o correspondencia.

OFRECEMOS A LOS INDUSTRIALES DEL PAIS, toda clase de empleados de ambos sexos, con muy buenos informes.

EMPLEADOS Y OBREROS que se encuentren desocupados, pueden pasar personalmente a la oficina de Colocaciones o enviar por escrito sus datos para inscribirlos en nuestros registros. Habiendo pedidos se les avisa oportunamente por correo.

ATENCION AL PUBLICO, en Borgoño 1380, frente a Maruri, en la mañana y en la tarde, o al teléfono 62752. Los servicios de esta repartición son enteramente gratuitos.

IMPRESIONARON FAVORABLEMENTE LAS POBLACIONES DE LAS COOPERATIVAS LOCALES

Ayer fueron visitadas por los Delegados al Congreso Nacional Cooperativista.—Festejos efectuados en su honor.—Hoy, a las 10 hs., habrá sesión plenaria, y a las 18, se verificará la asamblea de clausura.—Ambos actos en la Universidad de Chile

Una provechosa labor han desarrollado durante los últimos días las diversas comisiones de trabajo del Primer Congreso de Cooperativas de Chile, con el objeto de presentar conclusiones precisas y completas a la asamblea plena que se celebrará a las 10 horas de hoy, en la Universidad de Chile.

Una vez aprobadas definitivamente las conclusiones sobre cada uno de los distintos temas consultados en el programa del Congreso, se iniciará su publicación, existiendo también el acuerdo de imprimir todos los trabajos en un folleto especial.

VISITA A LAS POBLACIONES DE COOPERATIVAS LOCALES

Dándole cumplimiento al programa, en la mañana de ayer un grupo de congresales se trasladó en una góndola que puso a su disposición la Confederación Nacional de Cooperativas, a visitar las poblaciones que pertenecen a las cooperativas de esta ciudad. Se comenzó la gira por la población que en Alameda poniente contruye la Sociedad Igualdad y Trabajo, continuando con la Juan Bonhome, San Eugenio, Personal Sanitario, Suboficiales del Ejército, Gremial de Peluqueros, Arturo Prat, Cantón Militar de Providencia, Unión de Empleados de Chile, Correos y Telégrafos, Legión Militar, Personal de Obreros y Empleados de Imprenta, Policlínico de la Confederación ubicado en la Población Carlos Lira Carrera, Sociedad Dávila Baeza, Artesanos La Unión, La Universal y la Cooperativa Congreso Social Obrero, en Independencia 1417, por calle Luis S. Montt.

En esta población esperaban a los congresales la mesa directiva de esta Cooperativa, en cuya secretaría se tenía preparado un bien servido lunch. Ofreció esta manifestación el presidente señor Manuel Parra Cofré en una brillante improvisación, contestado a nombre de los congresales el señor Gilberto Tonini, el diputado señor Arnechino en nombre de congresales asistentes, y el presidente de la Confederación señor Cochrane Salvo. Concurrió también a esta visita el diputado don Carlos Sánchez Mejía, delegado por la Cooperativa de Sewell.

Los visitantes quedaron muy bien impresionados del progreso de las cooperativas locales.

UNA PETICION

La Cooperativa Pesquera del Huasco ha solicitado del Congreso que se haga presente al Supremo Gobierno la necesidad de mantener las primas que benefician a los pescadores que sólo sirven para formar la base de la Caja de Reserva, sino que también como garantía para allegar fondos a estas instituciones pobres.

SESION PLENARIA

Hoy a las diez de la mañana habrá sesión plena de congresales en la Universidad de Chile, con el objeto de votar las conclusiones, trabajos e indicaciones que se presenten por las comisiones y sus relatores.

ASAMBLEA DE CLAUSURA

Conforme con el programa, la sesión de clausura se verificará esta tarde, a las 18, en la Universidad de Chile, acto que promete resultar interesante, y al cual han prometido concurrir algunos Ministros de Estado, autoridades y distinguidas personalidades.

Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Teléfono 81286.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo. —Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.— Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.—Edificio del National City Bank.

Administración General: Huérfanos 1246.

Caja de Seguro Obligatorio.—

Inauguración del Casino Social

EFECTUARA HOY LA UNION DE EMPLEADOS

A las 20 horas de hoy verificará la UECH., la inauguración de su nuevo Casino Social, en Puente 761, altos.

Con este motivo ha preparado una manifestación, a la cual están invitados los empleados particulares de la capital y diversas otras personas.

Sindicato Profesional de Molineros

CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO

Mañana, a las 14 1|2 horas se dará comienzo, en la quinta de San Gerardo 904, a la fiesta familiar, amenizada por buena música, con que el Sindicato Profesional de Molineros celebrará su primer aniversario. Seguirán después unas once comida.

Ambos actos han sido preparados con entusiasmo por la comisión de fiestas y la organización ha hecho diversas invitaciones.

Paseo a Tiltil

EFECTUARA EL CENTRO CULTURAL 30 DE JULIO

Mañana llevar áa cabo un paseo y excursión deportiva a Tiltil el Centro Cultural 30 de Julio, con el objeto de sostener un encuentro de football con el Diego Aracena F. B. C.

Se desarrollará un programa de interés y se disputarán medallas obsequiadas por la I. Municipalidad.

Para ultimar preparativos, el Centro cita a una reunión para hoy, a las 21 1|2 horas, en su local, San Diego 224.

INDUSTRIA Y COMERCIO

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 26 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 6 BAJARON 20 TITULOS

Muy movido en bonos hipotecarios y con algunas ventas de interés en títulos de sociedades, se mostró el día bursátil de ayer.

En mineras se dieron buenos conformes: en Patiño, Tocopilla, Disputadas y otros valores de bajo precio.

El único título salitrero transado fué Lautaro, que fluctuó entre 132 y 143 1|2, cerrando a este precio.

Aunque no se efectuaron ventas en ganaderas, las Tierra del Fuego tuvieron una baja y cerraron a 104 1|2 vendedores para la próxima.

Los valores bancarios transados se resumen en 138 Central, 450 Nacional y 270 Chile.

A Ref. de Viña, Melón, Cinzano y Gas de Santiago, correspondió el movimiento de títulos industriales.

La alzada suma de 2.049,000 nominales fué el total de lo negociado en Bonos Hipotecarios, y sus precios no tuvieron fluctuaciones de interés.

Durante el día hubo una pequeña baja en los valores mineros

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 8-1|2, de 98 1|2 a 98 3|4.
BANCOS
Central, de 1440 a 1450.
Chile, de 202 1|2 a 203.

INDUSTRIALES
Cervecerías, de 102 a 103.
Cinzano, de 275 a 300.
Gas de Santiago, de 68 1|2 a 69.

BAJARON

BONOS DEL ESTADO
O. Públicas, de 86 1|2 a 86.
D. Interna, de 87 a 86.
BONOS HIPOTECARIOS
Hipot. 8-1, de 91 1|2 a 91.
BANCOS
Español, de 97 1|2 a 97.
Italiano, de 65 a 60.
Nacional, de 71 1|2 a 71.
MINERAS
Batuco, de 0.70 a 0.60.
Cerro Grande, de 9 1|2 a 8.
Condoriaco, de 1 1|8 a 1.

Dichas, de 2 3|8 a 2 1|8.
Disputadas, de 15 a 14 7|8.
Nueva, de 25 3|4 a 25 1|2.
Patiño, de 138 a 132.
Tocopilla, de 56 a 54.
Tres Puntas, de 4 5|8 a 4 1|2.
SALITRERAS
Lautaro, de 140 a 134 1|2.
GANADERAS
Fuegos, de 107 1|2 a 104 1|2.
INDUSTRIALES
Cemento Melón, de 84 a 82 1|4.
Tabacos, de 106 a 105 1|2.
Viñas, de 53 5|8 a 53 1|4.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera Rueda

1000 Hipot. 7-1, P. H., 80.
30000 Hipot. 7-1, 80.
4000 Hipot. 7-1, 79 3|4.
709000 Caja 7-1|2, 87.
20000 Caja 8-1, 99.
10000 Hipot. 8-1, 91 1|2.
200 Banco Chile, 203, oct. 9.
2000 Batuco, 0.60.
300 Disputadas, 15.
200 Disputadas, 14 7|8.
200 Tres Puntas, 4 5|8, oct. 9.
100 Patiño, 132, oct. 9.
37100 £ Electr. Ind., 40.

2.a rueda

9000 Caja 8 1|2, 98 3|4.
192000 Caja 7 1|2, 87.
134000 Hip. 7-1, 80.
2 Banco Central, 1445.
70 Banco Chile, 203.
300 Condoriaco, 1.
1600 Condoriaco, 1, Oc. 9.
100 Patiño, 133, Oc. 9.
100 Patiño, 132, Set. 25.
400 Tocopilla, 54 1|2, Oc. 9.
100 Cem. Melón, 83 1|2.
15 Gas, 68.
5 Gas, 68 1|2.
100 Viñas, 53 1|4, Oc. 9.

3.a rueda

3000 Hip. 8-1, 91 1|4.
00000 Caja 7 1|2, 87.
136 Banco Central, 1450.
450 Banco Nacional, 71.
300 Tocopilla, Oc. 9, 54.
100 Lautaro, Oc. 9, 134 1|2.
15 Gas Santiago, 68 1|2.
130 Gas Santiago, 69.

Operaciones efectuadas fuera de Rueda

000 Caja 7-1|2, 87.
000 Caja 8-1|2, 98 3|4.
80 £ Electr. Ind., 40.
000 Debentures, 45.
000 Hipot. 8-1, 91 1|2.
10 Cinzano, 276.
00 Dichas, 2 1|4.
00 Batuco, 0.60.
00 Tocopilla, 55, set. 25.
00 Tocopilla, 55, oct. 9.
00 Tocopilla, 55.15, oct. 9.
00 Tres Puntas, 4 1|2, set. 25.
00 Tres Puntas, 4 1|2, oct. 9.
0 Lautaro, 132, oct. 9.
0 Lautaro, 133, oct. 9.
0 Lautaro, 133, set. 25.
0 Cem. Melón, 83, oct. 9.
Viñas, 53 1|4, oct. 9.
Viñas, 53 1|2, oct. 9.
Viñas, 53 1|8, oct. 9.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

Primera Rueda

27000 Caja 8-1, 98 1|4.
112 Consolidada, 41 1|2.
150 Banco Español, 97.
40 Viñas, 54.
100 Tocopilla, oct. 9, 55.
500 Cerro Grande, set. 25, 8.
100 Cervecerías, oct. 9, 103.
200 Viñas, oct. 9, 53 3|4.
200 Viñas, oct. 9, 53 1|2.

CAMBIO

Vendedor 39.76
Comprador 39.74

2.a rueda

319 Banco Español, 97.
90 Banco Italiano, 60.
20 1|2, Delaware, 42.
100 Tabacos, Set. 25, 105 1|2.

Ocuri, Set. 25, 3 1|2.
Fuegos, Oc. 9, 106.
Viñas, Oc. 9, 53 1|4.
1 £, Set. 30, 39.84.
20 £, Set. 30, 39.86.
60 £, Set. 30, 39.87.
40 £, Set. 30, 39.88.
80 £, Oc. 14, 39.93.
10 , Oc. 14, 39.92.

CAMBIO

Vendedor 39.89
Comprador 39.88

REMATE

En Segunda Rueda de hoy, se remata: 1,000 Covadonga, 146 Volcán, Cervecerías y 10 Papeles y Cartones antiguas

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.ª Y 2.ª RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.ª

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1		94		
Apost. Naval 8-2		100		
Canaliz. Mapocho		100		
San Bernardo 8		98		
Punta Arenas 8-5		99 1|4		
San Antonio 8-5		99 1|2		
Concepción 7-3		87 1|2		
Puentes 7-10		90		
Regadío 8-2		98		
Regadío 8-1		98		
Regadío 7-1		88		
Regadío Tacna 8-1		98		
Obras Públicas 7-1		86		
Deuda Int. 7-1		86		
Av. España 8		100		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 6-1				
Caja 7-1	5000	88	100000	89
Caja 7 1|2	30000	87		
Caja 8 1|2	10000	98 3|4		
Caja 8-1	10000	98 1|2		
Hipt. 7-1	20000	79 3|4	19000	80
Id. 8-1			1000	91 1|4
Debentures	250	44 1|2	3000	45
Libras Electr.	80	40	80	40 1|4
BANCOS				
Central	50	1445	2	1450
Chile			130	203
Edwards			100	177
Hipotecario	3	630		
Nacional	200	70 1|2	25	71
Talca			50	145
MINERAS				
Amigos	1000	0.40		
Batuco			1000	0.60
Carahue	500	0.70		
Condoriacos			200	1 1|4
Dichas	500	2 1|4	1000	2 1|2
Disputadas	200	14 7|8	100	15
Gatico			1000	1
Minera e Ind. set. 25	100	25		
Id. id. oct. 9			100	25 1|2
Morococala			100	5 1|2
Oplocas	500	60	100	62
Patiño oct. 9	100	130	100	132
Tocopilla, oct. 9			100	54 1|2
Id. set. 25	100	54		
Tres Puntas, id. id.			400	4 5|8
SEGUROS				
Consolidada	100	41		
Estrella			100	28
Unión Chilena			10	1000
GANADERAS				
Fuegos, oct. 9			100	106 1|2
INDUSTRIALES				
Austral Elect.			500	22
Catres	50	42		
Cemento Melón			100	84
Cervecerías	100	102		
Gas Santiago	50	68 1|2	100	69
La Rural			100	93
Pap. y C. A. E. oc. 9	100	145		
Id. id.			25	146
Id. N. E.	20	134		
Paños Tomé	50	35		
Tattersall			100	110
Elect. Ind.	4	58		
Elect. Met.			100	43
Volcán			50	47 1|2
Viña, set. 25	100	53		
Gas Valparaíso			100	57
Uniformes			100	105
Cinzano	10	300		

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.90
Vendedor	39.91
Lautaro libras	3.10.0
Delaware U.S.	6 1|8
BONOS	
San Bernardo	98 v
O. Públicas	86 v
D. Interna	86 v
Caja 7-1	89 v
Id. 7 1|2	87 c
Id. 8 1|2	98 3|4 c
Id. 8-1	98 1|2 c
Hipot. 7-1	80 v
Id. 8-1	91 v
Debentures	45 v
Libras Elect. Ind.	40 1|4 c
BANCOS	
Central	1450 t
Chile	203 v
Español	97 tV
Hipotecario	630 c
Italiano	60 t V
Nacional	71 t
Talca	145 v
MINERAS	
Batuco	0.60 v
Cerro Grande	8 tpV
Condoriaco	1 tp
Dichas	2 1|8 cc
Disputadas	14 7|8 cc
Gatico	1 vc
Minera e Ind.	25 1|2 vp
Morococala	5 1|2 vc
Oploca	60 cc
Patiño	132 vp
Ocuri	3 1|2 tmV
Tocopilla	54 vp
Tres Puntas	4 1|2 tp
SALITRERAS	
Lautaro	134 1|2 tp
GANADERAS	
Fuegos	104 1|2 vp
INDUSTRIALES	
Austral Elect.	22 vc
Catres	42 cc
Cem. Melón	82 1|4 vp
Cervecerías	103 tpV
Cinzano	300 cc
Elect. Met.	43 vc
Gas Santiago	69 c
Id. Valp.	57 v
Laboratorio	80 v
La Rural	93 v
Papeles Ant.	145 cc
Id. N. E.	134 c
Tabacos	105 1|2 tmV
Tattersall	110 v
Uniformes	105 vc
Vapores Ord.	15 1|4 vp
Viñas	53 1|4 tp
Volcán	47 1|2 v

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	94	Corderos	1716
Novillos	245	Cerdos	547
Vacas	138	Cabros	330
Q. vivos	21	Terneros	54
Q. vara	4		
	502		2647

PRECIOS DE LAS CARNES

	Por kilo	
Carne buey, 1.a	2.20	a 2.25
Id. de 2.a	2.05	a 2.10
Id. de 3.a	1.50	a 1.90
Carne de novillo, 1.a	2.35	a 2.40
Id. de 2.a	2.15	a 2.25
Id. de 3.a	1.70	a 2.00
Carne de vaca, 1.a	2.30	a 2.35
Id. de 2.a	2.10	a 2.20
Id. de 3.a	1.60	a 2.00
Carne de cordero, 1.a	3.00	a 3.30
Id. de 2.a	2.40	a 2.80
Id. de 3.a	2.00	a 2.20
Id. de lechón	3.40	a 3.50
Carne de oveja, 1.a	2.00	a 2.20
Id. de 2.a	1.60	a 1.80
Id. de 3.a	1.00	a 1.20
Carne de cabro	2.20	a 2.30
Id. de lechón	3.40	a 3.50
Carne de cerdo, 1.a	2.00	a 2.10
Id. de 2.a	1.80	a 1.90
Id. de 3.a	1.60	a 1.70
Grasa en rama	1.30	a 1.35
Sebo de ovejuno	1.10	
Cuero de buey	0.70	
Id. de novillo	1.00	
Id. de vaca	1.00	
Id. de ovejuno cada doc.	24	a 48
Id. de lechón cada doc.	12	a 18

CAMBIO

COMERCIAL.. .. .. 39.91

UN PESO VALE. .. .. .. 6 1|32

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

	90 D|v.	Vista
Libra esterlina	39.76	40.01
Sol peruano		2.95
Dólar		8.22 1|2
Nac. argentino		3.03
Reichsmark		1.96
Boliviano		3.—
Franco francés		0.32.30
Id. suizo		1.59 7|8
Lira italiana		0.43.12
Corona checa		0.24 3|4
Peseta		0.88 1|2

COTIZACION DE METALES

CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: £ 134.5.0 al contado y 135.17.6 a plazo.
Subió: 0.7.6 al contado y 0.10.0 a plazo.
Cobre Standard: 46.5.0 al contado y 46.6.3 a plazo.
Bajó: 0.15.0 al contado y 0.11.3 a plazo.
Plata: 16 13|16. No varió.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK 16.—Hoy se cotizaron los siguientes cambios:
Inglaterra, 4.8575 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.9254 centavos oro por franco.
Italia, 5.2354 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.9350 centavos oro por franco.
Suiza, 19.3875 centavos oro por franco.
Alemania, 23.8175 centavos oro por Reichsmark.
España, 10.66 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.7625 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.2625 centavos oro por florín.
Argentina, 35.59 centavos oro por peso.
Chile, 12.08 centavos oro por peso.
Japón, 49.37 centavos oro por yen.
Perú, 34.30 dólares por libra peruana.
Brasil, 10.17 centavos oro por milreis.
Suecia, 26.8550 centavos oro por corona.
Noruega, 26.7450 centavos oro por corona.
Dinamarca, 26.7475 centavos oro por corona.
Portugal, 4.51 centavos oro por escudo.
Austria, 141.075 centavos oro por corona.—(U. P.)

LA LIBRA

LONDRES 16.—La libra esterlina en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:
Estados Unidos, 4.86085 dólares.
Francia, 123.74 francos.
Bélgica, 34.8575 francos.
Alemania, 20.40125 marcos.
Finlandia, 193.05 marcos.
Austria, 34.415 chelines austriacos.
Holanda, 12.068125 florines.
Italia, 92.80 liras.
Suiza, 25.05125 francos.
Suecia, 18.09 coronas.
Noruega, 18.1675 coronas.
Dinamarca, 18.16125 coronas.
España, 45.55 pesetas.
Japón, 10 yen.
Argentina, 13.07 nacionales.
Checoeslovaquia, 163.745 coronas.
Portugal, 108.245 escudos.—(U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16. — Los valores comerciales que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allis Chadmers Manfg Co., 53.25.
American Metal Company Limited no se cotizó.
American Radiator Corporation, 26.75.
American Smelting Refining News 64.37.
American Telephone and Telegraph Company, 215.25.
American Woolen, no se cotizó.
Anaconda Copper Mining, 45.75.
Anglo Chilean Nitrate Corporation 26.62.
Armours and Co., of Delaware, no se cotizó.
Armours and Co., of Illinois, 5.25.
Atchison Topeka and Santa Fe Railway, 220.
Bethlehem Steel, 88.50.
Bendix Aviation, 31.50.
Canadian Pacific Railroad Co., 186.
Cerro de Pasco Copper, no se cotizó.
Chile, bonos del seis por ciento con vencimiento en 1960, 90.
Chile, bonos del seis por ciento, con vencimiento en 1961, 90.75.
Chile, bonos del 7 1|2 por ciento, de la Caja de Crédito Hipotecario, con vencimiento en 1957, 99.37.
Bonos peruanos del 6 por ciento, con vencimiento en 1960, 68.
Continental Oil, no se cotizó.
Du Pont de Nemours and Co., of Pa. (E. I.) 118.75.
Fox Film, 49.62.
General Asphalt, 42.
General Electric, 72.
General Motors, 44.37.
Great Northern Railroad, 79.
Great Western Sugar, 19.87.
Hudson Motor Cars, 29.37.
Insoil Utilities Investement, 55.50.
International Cement, no se cotizó.
International Harvester Corporation 76.87.
International Telephone and Telegraph, 42.
Kennecott Cooper Company, 34.87.
Montgomery Ward, 36.37.
Missouri Pacific Railway, no se cotizó.
National City Bank of New York, 152.
National Cash Register, 46.37.
North American Company, 105.
Ohi Oil, 30.50.
Packard Motors, 13.
Patiño Mines and Enterprises Consolidated, 16.
Radio Corporation, 39.87.
Southern Pacific Railroad, 117.25.
Standard Brands, 20.50.
Standard Oil of California, 60.50.
Standard Oil of New Jersey 68.50.
Studebaker Corporation, 30.50.
Swift International, 34.25.
Texas Gulf Sulphur, 58.75.
Unión Pacific Railroad 217.
United Aircraft, 60.50.
United Corporation, 33.87.
United Gas Improvement, 36.50.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 19.
U. S. Steel 169.
Western Union Telegraph 170. — (U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES 16.—Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento de 1922 se cotizaron a 106 y los del 6 por ciento de 1926 a 96.—(U. P.)

METALES

LONDRES, 16. — Al cierre de las cotizaciones del Mercado de Metales los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas por tonelada de 2.400 libras:
Plomo, a la vista; 18-1-3; a 90 días 18-1-3.
Estaño, a la vista: 134-5-0; a 90 días 135-17-6.
Cobre en lingotes a la vista: 46-5-0; a 90 días: 46-6-3.
Cobre electrolítico, a la vista: 49-0-0; a 90 días 51-0-0.
Zinc, a la vista: 15-18-9; a 90 días 16-5-0.—(U. P.)

NUEVA YORK 16. — Cotización de metales en centavos oro por libra:
Zinc: de 5.[illegible] a 5.50.
Estaño: con escaso movimiento para las fechas que se indican:
Para octubre: 29.85.
Para noviembre: 30.05.
Para diciembre: 29.85.
Cobre en lingotes: se nota actividad entre 10.50 y 10.75.
Cobre electrolítico: a 10.50 para entrega a fin de año; para la exportación a 11.05.—(U. P.)

LONDRES 16.—El antimonio se cotizó a los siguientes precios en libras esterlinas por toneladas:
Antimonio inglés, a la vista, 38.0.0; a 90 días, 40.10.0.
Antimonio extranjero a la vista, 28.0.0; a 90 días, 26.5.0.—(U. P.)

LONDRES 16.—Cotizaciones de metales:
Plata en barra, la onza, 16 1|8 peniques.
Mercurio, la botella, £ 22.18.9.
Tungsteno, la unidad, 19 1|4 chelines.
Bismuto, la libra, 4 chelines.—(U. P.)

NUEVA YORK 16.—El estaño se cotizó a 29.70 centavos oro por libra y el cobre a 10.75.—(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK 16.—Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:
Up river, de clase fina, 12.50.
Up river, de clase ordinaria, 6.50.
Caucho en bolsas, 6.
Caucho ahumado, en planchas, para entrega inmediata, 8.
Caucho de primera calidad y "latex crepe", para entrega inmediata, 8.—(U. P.)

GANADO

CHICAGO 16.—El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra:
Novillos, 13.
Terneros de un año, 13.25.
Terneras, 16.75.—(U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK 16.—Al cierre de este mercado el azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios en dólares por bolsas de 100 libras, para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 1.16.
Diciembre, 1.18.
Enero, 1.29.—(U. P.)

ALGODON

NUEVA YORK, 16. — El algodón se cotizó como sigue en centavos oro por libra.
Al contado 10.96.
Octubre, 10.92.
Diciembre, 11.14.
Enero, 11.19.
Marzo, 11.37.
Mayo, 11.53.—(U. P.)

LIVERPOOL 16.—Hoy se vendieron 4,000 fardos de algodón a los siguientes precios en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:
Setiembre, 6.29.
Octubre, 5.93.
Noviembre 5.99.
Diciembre, 6.03.
Enero, 6.21.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO, 16. — Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos en centavos oro por libra para entrega en las fechas que se indican:
Trigo setiembre 0.8250, noviembre 0.8712.
Maíz setiembre 0.0187, noviembre 0.8725.
Avena setiembre 0.3762, noviembre 0.4087. — (U. P.)

CARNE

CHICAGO, 16. — La carne se vacuno se cotizó como sigue en centavos oro por libra:
Primera clase 18 a 22.50.
Segunda clase 12.50 a 16.50.
Ternera, 18. a 20. —(U. P.)

CHICAGO, 16. — La carne de cerdo se cotizó a razón de 14.50 dólares las cien libras.—(U. P.)

CUEROS

CHICAGO, 16. — Los cueros de frigorífico se cotizaron a los siguientes precios en dólares las cien libras para entrega en las fechas que se indacn:
Setiembre, 10.50.
Octubre, 10.75.
Diciembre, 12.80.
Enero, 13.05.
Marzo, 13.45.—(U. P.)

LINAZA

CHICAGO, 16. — La linaza se cotizó a 1.90 dólares por bushel. — (U. P.)

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 25 de setiembre, a las 2 1|2 P. M., en la Oficina de la Sociedad, calle de Blanco N.o 725, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en Letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 11 de setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 8 hasta el 25 de setiembre, ambas fechas, inclusive.

Valparaíso, 31 de agosto de 1930.

EL DIRECTORIO.

Oficina de la Agencia de Santiago:

Agustinas 1070, 3.er piso.— Oficina 206.

Ic—25—Set

SOLICITUD DE CONCESION

DEFINITIVA PARA CAMBIAR LA UBICACION DE LA BOCA-TOMA

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha elevado una solicitud, pidiendo la concesión definitiva para cambiar el punto de captación de la merced de agua en el río Maipo, que le fué otorgada por decreto N.o 2709 de 31 de agosto de 1927, del Ministerio de Industria, Obras Públicas y Vías de Comunicaciones.

La nueva captación solicitada se hará en la misma ribera del río, a 380 metros aguas arriba de la boca-toma actual.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

Ic.—22 St.



LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE EN EL REINA VICTORIA POR LA 3.a RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL

Participarán campeones de Temuco, Talcahuano, Valdivia, Santiago, Talca, Concepción y Puerto Montt.--La atracción serán los combates entre Acevedo y Taborga, de Talca, y Milla, de Iquique, con Varas de Valparaíso, en el peso pesado.

La competencia de esta noche en el Reina Victoria, ofrece interesantes encuentros entre los principales campeones de provincia que han venido al torneo nacional.

En el programa figuran desde los pesos mínimum al pesado, destacándose en las diferentes categorías algunos muchachos por su valentía y técnica.

Entre los principales combates que se efectuarán esta noche, está el de los pesos livianos.

REINALDO ACEVEDO Y TABORGA

Esta pelea será reñidísima desde los primeros golpes, pues es sabido que Acevedo, el representante de la capital, es un boxeador agresivo y que le gusta el cambio de golpes. El contendor Taborga campeón peso liviano de Talca, también se ha destacado en su provincia por la agresividad.

RUPERTINO MILLAS - ARMANDO VARGAS

Para los aficionados que poco están acostumbrados a ver peleas entre pesos pesados, se les presenta esta noche una buena oportunidad.

Millas, de Iquique, y Vargas, de Valparaíso, son los encargados del último match de la reunión. Los iquiqueños tienen cifradas sus esperanzas en Millas y ven en él al compeón nacional. Se nos ha dicho que Milla en una prueba de suficiencia realizada en Iquique para probar a Johnston González superó al viejo profesional y que su punch es lo suficientemente poderoso para poner K. O. a cualquier adversario por duro que sea. El rival que tendrá esta noche Millas es considerado en Valparaíso como un buen tipo de boxeador.

Hemos conversado con Vargas y se muestra optimista.

Damos a continuación el programa completo que se efectuará esta noche:

Categoría mínimo: A. Vargas de Temuco con A. Alarcón de Talcahuano. Referée, señor Raúl Díaz. Jurados, señores Alberto Serrano e Italo Giaverini.

Luis Valdés de Santiago con Osvaldo Asenjo de Valdivia; referée, señor A. González. Jurados, señores L. Olave y T. Sáez S.

Categoría mosca: Hugo Coll de Temuco con Efraín Contreras de Talcahuano. Referée, señor Humberto Vásquez. Jurados, señores R. Rahausen y doctor Cortés.

Categoría gallo: Tito Sarabia de Talca con Juan Pinto de Concepción. Referée, señor T. Sáez S. Jurados, señores mayor Zúñiga y Alberto Serrano.

Categoría pluma: Miguel Bernal de Talca con Nicolás Acencio, de Osorno. Referée, señor Luis Ovando. Jurados, señores capitán Prado y L. Olave.

Categoría liviano: Reinaldo Acevedo de Santiago con Víctor Taborga de Talca. Referée, señor Humberto Castro. Jurados, señores Francisco Avila y T. Sáez S.

Categoría medio liviano: Carlos Cárdenas de Iquique con Carlos Pozas de Talcahuano. Referée, señor Adolfo de la Fuente. Jurados, señores Oscar Rodríguez y doctor Cortés.

Victorio Andrade de Santiago con Carlos Pozas de Puerto Montt. Referée, señor Alberto Carmona. Jurados, señores Rahausen y E. Sansot.

Categoría medio: Arturo Rivero de Santiago con Víctor Ruiz de Talcahuano. Referée, señor Adolfo Eugenin. Jurados, señores capitán Prado y Francisco Avila.

Categoría pesado: Armando Varas de Valparaíso con Ruperto Millas de Iquique. Referée, señor Guillermo Orchard. Jurados, señores Oscar Rodríguez y Mayor Zúñiga.

Arbitro general, señor Oscar Rodríguez.

EL PESAJE

El pesaje se efectuará en la Secretaría de la Federación de Box de Chile. Edificio Díaz, 10.o piso, hoy, a las 11 horas.

Argote y Mur regresarán a Europa

Los conocidos pugilistas se van mañana

Ayer en la tarde recibimos la visita del manager Jaime Balerdi. El objeto de la visita de Balerdi era comunicarnos que Santos Mur y Abel Argote se embarcarán el jueves próximo en la combinación trasandina con destino a Buenos Aires para en seguida dirigirse a Europa.

Acompañarán a Balerdi los dos boxeadores. Tuvimos con ellos una breve charla en la que estos pugilistas agradecieron sinceramente las atenciones que han recibido en nuestro país.

Argote, nos dijo: He lamentado mucho mi última actuación y aún la segunda pelea con Brisset. Para mi modo de ver sólo una vez pude actuar en buenas condiciones físicas, aquella en que vencí a Brisset. Ese era mi día y así debía haber peleado en las demás ocasiones. En fin, mañana será otro día y entonces veremos...

El pequeño Santos Mur, también tomó parte en la charla y exclamó con esa vehemencia característica de los aragoneses:

Yo creo que cuando llegué a la América y me tocó actuar con Kid Huber, estaba bien, pero qué diablos... después no sé cómo se me fueron acabando las energías y entonces ya no era el mismo hombre que peleaba en París, Madrid y otras capitales del Viejo Mundo.

Lamento también, igual como mi compañero Argote, tener que marcharme y haber dejado una mala impresión. Es así la profesión dura e ingrata del ring. Un día es uno y otro día es otro.

Barlerdi, que es difícil que esté en silencio, también supo alentar a sus muchachos y se lamentó no poder acompañarlos en su viaje de regreso, pero Barleri se queda en nuestro país por algún tiempo para finiquitar ciertos negocios de importancia que espera desarrollar en Chile.

Antes de despedirse los conocidos púgiles, nos encargaron un saludo especial para los aficionados chilenos.

El Tani concurrirá hoy al Matadero

El popular boxeador chileno, Estanislao Loayza Aguilar, concurirá hoy, en la mañana, al Matadero de esta ciudad, aceptando una invitación de los principales comerciantes de ese establecimiento.

La invitación ha sido muy bien recibida por El Tani, quien recordará, seguramente, aquellos tiempos de matarife en el matadero de Iquique y de donde nació su gran popularidad.

El Tani será festejado con un almuerzo por los comerciantes.

AUNQUE HA EXPERIMENTADO UNA FRANCA MEJORIA, NO SE PUEDE FIJAR EL DIA DEL MATCH

Así ha dicho uno de los doctores que examinó ayer tarde a Vicentini

Como lo habíamos anunciado, ayer tarde se reunieron los doctores Grez, Cortés, Avendaño Montt y Santelices, para examinar nuevamente al boxeador Luis Vicentini, que se encuentra atacado de sinusitis.

El examen tenía por objeto conocer los resultados del tratamiento a que ha sido sometido el boxeador y fijar una fecha aproximada para la realización del encuentro con El Tani.

Después de la junta de doctores, tuvimos oportunidad de conversar con uno de ellos, quien nos manifestó que a pesar de la franca mejoría que ha experimentado Vicentini, no se puede por el momento fijar fecha para la realización del combate, pues el doctor Grez estima que aún hay una pequeña infección en el seno frontal izquierdo, lo que obligará a Vicentini a guardar cama por tres días más y someterse a un nuevo tratamiento.

Como puede verse por el diagnóstico del doctor Grez, facultativo que dió un certificado al promotor Ratinoff, aún no se puede fijar fecha para el gran combate.

Mr. Bouey no tiene razón

Es una la postergación y no cinco, como dice Ud.--Así declara Vicentini en una carta.

Hemos recibido una carta del boxeador Luis Vicentini, en que contesta a Mr. Bouey un cargo que el rival de El Tani estima antojadizo.

Damos a continuación dicha carta:

"Señor Redactor de Box de "La Nación".—Presente.

"Señor Redactor de Box de "La Nación".—Presente. Quiero hacer ver al público y especialmente al señor Luis Bouey, que el manager de El Tani no dice la verdad al declarar en su carta de ayer que el match con Loayza ha sido postergado 5 veces.

No quiero polémicas con el erudito y espistolar Mr. Bouey, pero demostraré que el match ha sido postergado oficialmente sólo una vez por enfermedad constatada por 3 distinguidos doctores(creo no pondrá en duda la honorabilidad de los médicos).

Yo firmé un contrato para pelear el 17 o 14 de setiembre, elegí el 14 por autorizármelo el contrato.

¿Dónde están las 5 fechas postergadas que dice el señor Bouey?

Si todo lo que afirma Mr. Bouey en su larga carta tiene la verdad de las postergaciones, sería para no creer ni en los triunfos de El Tani.

Lo saludo a Ud. su Affmo. amigo.—L. Vicentini".

NOTA.—Como digo la verdad, no responderé a ninguna de las usuales cartas de Mr. Bouey.

Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

CORTE SUPREMA

Primera Sala

3 Reclamación de Mateo Vucetic, acuerdo. Redactó señor Alonso.

4 Dalmiro Benavides, remoc. de curador. Desistida forma.

Alegatos:

En la 3, don Luis Naveillan, por el Rec. y don Jorge González, contra.

Segunda Sala

1 Jacobo Tumayan contra Rafael Basouñán, acuerdo. Redactó señor Oyanedel.

2 Dolores Ramírez con Ferrocarriles, acuerdo. Redactó señor Silva.

Alegatos:

En la 1, don Luis Varas G., contra el rec.

Borradores entregados:

El señor Lagos, en la causa Moya con Cía. El Sol de Canadá.

El señor Hederra, en la causa revisión Aguilar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator señor Quezada

Las doce causas de la tabla. Falladas.

Fallada de acuerdo:

Recurso amparo de B. Gómez S.

Segunda Sala.—Relator señor Bravo

1 Hallazgo de un feto en Villaseca esquina Sucre, fallada.

2 Contra A. Riveros V., fallada.

3 Contra M. Bárbaro, fallada.

8 J. B. Cid, contra I. Carvacho.

No vistas las demás.

No vistas las demás.

En cuenta:

Baburiza y Cía. con G. Rubinovicht.

R. Vargas con E. Arnouil.

R. Mesías con A. Campos.

Del acuerdo:

F. Acosta con O. Tamburini.

De menor cuantía: Tercería de D. Amunátegui con Tagle y Amunátegui.

Alegaron:

En la 8, don Osvaldo Garretón, confirmando con declaración.

Tercera Sala.—Relator señor González

1 A. Sanfuentes con Municipalidad de Santiago, trámite.

2 J. Chiarrrini con Municipalidad de Rosario, fallada.

3 Muerte de F. Correa, fallada.

4 Muerte de B. Alliende, fallada.

5 Contra R. Donoso, fallada.

6 Hurto de especies a R. Plaza, fallada.

7 Contra F. Orrego P., fallada.

8 P. Moya contra J. Báguena, fallada.

9 Contra C. Iglesias, fallada.

10 B. Valenzuela contra J. Manríquez, trámite.

Agregada:

Contra C. Alarcón.

Alegaron:

En la 1, don Gmo. Varas con don Omar Barrera.

En la 7, don Carlos Domínguez.

En la 8, don W. Bannen y don Omar Barrera, confirmando.

Cuarta Sala.—Relator señor Varas

Fallada en cuenta: Nicanor Maquieira y A. Zúñiga.

1 Suspendida.

2 Fallada. Contra A. Labarca G.

3 Fallada. Contra A. González J.

4 Fallada. Contra J. Norambuena S.

5 Contra M. Mejías y otra. Alegos pendientes.

Fallada de acuerdo:

Partición de Bienes de E. [illegible]iz de S.

Samuel Jerez con Nicolasa Wistein.

Alegatos:

En la agregada: D. Pedro Bóez, revocando.

En la 3. D. Omar Barrera Zonfirmada con declaración.

En la 5, D. Alfonso Freile Levecando.

AVISOS CLASIFICADOS

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Bascuñán 121. 18-S.—4767

$ 550, DIECIOCHO 764, COMODOS altos. 21-S.—4761

175, CASA TODO CONFORT, AVENIDA de La Paz 279. 4652.—20-set.

$ 450 CASA BAJOS, ECHAURREN 257, salón, comedor, 5 piezas, dependencias, etc. 4670—23—S

580, ARRIENDASE CASA EN BAJOS, doce piezas, tres patios. Verla de 1 a 6. Santogo Domingo 1527. 4633.—18-set.

300, CASA FLAMANTE, GARAGE, 4 dormitorios, hall, comedor, servicios, estucada. Maestranza 2016. 4631.—18-set.

200, CASITA CALLE, 7 DEPARTAMENTOS. Maestranza 1570. 4630.—18-set.

ARRIENDASE CASAS, LLAVES Arrate 144. Tratar: Vicuña Mackenna 92 B. 1624-17-S.

SE ARRIENDA REGIA CASA MODERNA, con todo servicio, canon: $ 250. Tocornal 1754. Tratar: Rafael Pinto C., Esperanza 752. 21 S.

ARRIENDASE CHALET, VERGARA 457, con sin muebles. 4708— 17-S

A 280 Y 300 PESOS ARRIENDASE espléndidas casas nuevas. Coquimbo 1008 y Arturo Prat 911. 4849.—S 17

ARRIENDO CASA ESQUINA, MAULE 736. 3697—17-S

$ 95 — CASAS TRES HABITACIONES, cocina, excusado, espléndida construcción. Góndolas Hornillas-Fábrica. Carros Parque. Avenida Viel 1888. 4886-17-S

ARRIENDO BAJOS COMPAÑIA 2077 frente Plaza Brasil lindos halls, verla toda hora. 4860-17-S

380, ALTOS 6 PIEZAS, HALL, TOILETTE. Cochrane 499. 17 s.

MAPOCHO, ENTRE CUMMING Y Paz, arriendo casitas higiénicas, baratas. 4565—18-S

CHALET ASOLEADO. MANUEL INFANTE 287. 4553—17-S

320 ARRIENDASE HERMOSA CASA. Cuevas 1161. 4997—19 S

80 ARRIENDASE CASA. VERGARA, Montt 2040. 4996—19 S

420, ECHAURREN 41. 4994—21 S

280 ARRIENDASE FLAMANTE CASA. Maestranza 1519. 4967—19S.

240 ARRIENDO CASA NUEVA, BAÑO instalado, gas, etc. Blanco Encalada 2862, casa 9. 19-S-5142

CABALLERO ARRIENDO PIEZA AMOBLADA independiente. Caupolicán 626, pasado Manuel Infante. 5139

$ 140, $ 120 ARRIENDO CASAS CUATRO y tres piezas, todo servicio. Purísima 252. 5138

350 BAJOS 4 PIEZAS, TOILETTE instalada, hall, dependencias. Maturana 577. 18-S-5141

$ 190 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, puerta calle independiente, a joven o matrimonio solo. Merced 170. 5119

350 CHALET 4 PIEZAS, DOS HALLS, servicios, adecuado extranjeros. Av. Italia 1577. 18-S-5117

$ 450, CASA BAJOS, ASOLEADA, 7 departamentos y dependencias, arriendo. Merced 252. 18-St.—5044

140 Y 200, ARRIENDASE CASAS SOTOMAYOR. San Pablo. Tratar: San Pablo 2701. 5042

ARRIENDASE BUENA CASA EN ÑUÑOA. Fernández Concha 122. 5038

$ 163, BUENA CASA, 5 PIEZAS. DOLORES 385. 5036

ARTURO PRAT 22, ESPLENDIDA casa central con 10 piezas, entrega, 1.o octubre. 19-St.—5034

DELICIAS 2294, ESQUINA AVENIDA República, regia casa, 8 dormitorios recién refaccionada; entrega inmediata. Verla, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. 19-St.—5034

PASAJE REPUBLICA 3, AVENIDA REPÚBLICA, primera cuadra, casa estilo moderno, 4 dormitorios, calefacción central. Verla: de 2 a 5; entrega 1.o octubre. Tratar: Delicias 2278. 19-St.—5034

ARRIENDANSE FLAMANTES DEPARTAMENTOS completamente independientes, baños instalados. Confort. Dos cuadras Forestal. Dardignac 0.182. 5062

$ 500, ESPLENDIDA CASA PARA poca familia, arriéndose. Catedral 1559. Tratar N.o 1490. 5060

ARRIENDASE OFICINAS EN CALLE Puente, para médicos, abogados, dentistas, ingenieros, corredores de comercio, representantes de firmas comerciales, fábricas, etc. Tratar: Morandé 755. 5051

CENTRALISIMO DEPARTAMENTO, piezas calle. Santo Domingo 969. 5048

SE ARRIENDA CASA CON O SIN muebles, en 5 de Setiembre 241. (Ñuñoa). 18-St.—5065

$ 300, NATANIEL 784-A., MODERNA, seis piezas, dos hall, toilette instalado, patio, dependencias. Tratar directamente. Agustinas 975, oficina 240. 5098—21 s.

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas amobladas, baño, teléfono; familia sin pensionistas. Dieciocho 469. 5095

MODERNAS Y NUEVAS CASAS arriéndase. Mujica 97. 5091—18 s.

IRARRAZAVAL 2907, ARRIENDASE buena casa, huerto. Tratar: Estado 115. 5088

$ 400, BAJOS SIN ALTOS. SANTA ROSA 315. 5080

ARRIENDASE CASA CUATRO EXTENSAS habitaciones, patios, dependencias. Tratar: Bascuñán 474.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA altos, cuatro piezas, luz, agua, 165 pesos. Rosas 3246.

RANCAGUA 32, LADO VICUÑA Mackenna, arriendo $ 450 casa bajos, toda comodidad. Toilette instalada. Tratar N.o 25. 5163

400 ARRIENDO CASA MODERNA. Santos Dumont 906. 5161

140 ARRIENDO ÑUÑOA. BELTRAN 1702, casita nueva. 5156—18 St.

360 ARRIENDO ÑUÑOA, BELTRAN 1695, extensa casa, siete piezas, gran hall, galería, demás servidumbre, árboles frutales. 5155—18 St.

RESIDENCIA MODERNA, TODO confort y garage, arriéndase en calle Lira. Tratar: Copiapó 437. 5154-18 St

$ 80 ARRIENDO 2 PIEZAS A MATRIMONIO o a personas solas. Cruz 1454, Independencia. 5145-19 St

200, CASA MODERNA, 5 PIEZAS, DEPENDENCIAS. Delicias 4362. Pila. 19-S.

420 ARRIENDO CASA. LIRA 73. 21 S

800 CASA 15 PIEZAS, APROPIADA para residencia. V. Mackenna 136. Tratar altos.

140 CASA-QUINTITA, 120 LOCALES. Chorrillos 213. Recoleta.

SE ARRIENDA LA CASA EN BAJOS Andrés Bello N.o 563. Casa 17 A. Verla en la mañana. 19 S

GORBEA 1779, ARRIENDO ESPLENDIDOS bajos, todo confort, muy bajo precio. 19 S

PIEZA PERSONA SOLA ARRIENDASE. Aconcagua 1262.

DEPARTAMENTO DE DOS PIEZAS, se arrienda, en Blanco Encalada 1725 (altos). 5188—18-S

130 DARDIGNAC 176, CASITA tres piezas, luz. 6202—19—S

400 BONITA CASA, GOLPON, GRAN sitio, especial industria, garage. Correa 1598. 5205

5.—AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automóviles Nash: René de Terán, Delicias 1327. Teléfono 84022. N|O.

TAXIMETROS "BB"; AL CARDAN, son los mejores. Se venden con facilidades. — Antonio Escobar W. — Tarapacá 851. 18-S

ENSEÑO MANEJO AUTOMOVILES, garantizando aprendizaje, hasta dejar con documentos. Toesca 2527. 4060—17-S

RUEDAS NUEVAS PARA CARRETON panadero vendo un par en $ 250. Vásquez 270. 4877-17-S

5.000 — BUICK 1927 TURISMO 3.500 Hudson, 9.000 Greisler 65. — San Francisco 1112. 4856-17-S

SE VENDE AUTO CHEVROLET DE cuatro, de ocasión. Tratar y verlo: Santa Isabel 312. 4892—18 s.

AUTOMOVIL PONTIAC, CON POCO uso, vendo. Benavente 547. 18 s.

SE VENDE GONDOLA BROCKWAY, perfecto estado, con recorrido. Tratar: Santa Rosa 1401. 17 s.

TRICICLO PARA REPARTO, BICICLETA para niño, vendo. San Pablo 3831. 17 S.

EL CHOFER



Almacén de Accesorios y para el expendio de bencina y aceites.

Ofrece: Bencinas Sparton, baterías para todo coche, ampolletas, neumáticos, a precios rebajados. Delicias 2240. Tel. Prin. 64658. 28 S

TRICICLO PARA REPARTO VENDO uno, en perfecto estado. Es importado, sólido, liviano y costó $ 1,900. Por no tener dónde ponerlo, se realiza en $ 600.00. Santa Rosa 62. 4682—17—S

2,000 VENDO AUTOMOVIL DODGE, facilidades. San Diego 17. 4660—21—S

$ 600, AL CONTADO, SE VENDE AUTO Buick, en buen estado. Tratar: Dardignac 154, de 12 a 2. 18-S.—4791

ARRIENDO AUTO PARTICULAR, 7 asientos, para día fiestas. Tratar: Gorbea 2159. 17-S.—4768

VENDO OCASION 4 AUTOMOVILES. Río Janeiro 466. 3521—17-S

CAMION FORD EN PERFECTO ESTADO. Buena carrocería. Vendo de ocasión. Tratar: Chiloé 1457. 18-S

MOTOCICLETA INDIAN, 4 CILINDROS, casi nueva, se vende. Tratar: Augusto Matte 360 (Comuna Yungay). 4995—19 S

FORD REALIZO 600 PESOS, CLEVELAND 3,500 pesos. Av. Chile 1050. 4976—18 S

HUDSON CERRADO, CINCO ASIENTOS, muy poco recorrido, en perfecto estado, se vende, garage San Martín. San Martín 64. 4956—20 S

AUTOMOVIL TURISMO ECONOMICO, arriéndase, con o sin chófer, para los días fiestas patrias. Garage San Martín; box 80. 5143

SE VENDE FORD 29. VERLO: SAN Joaquín N.o 1403. 18-St.—5073

ARRIENDO CHEVROLET TURISMO, fiestas patrias, con chófer. Nataniel 1596. 5101

VICTORIA Y AMERICANO PERFECTO estado, véndese. Santa Mónica 1957. 5097

ARRIENDO CAMION FIESTAS PATRIAS. Carrión 208. 5082

FORD CERRADO CUATRO PUERTAS, patente en perfectas condiciones vendo 1,500. San Alfonso 310.

BREACK CON ARNESES VENDO.— Cueto 947. 18—S

OCASION VENDO BUEN CAMION Chevrolet, cuatro facilidades. Rogelio Ugarte 1786. 5160—18 St.

BICICLETAS, QUINCE TIPOS DIFERENTES, carrera y camino. Facilidades. Bandera 570. 5153

MOTOS F. N., LA MAS PERFECTA y económica. Facilidades. Bandera 570. 5153

CAMION FORD, REGALO 600 PESOS. Catedral 4402. 5150

AUTOMOVILES ULTIMOS MODELOS, cerrados y abiertos, De Soto, Pontiac, Oldsmóbile, Nash, Buick, etc., realizamos con facilidades. — Antonio Escobar W., Tarapacá 851. G.

OFREZCO CAMION PARA FLETAR fuera de Santiago, doy garantías. San Luis de Francia 1495.

EL GARAGE ALIRO GONZALEZ Y Tejeda Hnos. Ltda. Delicias 1659. Avisa a su distinguida clientela y al público, que durante los días de fiestas patrias mantendrá servicio de lavado, engrase y lubricaciones a precios corrientes.

OFREZCO CAMION PARA LAS FIESTAS, Gorbea 2555.

PARA AUTOMOVILES FORD VENDO: volantes aluminio, madera; cuestan 150, regalo a 30, aceleradores de pie, valen 25, regalo 5. Prat 1676.

$ 300, VENDO MOTO, MAULE 1072.

VENDO CARRETELA, CARRETONCITO de mano, dos fuelles cuero. — Franklin 1046. 18-S

CHEVROLET DE ARRIENDO TRASPASO. San Diego 735. 5206—18-S

OCASION VENDESE NEUMATICOS, ruedas 34x4. Compañía 1509. 5204

6.—AVES Y ANIMALES

HUEVOS RHODE ISLAND PARA INCUBAR, garantidos, con devolución del dinero por cualquier huevo que no produzca pollo. Docena: 24 pesos. Criadero Rhode Island, Macul 424. 21-S-5144

SE VENDE UN PAR DE GALLINETAS. Avda. Chile 578. 4972

POLLITOS RHODE ISLAND DE UN día. Salen cada lunes. Precio: tres pesos. Criadero Rhode Island, Macul 424. 21-S-5144

GALLOS DE UN AÑO RHODE ISLAND, hijos de ponedoras de 180 huevos mínimum. Desde 20 pesos. Criadero Rhode Island, Macul 424. 21-S-5144

CRIADEROS DE AVES
Sangre seca (85.50% de Proteína)
A $45 SACO DE 80 kilos
Puesto en Santiago)
SOCIEDAD MATADERO MODELO DE VALPARAISO
Casilla 973
N|O

CASAS, GALLINEROS, GARAGES, establos, pocilgas, "Desarmables", fabricamos. Matta 360. 2882—S. 29

PERRITOS POMERANIA, CRIA CHIQUITA vendo. Juárez 722. 4695—18—S

CABALLOS ARADORES VENDO 15. Calle Santa Genoveva 371, comuna Yungay. 21—S

7.—BALNEARIOS Y VERANEANTES

HOTEL CHILE, CARTAGENA, CASILLA 5. Visítelo, pida precios. 8826—17-S

GRAN HOTEL LLO-LLEO. ABIERTO. 1506—20 S.

CARTAGENA, "SAVOY HOTEL". — Fiestas patrias, precios bajísimos. 4588—18 s.

8.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDO COMPRADO EL ALMACÉN y bodega El Crucero, Lastra 805, de don Arturo Guzmán, no respondo por ninguna cuenta. Diego Zamora Z. 17-S-4651

HABIENDO COMPRADO A DON RIGOBERTO de la Fuente el negocio de menestras ubicado en Aldunate 305, Población Bulnes, no respondo por cuentas pasado tres días. —Héctor Revello. 4917-18-S

9.—COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

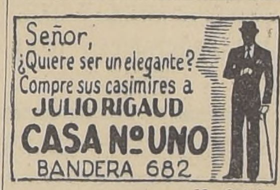
LA FABRICA GLOBOS DE GOMA, desde ocho pesos gruesa. Arturo Prat 1296. 26 Set.

LECHE, PRODUCCION DE LA MAÑANA, de uno de los establos de Rinconada de Chena, a las puertas de Santiago, se ofrece. Tratar: Agustinas 715, de 2 a 3 1|2. 3829—17-S

FIERRO PARA HERRADURAS VENDO 1.000 kilos a 0.20 kilo. Vásquez 270. 4876-17-S

HACENDADO OFRECE COMERCIANTE, leña monte, picada, seca, 10 pesos cien kilos, camionada. Carbón tallo espino, 60 kilos, 19.50; espino corriente, 18; espino sepa, 15; papa 80 kilos, primera, 22; porotos nuevos, coscorrones, 60; Avenida San Joaquín 805, esquina San Francisco. 4951—18 S.

COMPRO ALUMINIO, POR PEQUEÑAS y grandes partidas, San Martín 772, Fundición Submarino. 4934-17-S.



19—Octubre

LEÑA EUCALIPTUS POR CARROS vendo. Melipilla. Serrano 1199. 3454—S-18

AMPOLLETAS 200 BUJIAS 4.50 — San Antonio 459. 4321-17-S

COMPRO BOTELLAS VACIAS. MATUCANA 1111. 4674—17 S

MAGNIFICA RADIO, 5 VALVULAS, todo nuevo y perfecto. Vendo ocasión. Avenida Central 320, Ñuñoa. 4678—18—S

BOLAS DE BILLAR COMPRO. VICTORIA 782. 4677—17—S

MOLINO DE TALCO COMPRA EN bruto, y vende elaborado, caolín, talco, tiza, tofo, sulfato Bario y demás materias. — Maipú 1059. 4828-17-

AVISO LUMINOSO COMPRO. RECOLETA 263. 4986—18 S

COMPRO LECHE HASTA 500 LITROS, sociedad solvente. Puesta fundo cerca Santiago. Escribir: Casilla 453. 4975—19 S

CHICHA VIÑA EL "PORVENIR" (Quilicura). Depósito: Olivos 920, esquina Avenida La Paz. 19-S-5124

COMERCIANTES: LAS MEJORES mariposas se venden por mayor y menor, Bascuñán 604. 5122

COMPRO RASTRA CLAVOS Y DE palo. Avenida Matta 458. 5059

VENDO CHICHA VILLA ALEGRE para fiestas patrias, por mayor y menor, Chacabuco 17. San Martín a pie.

TRANSMISION COMPRAMOS, DE 40 a 50 milímetros, por 6 a 9 metros de largo, completa con descansos. Preferimos de bolitas. Imprenta Chile Film. Matucana 27.

LECHE. VENDESE LA PRODUCCION de temporada calculada mil litros diarios a doce centavos con instalaciones quesería, mantequillería. Huérf. 1658. 18 S

COMPRO DE OCASION CAJA GRANDE de fondos. Santo Domingo 1026. 19 S

ACEITUNAS COMPUESTAS, DOS Y dos cuarenta, vendo. Lira 1212. 5177—19-S

10.—DE INTERES PARA EL HOGAR

CAMBIO DISCOS VIEJOS O QUEBRADOS por nuevos. Estado 163. —San Pablo 2066. 30-S

VENDO VESTIDOS FIESTAS, SASTRES señora. Moneda 1517. 4888-17-S



Valor de la palabra, por día: $ 0.20

1.—Acciones, Alhajas, Monedas
2.—Arboles y Plantas
3.—Arriendos buscados
4.—Arriendos ofrecidos
5.—Automóviles y rodados en general
6.—Aves y Animales
7.—Balnearios y Veraneantes
8.—Citaciones y Notificaciones
9.—Compra y venta de mercaderías en general
10.—De interés para el hogar
11.—Diversos
12.—Educación e Instrucción
13.—Empleados particulares (Buscados y ofrecidos)
14.—Empleados domésticos (buscados y ofrecidos)
15.—Garages
16.—Hoteles y Pensiones
17.—Judiciales
18.—Maquinarias y Accesorios
19.—Materiales de construcción
20.—Muebles y Menaje en general
21.—Negocios e Instalaciones.— (Compra y venta)
22.—Objetos perdidos y personas buscadas
23.—Oficinas y locales comerciales
24.—Operarios y obreros (buscados y ofrecidos)
25.—Productos medicinales
26.—Profesionales diversos
27.—Propiedades (Compran)
28.—Propiedades (Venden)
29.—Propuestas
30.—Remates voluntarios
31.—Socios y Préstamos

LINDOS MANTONES SEDA, PLATERÍA, muebles caoba y objetos arte vende casa antigüedades. Teatinos 394. 4946—17 S.

EMBELLEZCA SU CUTIS USANDO LOS FINISIMOS POLVOS FLORES DE PRAVIA

3-Oct

16-17 REALIZACION DE ZORROS FINOS, "La Colonial", Fábrica de Peletería. Curtidos, teñidos, limpieza, reparaciones. San Isidro 179. 4747—17-S

VENDO LINDOS TRAJES SEÑORITAS. Mapocho 252. 18—S



9-Oct

¡¡LINDOS VESTIDOS USADOS!! BARATÍSIMOS, ternos regalados, zapatos, ropa niños, carteras, sombreros, con poquísima plata vestirá decentemente. Ropería Independencia 218. Recíbese ropa a consignación. Prontitud y seriedad. 5179

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS, sombreros, vendo. Manuel Rodríguez 757. 17 Set.



N|O.

ENCERASE BARATO. CHILOE 1885. 4664—17—Se

TERNO OCASION, VENDESE, FLAMANTE, casimir. Copiapó 776. 4642.—17-set.

¡¡MUDANZAS!! ¡¡MUDANZAS!! — Precios increíblemente bajos, personal competente, honrado. Recíbense órden, carros cerrados, autocamiones, golondrinas, pianos por balcón. Independencia 218. Oficina empleos, servidumbre disponible. Amas leche, cocineras, jardineros, señoritas, oficina central. Prefiera nuestros servicios, quedará contenta. 5178

SOMBREROS SEÑORAS, HECHURAS, transformaciones, desde 5 pesos. Salón peinados. Corte melena, 1.50; ondulación, 3; masaje facial, 2.50; manicure, 3. Mme. Villacure, Puente 663

PLISADOS Y CALADOS, PRECIO PARA modistas, 50 o|o de rebaja. Delicias 2093. 18—S

12.—EDUCACION E INSTRUCCION

EXCELENTE PREPARACION COMERCIAL. Instituto Técnico Profesional.— 21 de Mayo 569. 20-S

ESCUELA PRACTICA CHOFERES.— Cursos con carnet diurnos, nocturnos, festivos, clases hora y media para cada alumno, diariamente, o por horas. Arturo Prat 1296. 12 Oct.

CLASE ARTE DECORATIVO, JUGUETES finos, encuadernación artística, Merced 284. 17-S.—4116

PROFESORA NIÑITOS, PRECIOS módicos. San Diego 49. 4802-17 S.

CURSO INGLES EN LA BIBLIOTECA Nacional, Profesor Arthur Robinson del Cambridge School, comenzará el 22 de setiembre. Matrícula en la Secretaría de la Biblioteca. 4635.—19-set.

JOVEN DESEA ENCONTRAR PERSONA que enseñe francés; prefiere sea profesora. — V. Mackenna N.o 37. —J. M. 5055

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA completa. Cursos diurnos, nocturnos, Falicidades pago. Delicias 2467.

13.—EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

EMPLEADO COMPETENTE PARA EL mostrador, necesito. Carnicería "La Mundial". Feria Municipal N.os 284 y 362. 18-S.—2725

JOVENES CULTOS NECESITO PARA darles comisiones venta mercadería 1.a necesidad, buena utilidad. San Antonio 455, de 5 a 7 P. M. 4676—17—S.

SE NECESITA UN PIANISTA PARA los días fiestas patrias, dirigirse: Germán Riesco 4615. 17 S.

QUIMICO TINTORERO, DIRIGIR taller tintorería, Ropas usadas, necesítase. Root 570. 4919-17-S

VENDEDORA COMPETENTE NECESITO para sombreros señora. Puente 671. 4977—19 S

EMPLEADA QUEHACERES NEGOCIO, necesito. Pedro Valdivia 27. 18-S

HOY NECESITO EMPLEADOS, AYUDANTES, señoritas. Cochrane 180. 5125

EMPLEADA PROPAGANDA, BUENA presencia, señora o viuda joven, prefiérese. Referencias: Casilla 13213. 19-St.—5041

OFRECESE EMPLEADO COMPETENTE para cualquier trabajo de oficina. Ha trabajado durante largos años en el norte de Chile. Referencias a J. A. R. O., New York 81, tercer piso. 5094

EMPLEADOS APROVECHEN DESAHUCIO, tenemos industria muy lucrativa. Bandera 570. 5153

REPRESENTANTES NECESITAMOS en todas partes para aparato patentado para vigilar casas, almacenes, automóviles. Sueldo pesos C. 1,200 mensuales, comisión. Correspondencia española. Stenopost, 9 Milán (Italia). 19-S.

NECESITO SEÑORITA DECENTE, para contratar comercio, trabajo imprenta. Olivos 742.

VENDEDOR PRACTICO MOSTRADOR, abarrotes, necesítase. Prefiérese hable inglés. Solicitud con certificados, casilla 613. 5186

NECESITO CAJERA ENTENDIDA en pastelería, con recomendación. San Diego 2126. 18-S

14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NIÑA DE PIEZA, MAESTRA DE cocina y ayudanta, todas puertas adentro, necesítanse en Parque Forestal 618. 4568—17-S

MUCHACHO PARA MOZO, ASEO, NECESITO, que sepa bien su trabajo, muy buenas recomendaciones de casa particular. Catedral 2395. 4738.—18-set.

EMPLEADA DE COCINA NECESITO. García Reyes 55, casa D. 4699—17—S

NECESITO MATRIMONIO SOLO, ella cocinera y él cuidado aves, buenas recomendaciones. Avenida Lynch 306. Los Guindos. Ñuñoa. 4795-17-S

NECESITO COCINERA JOVEN. IRARRÁZAVAL N.o 3447. 4643.—17-set.

NECESITO COCINERA Y NIÑA DE la mano. Diez de Julio 1517. 4623—.17-set.

MUCHACHO DE 16 AÑOS, PARA regar jardín y mandados. Puertas adentro, necesítase con recomendaciones. Vicuña Mackenna 115. 17 S.

AMA DE LECHE DE CINCO O SEIS meses se necesita urgente, dirigirse por carta o personalmente a San Diego 1255. Panadería 17-S

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA — Aldunate 772. 17-S

UN GARZON SE NECESITA EN LA quinta de recreo que está en la Plaza de Renca para los días de fiesta. 4990—18—S

NECESITO EMPLEADA GUAGUA, sueldo 70 pesos. Compañía 1980. 4974—20—S

SE NECESITA UN JOVEN PARA EL aseo. Catedral 1049. 6116

NIÑOS REPARTIDORES, NECESITAMOS. Mujica 73. 18-S-5136

SEÑORA QUE ENTIENDA DE COCINA se necesita. Hotel Nueva York, San Diego 252. 5129

EMPLEADA MANO NECESITO. SANTO Domingo 686. 18-S-5126

NECESITO NIÑERA, BUENOS AIRES 324. 5040

GARZON Y COCINERA, NECESITO: José Manuel Infante N.o 1397. Providencia. 5050

NECESITO MOZOS COMEDOR, Y un ayudante. Hotel Mundial. 18-St.—5071

EMPLEADA GUAGUA, NECESITO.— Vergara 367. 18-St.—5070

NIÑA SENCILLA, NECESITO, TODO servicio, casa dos personas. Huérfanos 2236. 5066

NIÑAS NECESITO 4, PARA SERVIR en el Parque. Blanco Encalada 2729. 5108

NECESITO NIÑO ASEO COMEDOR. San Pablo 1476. 5106

FIJARSE BIEN, DIGA CLUB SEÑORAS, Oficina Empleos, Compañía 1263. Ama leche urgente, cocinera, niñeras, comedor, piezas, necesito, y ofrece niña venta.

NIÑO ASEO Y MANDADOS, NECESITO. Catedral 1432. 5087

NECESITO COCINERA, PUERTAS afuera. Victoria 776. 5085

MATRIMONIO, EL MOZO CHOFER; ella cocinera. Chacra Santa Raquel. Estación Bellavista. Ferrocarril Pirque. 5078

DOS MOZOS JOVENES NECESITO. Delicias 2771.

NECESITO BUENA COCINERA. — Bascuñán 16.

NECESITANSE COCINERAS, 80; comedor, 60. Esperanza 619.

NECESITO MATRIMONIO, COCINERA, él mozo. Manuel Montt 2939.

NIÑA JOVEN PARA LA MANO, NECESITO. Trabajo fácil. Capuchinos 650. 18—S

NIÑOS PARA LA VENTA CONFITES en Teatro necesito. Delicias 2147. 5169

NIÑA CAFETERA, BUEN SUELDO, necesita Hotel Antofagasta. San Diego 915. 5167—18 St.

SEÑORA PARA AYUDAR LA COCINA. Alonso Ovalle 1060.

NIÑERA CUIDAR NIÑO AÑO Y MEDIO, experimentada y bien recomendada, preferentemente extranjera, necesito. Buen sueldo. Merced 295, 4-6 P. M. 5151

MATRIMONIO DE CAMPO: HORTELANO y llavera para frontera, con recomendaciones buenas garantías. Huérfanos 1658. 18 S

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa. Bascuñán 1003, esquina de Tucapel. 18 S

NECESITO 4 SEÑORITAS ATENDER mesas baile Sociedad Industrial del Matadero. 18, 19, 20, muy bien recomendadas. Chiloé 1844.

NECESITO NIÑERA, PAGO BIEN, Nataniel 826.

MOZO NECESITA, RESTAURANT nocturno, Maipú 33.

NECESITO MOZOS ATENDER VENTA refrescos, terraza baile, Luna Park, tratar 7 a 10 horas. Recoleta 2252. 5187

¡¡¡MAESTRAS DE COCINA, MOZOS, suplentes!!! Tiene disponibles, "La Veloz". Londres 1. 5183

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos, San Diego 117. N|O.

PIEZAS Y PENSION DESDE 8 PESOS, Hotel Rosas 1017. 31-S

RESIDENCIA CENTRALISIMA. PIEZAS, pensión meses, diario. Precios módicos. Nueva York 81. 17-S

SUSOA, MEDIA CUADRA PLAZA, piezas independientes, baño anexo, pensión. Avenida Central 310. 17-S

MIRAFLORES 175, PIEZAS CALLE, pensión. 19-St.—2990

MONJITAS 341, ARRIENDO ELEGANTES piezas amobladas, con pensión. Vista al Parque Forestal. 3473—S-18

ALAMEDA 918 ARRIENDO PIEZAS con pensión por días y meses. 3584—21 Set.

SAN MARTIN 56: PIEZAS, PENSION, ofrece familia. 3793—S-17

RESIDENCIAL EXTRANJERA. MONJITAS 737; piezas asoleadas. 3985—17 s.

PIEZA CALLE, PENSION, LIRA 176. 17-S.—4103

DOS PIEZAS BALCON, PENSION FAMILIA. Alonso Ovalle 1159. 4602—17 s.

EN HERMOSA CASA-QUINTA, arriendo piezas, pensión. Lira 439. 4751.—25-set.

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENSIÓN, balcón. Dardignac 336. 4732.—17-set.

PENSION, PIEZAS CASA-QUINTA, baño, teléfono, Juárez 722. 4695—18—S

PIEZAS CON SIN PENSION, MONEDA 1324. 4818-18-S.

DEPARTAMENTO, PIEZAS CALLE, pensión. Maestranza 279. 17-S.—4778

49 SAN DIEGO, RESIDENCIAL, ESPLÉNDIDA comida, pieza calle, días, meses. 17-S.—4755

CASA FAMILIA PIEZA PENSION. Catedral 2679. 2555— 23-S

PIEZA PENSION — PRAT 181 4885-18-S

PIEZA BALCON PENSION —PRAT 187. 4884-20-S

LINDAS PIEZAS ASOLEADAS CON o sin muebles muy buena comida. Carreras 246. 4874-17-S

ALAMEDA 975 PIEZAS, AMOBLADAS pensión días, meses. 4872-21-S

BONITA PIEZA BALCON CALLE, otra interior con pensión. Agustinas 1606. 4866-17-S

DEPARTAMENTO, BALCONES CALLE, baño, buena comida. Delicias 2467. 4953—18 S.

RECOLETA 101, PIEZAS AMOBLADAS, excelente comida, pensión de mesa y a domicilio. 4952—17 S.

RESIDENCIAL, SANTO DOMINGO 1362, teléfono, piezas, parquets, asoleadas. 4890-17S

PENSION PIEZA — LIBERTAD 41 19-S

SAN ISIDRO 80, BUENAS PIEZAS, pensión. 4985

MARURI 386, PIEZA, BALCONES, pensión, matrimonio 260. 4973

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza, pensión. Cochrane 123. 4964—18—S

EN BAJOS NECESITA PENSION, pieza amoblada, matrimonio dos niños, primero octubre. Casilla 1876. 4961

RESIDENCIAL, MONEDA 1468. RECÍBENSE pensionistas, pasajeros, precios reducidos. 4999

ESTADO 15, CASA FAMILIA, BUENAS piezas, precios bajos. 5137

CATEDRAL 1291, ARRIENDO PIEZAS balcón calle, con pensión, precios módicos. 20-S-5133

UNA, DOS ESPLENDIDAS PIEZAS amobladas, baño, buena pensión, ofrece familia. Agustinas 2099. 20-S-5128

MONEDA 1366, BAJOS, PIEZAS excelente pensión matrimonios, $ 350 caballeros, jóvenes. Precios módicos. 18-St.—5053

MATRIMONIO SOLO, NECESITA pensión, los piezas, casa familia honorable, entre Recoleta - Independencia. Oferta: Correo Central.—H. Zuleta. 18-St.—5056

ESTADO 75, RESIDENCIAL FERRANDO, Regios dormitorios; excelente comida. Precios módicos. Por meses, días. 22-St.—5074

PIEZA PENSION MATRIMONIO, 260. Castro 28. 5111

PENSION, PIEZA, 140. SAN PABLO 1476. 5105

ESTADO 115. ARRIENDASE PIEZA calle, pensión. 5088

DOS SEÑORAS DESEAN ARRENDAR pieza con pensión, en casa quinta; preferible cercanía de Av. Salvador o Bilbao. Escribir a Casilla 919. 5086—18 s.

CASA FAMILIA, PIEZA, PENSION. Serrano 245. 5081

PIEZAS PENSION, PRAT 42 5115

110 PESOS PIEZA PENSION MOLINA 148. 21—S

REGIAS PIEZAS BALCON CALLE con pensión, baño, teléfono casa extranjera, se da pensión de mesa. San Antonio 224. 5168—18 St

120 PIEZA AMOBLADA, ESPLENDIDA pensión abundante. San Pablo 1470. 5166—19 St.

CATEDRAL 1694, PIEZAS, PENSION. 18-S.—4920

CASA FAMILIA, SERRANO 651, PIEZAS calle, pensión, vianda. 21-S.

SAN ISIDRO 80, BUENAS PIEZAS, pensión. 18-S.

PENSION, CASA-QUINTA. CARMEN 272. 18-S.

PIEZAS, MATRIMONIOS, PENSION. Lira 157. 20-S.

RESIDENCIA DE LUJO, TODO CONFORT, atención esmerada, buena comida. Precios moderados. Huérfanos 1815. 18-S.—3760

AGUSTINAS 1560, FAMILIA FRANCESA, arrienda piezas para matrimonio o jóvenes, con o sin muebles con pensión. 18 S

120 ESPLENDIDA PENSION, PIEZA amoblada. San Antonio 665. 18 S

AMUNATEGUI 266, PENSION, PIEZAS amobladas. 21 S

ARRIENDO PIEZA PENSION, BASCUÑÁN 133.

BONITA PIEZA CALLE, AMOBLADA; otra chica, joven sólo. Pensión, baño, teléfono, Compañía 1435. 5185

CASA FAMILIA HONORABLE, DA pensión a matrimonio o personas solas, piezas con, sin muebles. Vicuña Mackenna 167. 5174—21-S

17.—JUDICIALES

ANULACION DE TITULO.— POR resolución fecha 4 setiembre 1930 dictada en autos ejecutivos de Enrique Sverdlov con Jackson y Cía. y otros, por el Juez del Primer Juzgado de Letras en lo civil de Valparaíso, se ordenó extender duplicado del título 6093 por 782 acciones de la Cía. Cervecerías Unidas a la orden de Federico Prain Leay, el cual queda nulo y sin valor.— Valparaíso, setiembre 11 de 1930.— Manuel Rojas H., secretario. 22 S.

QUIEBRA OSVALDO BERSTEIN. — Por resolución 25 agosto pasado Juzgado negó lugar petición fallido contenida escrito fojas 93 ordenándose acreedores concurrir primera junta: y por resolución fecha 4 actual en solicitud acreedor Eduardo Bernstein pidiendo nuevo día para junta, señalóse 30 del presente, 15 horas.—Ramón Baeza, secretario. 4163—17—S

CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO Luis E. Zavala. — Por resolución de 6 de setiembre, del 4.o Juzgado Civil, declaróse en Concurso Especial Hipotecario, a la propiedad ubicada en calle Barros Luco N.o 677 antiguo, hoy 3151, de la Población El Llano, de la Comuna de San Miguel, perteneciente a don Luis E. Zavala G., sin profesión, Lord Cochrane 964. Nombróse síndico especial a don Luis Alberto Castro. Citóse junta acreedores hipotecarios, 6 de octubre, 15 horas. Desígnose "La Nación", para hacer publicaciones.— El Secretario. 17-S

CONCURSO JORGE INFANTE.— EN la reunión de acreedores celebrada el 15 del actual se acordó por la unanimidad de los concurrentes autorizar al Síndico para transigir el juicio "Godoy con Infante" en la forma propuesta por aquel y el Juzgado aprobó dicho acuerdo.— El Secretario. 4711.—17-set.

REMATE. — POR RESOLUCION 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ha señalado para el 24 del presente, a las 15 horas para que tenga lugar el remate de la propiedad signada con los N.os 335 y 336 de la Población Villa Moderna de la Comuna de Conchalí por el mínimum de $ 13,533.34 pagados al contado. Boleta, $ 1,353.33 Bases y antecedentes juicio Amor-Pardo, sobre cobro ejecutivo de pesos.— El secretario. 4698—17—S.

REMATE. — ANTE EL 4.o JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, se rematará el 20 de octubre a las 15 horas, la propiedad situada en la calle Lord Cochrane N.os 952, 954, por el mínimum de $ 16,933.34. Bases y antecedentes, secretaría del 4.o Juzgado. Juicio Ossandón con Fernández Vásquez.— Títulos en la Caja de Ahorros.— El secretario. 4.97—17—S

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del 4.o Juzgado de Menor Cuantía, el miércoles 17 del presente, a las 14 horas, en Agustinas 865, juicios Stuven con Pinto, Stuven con Capdeville, Stuven con Allende. Las especies están depositadas y a la vista en Avda. La Paz 685. Pago al contado.—Víctor Araya L., Martillero de Hacienda. 17 S.

CUARTO JUZGADO.—QUIEBRA JOSÉ Zurita.—Con fecha 16 del actual se ha agregado a los autos inventario adicional de bienes.—Santiago, setiembre 16 de 1930.—El secretario. 17, S.

QUIEBRA EDUARDO NUÑEZ G.— Por resolución de 11 de setiembre del 2.o Juzgado, se declaró en quiebra al comerciante de esta plaza don Eduardo Núñez Guzmán, domiciliado en la calle Avenida Larraín N.o 6641 de esta ciudad. Se advierte al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas y se ordena a las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, que deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras de Santiago, don Rodolfo Marín Carmona, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de esta quiebra. Se notifica a todos los acreedores residentes en el territorio de la República, que tienen el plazo de treinta días para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que les afectarán los resultados del juicio, sin nueva citación. Asimismo, se ha ordenado despachar exhortos a los acreedores que se hallen fuera del territorio de la República para que, en el término de treinta días, aumentado con el emplazamiento correspondiente, comparezcan al juicio de quiebra; en la forma y bajo el apercibimiento indicado. Las notificaciones por avisos se harán en este diario. El inventario de los bienes que componen el activo de esta quiebra, se efectuará el miércoles 17 de setiembre, a las 9.30 horas, en Av. Larraín N.o 6641.—El secretario. 17 S.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil, octubre 9 a las quince horas, se rematará la propiedad ubicada en la Calle Nueva N.o 1039, Población Bascuñán Guerrero. Mínimum $ 25,500.00. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes: juicio Caja de Retiro Ferrocarriles del Estado con Aguilera Zúñiga Manuel. 17-S

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil, octubre trece a las quince horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Lyon N.o 156 de Valparaíso. Mínimum $ 26,200 al contado. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes: juicio Caja de Retiro Ferrocarriles del Estado con Catalán S. Eugenio. 17-S

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil, octubre dieciséis, se rematará la propiedad ubicada en la calle Luis Claro Solar N.o 660 de la ciudad de Temuco. Mínimum $ 3.460.80 al contado. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes: Caja de Retiro Ferrocarriles del Estado con Bravo Tomás 2.o. 17-S

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil, octubre veintiuno a las quince horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Orrego de Valparaíso. Mínimum $ 13,000.00 contado. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes: juicio Caja Ferrocarriles del Estado con Aycinema Ortúzar Salvador. 17-S

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Tercer Juzgado Civil, octubre ocho a las quince horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Walker Martínez s|n. de la comuna de Yungay de este departamento. Mínimum $ 46,900.00. Boleta 10 o|o. Base y antecedentes: juicio Caja Ferrocarriles del Estado con La Román José. 17-S

CITASE, A PETICION IGNACIO ASTABURUAGA, a señores José Manuel Mardones, Julio Saldivia y demás personas que son actualmente dueños de propiedades en Av. Astaburuaga, Espejo, que riegan aguas inscritas a nombre sucesión Manuel Astaburuaga, a comparendo ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, para el 30 actual, 15 horas, con objeto constituir Asociación Canalistas. Señor Astaburuaga acompaña copia dos sentencias dictadas en juicios Sociedad Canal Maipo por cobro de derechos aguas.—Baeza Espiñeira. 5130

Año XIV Núm. 4,994
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION
ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 26 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 17 DE SEIEMBRE DE 1930
PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

REMATE JUDICIAL DE UNA máquina trilladora de cilindro, en perfecto estado, con todos sus accesorios. Juicio Medina con Aránguiz, ante el 5.o Juzgado Civil, hoy 17 de setiembre a las 10 horas, en Avenida Club Hípico 1450.— C. Rivas Vicuña, Martillero de Hacienda.

REMATE.— EL 30 DEL PRESENTE, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad embargada, ubicada en la Avenida Augusto Villanueva N.o 241, Comuna de Ñuñoa, de esta ciudad. Minimum: $ 90,000. Pago al contado. Bases y antecedentes en Secretaría.— Juicio: Delgado Genaro con Díaz Joaquín.— Títulos en la oficina de don Genaro Delgado. Delicias 1128.— El Secretario. G.

18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

MAQUINA HELADERA, MUY BUENA, vendo. Monte Negro 211. Ñuñoa. 4656.—18-set.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD y calculadora Brunswiga, véndese ocasión. Chacabuco 559. 4706— 17-S

VENDE MOLINO CON CENTRIFUGA, motor a gas pobre de 13 H. Grossley y todas clases de repuestos. Pablo Armand. Molino Victoria, Constitución. 4709—22-S

LINEA DECAUVILLE 5 O 7 KILOS, carro 1|2 metro compro. Unión Americana 167. 17-S

VENDESE SEPARADAMENTE MAquina tejer, máquina cinematográfica, despachito, 1,800 pesos. León Prado 552. 3945— 17-S



29-S

OCASION, VENDO SIERRA HUINCHA $ 450. Taladro a transmisión, $ 400. Recoleta 1312 al 1314. 18-St.—5061

MAQUINARIAS IMPRENTA, VENDEse. San Pablo 1455. 5052

VENDO VARIOS TRAJES POR LUTO, y muebles. Amunátegui 773. 5107—18 s.

MAQUINA SINGER CINCO CAJOnes, regalo 300 pesos. Molina 148.

TECLES, SIERRAS-BANCOS PARA picar leña, sierra alterna para materiales, realizamos. Bandera 570. 5153

VENDO MAQUINAS USADAS PARA fabricación de calzado. Balmaceda 475. 5147

MAQUINAS FIDELERAS, CAPACIDAD 20 quintales diarios, se vende de ocasión un juego completo con motor y telares. Tratar: Calle Manuel Montt 2832. 4716.—17-set.

MOTORES ELECTRICOS "ASEA"

De fabricación sueca con rodamientos a bolitas SKF. Estado 50
14-O.

COMPRO DE OCASION MAQUINA de escribir, portátil, buenas condiciones. Cochrane 176. 4734.—17-set.

FERMIN VIVACETA 1428, VENDO maquinarias carrocería. 18-S.—4775

ESTANQUES GRANDES DE FIERRO compro en Agustinas 715. 4685—18—S

MAQUINAS ESCRIBIR UNDERWOOD $ 220. Nataniel 475. 4981

120, PENSION PIEZA, AMOBLADA, San Pablo 1378. 5180

19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACERO MINAS, OCHAVADO, BANdera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827. n|o.

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANdera 827. n|no.

FIERRO GALVANIZADO LISO. BANdera 827. n|o.

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO. Bandera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase. Sack. n|o.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. S|O.

FIERRO EN PLANCHAS SURTIDO completo, acero para resortes, fierro en barras, combos para minas, fierro, techo, Precios más bajos de plaza. — Matucana 1227. 26-S-



23-S

ESCALERA PINO, NUEVE METROS, buen estado. Pedro Lagos 614. 8816-31-S.

VENDESE ESCALA CARACOL. DELIcias 1161. 4648.—17-set.

COMPRO LADRILLOS DE MURALLA. grandes cantidades. Independencia 360. 4646.—18-set.

GRAN PUERTA FIERRO DOS HOJAS y marco 2.60x1.85, véndese ocasión. Chacabuco 559. 4705—17-S

FIERRO ACANALADO PARA TECHOS liquídase desde $ 3 plancha. Chacabuco 559. 4705—17-S

$ 6 LATAS 2 LITROS PINTURAS preparadas, café oscuro, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 1227. S-21


AGUARRAS TRICOLOR
PRODUCTO IMPORTADO
NO INVIERTA UD. MAS DINERO EN OTRO AGUARRAS QUE NO ES MEJOR.
G.

FIERRO EN BARRAS, TODAS DImensiones. Buen surtido. Lazonby. Gálvez 111. 20-S.—4082

VENDO FIERRO PARA TECHO PRImer uso, Esperanza 77. 4810 4598—20 s.

COMPRO 70 METROS DE CAÑERIA usada de 3 pulgadas o más. San Pablo 2373. 4703—18-S

ALMACEN DE PINTURAS; SURTIdo completo. Alonso Ovalle 1064. Teléfono 63877. 17-S.

VENDO BOLONES Y SOLERAS PIEdras. Herrera 320. 4966—18 S

COMODA IMPERIO, ANTIGUA, VENdo. Bulnes 82, casa 4. 5077

VENDO DOS PLANCHAS MARMOles blanco. Agustinas 2204. 5076

ZING DE 10 PIES, A 1.40, VENDO ocasión. Irarrázaval 2928. 5104

MAMPARAS Y PUERTAS DE CALLE, diversos modelos y dimensiones, siempre listas para entrega, solamente las encontrará en el Depósito de Talleres Fénix. Delicias 739. Teléfono 85585. G.

CONSTRUCTORES. PIDO PROPUEStas privadas construcción 18 casitas. Tratar Ejército 626. 18 S

20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRO MENAJES, MUEBLES CAObas, antigüedades, boletos agencia. San Antonio 52. N|O

MUEBLES OCASION VENDE CONStantemente. San Antonio 52. N|O

JUEGOS, SALONES, SILLAS, COMEdor, todas clases muebles asientos, vendemos baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 22 s.

BUEN PIANO VENDESE 1,200. TARApacá 812. 4694—21—S.

PIANO ALEMAN, VENDO OCASION. Gorbea 2730. 4649.—17-set.

AMOBLADO COMEDOR MODERNO vendo baratísimo. Manuel Montt 2350 G. 4968

COCHE-CUNA, AUTOPIANO, PIANO vendo. Bulnes 374.

VENDO COCINA ECONOMICA. INdependencia 1046. 18-S-5131

$ 150 VENDO BUEN CATRE DOS plazas, con sommier. Merced 170. 5120

VENDESE OCASION: APARADOR, chiffonier, jardineras fierro. Santa Filomena 177, casa 17, de 9 a 14. 5118

OCASION: AMOBLADO COMEDOR, Luis XVI, completo; dormitorio estilo inglés, cocina gas, esmaltada, y varios. Siglo XX 296. 18-St.—5063

COCINA GAS, CUATRO LUCES, perfecto estado, véndese mitad valor. Río Janeiro 400. Ñuñoa. 18-St.—5049

URGENTE: DORMITORIOS, COMEdor, salón, colchones lana garantida, muebles sueltos. Bellavista 161. 5068

REGALO PIANO 1,200. CHACABUCO 569. 5099

VENDO AMOBLADO SALON, TRESCientos; otro, 120; cortinajes seda, 60; alfombrado, 40; espejos, amoblado cuero, comedor, aparador, 120; dormitorio. Dieciocho 469. 5095

POR VIAJE VENDO BARATO, LOtes menaje casa, muebles sueltos salón, comedor, escritorio, cuadros al óleo, plantas. Santa Rosa 315. 5083

VICTROLA MUEBLE ORTOFONICA nueva vendo cualquier precio. Bascuñán 527.

MUEBLES, COCINA GAS, RADIOLA eléctrica vendo por motivo viaje.— Avenida Francia 1310.

VENDO O ARRIENDO PIANO. SAN Alfonso 310.

VENDO AMOBLADO BROCATO SEda, 160; marroquí, 180; escritorio estante libro, 90; juego comedor, vitrina, 290; mesa, 60; ropero espejo, 150; peinador mármol, espejo, 100; dos catres bronce, sommier, 120; alfombra, 40, paraguero espejo, 35. Nataniel 221. 5173

PIANOS EN PERFECTO ESTADO, desde $ 1,600. Ahumada 31. 5171

URGENTE VENDO COMEDOR DORmitorio, salón, 130; hall Chersterfield, ropero moderno, 130; toilette, 120; peinador, 100; cómoda, velador, catres bronce, colchones lana, aparador, trinche, mesa corredera, sillas, espejo salón, cocina gas, califón, victrola portátil, alfombas, cortinaje, cuadros, guardarropa, coche-cuna. Blanco Encalada 1661. 5158

LA COCINA BELGA A GAS SE PAga sola por su gran economía. Facilidades. Bandera 570. 5153

VENDO GRAN COCINA ECONOMIca, cuatro hornos, flamante, escritorio roble americano; amoblado mimbre importado; cocina gas; baño, califont, mesas, catres. San Isidro 599.

REMATE JUDICIAL

El 10 de Octubre a las quince horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, una propiedad ubicada en la Av. Manuel Montt N.o 589, antiguo N.o 421, comuna de Providencia, por el minimum de

$ 100,500

El precio se pagará, reconociendo el acreedor, y haciendo suya una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 20,000, y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo. Boleta de $ 10,500. Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado, expediente Banco de Chile con Homero Ossandón.

EL SECRETARIO.
U. P.—G.

OCASION, VENDO FLAMANTE JUEgo dormitorio estilo Emperatriz. Porvenir 971. 5182

POR AUSENTARME, VENDO: COmedor redondo, $ 30; otros, 15; mesas, mesitas, sillas comedor, restaurant, catres laqué, bronce, colchones, cómodas, 45; velador, 10; ropero, 75; peinador mármol, 95; otros, escritorio señorita, 60; otros, espejo salón, máquinas pie, coche, reloj campana, 45; amoblados mimbre, 40; útiles casa, Santa Isabel 176. 5182

21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

OCASION: COMPRO DEPOSITO LIcores o patente mismo. Mapocho 2101. 17-S.—4784

GRAN DEPOSITO LICORES, BIEN acreditado, con reparto, teléfono, vendo con traspaso contrata, canon muy bajo.—F. M., correo central. S 17

VENDO EL FAMOSO RESTAURANT La Breva. Eyzaguirre 1070. 17-S

OCASION VENDO PASTELERIA, horno, fábrica helados $ 8,000. Independencia 2181. 3883—19-S

IMPRENTA BIEN INSTALADA COMpleta se vende. Poco capital. Independencia 1260. 4858-17-S

BONITA SOMBRERERIA O INSTAlaciones, regalo. San Diego 364. 4857-17-S

VENDO PELUQUERIA, ACEPTO SOcio. Indepedenecia 234. 4943—17 S.



GRATIS
CATALOGO Y REGLAMENTO de billar, altamente ilustrado. Gratis. Pídalo hoy:
Cía. BRUNSWICK SUD AMERICANA
Valdés 677, esq. 10 de Julio N|O.

BOTICA ESPLENDIDA SITUACION, vendo, Casilla 4106. 2890—S. 19

SE DESEA COMPRAR UN HOTEL EN el barrio de la Estación. Dirección, calle Mendoza N.o 391. Comuna de Yungay. 3759—S. 20

OCASION, VENDO PELUQUERIA, FAcilidades. San Diego 2242. 4754.—17-set.

VENDO BAR EL CAMBIO. CHACAbuco 32. 4721.—17-set.

VENDO ALMACEN DEPOSITO LIcores, buena clientela. Gay 2518. 4684—19—S

CIGARRERIA VENDESE OCASION, Bandera 520. 4894-17-S

VENDO O ARRIENDO TALLER IMprenta. San Ignacio 1873. 4686—17—S

POR AUSENTARME VENDO ESTAblecimiento lavandería. Maestranza 644. 4978

VENDO ALMACEN MUY BARATO DE abarrotes, con depósito de licores; buena venta, casa con comodidad, poco capital. Informes teléfono 88030. 18-S-5140

BOTICA CENTRAL, COMPRO. CASIlla 3331. 19-S-5127

PANADERIA. — VEINTE QUINTAles amasijo, un carretón reparto despachos, los demás, reparto particular, vendo. Tratar: Galería Alessandri. Of. 13. 18-St.—5039

FARICA LICORES ACREDITADA, vendo no poderla atender. Tratar: San Diego 2107. 5064

$ 3,000, VENDESE FABRICA ENVAse. San Gabriel 107. 5090

VENDO ALMACENCITO BUENAS ventas. Avenida Silva 898. 5084—19 s.

CARNICERIA VENDESE. AVENIDA Manuel Montt 1533, por no poderla atender su dueño. 18—S

VENDO TALLER CICLISTA, BUENA situación, por ausentarme de ésta.— Martínez de Rozas 2299.

VENDO ROMANA DE OCASION. — Libertad 1108. 18—S

VENDO PENSION CENTRALISIMA, 12 pensionistas, facilidades pago. Ateo. Correo Central. 5170

Aviación Comercial

CORREO AEREO
SALIDAS: MIERCOLES Y SABADOS PARA:
Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Venezuela, Guayana Británica, Guayana Holandesa, Islas Windward, Puerto Rico, Estados Unidos y Canadá.

SE RECIBE CORRESPONDENCIA
en el Correo Central hasta las veintidós horas del
Martes y Viernes
Indique en el sobre, Vía Aérea Panagra.

PANAGRA
Grace y Cía. (Chile). S. A.
TELEFONO 63145. HUERFANOS 1189

LINEA AEREA NACIONAL
Pasajeros, correspondencia, encomiendas: Ahumada esq. Nueva York. Teléfono 84608.
Salida de Santiago: Martes, jueves y sábado, a las 7 horas. Desde Arica, de regreso, los mismos días.
Escalas al norte: Ovalle, Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Potrerillos, Antofagasta, Calama, Tocopilla, Oficinas Salitreras de la región del Toco, María Elena, Iquique, Arica.

VENDEMOS LUCRATIVA INDUSria, muy poco capital. Facilidades. Bandera 570. 5153

NEGOCIO MUY LUCRATIVO PARA fiestas patrias, poco capital. Bandera 570. 5152

BILLAR USADO, VENDESE. VERLO y tratar: Puente 765. 19-S.

VENDO BAR-RESTAURANT, CENtral. Bandera 520. Patente Adicional. 19-S.

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES. Tratar Delicias 4077. 21 S

OPORTUNIDAD PARA SEÑORAS O jóvenes poco capital, ofrece Cooperativa Pesquera Provincia Concepción, fin instalen pequeños puestos dándole preferencia mercadería precio bajo, seguridad, conservación pescado aparato ideal muy barato. San Antonio 455. 6 a 7 P. M. Cienfuegos 246, 9 a 10, noche. 18 S

UN MESON NUEVO, VERLO Y TRAtar Agustinas 1050. 18 S

SE VENDE DEPOSITO DE LICORES en buenas condiciones. Recoleta 2291. 19 S

VIDRIERA TENDIDA, 6 MESAS, 30 sillas firmes, color alegre, especial Parque, Quintas, Restaurants, vendo ocasión, Prat 1676.

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS doy funcionando aquí y provincias, facilidades pago. R. Correa, Castro 2.

NEGOCIO ABARROTES, ESQUINA muy bien situada, numerosa clientela, buenas ventas, vendo. Independencia 1360. 5191

ESPLENDIDO NEGOCIO DE PELUquería, se vende, en Brasil 168. 5188—18-S

VENDO ALMACEN ABARROTES, gran porvenir, calle Cuevas N.o 1897 18-S

22.—OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA carta de crédito circular N.o 13|13 a|f. emitida por el Banco de Londres y América del Sud, a nombre de don Pedro Arroyo Concha por la cantidad de 500 £, con fecha 14 de agosto de 1929 y con vencimiento al 30 de noviembre de ese mismo año, se avisa al público que ha quedado nula dicha carta. 18 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBREta 15216 Caja Ahorros, Mercado, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4669—18—S

LLAVES PERDIDAS EN SAN MARtín, Huérfanos, Cumming y Agustinas, se ruega la persona devolverlas a "La Nación".— J. E. M. 4988

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta vista N.o 102694 de la Caja Nacional de Ahorros, Suc. Estación, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19-S-5121

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEda sin valor la libreta Caja de Ahorros N.o 6124, emitida por el Banco Alemán Tco., a favor del señor Francisco Libbrecht, habiéndose dado el aviso respectivo. 18-St.—5033

23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

ARRIENDASE LOCAL CENTRAL, REcién refaccionado, toda comodidad. Tratar: Morandé 755. 4722—17-S

LOCAL COMERCIAL, ACREDITADO, con bodegas, galpón, entrada autos. Recoleta, lado Buin, arriendo. Tratar: Cerro 113. 18-St.—5058

ARRIENDASE PIEZAS, OFICINAS, O viviendas, frente Gath y Chaves. Huérfanos 874. 5072

SE ARRIENDA UN LOCAL CON CAsa habitación. Maestranza 448. 18-St.—5067

LOCAL CENTRAL PARA LUSTRIN, doy en arriendo. Ahumada 252 (cigarrería). 5096—18 s.

$ 200 LOCAL ARRIENDO. SAN PAblo 2834.

ARRIENDASE LOCAL FLAMANTE, embaldosado y anexo. Lira esquina Copiapó. 5154—18 St.

500, ARRIENDO ESPLENDIDO ALmacén con instalaciones y casa. San Diego 343. Llaves en 345. Tratar: Vicuña Mackenna 599. 18 s.

YES YES JABON GRINGO M. R. mucho bueno
13-Set.

ARRIENDO ANTIGUO LOCAL FAbrica muebles, cualquiera industria, centralísimo, habitaciones. Eleuterio Ramírez 849. Tratar: Serrano 284. 4683—17—S

ESQUINA COMERCIAL GRAN GALpón industria. Santa Isabel 0323.— Tratar: Diez de Julio 376. 4989

LOCAL CENTRALISIMO. RECOLEta 292. 19-S

LOCAL MODERNO, INMEDIATO Plaza de Armas, paradero de tranvías, mide 3.75x6.80. Superficie 22.70 metros cuadrados, ofrezco ocasión. Tratar: Villavicencio 320 (9-10, 1.30-2.30).

$ 110, ESPLENDIDO LOCAL CALLE, Avenida Bilbao 358. 5036

LOCAL PARA ALMACEN, GARAGE, arriéndase. Elías de la Cruz 24.

GORBEA 1769 LOCAL O GARAGE con casa interior, arriendo muy barato. 19 S

24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

REPUJADOR SALIVERAS NECESITO — San Diego 1484. 2424-17-S.

PINTOR SERIO, OFRECE SUS SERvicios a particulares. Concepción 125. 4753.—17-set.

NECESITO MAESTRO Y DOBLADOR de fideos. Carrascal 3902. 4750.—17-set.

OFREZCOME COMO CHOFER, BUEnas recomendaciones. Dardignac 151. 4731.—17-set.

NECESITO CORTADOR DE CARNE, competente. Vicuña Mackenna 301. 4679—17—S

"EL AMIGO DEL PUEBLO"
CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL
Año I Santiago, (Chile) 17 de Setiembre de 1930 N.o 287

Consulta N.o 1924.—(Un preguntón).

SOCIEDAD EN COMANDIDA DE EDIFICACION Y PRESTAMOS MUTUOS.— R. Desgraciadamente, no tenemos de la sociedad a que usted se refiere, datos suficientes para darle la opinión que usted nos pide.

Consulta N.o 1925.—(Aviador).

PERSONA QUE DESEA DEDICARSE A LA AVIACION. — R. Para los fines que usted tiene en vista, debe dirigirse a la propia Escuela de Aviación, donde le darán las indicaciones del caso.

Consulta N.o 1926.—(H. C. de G.)

INFRACCION DE LA LEY DE ALCOHOLES. — R. Conforme a los deseos de usted, no publicamos su carta. Nos parece sumamente extraño que se le haya privado inmotivadamente del derecho de asistir a la audiencia y de rendir su prueba. En todo caso, en la apelación tendrá usted oportunidad de que se subsanen los inconvenientes que usted ha encontrado en la primera instancia.

Consulta N.o 1927.—(Un empleado caído).

EMPLEADO QUE HA DEJADO DE SERLO POR HABERSELE CALIFICADO DE OBRERO. — P. Le agradecería infinitamente me informara acerca de lo siguiente: Fuí inscrito en la Ley de Empleados Particulares hace más de dos años, siendo yo capataz de un establecimiento industrial. Mis patrones pidieron mi calificación al Consejo de Previsión, que falló en mi contra. Con este motivo, se me inscribió en la Ley 4054. Desearía yo saber si las imposiciones que hizo el patrón me corresponden a mí, o tiene derecho a retirarlas el patrón, y si el 50 por ciento para préstamo que se otorga a los empleados se calcula incluyendo las imposiciones patronales. Yo creo que, como empleado cesante, tengo derecho a este préstamo y a la devolución de mi libreta. Por lo demás, yo sigo trabajando como obrero en la misma fábrica.

R. Entendemos que las resoluciones que pronuncia el Consejo de Previsión sobre clasificaciones, producen efectos desde la fecha en que la persona clasificada comenzó a prestar los servicios que se han tenido en vista para la clasificación. En consecuencia, las imposiciones hechos por el empleado y por el empleador con anterioridad a la clasificación, deben estimarse de propiedad de cada cual, y a cada cual restituirse en cuanto excedan del monto de las bonificaciones que correspondan, conforme a la clasificación. A nuestro juicio, el préstamo por cesantía se otorga a base del 50 por ciento de las imposiciones del empleado, exclusivamente, lo que inferimos de la comparación del inciso 1 del art. 31 de la ley, con el inciso 3 del mismo artículo. El primero de estos incisos habla del "50 por ciento de sus propias imposiciones" (préstamo de cesantía), y el inciso tercero citado habla del "50 por ciento del total del fondo de retiro". Si usted ha sido clasificado como obrero, no puede solicitar préstamo en carácter de empleado. Por lo demás, el hecho de su clasificación como obrero que pone fin al carácter de empleado en que se le tenía, no le crea la calidad de cesante, si usted continúa trabajando.

Consulta N.o 1928. — (Señora argentina).

R. Para los efectos de sus consultas, creemos más conveniente que venga usted a nuestra oficina, Morandé 440, oficina 32, de 11 a 12, donde tendremos el mayor agrado en atenderla.

Consulta N.o 1929.—(Afligida).

ARRENDATARIOS MOROSOS QUE SE HACEN FUERTES. — P. Tengo casa de pensión. En ella doy alojamiento a una familia que me adeuda varios meses de pensión, y que desde tiempo atrás está entreteniéndome con excusas y promesas de pago que nunca se cumplen. He esperado con santa paciencia; pero en los primeros días del presente mes, viendo que no hacían mención de pagarme, les manifesté que yo no podía seguir dándoles pensión gratuitamente, porque mi situación no me lo permitía, toda vez que yo no tenía rentas. Esto les pareció mal y en vez de darme explicaciones, me insultaron y me dijeron que yo no podía echarlos antes de dos meses. ¿Es esto efectivo?

R. La mora de un período entero en el pago de la renta, da derecho al arrendador, después de dos reconvenciones, entre las cuales median a lo menos 4 días, para hacer cesar inmediatamente el arriendo, si no se presta seguridad competente de que se verificará el pago dentro de un plazo razonable, que no excederá de 30 días. Procede, en consecuencia, que usted entable contra sus arrendatarios juicio de reconvenciones de pago reglado especialmente en el Código de Procedimiento Civil, para ejercitar los derechos expresados. Si el arrendatario no presta seguridad competente para el pago, dentro del juicio, el juez dará lugar a la terminación inmediata del arriendo, y Ud. podrá entablar juicio de cobro de pesos para obtener el pago de las rentas insolutas, juicio en el cual convendrá que obtenga medida precautoria de retención sobre los muebles de los arrendatarios antes de que éstos dejen la casa o sean lanzados de ella.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA aplanchados de tejidos. Fábrica "Celta". San Antonio 527-31 (entre Moneda y Santo Domingo). 4639.—17-set.

ADORNADORA SOMBREROS SEÑOra, necesítase. Puente 663. 4848.—S 17

PELUQUERO COMPETENTE, NECEsito de firme. Recoleta 401. 4563—17-S

PELUQUERO DE FIRME, CON HErramientas. Victoria 1160. 17 s.

NECESITO PELUQUERA O PELUquero. Recoleta 150. 4954—17 S.

NECESITO CABALLERIZO, CON REcomendaciones, San Diego 2126. 17-S

NECESITO HOJALATERO GASFITER Avenida Matta 290. S-17

NECESITO CARPINTEROS, TRABAdor. Franklin 115. 4987

COSTURERA ENTIENDA MODAS necesito. Providencia 855. 4979—18—S

PELUQUERIA FRANCIA. SAN PAblo 1125, necesita señorita. 4965

BARNIZADORES COMPETENTES, NEcesítanse. Matucana 23-A. 5135

CARPINTEROS BANCO NECESITO. Av. Salvador 773, casa 15. 5132

PELUQUERO NECESITO. AVENIDA F. Bilbao 427. 5046

NECESITASE PELUQUERO COMPEtente para hoy. Avenida Matta 380. 5075

BARNIZADOR NECESITO. MERCED 467. 5113

PELUQUERO NECESITA, BUENA tarifa. Independencia 420.—Osvaldo Contreras. 5112

CHOFER PARA AUTO PACKARD necesítase. Inútil presentarse sin recomendaciones. Benavente 308.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas para hoy miércoles. Cinco Abril 3896.

NECESITO PERSONA MUY ENTENdido fabricación dulce membrillo. Delicias 3680.

NECESITO PELUQUERO. MAPOCHO 3720.

NECESITO MAESTRO HORMADOR. San Pablo 2431.

PELUQUERO SE NECESITA. CUMming 835.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECEsito. Brasil 613.

EMPAJADORES COMPETENTES PAra empajar botellas, necesito. Las Heras 1668. 5198—18 St.

PELUQUERO NECESITO, COMIDA. Exposición 816. 5164

TAPICERO COMPETENTISIMO NEcesito. Santa Victoria 360. 5159

REPARTIDOR DE FIDEOS CON REcomendaciones para Ford de cambio, necesito. Purísima 231. 5184

SEÑORITA PELUQUERA COMPEtente, salón de señoras, necesítase. Puente 663. 5164

SE NECESITA UN EMPLEADO PARA las cabezas. Feria Municipal N.o 365.

NECESITO PELUQUERO Y LUSTRAdor, Diez de Julio 1005.

CHOFER CAMION NECESITO, ROmero 3014. 5189

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas, Carmen 1437. 5181

NECESITO PELUQUERO CON O SIN herramientas, Victoria 784.

NECESITO PELUQUERO. FRANKLIN 1104.

NECESITO BUENA ONDULADORA, 10 de Julio 418.

NECESITO NIÑA SIRVA COMEDOR, Matta 1132.

PELUQUERO O PELUQUERA NECEsito. Brasil 22.

NECESITO PELUQUERO. ELEUTErio Ramírez 1353. 5201

CARPINTERO CON HERRAMIENTAS necesito. A. Prat 1066. 5200

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Independencia 254. 5199

PELUQUERO NECESITO. SAN ALfonso 71. 5207

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

RAYOS ULTRAVIOLETA, DIATERmia, inyecciones. Arturo Prat 285. 19 S

REUMATICOS, USAD INYECCIONES Salisol. 24 S

27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO PROPIEDAD, DANDO 8,000 resto plazo. Alonso Ovalle 1159. 4740.—17-set.

NECESITAMOS SITIO 30 METROS frente por 70 fondo, más o menos hasta paradero góndola 36, Matadero. Contestar: Casilla 309. 18-St.—5037

HASTA 30 MIL COMPRO CASA UN piso, con fondo, no importa mal estado; prefiero calle transversal, cerca Irarrázaval, datos concretos: H. M. Casilla 3593. 18 S

28.—PROPIEDADES (VENDEN)

VENDO EN ÑUÑOA, AVENIDA AUgusto Villanueva, a pocos pasos de Irarrázaval, lindo sitio, todo plantado, exquisita fruta. Tratar: Carrera 168. 4287—28 s.

MAIPU, VENDESE CASA QUINTA, próxima Estación. Fruta escogida. Facilidades de pago. — Compañía 2349. 4800-18-S

16,000 CINCO HABITACIONES, LIra 2051, llegar Franklin. 4696—18—S.

JOSE DOMINGO CAÑAS, 2941, ÑUñoa, notable casa-quinta 27 x 62, todo servicio se vende precio ocasión, verla, tratar, su dueño diariamente 3 a 6. 4823.-17-S.

$ 52,000, FONTECILLA 70. $ 20,000 deuda Caja. 17-S.—4769

CARTAGENA. OCASION UNICA, SItio 2,500 metros planos, plantado; con salida a tres calles, a la terraza de Playa Chica y calles Farol y Olea. Tiene un chalet construído y grandes cimientos para edificar. Puede dividirse. Todo por $ 45,000 con facilidades. Tratar: Mosqueto 431, Santiago. 18-S-4653

VENDO CASAS. AVENIDA CUMMING 532 y 556. 4707— 17-S

SE VENDE CASITA CHICA SANTA Rosa número 2364, tratar: Serrano 465. 4887-17-S

TRASPASO SITIO ESQUINA, MEDIO edificado, una cuadra de Av. Matta, Washington 1298. 17 s.

VENDO MAGNIFICAS CASAS HABItación y renta. Amunátegui 462. 4963—21—S

VENDO CASA CON, SIN NEGOCIO y sitio, con fachada ladrillo, San Luis de Francia 1572. 4957—18—S

VENDESE SITIO BARRIO RESIDENcial. Moneda 2324. Superficie, 350 m2., a $ 100 el m2. Dirigirse D. O. Correo 15. Casilla 243-V. 18-St.—5035

$ 43,000, VERDADERA GANGA, vendo precio inferior tasación chalet, Avenida Antonio Varas. Ocho habitaciones, baño, hall, huerto. Santa Rosa 204. 5110

BUENA CASA VENDO. RICARDO Santa Cruz 722.

CHALET FLAMANTE, UN PISO, Avenida Seminario, con deuda Caja Hipotecaria que se sirve con $ 180 mensuales, vendo $ 45,000. Muy poco al contado. Tratar Santiago Concha 1164. 5162

VENDO CASA NUEVA, SEIS PIEZAS, calle Constantino 891. Tratar: Calle Chile 4445. 18-S.

29.—PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—La Empresa de Agua Potable de Santiago solicita propuestas públicas para la confección de libros y formularios que necesitará para el año 1931. Las propuestas se abrirán el jueves 25 de setiembre, a las 11 horas, en la oficina del secretario. Bases y demás antecedentes se consultan en la Contaduría de la Empresa, Delicias 1122, diariamente, desde las 15 a las 17 horas. S 24

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento Hidráulica. —Se piden propuestas públicas para la ejecución del alcantarillado domiciliario del Regimiento Carampangue en Iquique, propuestas que se abrirán simultáneamente el 24 de setiembre a las 15 horas, en la sala del Jefe del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, y en Iquique en la oficina de la Administración del Agua Potable y alcantarillado ante el mismo Administrador. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Hidráulica y en la Administración del servicio en Iquique.— Santiago, 4 de setiembre de 1930.— Servando A. Oyanedel, Director del Departamento. G.

PROPUESTAS.— LA CAJA DE REtiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, solicita propuestas públicas para la construcción de una casa en esta ciudad, Población Delicias, sitio N.o 25, Manzana M. Las propuestas se recibirán y abrirán el 23 del corriente a las 15 horas, en la oficina y ante el Jefe del Departamento Técnico de Propiedades. Antecedentes, pueden consultarse y retirarse previo pago, en la oficina citada de 14 a 18 horas.— El Director. G.

30.—REMATES VOLUNTARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Remate de materiales.— El jueves 25 de setiembre, a las 10 A. M., en la Feria Municipal, se rematará una gran cantidad de materiales de construcción, puertas, ventanas, madera fierro galvanizado, etc.— El Tesorero Municipal. G.

31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

CAPITALISTA 50,000 PESOS EXPLOtar azufreras 99 o|o necesito. Casilla 1876. 4675—17 S

NECESITO SOCIO CON VEINTE MIL pesos para activar lucrativa industria. calle Manuel Montt 2832. 4829-17-S.

CAPITALISTA, CON $ 50,000, PARA muy buen negocio. Se necesita. R. V. Casilla 2448. 4627.—19-set.

SOCIO PARA IMPRENTA CON 6.000 pesos.— Independencia 1260. 4861-17-S

SEÑORA ACTIVA O JOVEN, CON ALgo capital, necesítase para interesarlos negocio; renta y porvenir asegurado.—A. Suailler, Casilla 3444.

$ 3,000 NECESITO CON GARANTIA de pensión. (Casa residencial extranjera). Fiadores solventes. Buen interés. M. A. Casilla 532.

SE NECESITA SOCIO JOVEN CON 10,000 para tienda. Utilidades comprobadas, dirigirse: Ramiro Ponce, Avenida Pedro Montt 1881, Valparaíso. 19 S

DINERO PARA HIPOTECAS, ROSAS 948. 5176—22-S

$ 2,000 NECESITO, BUEN INTERES, para impulsar negocio, doy garantías, Franklin 1348.

REMATE JUDICIAL

El 4 de Octubre a las dieciséis horas, se rematará ante el Primer Juzgado de Mayor Cuantía de este departamento, una propiedad ubicada en la calle de Compañía N.o 3177, por el mínimum de

$ 50,000.—

El precio se pagará, reconociendo el subastador, una deuda al Banco Hipotecario, primitiva de $ 30,000, y el saldo al contado. Boleta de $ 5,000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado, expediente Banco de Chile con Cienfuegos.

EL SECRETARIO.
U. P.—G.